Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior, subalterno y civil práctica y teóricamente en las técnicas de soldadura del tipo MIG/MAG (GMAW, FCAW Y MCAW)

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-70 F Módulo Soldadura y Corte por Oxigas (PFW, OAW, etc).

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo Soldadura y Corte por Oxigas (PFW, OAW, etc).

Destinatario

Personal Superior, Subalterno y Civil.

Duración del curso

6 semanas.

Carga horaria total

60 horas / 8 créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior, subalterno y civil práctica y teóricamente en las técnicas de soldadura y corte por oxigas.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-70 G Módulo de TIG (GTAW).

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo de TIG (GTAW).

Destinatario

Personal Superior, Subalterno y Civil.

Duración del curso

6 semanas.

Carga horaria total

60 horas / 8 créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior, subalterno y civil práctica y teóricamente en las técnicas de soldadura y corte por oxigas.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-101 Curso de Control de Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Peligrosas.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Curso de Control de Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Peligrosas.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso

3 semanas.

Carga horaria total

30 horas / 4 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al personal de la PNN en el control de Derrames de Hidrocarburos en un primer nivel como potencial operador en la lucha contra el Derrame, incluía su contención, recuperación y limpieza en línea de costas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno en dar cumplimiento al convenio firmado por este país ante la OMI sobre el control de derrames de hidrocarburos MARPOL.

Contenidos del curso

UA 1.- Hidrocarburos crudos y productos refinados. Tipos, clasificación.

UA 2.- Contaminación. Definición de fuentes de contaminación. Causas de derrame.

UA 3.- Reporte de un incidente de contaminación.

UA 4.- Medios de contención de un derrame.

UA 5.- Medios de recuperación de un derrame.

UA 6.- Técnicas para la limpieza de costas.

Modalidad de cursado: Presencial / a Distancia.

Forma de evaluación

Evaluación escrita y oral.

Bibliografía básica obligatoria

UA 1. - Apuntes del profesor.

UA 2. - Manual de derrames de hidrocarburos en el mar (nivel I operador).

UA 4. - Videos accidentes San Jorge y OMI.

CF-101 A Módulo para Operador Básico.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo para Operador Básico.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso

3 semanas.

Carga horaria total

26 horas / 4 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

Conocer las características generales que involucran los derrames de hidrocarburos en el mar.

Conocer el equipamiento disponible para su contención y remoción,

Conocer su finalidad y manera de empleo.

Conocer la evolución prevista de un derrame según las diferentes variables que inciden en esta.

Reportar en forma básica un derrame brindando una cuantificación inicial.

Desempeñarse en trabajo de equipo y de manera efectiva en tareas de limpieza de costas ante el impacto de un derrame.

Perfil de Egresado

Personal Superior o Subalterno del Cuerpo de Prefectura con desempeño en Unidades de línea, en tierra o embarcados.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno de la Prefectura Nacional Naval en el control de Derrames de Hidrocarburos en un primer nivel, incluida su contención, recuperación y limpieza en línea de costa.

Contenidos del curso

UA 1.- Hidrocarburos crudos y productos refinados. Tipos, clasificación.

UA 2.- Contaminación. Definición de fuentes de contaminación. Causas de derrame.

UA 3.- Reporte de un incidente de contaminación.

UA 4.- Medios de contención de un derrame.

UA 5.- Medios de recuperación de un derrame.

UA 6.- Técnicas para la limpieza de costas.

Resultados esperados del aprendizaje

Esta asignatura resulta importante a fin de generar la base de conocimientos mínimos y necesarios para actuar ante un suceso de derrame de hidrocarburos.

Metodología didáctica utilizada

Por medio de situaciones extraídas de casos reales se analizaran cursos de acción asumidos, incentivando la discusión sobre los aciertos y errores ocurridos y concluyendo sobre lecciones aprendidas.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

Forma de evaluación

Pruebas escritas de tipo libre y múltiple opción.

Bibliografía básica obligatoria

1.- Guías IPIECA.

2.- Manual OMI Respuesta ante derrames de HC en el Mar (nivel I operador).

3.- Manual de campo para respuesta ante derrames de Hc (Exxon Mobil).

4.- Sitio web ITOPF.

5.- Apuntes del profesor.

6. – Videos del accidente San Jorge y OMI.

CF-101 B Módulo para Operador Avanzado.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo para Operador Avanzado.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso

5 semanas.

Carga horaria total

44 horas / 5 créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno en el Control de Derrames de Hidrocarburos, a fin de lograr el conocimiento de los medios y elementos con que cuenta la Prefectura Nacional Naval y su empleo ante una contingencia.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

CF-101 C Módulo de Convenios.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo de Convenios.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso

5 semanas.

Carga horaria total

48 horas / 6 créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno en el Control de Derrames de Hidrocarburos, a fin de lograr el conocimiento de los medios y elementos con que cuenta la Prefectura Nacional Naval y su empleo ante una contingencia.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

CF-103 Curso de Servicios de Guardia Especial de Prefectura.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Curso de Servicios de Guardia Especial de Prefectura.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para realizar los servicios especiales, a bordo o en tierra.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

CF-103 A Módulo de Guardia Especial Embarcado.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo de Guardia Especial Embarcado.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso

1 semana.

Carga horaria total

24 horas / 3 créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

CF-103 B Módulo de Guardia Especial en Tierra.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo de Guardia Especial en Tierra.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso

2 semanas.

Carga horaria total

24 horas / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Adiestrar al personal subalterno para la prestación de servicios especiales de guardia en tierra.

Perfil de Egresado

El alumno deberá tener aprobado el curso CP-01 (Básico Naval Militar) o CP-13 (Básico Requerimientos mínimos militares).

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para cumplir eficientemente con un servicio que, necesariamente por la naturaleza de su misión, debe emplear personal con la especialidad PM, o debe ser idóneo en la función.

Contenidos del curso

UA 1.- Introducción.

UA 2.- Normas de Ética y Conducta Funcionales.

UA 3.- Legítima Defensa.

UA 4.- Defensa Personal.

Resultados esperados del aprendizaje

Se comprobara la aptitud del alumno para el desempeño de la tarea en cuanto al uso del bastón tonfa la legítima defensa y el trato con el público.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

Forma de evaluación

1.- Evaluación oral.

2.- Prueba escrita.

3.- Evaluación de ejercicio Práctico.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2007). MI-60 A Manual para Ascenso a Marinera de 1ra. Clase Policía Marítima RP Comando General de la Armada.

Uruguay (1967). Código Penal. Diario Oficial.

CF-104 Curso de Atención al Público en Dependencias de la Armada.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Curso de Atención al Público en Dependencias de la Armada.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total

40 horas / 5 créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno a fin de tener una guía práctica y generalizada de atención al usuario, tomado en términos corrientes como cliente de la organización Prefectura Nacional Naval.

Contenidos del curso

UA 1.- Ética.

UA 2.- Relaciones humanas.

UA 3.- Organización, prevención y comunicaciones.

UA 4.- Rutas de la comunicación.

UA 5.- Perfiles y roles.

UA 6.- El servicio centrado en el cliente.

UA 7.- Técnicas para una mejor comunicación.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

Bibliografía básica obligatoria

PRONADE. (1991). La apacible sordidez de la burocracia. PRONADE.

Freemantle, D. (1990). Cómo atender a los clientes exigentes. Editorial Norma.

Uruguay, Poder Ejecutivo (1992). Decreto N.º 256/1992. Apruébase el Reglamento de Organización y Funciones de la Prefectura Nacional Naval. Ministerio de Defensa Nacional. Diario Oficial.

CF-106 Curso para Oficial de Guardia en Prefecturas y Sub-Prefecturas.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Oficial de Guardia en Prefecturas y Sub-Prefecturas

Destinatario

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso

7 semanas.

Carga horaria total

68 horas / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar el curso el alumno será capaz de desempeñarse como Oficial de Guardia en una Prefectura o Subprefectura.

Perfil de Egresado

Personal Superior o Subalterno del Cuerpo de Prefectura con al menos dos años de servicio.

Orientaciones pedagógicas

Darle herramientas al alumno para confrontar la toma de decisiones que implican las diversas situaciones que pueden presentársele. Además se persigue despertar su curiosidad futura por profundizar en temas profesionales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno de la Armada Nacional del Cuerpo de Prefectura para desempeñarse en las funciones de Oficial de Guardia en Prefecturas y Sub Prefecturas.

Contenidos del curso

UA1.- Estructura de la PNN.

UA2.- Organización operativa y administrativa de una Prefectura.

UA3.- Organización de una Guardia Militar.

UA4.- Procedimientos Policiales.

UA5.- Control de Tráfico Marítimo.

UA6.- Procedimientos ante un SAR.

UA7.- Marina Mercante.

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso el alumno será capaz de desempeñarse como Oficial de Guardia en una Prefectura o Subprefectura.

Metodología didáctica utilizada

Por medio de situaciones ficticias o extraídas de casos reales para que los alumnos en forma individual o grupal las analicen, y presenten cursos de acción a seguir.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

Forma de evaluación

Pruebas escritas y orales.

Por medio de situaciones ficticias o extraídas de casos reales para que los alumnos en forma individual o grupal las analicen, y presenten cursos de acción a seguir. Esto les permitirá interpretar y contextualizar, mediante el intercambio Docente-Alumno e intercambio de experiencias analizadas en clase, las distintas normas que rigen su proceder y la toma de decisiones.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (s.f) PON 51 Seguridad física. Comando General de la Armada.

Uruguay, Poder Ejecutivo (1991). Decreto N.º 500/1991.Aprobación Del Procedimiento Administrativo Y Disciplinario Aplicable Al Funcionario Publico De La Administración Central. Diario Oficial.

Uruguay, Poder Ejecutivo (1991). Decreto N.º 100/1991.Aprobación Del Reglamento De Uso De Espacios Acuáticos, Costeros Y Portuarios. Diario Oficial.

Uruguay (1865). Código de Comercio.

Uruguay (1954). Ley N.º 12.091.

Uruguay. (1975). Ley N.º 14.343.

Uruguay. (1992). Ley N.º 16.246.

Uruguay, Poder Ejecutivo. (1992). Decreto N.º 412/1992.Reglamento De La

Ley De Puertos Nº 16.246. Servicios Portuarios. Diario Oficial.

Uruguay, Poder Ejecutivo. (1992). Decreto N.º 413/1992.Reglamento De Habilitacion De Empresas Prestadoras De Servicios Portuarios

. Diario Oficial.

Uruguay. (1984). Ley N.º 15.657.

Uruguay. (2006). Ley N.º 18.007.

Uruguay. (1964). Ley N.º 13.318.

Uruguay. (2008). Ley N.º 18.315.

CF-110 “Curso de Desgasificación de Buques”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Desgasificación de Buques

Introducción

Instruir al Personal de tal forma que pueda desempeñar la tarea de Inspector de Desgasificación de Buques, trabajos en caliente y acceso a espacios confinados, cumpliendo estrictamente las medidas de seguridad requeridas legalmente, así como los máximos estándares de seguridad para desarrollar las diferentes tareas.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

7 semanas.

Carga horaria total

62 horas / 8 créditos académicos.

Objetivos de Formación

1.- Cabal conocimiento de la normativa legal en Seguridad Laboral.

2.- Ser capaz de identificar peligros y evaluar los riesgos de todos los trabajos que debe inspeccionar, así como de disponer las medias de seguridad pertinentes, para que los mismos se lleven a cabo con la mayor seguridad para los trabajadores que la realizan.

Perfil de Egresado

1.- El requerimiento mínimo es que el personal que realiza el curso sea oficial o sub oficial. (excluyente)

2.- Se recomienda Curso de Primeros Auxilios, Mercancías Peligrosas y Soldadura (no son cursos excluyentes)

3.- Para realizar el curso se debe poseer Carné de Salud vigente.(excluyente)

4.-El cursante no puede sufrir de claustrofobia, ser epiléptico o tener alguna afección o limitante que le impida desempeñar la tarea de forma adecuada (Ej. Asma, alergias, obesidad, etc.) (excluyente)

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno en aplicar los procedimientos requeridos en los sistemas de desgasificación e inertización de buques, medidas de seguridad para ingresos a espacios con atmósfera confinada, etc.

Contenidos del curso

UA1.- Seguridad en el Trabajo.

UA2.- Teoría de la Combustión. Elementos del Fuego.

UA3.- Limite Superior e Inferior de Explosividad.

UA4.- Trabajos en Caliente.

UA5.- Gases nocivos y sus efectos.

UA6.- Uso de equipos de detección de gases.

UA7.- Lavado y desgasificado de tanques.

UA8.- Ingreso a espacios confinados.

UA9.- Códigos OMI relacionados con Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas.

UA10.- Marco Legal Nacional sobre seguridad Laboral.

UA11.- Accionar del supervisor, desarrollo de una supervisión.

Resultados esperados del aprendizaje

Esta asignatura resulta básica para poder desempeñarse como Inspector de Libre de Gases, ya que requiere de conocimientos imprescindibles sobre seguridad laboral.

Metodología didáctica utilizada

Clases prácticas que se realizaran a bordo de los buques en el puerto o en dique, situaciones de ejemplo y clases prácticas.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Se realizara una evaluación teórica escrita y otra oral simulando una situación práctica, donde los alumnos para aprobar el curso deben obtener una nota mínima de un 70 %, en cada una de las evaluaciones.

Bibliografía básica obligatoria

Organización Marítima Internacional. (1974). Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), 1974, enmendado. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional. (1978). Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques. enmendado. Organización Marítima Internacional.

CF-112 “Curso para Inspector de Embarcaciones Menores por el Estado de Abanderamiento”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Inspector de Embarcaciones Menores por el Estado de Abanderamiento.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total

36 horas / 4 créditos académicos.

Perfil de Egresado

Personal Superior de Cuerpo de Prefectura en el grado de A/N o T/N.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior del cuerpo de Prefectura para realizar inspecciones de Embarcaciones Menores, en virtud de las obligaciones emergentes en la normativa nacional e Internacional.

Contenidos del curso

UA1.- Actividad Marítima Nacional.

UA2.- Inspector de Embarcaciones Menores.

UA3.- Estado de Abanderamiento.

UA4.- Dirección Registral y de Marina Mercante.

UA5.- Arqueo de Buques.

UA6.- Embarcaciones Deportivas y/o Recreo.

UA7.- Patrones de Cabotaje.

UA8.- Pesca Artesanal.

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso los Oficiales del Cuerpo de Prefectura, podrán realizar inspecciones de Embarcaciones Menores que operen en sus jurisdicciones y puertos, de acuerdo a la normativa vigente.

Modalidad de cursado: Semipresencial / a distancia.

Forma de evaluación

Pruebas escritas de múltiple alternativa y de falso/verdadero.

Bibliografía básica obligatoria

Uruguay. Poder Ejecutivo (1983). Decreto N.º 302/1983.Aprobación Del Reglamento De La Comisión Técnica De La Dirección Registral Y De Marina Mercante De La Prefectura Nacional Naval. Diario Oficial.

Uruguay, Poder Ejecutivo (1984). Decreto N.º 90/1984.Aprobación Del Reglamento Del Registro De Embarcaciones Deportivas. Diario Oficial.

Uruguay, Poder Ejecutivo (1998). Decreto N.º 355/1998.Certificado De Arqueo Para Buque De Bandera Nacional. Diario Oficial.

Uruguay. (2006). Ley N.º 18.007.

CF-113 A "Módulo Básico para Inspector de Buques".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo Básico para Inspector de Buques.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total

32 horas / 4 créditos académicos.

Perfil de Egresado

Ser personal superior de la Armada Nacional.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para realizar las inspecciones rutinarias de los buques de bandera, en virtud de las obligaciones emergentes en los distintos Convenios Internacionales.

Contenidos del curso

UA1.- Convenios Internacionales y Códigos a ser aplicados.

UA2.- Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el

mar,1974 y sus enmiendas (SOLAS

74/78/88)

UA3.- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques,

1973, su Protocolo de 1978 y sus enmiendas (MARPOL 73/78)

UA4.- Torremolinos 1977.

UA5.- Inspección de buques.

UA6.- STCW'95.

UA7.- Estado Rector del Puerto Res.

A.787.

Metodología didáctica utilizada

Proyector de transparencias, y data display o cañón de proyección.

Modalidad de cursado: Presencial.

Bibliografía básica obligatoria

Organización Marítima Internacional. (1974). Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), enmendado. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional. (1978) Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, enmendado. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional (1977). Convenio internacional de Torremolinos para la seguridad de los buques pesqueros. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional. (1995). Resolución A.787(19): Procedimientos para la supervisión por el Estado rector del puerto. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional (1993). Resolución A.744(18): Directrices sobre el programa mejorado de inspecciones durante los reconocimientos de graneleros y petroleros. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional (1993). Resolución A.746(18): Directrices para efectuar reconocimientos de conformidad con el sistema armonizado de reconocimientos y certificación. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional (1995). Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (STCW). Organización Marítima Internacional.

CF-113 C “Módulo para Oficial Supervisor de Buques por el Estado Rector del Puerto”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo para Oficial Supervisor de Buques por el Estado Rector del Puerto.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

5 semanas.

Carga horaria total

44 horas / 5 créditos académicos.

Perfil de Egresado

Ser personal superior de la Armada Nacional.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para aplicar el Acuerdo de Viña del Mar y realizar Inspecciones iníciales y detalladas a los buques de acuerdo al Convenio del Estado Rector de Puerto.

Contenidos del curso

UA1.- Introducción OMI.

UA2.- Historia y legislación.

UA3.- Estado rector del puerto.

UA4.- Procedimientos de supervisión.

UA5.- Convenios internacionales.

UA6.- Códigos.

UA7.- Prácticas a bordo.

Modalidad de cursado: Presencial.

Bibliografía básica obligatoria

CF-114 "Curso Avanzado para Inspector de Buques por el Estado de Abanderamiento".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Curso Avanzado para Inspector de Buques por el Estado de Abanderamiento.

Perfil de Egresado

Ser personal superior de la Armada Nacional.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para desempeñar funciones de inspector dando cumplimiento a la reglamentación vigente por el Estado de abanderamiento.

CF-114 A "Módulo Avanzado para Inspector de Buques en Seguridad y Armamento por el Estado de Abanderamiento".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo Avanzado para Inspector de Buques en Seguridad y Armamento por el Estado de Abanderamiento

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

20 Semanas

Carga horaria total

200 horas. / 26 créditos académicos.

Perfil de Egresado

Curso básico de Inspector (IBUB).

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para dirigir las inspecciones y reconocimiento de los equipos a bordo de los buques de la bandera, en virtud de las obligaciones emergentes en los distintos Convenios Internacionales.

Contenidos del curso

UA1.- Los Convenios Internacionales y

Códigos a ser aplicados.

UA2.- Convenio internacional para la

seguridad de la vida humana en el

mar, 1974 y sus enmiendas (SOLAS

74/78/88).

UA3.- Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, su Protocolo de 1978 y sus enmiendas (MARPOL 73/78).

UA4.- Torremolinos 1977.

UA5.- Inspección de buques.

UA6.- Códigos de Formación.

UA7.- Capítulo IX Gestión de la seguridad operacional de los buques.

UA8.- Debate Dirigidos y Conclusiones.

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el Curso el Personal Superior podrá dirigir las inspecciones y reconocimiento de los equipos a bordo de los buques de la bandera, en virtud de las obligaciones emergentes en los distintos Convenios Internacionales, y a realizar las auditorías de acuerdo al IGS a todos aquellos buques cuyas

compañías y su gestión a bordo de los mismos se ajustan al sistema de gestión de la seguridad aprobados por la Administración.

Modalidad de cursado: Presencial / A Distancia.

Bibliografía básica obligatoria

(Organización Marítima Internacional (1974). Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), enmendado. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional (1978). Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques. enmendado. Organización Marítima Internacional.

CF-114 B "Módulo Avanzado para Inspector de Buques en Casco y Máquinas por el Estado de Abanderamiento".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo Avanzado para Inspector de Buques en Casco y Máquinas por el Estado de Abanderamiento.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

20 Semanas

Carga horaria total

200 horas. / 26 créditos académicos.

Perfil de Egresado

Curso básico de Inspector (IBUB).

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para realizar las inspecciones estatutarias y reconocimientos de Casco y Máquinas de los buques registrados en la bandera, en virtud de las obligaciones emergentes en los distintos Convenios Internacionales.

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el Curso el Personal Superior estará capacitado para realizar las inspecciones estatutarias y reconocimientos de Casco y Máquinas de los buques registrados en la bandera, en virtud de las obligaciones emergentes en los distintos Convenios Internacionales, y a realizar las supervisiones en buques extranjeros, dentro del marco de las responsabilidades que la Administración posee como Estado de Abanderamiento.

Modalidad de cursado: Presencial.

Bibliografía básica obligatoria

Organización Marítima Internacional. (1974). Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS, enmendado. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional. (1978). Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques. enmendado. Organización Marítima Internacional.

Organización Marítima Internacional (1992). Convenio internacional sobre líneas de carga, Organización Marítima Internacional.

CF-132 “Curso de Introducción al Sistema de Tiro”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Curso de Introducción al Sistema de Tiro.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para comprender la operación y funcionamiento del Sistema de Control de Tiro de 100 mm de Unidades tipo I.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-132 A "Módulo Básico de Calculadores de Tiro".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo Básico de Calculadores de Tiro.

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total

40 horas / 5 Créditos académicos.

Objetivos de Formación

Operar básicamente los Calculadores del SCT de 100 mm. Puestos para los cuales capacita: Puesto de Condición I y II: Operador de Bloques de tiro. Cualifica SEP ART: Fundamentos: .Sistemas:

Perfil de Egresado

Haber aprobado el curso básico de armas CP-03 de ESESP y ostentar la jerarquía de CP Armas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para Operar los Calculadores de tiro del SCT de 100 mm.

Contenidos del curso

UA1.- Calculadores.

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno será capaz de desempeñar funciones como Operador de Bloques de tiro

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones teóricas mediante Pruebas Objetivas de Múltiple Alternativa y Coordinación y exámenes de desempeño consistentes en Pruebas de Ejecución medidas según “Listas de comprobación de Ejecución”.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (s.f) Manual GTM División Artillería de Fragatas. Comando General de la Armada.

CF-132 B “Módulo de Operación y Mantenimiento de Radar de Tiro”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo de Operación y Mantenimiento de Radar de Tiro.

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

3 Semanas.

Carga horaria total

24 horas / 3 Créditos académicos.

Perfil de Egresado

Evaluación al comienzo del Curso según Contribución Académica del Curso entregada.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para llevar a cabo los mantenimientos, procedimientos de operación y la explotación del Radar de Tiro de las Unidades tipo I.

Resultados esperados del aprendizaje0

Al finalizar el curso el alumno será capaz de llevar a cabo, los mantenimientos (Nivel 1 Personal Embarcado), procedimientos de operación y la explotación del Radar de Tiro de las FF.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

Forma de evaluación

1.- Pruebas escrita múltiple alternativa, verdadero / falso.

2.- Evaluación práctica según tabla de evaluación de competencias.

CF-132 C "Módulo de Operación y Mantenimiento de Control de Tiro de Cañón 40L70".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo de Operación y Mantenimiento de Control de Tiro de Cañón 40L70.

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total

40 horas / 5 Créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para llevar a cabo los mantenimientos, procedimientos de operación y la explotación del Radar de Tiro de las Unidades tipo I. Capacitar al personal superior y subalterno para comprender la operación y funcionamiento del Sistema de Control de Tiro del cañón 40L70.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

CF-132 D "Módulo de Medición de la Eficacia Artillera".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Módulo de Medición de la Eficacia Artillera.

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

3 Semanas.

Carga horaria total

24 horas / 3 Créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno en medir la eficacia artillera del Tiro de 100 mm.

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

Forma de evaluación

Evaluación teórica y práctica.

CF-133 A "Módulo para Guardia de Control de Averías en Navegación".

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

40 Hs. / 3 créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Contenidos del curso:

UA-1 Generalidades, definiciones, nomenclaturas.

UA-2 Organización de control de averías.

UA-3 Ataque.

Forma de evaluación:

Todas las evaluaciones se realizarán en una escala de 1 a 10 siendo la nota mínima de aprobación 70%, surgirá del promedio de la Evaluación Teórica y Evaluación Práctica.

Bibliografía básica obligatoria:

Armada nacional (1976) PON 420. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria: -

CF-133 B "Módulo para Guardia de Control de Averías en Puerto".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo para Guardia de Control de Averías en Puerto.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

20 Hs. / 1 créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para organizar dirigir y actuar con el equipo de Control de Averías de su unidad a efectos de mantener la seguridad y flotabilidad de su buque en puerto.

Contenidos del curso:

UA-1 Generalidades, definiciones, nomenclaturas.

UA-2 Organización de control de averías.

UA-3 Ataque.

UA-4 Medios, métodos, equipamiento.

Forma de evaluación:

Todas las evaluaciones se realizarán en una escala de 1 a 10 siendo la nota mínima de aprobación 70%, surgirá del promedio de la evaluación teórica y evaluación práctica

Bibliografía complementaria: -

CF-133 C "Módulo para guardia de control de averías en navegación y puerto".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo para guardia de control de averías en navegación y puerto.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

1 semana.

Carga horaria total:

24 Hs. / 1 créditos académicos.

Objetivos de Formación:

Organizar, dirigir y actuar con los grupos de control de averías en incendios y vías de agua a bordo.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para organizar, dirigir y actuar con los grupos de control de averías a fin de asegurar la flotabilidad del buque después de tener una avería, para poder continuar con la navegación o en caso de estar en puerto controlar las averías que se puedan originar.

Contenidos del curso:

UA-1 Generalidades, definiciones, nomenclaturas.

UA-2 Organización de control de averías.

UA-3 Ataque.

UA-4 Apuntalamiento

Resultados esperados del aprendizaje:

Integración en roles de emergencia en los buques, para la supervisión de su Personal a cargo en la ejecución de tareas referentes al combate de averías a bordo.

Bibliografía complementaria: -

CF-134 “Curso para Guardia de Máquinas”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso para Guardia de Máquinas.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para la operación de los equipos de una planta propulsora, incluyendo acciones en caso de emergencia.

CF-134 A "Módulo para Guardia de Máquinas en Navegación".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo para Guardia de Máquinas en Navegación.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

32 horas / 1 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para la operación de equipos y registro de controles en el transcurso de una guardia en sala de máquinas en navegación.

Contenidos del curso:

UA-1 Marco reglamentario del oficial de guardia de máquinas.

UA-2 Comunicaciones, condiciones de máquinas y planilla de control.

UA-3 Planta de máquinas: controles y conclusiones; emergencias; tablas de emergencia máquinas y electricidad.

Resultados esperados del aprendizaje:

Al finalizar el curso el alumno será capaz de desempeñarse como Oficial de Guardia de Máquinas, en relación a todos los controles administrativos así como en aquellas situaciones, maniobras y emergencias por cual el buque debe estar capacitado en la capacidad operacional.

Bibliografía básica obligatoria:

Armada Nacional (2004) CR-06 Reglamento de Servicio a Bordo. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (1976) PON 0420. Reglamento de Directivas Administrativas y Comunicaciones de la Armada.

Organización Marítima Internacional (1991). Libro de guardia de máquinas. Organización Marítima Internacional.

CF-134 B "Módulo para Guardia de Máquinas en Puerto".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo para Guardia de Máquinas en Puerto.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

20 horas / 1 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno en la operación y control de equipos de sala de máquinas durante la estadía en puerto.

Contenidos del curso:

UA 1.- Marco reglamentario del oficial de guardia de máquinas.

UA 2.- Motor IFA.

UA 3.- Funciones de la guardia en puerto.

UA 4.- Sistemas de la guardia.

Forma de evaluación:

La evaluación final constará de una parte escrita del tipo de respuesta libre, múltiple alternativa y verdadero/falso y una parte práctica que consistirá a bordo de un barreminas identificar el equipamiento a bordo.

Bibliografía básica obligatoria:

Armada Nacional (2004) CR-06 Reglamento de Servicio a Bordo. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (1976) PON 0420. Reglamento de Directivas Administrativas y Comunicaciones de la Armada. Comando General de la Armada.

Organización Marítima Internacional (1991). Libro de guardia de máquinas. Organización Marítima Internacional.

CF-145 “Operación y Mantenimiento de Sistemas de Comunicaciones Internas”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Operación y Mantenimiento de Sistemas de Comunicaciones Internas.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 meses.

Carga horaria total:

152 horas / 6 crédito.

Perfil de Egresado:

Requerimientos profesionales necesarios para el grado de CP especialidad electricidad y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros en Máquinas y Electricidad.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para la operación y mantenimiento de los sistemas de comunicaciones internas de a bordo.

Contenidos del curso:

UA1.- Clasificación de sistemas de comunicaciones internas.

UA2.- Sistemas telefónicos.

UA3.- Sistemas difusiones de órdenes de grabaciones y de entrenamiento del personal.

UA4.- Sistemas de alarma y prevención.

UA5.- Sistemas eléctricos de control y medición.

UA6.- Girocompás.

UA7.- Corredera.

UA8.- Equipos de desmagnetización (degaussing).

UA9.- Sistemas de protección catódica.

Metodología didáctica utilizada:

1.- Método de Demostración y Criterio de Evaluación: Escrito de repuesta libre, dónde se evaluará a todo el grupo al finalizar cada UA.

2.- Método de Demostración y Criterio de Evaluación: Prueba oral de base estructurada, de tipo práctico al finalizar todas las UA.

3.- Método de Demostración y Criterio de Evaluación: Evaluación final escrita de respuesta libre, sobre el total de las UA del curso.

Bibliografía básica obligatoria: -

Bibliografía complementaria: -

CF-148 A "Módulo de Operación y Mantenimiento de Transceptores".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Módulo de Operación y Mantenimiento de Transceptores.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

32 horas / 1 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para operar y mantener los equipos de comunicaciones Transceptores utilizados en la Armada Nacional.

CF-148 B "Módulo de Operación y Mantenimiento de Antenas".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo de Operación y Mantenimiento de Antenas.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

20 horas / 1 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para operar y mantener los diversos tipos de antenas utilizados a bordo y en tierra para equipos de comunicaciones.

CF-148 C "Módulo de mediciones".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo de mediciones.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

20 horas / 1 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para evaluar las capacidades de transmisión y recepción de las antenas, de acuerdo con los resultados obtenidos de las mediciones de los parámetros físicos de las mismas.

CF-154 "Curso de Procedimientos de Comunicaciones".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Procedimientos de Comunicaciones.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno con los conocimientos necesarios para aplicar los procedimientos de comunicaciones, a fin de realizar las mismas en forma rápida, confiable y segura.

CF-154 B "Módulo de Comunicaciones Radiotelefónicas".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo de Comunicaciones Radiotelefónicas.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

40 horas / 2 créditos.

Perfil de Egresado:

Personal Subalterno, de todas las Especialidades y Jerarquías hasta CP.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno con los conocimientos y destrezas en el correcto procedimiento básico radiotelefónico de operador de radiotelefonía.

Contenidos del curso:

UA-1 Características generales.

UA-2 Mensajes.

UA-3 Reglas de operación.

Forma de evaluación:

Evaluaciones teóricas mediante pruebas objetivas de múltiple alternativa y coordinación, y exámenes de desempeño consistentes en pruebas de ejecución medidas según listas de comprobación de ejecución.

Bibliografía básica obligatoria:

Armada Nacional (s. f.), PON 0101 Procedimientos Radiotelefónico. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (s. f.) MI-07 C Manual para Ascenso a MP y CS Comunicaciones. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria: -

CF-154 C "Módulo de Comunicaciones Tácticas".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo de Comunicaciones Tácticas.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

32 Horas / 2 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno con los conocimientos y destrezas en el correcto procedimiento básico radiotelefónico de operador de radiotelefonía.

Contenidos del curso:

UA.-1 Introducción a la asignatura.

UA.-2 Emplear el Libro de Maniobras y Señales Tácticas.

UA.-3 Emplear el Libro de Procedimiento Radio Telefónico (ACP 125 F) en apoyo al de Maniobras y Señales (MTP 1 D Vol. II).

Bibliografía básica obligatoria:

North Atlantic Treaty Organization (2003). MTP-1(D), Vol. II: Multinational maritime tactical signal and maneuvering book. North Atlantic Treaty Organization.

North Atlantic Treaty Organization (2001). ACP 125(F): Allied communications publication. North Atlantic Treaty Organization.

CF-154 E "Introducción al Sistema de Telecomunicaciones Navales".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Introducción al Sistema de Telecomunicaciones Navales.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

11 semanas.

Carga horaria total:

112 Horas / 6 créditos.

Perfil de Egresado:

Haber cursado y aprobado en ESESP el curso Básico para la Especialidad Comunicaciones (CP-04) o desempeñarse como operador en el área de Comunicaciones en Unidades de la Armada Nacional.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para conocer, describir y operar en una estación integrante del Sistema de Telecomunicaciones Navales.

Contenidos del curso:

UA-1 Sistema de Telecomunicaciones Navales.

UA-2 Distribución de Mensajes, Estaciones de área, Grupos de Dirección.

UA-3 Servicios de Radiodifusión y escuchas permanentes del CCP.

UA-4 Frecuencias.

UA-5 Publicaciones y órdenes de comunicaciones en vigencia.

UA-6 Procedimiento Radiotelefónico.

UA-7 Red de Informática Naval.

UA-8 Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo (SMSSM).

Resultados esperados del aprendizaje:

1.- Conocer y describir la integración y funcionamiento del Sistema de Telecomunicaciones Navales.

2.- Operar al nivel de operador en una estación integrante del sistema de telecomunicaciones navales.

Bibliografía básica obligatoria:

Armada Nacional (s.f.) MI-07 C Manual para Ascenso a MP y CS Comunicaciones. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria: -

CF-155 “Ciclo Logístico”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Ciclo Logístico.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

32 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para planificar y ejecutar los requerimientos logísticos necesarios para poder llevar a cabo una Operación Naval.

CF-156 "Curso de Señalero".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Señalero.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

10 semanas.

Carga horaria total:

100 Horas / 5 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para desempeñarse como Señalero de Morse Luminoso, Señales a brazo y Señales por Banderas en Unidades Tipo I (Fragatas) y Tipo II (Barreminas y Patrulleros).

Contenidos del curso:

UA-1 Introducción a comunicaciones visuales.

UA-2 Señales operativas y formulación de mensajes navales.

UA-3 Procedimiento visual.

UA-4 Método Morse luminoso.

UA-5 Método señales a brazo.

UA-6 Método señales por banderas.

Resultados esperados del aprendizaje:

Identificar e interpretar los diferentes tipos de comunicaciones visuales para unidades tipo I y tipo II.

Forma de evaluación:

En cuanto al desarrollo de competencias integrales, los criterios serán establecidos por el Docente de la Asignatura correspondiente.

Bibliografía básica obligatoria:

Organización Marítima Internacional (2005). Código internacional de señales. Organización Marítima Internacional.

CF-160 “Curso de Operador de Guerra de Minas”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Operador de Guerra de Minas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para planificar, ejecutar y asesorar al mando en lo referente a operaciones de minado y contraminado.

CF-160 A "Módulo de Operación y Mantenimiento de Rastras Mecánicas".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo de Operación y Mantenimiento de Rastras Mecánicas.

Destinatario:

Personal superior y Subalterno.

Duración del curso:

8 semanas.

Carga horaria total:

80 Horas / 4 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para desempeñarse como integrante del grupo de rastreo en Unidades tipo II (Barreminas).

Contenidos del curso:

UA-1 Generalidades Rastra Mecánica Msg 1s.

UA-2 Operación de la Rastra Msg 1s.

UA-3 Generalidades Rastra Mecánica Msg 2s.

UA-4 Operación de la Rastra Msg 2s.

UA-5 Seguridad Operativa. Equipo de Protección Personal.

CF-160 B "Módulo Rastras Acústicas".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo Rastras Acústicas.

Destinatario:

Personal superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

20 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder utilizar en forma adecuada una maniobra de rastra acústica.

CF-160 C "Módulo Rastras Magnéticas".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo Rastras Magnéticas.

Destinatario:

Personal superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

20 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder utilizar en forma adecuada una maniobra de rastra magnética.

CF-160 D "Módulo Comunicaciones Tácticas entre Buques Barreminas".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo Comunicaciones Tácticas entre Buques Barreminas.

Destinatario:

Personal superior y Subalterno.

Duración del curso:

4 semanas.

Carga horaria total:

40 Horas / 2 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para operar el primario táctico de acuerdo con el código interaliado en operaciones de minado y contraminado.

CF-160 E "Módulo Ploteador de Minado y Contaminado".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo Ploteador de Minado y Contaminado.

Destinatario:

Personal superior y Subalterno.

Duración del curso:

4 semanas.

Carga horaria total:

40 Horas / 2 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para llevar el ploteo, control y seguimiento de las posiciones en que se han efectuado maniobras de Minado y/o contraminado.

CF-160 F "Módulo Autoprotección Acústica y Magnética".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo Autoprotección Acústica y Magnética.

Destinatario:

Personal superior y Subalterno.

Duración del curso:

4 semanas.

Carga horaria total:

40 Horas / 2 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para desempeñarse como Contramaestre o Jefes de línea en la operación de las rastras de influencia.

Contenidos del curso:

UA-1 Rastra de Influencia Acústica AT-2m.

UA-2 Rastra de Influencia Magnética de Circuito Cerrado FRG 1 Ss.

UA-3 Rastra de Influencia Magnética de Circuito Cerrado FRG 1 E.

UA-4 Empleo Combinado de Rastras de Influencia.

CF-161 “Curso de Operación y Mantenimiento de Consolas de Barrido”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Operación y Mantenimiento de Consolas de Barrido.

Destinatario:

Personal superior y Subalterno.

Duración del curso:

4 Semanas.

Carga horaria total:

40 Horas / 2 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para desempeñarse como Operador de consolas de operación de la rastra de influencia Magnética SR-77 y de influencia acústica SR-82.

Contenidos del curso:

UA-1 Sistemas de Influencia Magnética SR-77.

UA-2 Sistema de Influencia Acústica SR-82.

CF-173 "Curso SMSSM para Personal de Comunicaciones".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso SMSSM para Personal de Comunicaciones.

Destinatario:

Personal superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 Semanas.

Carga horaria total:

24 Horas / 2 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para transmitir y recibir información utilizando los sistemas y equipamientos del Sistema Mundial de Seguridad y Socorro Marítimo.

Contenidos del curso:

UA-1 Introducción al SMSSM.

UA-2 Propagación de las ondas de radio.

UA-3 Llamada selectiva digital.

Resultados esperados del aprendizaje:

Identificar e interpretar los tipos de transmisiones y recepciones de información utilizando los sistemas y equipamientos del Sistema Mundial de Seguridad y Socorro Marítimo.

Bibliografía básica obligatoria:

Organización Marítima Internacional (1974). Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), enmendado. Organización Marítima Internacional.

Colombo, F., Romay, J., & Romano, F. (2005). Sistema mundial de socorro y seguridad marítima (1.ª ed.). Mastergraf.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (2008). Reglamento de radiocomunicaciones. Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Bibliografía complementaria: -

“CF-180 “Curso para Operador de Embarcaciones de Rescate Clase 44”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso para Operador de Embarcaciones de Rescate Clase 44.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para operar una embarcación de rescate tipo 44 pies de la PNN.

CF-180 A "Módulo Patrón de Lanchas Clase 44"

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo Patrón de Lanchas Clase 44.

Duración del curso:

4 Semanas.

Carga horaria total:

80 Horas / 4 créditos.

Objetivos de Formación:

Capacidad de discernimiento ante las diferentes situaciones que se le presenten al tripulante navegando a bordo de la Lancha Clase 44 Pies, así como también el más eficaz desempeño desarrollando la función que le corresponda cumplir.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para operar como Patrón de lanchas 44 pies de la PNN.

Contenidos del curso:

UA-1 Generalidades Lancha clase 44 pies.

UA-2 Marinería.

UA-3 Maniobras.

UA-4 Navegación.

UA-5 Equipamiento Electrónicos.

UA-6 Maquinas.

Resultados esperados del aprendizaje:

Al finalizar el curso los alumnos serán capaces de operar como Patrón de lanchas 44 pies de la PNN.

Nociones básicas de Marinería, navegación, estructura y nomenclatura de embarcaciones.

Forma de evaluación:

Prueba escrita múltiple alternativa, verdadero y falso al finalizar la instrucción teórica del curso; y prueba de desempeño práctico comprobable según tabla de Evaluación de Competencias.

CF-180 B "Módulo Maquinista de Lanchas Clase 44".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo Maquinista de Lanchas Clase 44.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

4 Semanas.

Carga horaria total:

80 Horas / 4 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para operar como Maquinista de lanchas 44 pies de la PNN.

CF-180 C "Módulo para Tripulación de Lanchas Clase 44".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo para Tripulación de Lanchas Clase 44.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

4 Semanas.

Carga horaria total:

80 Horas / 4 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para operar como Tripulación de lanchas 44 pies de la PNN.

CF-187 "Curso de Operación y Mantenimiento de Radar de Navegación y Superficie".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Operación y Mantenimiento de Radar de Navegación y Superficie.

Orientaciones pedagógicas:

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario): Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para la realización de mantenimientos preventivos y operación básica de los diferentes modelos de radares de navegación y superficie.

CF-187 A "Módulo Operación de Radares de Navegación y Superficie y Sistemas Asociados (APA-ARPA)".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Modulo Operación de Radares de Navegación y Superficie y Sistemas Asociados (APA-ARPA).

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

1 semana.

Carga horaria total:

24 Horas / 1 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para explotar los recursos para la navegación con que cuentan los radares con sistemas de ploteo y seguimiento automático instalados en buques de la Armada Nacional.

CF-187 B "Módulo de Mantenimientos y Mediciones Básicas en Radares de Navegación y Superficie".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Modulo de Mantenimientos y Mediciones Básicas en Radares de Navegación y Superficie.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semana.

Carga horaria total:

32 Horas / 1 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para efectuar mantenimientos básicos a nivel operador en radares de navegación y superficie.

CF-188 "Curso de Operación y Mantenimiento de Radares Aéreos".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Operación y Mantenimiento de Radares Aéreos.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

5 semana.

Carga horaria total:

60 Horas / 2 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para la realización de mantenimientos preventivos y operación de los radares aéreos existentes a bordo.

CF-194 "Curso Operador del Sistema Centrix´s (Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales)".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso Operador del Sistema Centrix´s (Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales).

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

1 mes.

Carga horaria total:

100 Horas / 6 créditos académicos.

Perfil de Egresado:

Desempeñarse como operador en el área de Comunicaciones en Unidades de la Armada Nacional.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para conocer, describir la integración y funcionamiento del Sistema de Interamericano de Telecomunicaciones Navales; y operar en el destacamento del Sistema Regional Combinado de Intercambio de Información (centrix's).

Contenidos del curso:

UA-1 Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales.

UA-2 Seguridad.

UA-3 Mensaje Naval.

UA-4 Archivo y Registro.

UA-5 Conferencias CNI.

UA-6 Secretaría de la RITN.

UA-7 Publicaciones.

UA-8 Sistema Regional Combinado de Intercambio de Información (CENTRIX´S).

UA-9 Adiestramiento.

UA-10 Mantenimiento.

UA-11 Medios de Comunicación.

UA-12 RETIFAA.

UA-13 Premio Mejor Estación.

Resultados esperados del aprendizaje:

Al finalizar el curso el alumno será capaz de conocer y describir la integración del sistema interamericano de telecomunicaciones navales y su funcionamiento. Además, el alumno podrá operar en el destacamento IANTN, el sistema regional combinado de intercambio de información (centrix´s).

Modalidad de cursado: Semi presencial / Presencial.

Forma de evaluación:

Prueba objetiva consistente en 100 preguntas (70 puntos) y ejercicio práctico (30 puntos), valor mínimo de aprobación 60.

CF-195 "Curso de Técnicas de Seguridad y rescate para trabajos en altura".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Técnicas de Seguridad y rescate para trabajos en altura.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

48 Horas / 3 crédito.

Perfil de Egresado:

Tener aprobado el examen psicofísico para este tipo de tareas y el curso de primeros auxilios.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal en las técnicas de seguridad y rescate para trabajar en altura, a fin de utilizarlas en las tareas asignadas por el mando que requiera el empleo de las mismas.

Contenidos del curso:

UA-1 Seguridad en Trabajo de Altura.

UA-2 Elementos de Proteccion Personal.

UA-3 Trabajo en Altura.

Resultados esperados del aprendizaje:

Conocer el marco legal aplicable a las técnicas de trabajo, acceso y posicionamiento con cuerdas para trabajos en altura.

Bibliografía básica obligatoria:

Uruguay, Poder Ejecutivo. (1992). Decreto N.º 256/1992. Armada Nacional. Diario Oficial.

Armada Nacional (s.f.) PON 51 Seguridad Física.

CF-196 “Sistemas Energéticos para Balizamiento (Mensual)”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Sistemas Energéticos para Balizamiento (Mensual).

Destinatario:

Personal Subalterno.

Duración del curso:

4 semanas.

Carga horaria total:

52 Horas / 3 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal subalterno para operar, reparar y mantener paneles solares, reguladores de voltajes, baterías, generadores eólicos, sistema de puesta a tierra y para rayos.

CF-202 "Curso para Operador del Código PBIP".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso para Operador del Código PBIP.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

4 días.

Carga horaria total:

12 Horas / 1 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para controlar los certificados de Instalaciones Portuarias y/o Buques de Bandera Nacional de acuerdo con el código PBIP.

CF-203 “Curso de Procedimientos Administrativos de Marina Mercante”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Procedimientos Administrativos de Marina Mercante.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

1 semana.

Carga horaria total:

40 Horas / 2 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para realizar los trámites básicos de registro y tramitación que se llevan a cabo en la División Marina Mercante de una Unidad de Prefectura.

Bibliografía complementaria: -

CF-204 “Curso de Orientación Básica del Área Artillería”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Orientación Básica del Área Artillería.

Destinatario:

Personal Subalterno.

Duración del curso:

12 semanas.

Carga horaria total:

200 Horas / 7 crédito.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal subalterno para desempeñarse con los conocimientos y destrezas básicos necesarios en las Áreas de: armas portátiles, explosivos, municiones y santa-bárbaras, control de tiro, guerra anti-submarina, cañones, montajes y mantenimiento preventivo.

Bibliografía complementaria: -

CF-209 "Curso de Orientación Básica del Área Electricidad"

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Orientación Básica del Área Electricidad.

Destinatario:

Personal Subalterno.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal subalterno para desempeñarse con los conocimientos y destrezas básicos necesarios en el Área de Electricidad.

CF-209 C "Módulo Electricista de Sala de Generadores de Barreminas"

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo Electricista de Sala de Generadores de Barreminas.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

40 Horas / 2 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno con los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse en las guardias de navegación como Electricista de la Sala de Generadores en Unidades Tipo II (Barreminas).

CF-209 D "Módulo Operador y Reparador Eléctrico de Barreminas".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Módulo Operador y Reparador Eléctrico de Barreminas.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

60 Horas / 3 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno con los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse como Operador y Reparador eléctrico de Barreminas.

CF-210 "Curso Operador y Mantenedor de Servicios de Barreminas".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso Operador y Mantenedor de Servicios de Barreminas.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

40 Horas / 2 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno con los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse como Operador y Mantenedor de Servicios de Barreminas.

CF-211 Curso para Operador del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP). Operador Básico

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso para Operador del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP). Operador Básico.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

24 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional del Gran Mando PRENA, respecto a su función Policial, en el funcionamiento del Sistema SGSP y las herramientas allí presentes para la Investigación.

Bibliografía complementaria: -

CF-212 "Curso para Operador del Sistema de Gestión Marítima (SIGEMAR)". Operador Básico

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso para Operador del Sistema de Gestión Marítima (SIGEMAR). Operador Básico.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

36 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Mando PRENA y Unidades que utilizan o impactan sobre el Sistema, en el funcionamiento del Sistema SIGEMAR (en sus funciones registrales y de Marina Mercante) y las herramientas allí presentes para la investigación.

Bibliografía complementaria: -

CF-215 "Curso Operación y Mantenimiento de Rastras de Influencia".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso Operación y Mantenimiento de Rastras de Influencia.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

3 semanas.

Carga horaria total:

52 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para desempeñarse como Contramaestre o Jefes de línea en la operación de las rastras de influencia.

CF-216 "Curso de Conducción Vehicular".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de Conducción Vehicular.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

36 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Adquirir los conocimientos básicos e imprescindibles de operación y cuidado, teóricos y prácticos, de los vehículos livianos (libreta categoría A) a fin de operar los mismos con idoneidad y seguridad.

CF-217 “Curso de soporte vital básico y manejo de desfibrilador externo automático”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de soporte vital básico y manejo de desfibrilador externo automático.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 días.

Carga horaria total:

4 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para proveer soporte vital básico y manejar un desfibrilador externo automático (DEA).

CF-218 “Curso usuario de plataforma Moodle”.

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso usuario de plataforma Moodle.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

5 días.

Carga horaria total:

16 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para conocer la estructura de las plataformas Moodle y las distintas opciones de utilización de la misma, identificar cada una de las herramientas que le proporciona la plataforma pudiendo aprovecharlas y mantener un contacto fluido con el profesor mediante la enseñanza virtual.

CF-219 "Curso capacitación de tutores para educación a distancia".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso capacitación de tutores para educación a distancia.

Destinatario:

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso:

2 semanas.

Carga horaria total:

32 Horas / 1 créditos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso:

Capacitar al personal superior y subalterno para crear cursos en línea usando las herramientas de Moodle, sabiendo como configurar un curso, como evaluar y retroalimentar a sus alumnos; crear actividades individuales (tareas, lecciones, cuestionarios...); de comunicación (blogs, foros, chats) y gestionar los recursos de calificación y evaluación.

CF-257 "Curso de supervisor de operaciones ship to ship".

Institución educativa:

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso:

Curso de supervisor de operaciones ship to ship.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):

Voluntario.

Información Específica:

CF-257 B "Curso de Introducción al Código IGS".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Introducción al Código IGS

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

2 días.

Carga horaria total

4 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para controlar el cumplimiento por parte de los buques de un sistema estructurado y documentado que permite al personal de la compañía implementar de forma eficaz los principios de Seguridad y Protección del medio ambiente.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-257 C "Curso de Introducción al Código PBIP".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Introducción al Código PBIP.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

2 días.

Carga horaria total

4 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para controlar el cumplimiento por parte de los buques de un sistema de gestión de manera de asegurar que se cumpla con todos los estándares de seguridad a fin de detectar las amenazas y adoptar las medidas preventivas contra los sucesos que afecten a la protección de los buques utilizados para el comercio internacional.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-257 D "Curso de Introducción Documental y de Seguridad de Operaciones Ship to Ship".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Introducción Documental y de Seguridad de Operaciones Ship to Ship.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

4 días.

Carga horaria total

8 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para reconocer la norma ISO 9001/2015 y la tarea de un auditor externo por la cual se corrobora que una organización cumple con los requisitos establecidos por la norma.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-257 E "Curso de Introducción al Régimen de Supervisión por el Estado del Puerto (OSREP)".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Introducción al Régimen de Supervisión por el Estado del Puerto (OSREP)

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

4 días.

Carga horaria total

8 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

.Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para reconocer las medidas de supervisión aplicables a los buques extranjeros que visitan sus puertos, a la luz de las exigencias normadas en los tratados internacionales vigentes en materia de seguridad marítima, formación y titulación de las tripulaciones y la prevención de la contaminación por los buques de los espacios marítimos y fluviales.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-257 F "Curso de Introducción para Comandante en Escena Nivel 2 (OPRC90)".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Introducción para Comandante en Escena Nivel 2 (OPRC90).

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

4 días.

Carga horaria total

8 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior controlar la escala y la variedad de derrames que podrían potencialmente producirse, acordando las estrategias más amplias antes de que se produzca un derrame. A través de las funciones y responsabilidades definidas y los procesos de gestión pre-acordados, éstas pueden convertirse en un conjunto de acciones de respuesta acordadas para el derrame concreto al que van dirigidas.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-257 G "Curso de Introducción al Avanzado de Buque Tanque".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Introducción al Avanzado de Buque Tanque.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

2 semanas.

Carga horaria total

12 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior con los conocimientos para planificar la carga y descarga de hidrocarburos, asegurando su cuidado, controlar las operaciones de carga y descarga, aplicar y controlar el cumplimiento de las exigencias legales, nacionales e internacionales y controlar y supervisar a la dotación a cargo de las operaciones, para evitar acciones inseguras que pudiesen derivar en derrames de petróleo, combustión o intoxicación masiva.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-258 "Curso de Ayudante de Supervisor de Operaciones Ship to Ship para Personal Subalterno".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Ayudante de Supervisor de Operaciones Ship to Ship para Personal Subalterno

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal subalterno para desempeñarse como ayudantes de los Oficiales Supervisores en las operaciones de transbordo de hidrocarburos.

CF-258 A "Curso de Supervisión de Operaciones STS".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Supervisión de Operaciones STS.

Destinatario

Personal Subalterno.

Duración del curso

2 semanas.

Carga horaria total

12 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal subalterno para supervisar las operaciones mediante las cuales petróleo crudo o productos derivados del petróleo se transfieren entre buques amarrados entre sí.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-258 B "Curso de Introducción al Código IGS".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Comunicaciones.

Destinatario

Personal Subalterno.

Duración del curso

2 días.

Carga horaria total

4 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para controlar el cumplimiento por parte de los buques de un sistema estructurado y documentado que permite al personal de la compañía implementar de forma eficaz los principios de Seguridad y Protección del medio ambiente.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-258 C "Curso de Introducción al Código PBIP".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Introducción al Código PBIP.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

2 días.

Carga horaria total

4 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para controlar el cumplimiento por parte de los buques de un sistema de gestión de manera de asegurar que se cumpla con todos los estándares de seguridad a fin de detectar las amenazas y adoptar las medidas preventivas contra los sucesos que afecten a la protección de los buques utilizados para el comercio internacional.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-258 D "Curso de Introducción documental y de Seguridad de Operaciones Ship to Ship".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Curso de introducción documental y de seguridad de operaciones ship to ship.

Destinatario

Personal Superior

Duración del curso

4 días.

Carga horaria total

8 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para reconocer las medidas de supervisión aplicables a los buques extranjeros que visitan sus puertos, a la luz de las exigencias normadas en los tratados internacionales vigentes en materia de seguridad marítima, formación y titulación de las tripulaciones y la prevención de la contaminación por los buques de los espacios marítimos y fluviales.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-258 E "Curso de Introducción a las Normas Técnicas Marítimas".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Introducción a las Normas Técnicas Marítimas.

Destinatario

Personal Superior.

Duración del curso

4 días.

Carga horaria total

8 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior para reconocer las medidas de supervisión aplicables a los buques extranjeros que visitan sus puertos, a la luz de las exigencias normadas en los tratados internacionales vigentes en materia de seguridad marítima, formación y titulación de las tripulaciones y la prevención de la contaminación por los buques de los espacios marítimos y fluviales.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-258 F "Curso de Introducción de Lucha Contra la Contaminación Nivel 1 (OPRC90)".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Liderazgo a Suboficial de Segunda de Reserva Naval (Mensual).

Duración del curso

4 días.

Carga horaria total

8 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior controlar la escala y la variedad de derrames que podrían potencialmente producirse, acordando las estrategias más amplias antes de que se produzca un derrame. A través de las funciones y responsabilidades definidas y los procesos de gestión pre-acordados, éstas pueden convertirse en un conjunto de acciones de respuesta acordadas para el derrame concreto al que van dirigidas.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-258 G "Curso de Introducción a la Familiarización de Buques Tanques".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Introducción a la Familiarización de Buques Tanques.

Destinatario

Personal Subalterno.

Duración del curso

4 días.

Carga horaria total

8 horas / 1 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal subalterno en aspectos de seguridad a bordo de un buque tanque petrolero como ser características de cargamentos, toxicidad, riesgos y su prevención, equipos de seguridad, protección personal y prevención de la contaminación.

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-264 "Compras y Contrataciones del Estado".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Compras y Contrataciones del Estado.

Introducción

Este curso es de aplicación práctica para quien deba intervenir en cualquier proceso de compra en la Armada. Sera especialmente beneficioso para quien deba integrar la División Logística en un Estado Mayor sin conocimientos previos o deba prestar servicios en la UCCAR en estas condiciones.

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

3 semanas.

Carga horaria total

24 horas / 3 créditos académicos

Objetivos de Formación

Identificará los Organismos integrantes del proceso y sus funciones, comenzando con la determinación de las necesidades hasta la recepción y pago al proveedor. Identificará el proceso del gasto y las diferentes modalidades de contratación del Estado (Licitación Pública, Abreviada, Compra Directa, etc.), obteniendo así, herramientas útiles que contribuirán al mejor desempeño de sus funciones en la Organización.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al Personal Superior y Subalterno de forma que sea capaz de conocer y participar del proceso de Compras Estatales.

Contenidos del curso

UA1-Concepto de crédito presupuestal.

UA2-Tocaf. Procedimientos de compras.

UA3-Sistema integrado de administración financiera. Siif.

UA4-Sistema de información de compras estatales sice.

UA

UA5-Organización interna de la armada para la ejecución y control del gasto.

Resultados esperados del aprendizaje

1.- Identificará los Organismos integrantes del proceso y sus funciones, comenzando con la determinación de las necesidades hasta la recepción y pago al proveedor.

2.- Identificará el proceso del gasto y las diferentes modalidades de contratación del Estado (Licitación Pública, Abreviada, Compra Directa, etc.), obteniendo así, herramientas útiles que contribuirán al mejor desempeño de sus funciones en la Organización.

3.- Conocerá las herramientas informáticas que utiliza el Estado para la ejecución presupuestal y sus controles.

3.- Conocerá los principios de transparencia y eficiencia que se buscan en los procesos de compra.

Modalidad de cursado: Semipresencial / Presencial.

Forma de evaluación

La evaluación final consiste en un cuestionario de 10 preguntas a desarrollar.

El puntaje es 1 por pregunta con un puntaje máximo de 10.

La nota mínima de aprobación es de 7.

Bibliografía básica obligatoria

TOCAF Texto Ordenado de Contabilidad y administración financiera

CF-265 "Liquidación de Haberes y Beneficio Sociales".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Liquidación de Haberes y Beneficio Sociales

Duración del curso

3 semanas.

Carga horaria total

24 horas / 3 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para conocer el sistema de liquidación de haberes, identificando los organismos que intervienen en el

proceso. Obtendrá un amplio conocimiento de la legislación vigente aplicable, de los sistemas informáticos de liquidación de haberes, de los procesos de liquidación y confección de informes de retiro.

Contenidos del curso

UA 1.- Liquidación de Haberes en el sector público.

UA 2.- Salario.

UA 3.- Descuentos.

UA 4.- Haberes semestrales, anuales y al cese.

Modalidad de cursado: Semi Presencial / Presencial.

Forma de evaluación

Consistirá de una prueba escrita de respuesta tipo libre y/o múltiple opción, donde se evaluará a cada estudiante por separado al finalizar una o varias UA.

Bibliografía básica obligatoria

R 1: Códigos, Leyes y Reglamentos en vigencia.

R 2: Apuntes y software del docente.

R 3: Manuales y otros.

CF-269 "Básico de analista de Inteligencia".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Básico de analista de Inteligencia.

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

2 Semanas.

Carga horaria total

20 horas / 2 créditos académicos

Objetivos de Formación

Comprensión general de las definiciones. Capacidad para aplicar procedimientos y metodologías propias de Inteligencia. Desarrollo y confección de productos de inteligencia en forma teórica.

Perfil de Egresado

Son necesarios los conocimientos previos adquiridos durante cualquiera de los cursos que a continuación se detallan:

Curso de Inteligencia de cualquier índole, Curso Seguridad de la Información, Curso de Seguridad Física o Curso de Oficial de Control de Material Clasificado.

En caso de no cumplir con los requisitos anteriores, será considerado el individuo que se haya desempeñado como OCMC de cualquier Unidad de la Armada o haya prestado servicios en EMINT, DIVIN, EMFLO N-2 y/o FUSNA S-2.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para entender la importancia de la Inteligencia, aplicando los procedimientos y metodologías de análisis de información, para posteriormente producir Inteligencia.

Contenidos del curso

UA1-La inteligencia.

UA2- La planificación

UA3- La colección

UA4- El procesamiento

UA5- La diseminación

UA6- La inteligencia naval

Resultados esperados del aprendizaje

El conocimiento adquirido le permitirá obtener una experiencia teórica básica en Inteligencia. Asimismo, se contribuye al acervo profesional del individuo y al fortalecimiento de la conciencia de Inteligencia de la Institución.

Modalidad de cursado: Semipresencial / Presencial.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1996). CR-20 “Reservado”. Comando General de la Armada.

Escola Superior de Guerra (2023). Manual de planificación básico. Escola Superior de Guerra.

CF-270 “Básico de estudio de Seguridad Física”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Básico de estudio de Seguridad Física.

Introducción

Una vez egresado, el alumno se convertirá en un asesor de seguridad de su actividad.

Asimismo, contribuye al acervo profesional del individuo, ampliando sus conocimientos sobre los aspectos de seguridad militar.

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

5 Semanas.

Carga horaria total

48 horas / 6 créditos académicos

Objetivos de Formación

Contribución al desarrollo de competencias integrales del Área de Formación en Inteligencia Naval, así como con las competencias genéricas relacionadas a la Guardia Militar y la seguridad de las instalaciones, documentación y personas de la Armada Nacional.

Perfil de Egresado

Son necesarios los conocimientos previos adquiridos durante el curso de Seguridad de la Información.

El alumno debe haber cumplido funciones dentro de una organización de Guardia Militar.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para planificar y conducir Estudios de Seguridad Física en las distintas actividades de la Armada Nacional.

Contenidos del curso

UA1- Generalidades de los

estudios de seguridad física

UA2- Planeamiento de seguridad

UA3- La fuerza de seguridad

UA4- Medidas de seguridad

UA5- El estudio de seguridad

UA6-Realización del estudio de seguridad

Resultados esperados del aprendizaje

Adquisición y comprensión del léxico específico.

Capacidad para el desarrollo de Planes de Contingencia en el área de la seguridad.

Capacidad de identificación de problemas relativos a la Seguridad Física y su estudio.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Una prueba escrita de respuesta mixta al finalizar el Curso.

Realización de un estudio de seguridad, posterior a la realización de la prueba escrita.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2018), CR-03A - Reglamento de Seguridad Física. Comando General de la Armada.

CF -271 “Seguridad en grúas y material de Izaje”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Seguridad en grúas y material de Izaje.

Introducción

Esta asignatura resulta básica a fin de contribuir a la seguridad del personal y material de la Armada.

Esta conocimiento de esta área es imprescindible para participar en maniobras de izados de carga en tierra o abordo.

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

2 Semanas.

Carga horaria total

12 horas / 1 créditos académicos

Objetivos de Formación

Brindar al participante la capacitación necesaria para que pueda participar en operaciones de izado de carga en forma segura, cumpliendo con la legislación nacional aplicable y estándares internacionales reconocidos.

Perfil de Egresado

No se requieren conocimientos previos, pero si un mínimo de experiencia en unidades operativas de la Armada.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal superior y subalterno para comprender los principales aspectos relacionados con la seguridad en grúas de abordo, grúas móviles, puentes grúa, eslingas de cable, grilletes, ganchos, barras separadoras y fajas.

Contenidos del curso

UA1- MATERIAL DE IZAJE

UA2- GRÚAS MOVILES

UA3- GRÚAS FIJAS

UA4- PRACTICAS Y PLAN DE IZAJE

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso el alumno será capaz de comprender los principales aspectos relacionados con la seguridad de grúas de abordo, grúas móviles, puentes grúa, eslingas de cable, grilletes, ganchos, barras separadoras y fajas.

Metodología didáctica utilizada

Esta asignatura resulta básica a fin de contribuir a la seguridad del personal y material de la Armada.

Esta conocimiento de esta área es imprescindible para participar en maniobras de izados de carga en tierra o abordo.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Al finalizar el curso, mediante evaluación escrita múltiple opción.

Bibliografía básica obligatoria

International Organization for Standardization. (s.f). ISO 2408, ISO 7531 e ISO 4309: Normas de cables de acero y criterios de inspección. International Organization for Standardization.

CF-275 "Curso Básico de Armero Pistola Glock 17".

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Básico de Armero Pistola Glock 17.

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

2 Semanas.

Carga horaria total

20 horas / 2 créditos académicos

Objetivos de Formación

Realizar de forma íntegra el desarme y arme de la pistola, conociendo todos sus componentes, siendo capaz de reconocer fallas y solucionarlas, mediante el recambio de piezas de ser necesario.

Perfil de Egresado

Dada la especificidad de la instrucción, se requiere haber realizado el curso básico de pistola Glock 17

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información Específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal Superior y Subalterno para manipular y realizar el desarme completo de la pistola Glock 17, identificando, conociendo al detalle su funcionamiento y qué función cumple cada una de las piezas. Verificar que un arma funcione correctamente, realizando pruebas de seguridad a los distintos componentes de su sistema safe-action, así como medición de desgaste mediante galgas en sus distintos componentes. Realizar procedimientos de diagnóstico y solucionar los mismos, mediante el recambio de piezas de ser necesario.

Contenidos del curso

UA1-Introducción del Curso

UA2- ARMERO GLOCK 17 CALIBRE 9mm

Resultados esperados del aprendizaje

Poseer los conocimientos y capacidades para desempeñarse como armero de Pistola Glock 17.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluar el desempeño, destreza y el correcto manipuleo de la PISTOLA GLOCK 17 calibre 9 MM.

Prueba objetiva teórica.

Prueba objetiva de identificación.

Prueba de ejecución desarme y arme completo de la pistola 9mm.

Prueba de ejecución reconocimiento de fallas, corrección de las mismas y remplazo de piezas

Bibliografía básica obligatoria

R 1: Manual de armero de pistola GLOCK 17

R 2: OGC C/A 90190.1/97 ANEXO “BRAVO”

Bibliografía complementaria

Horas de clase teóricas y horas de clase de prácticas de arme y desarme un instructor cada ocho alumnos. Cada alumno deberá tener una pistola GLOCK 17 la cual será provista por SEARM.

CF-276 (P) “Curso Protección de Datos personales”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Protección de Datos personales

Destinatario

Personal Superior Y Subalterno.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total

32 horas / 3 créditos académicos

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Conocer el marco normativo con relación al tratamiento de las Bases de Datos que posee la Institución, su acceso, modificación por parte de los titulares y/o eventual información a terceros

Modalidad de cursado: Presencial.

CF-277 (P) “Curso de Motores Protector”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Curso de Motores Protector

Duración del curso

En confección.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CF-278 (P) “Curso de Mantenimiento Preventivo”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Mantenimiento Preventivo.

Duración del curso

En Confección.

CF-279 (P) “Operador Básico del Sistema de Gestión de Personal”.

Institución educativa

Centro de Instrucción de la Armada.

Denominación del Curso

Operador Básico del Sistema de Gestión de Personal.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno.

Duración del curso

2 semanas.

Carga horaria total

12 horas / 1 créditos académicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información Específica:

Objetivos del curso

Obtener los conocimientos básicos necesarios para el Uso y Administración del Sistema de Gestión de Personal de la Armada (SICEP), a nivel usuario de Unidad. Orientado a todo el personal Superior, Subalterno y Civil de la Armada

Modalidad de cursado: A distancia.

ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA ARMADA

Curso CP-01 “Básico Naval Militar”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-01 “Básico Naval Militar”.

Introducción

Este curso constituye la etapa fundamental de ingreso a la Armada Nacional. Su finalidad es lograr la transición indispensable entre la vida civil y el régimen militar, proporcionando al aprendiz los conocimientos y destrezas necesarios para su desempeño en el servicio y su adaptación a las normas disciplinarias básicas.

Destinatario

Ciudadanos naturales o legales con tres años de ejercicio, que no hayan cumplido 31 años de edad.

Duración del curso

8 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

442 horas totales / 29 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, relación con los otros y competencia en ciudadanía local, global y digital. Competencias **específicas en:** dominio de armas portátiles, aplicación de códigos y reglamentos militares, ejecución de maniobras de marinería, lucha contra incendios y control de averías, primeros auxilios, seguridad de la información, instrucción de infantería y supervivencia personal.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado poseerá un nivel mínimo uniforme de conocimientos y destrezas militares. Será capaz de operar el fusil FAL, aplicar la

justicia y disciplina militar, tripular embarcaciones menores, combatir incendios básicos, brindar primeros auxilios y ejecutar movimientos de orden cerrado, facilitando su desempeño en los servicios correspondientes a su jerarquía tanto a bordo como en tierra.

Orientaciones pedagógicas

El curso integra componentes teóricos y prácticos que estimulan el razonamiento y la comprensión de situaciones operativas, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de ejecución y simulación de procedimientos, mediante evaluaciones teóricas y pruebas prácticas de destreza.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Curso CP-01 “Básico Naval Militar”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a Aprendices, que ingresen a la Armada, con un nivel mínimo uniforme de conocimientos y destrezas en Códigos y Reglamentos Militares, Armas Portátiles y en áreas ocupacionales comunes que faciliten su desempeño en los servicios correspondientes a su jerarquía y su adaptación a las normas disciplinarias básicas; a efectos de lograr la transición indispensable entre la vida civil y el régimen militar.

Contenidos del curso

UA-1 Armas Portátiles.

UA-2 Códigos y Reglamentos.

UA-3 Marinería.

UA-4 Lucha Contra Incendio y Control de Averías (OMI).

UA-5 Información General.

UA-6 Primeros Auxilios.

UA-7 Seguridad Información Clasificada.

UA-8 Instrucción de Infantería.

UA-9 Actividad Física.

UA-10 Supervivencia Personal (OMI).

Resultados esperados del aprendizaje

Se espera que el alumno logre:

Efectuar el desarme, arme y tiro con fusil FAL-PARA de forma segura. Aplicar la normativa militar, reconociendo grados, delitos y la consigna del centinela.

Ejecutar maniobras básicas de marinería y nudos.

Operar equipos de lucha contra incendios y control de averías.

Realizar procedimientos de soporte vital básico.

Ejecutar movimientos de infantería con y sin armas.

Demostrar técnicas de supervivencia en el agua y abandono de buque.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica Presencial. Se emplean demostraciones prácticas para destrezas físicas y clases teóricas.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobacion) para destrezas prácticas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2014). *MI-02 C Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Requerimientos Militares.* Comando General de la Armada.

Curso CP-13 “Básico de Requerimientos Mínimos Militares”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-13 “Básico de Requerimientos Mínimos Militares”.

Introducción

Este curso esta diseñado para facilitar la inserción del personal ingresante mediante una modalidad flexible, centrada en la adquisición de competencias militares esenciales. Se enfoca en la comprensión de marco normativo institucional, en el manejo seguro del armamento y procedimientos básicos de servicio, permitiendo una rápida adaptación a la vida naval con apoyo de herramientas virtuales.

Destinatario

Personal que ingresa a la Armada Nacional.

Duración del curso

7 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

200 horas totales / 13 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, en ciudadanía local, global y digital, en iniciativa y orientación a la acción. Competencias especificas: Seguridad y manejo de armas portátiles, aplicación de reglamentos militares, primero auxilios básicos y seguridad de la información.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado poseerá un nivel mínimo uniforme de conocimientos y destrezas militares. Será capaz de efectuar el desarme y tiro con fusil FAL, aplicar la normativa de justicia y disciplina militar, brindar primeros auxilios básicos, manejar información clasificada y realizar movimientos de orden cerrado, facilitando su desempeño en los servicios correspondientes a su jerarquía.

Orientaciones pedagógicas

metodología semipresencial que combina el autoestudio teórico en plataforma virtual con instancias practicas presenciales obligatorias.Se evalúa el progreso mediante cuestionarios en linea y prueba de ejecución practica para destrezas criticas como el tiro.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Curso CP-13 “Básico de Requerimientos Mínimos Militares”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal que ingresen a la Armada, con un nivel mínimo uniforme de conocimientos y destrezas en códigos y reglamentos militares, armas

portátiles y en áreas ocupacionales comunes que faciliten su desempeño en los servicios correspondientes a su jerarquía y su adaptación a las normas disciplinarias básicas, a efectos de lograr la transición indispensable entre la vida civil y el régimen militar.

Contenidos del curso

UA-1 Armas Portátiles.

UA-2 Códigos y Reglamentos.

UA-3 Información General.

UA-4 Primeros Auxilios.

UA-5 Seguridad para la Información Clasificada.

UA-6 Instrucción de Infantería.

UA-7 Actividad Física.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la aptitud para integrarse al régimen militar, comprendiendo y respetando la jerarquía y la normativa institucional. Así mismo adquirir las destrezas técnicas necesarias para la manipulación segura de armamento portátil y la ejecución de procedimiento básico de primeros auxilios y seguridad, asegurando un desempeño operativo inicial competente.

Metodología didáctica utilizada

Se emplea una metodología semipresencial que alterna momentos de estudio teórico en la plataforma Moodle, con momentos sincrónicos de consulta y faces presenciales obligatorias en la ESESP, destinadas exclusivamente a la instrucción practica y las evaluaciones de ejecución.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto, terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos a través de la plataforma Moodle.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2007). *MI-03 B Manual para ascenso a Cabo de Segunda Clase Requerimientos Militares.* Comando General de la Armada.

Curso CP-13 (M) “Básico de Requerimientos Mínimos Militares para T/P”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-13 (M) “Básico de Requerimientos Mínimos Militares para T/P”.

Introducción

Este curso es una versión adaptada y abreviada del curso básico de ingreso, diseñada específicamente para Técnicos y Profesionales (T/P). Su finalidad es brindar la capacitación inicial indispensable para la transición entre la vida civil y el régimen militar, concentrándose en los conocimientos esenciales de reglamentos y el manejo seguro de armamento en una modalidad flexible.

Destinatario

Personal Técnico ó Profesional que ingresa a la Armada Nacional.

Duración del curso

2 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

68 horas totales / 5 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, competencia en ciudadanía local, global y digital y competencia en iniciativa y orientación a la acción.

Competencias específicas en: Manejo seguro de armas portátiles (FAL), comprensión de la estructura jerárquica y disciplinaria naval, y adaptación al régimen militar básico.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado poseerá los conocimientos y destrezas militares mínimos indispensables. Será capaz de manipular con seguridad el fusil FAL, comprender y aplicar la normativa de justicia y disciplina militar, y desempeñarse adecuadamente dentro de la estructura jerárquica de la Institución, facilitando su integración como profesional al servicio naval.

Orientaciones pedagógicas

El curso se desarrolla bajo una modalidad semipresencial para facilitar la participación de profesionales. Se prioriza el autoaprendizaje teórico a través de la plataforma virtual, complementado con una instancia presencial intensiva y obligatoria enfocada en la instrucción práctica de tiro.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio

Curso CP-13 (M) “Básico de Requerimientos Mínimos Militares para T/P”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal que ingresen a la Armada, con un nivel mínimo uniforme de conocimientos y destrezas en códigos y reglamentos militares, armas portátiles que faciliten su desempeño en los servicios correspondientes a su jerarquía y su adaptación a las normas disciplinarias básicas, a efectos de lograr la transición indispensable entre la vida civil y el régimen militar.

Contenidos del curso

UA-1 Armas Portátiles.

UA-2 Códigos y Reglamentos.

UA-3 Seguridad para Información Clasificada.

UA-4 Instrucción de Infantería.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad de efectuar el manejo seguro y tiro básico con fusil FAL.

Identificar y respetar la cadena de mando y las jerarquías navales.

Comprender las normas disciplinarias básicas que rigen la vida militar.

Adaptarse al funcionamiento institucional de la Armada.

Metodología didáctica utilizada

Se emplea una metodología semipresencial que alterna momentos a distancia de estudio teórico en la Plataforma Moodle, con momentos de consulta y fases presenciales obligatorias en la ESESP, destinadas exclusivamente a la instrucción practica y las evaluaciones de ejecución.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones teóricas a través de la plataforma virtual y evaluación práctica de tiro (ejecución).

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2007). *MI-03 B Manual para ascenso a Cabo de Segunda Clase Requerimientos Militares.* Comando General de la Armada.

Curso CP-42 “Seguridad para la Información Clasificada”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

Curso Seguridad para la Información Clasificada (CP-42).

Introducción

Este curso forma parte de los Cursos Básicos para el Ingreso del Personal Subalterno. Su finalidad es capacitar a los alumnos sobre las medidas de seguridad fundamentales para la protección de la información clasificada, uniformizando los procedimientos operativos y administrativos necesarios para salvaguardar los intereses de la Armada Nacional y el Estado,.

Destinatario

Personal que haya finalizado y aprobado el CP-01, CP-13 o CP-13 (M).

Duración del curso

1 Semana.

Carga horaria total y créditos académicos totales

40 horas totales / 3 créditos académicos,.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, en pensamiento crítico y en ciudadanía local, global y digital.

Competencias específicas en: Aplicación de normas de seguridad documental, gestión de categorías de clasificación, procedimientos de custodia y transmisión de material sensible, y ejecución de protocolos de seguridad del personal y control de visitas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de describir y aplicar las definiciones y categorías de la información clasificada. Podrá realizar trabajos de clasificación, preparación, marcado y custodia de documentos. Asimismo, estará capacitado para ejecutar procedimientos de transmisión segura, actuar ante violaciones de seguridad, gestionar el control de visitantes y aplicar la normativa vigente sobre seguridad del personal y material.

Orientaciones pedagógicas

El curso se desarrolla bajo una modalidad a distancia, utilizando plataformas virtuales (Moodle) para la instrucción teórica. Se enfoca en la comprensión de reglamentos y procedimientos operativos estandarizados.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Curso CP-42 “Seguridad para la Información Clasificada”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos sobre las medidas de seguridad a tener en cuenta para la protección de información clasificada, uniformizando los procedimientos operativos y administrativos,.

Contenidos del curso

UA-1 Seguridad del Material.

UA-2 Seguridad del Personal.

Resultados esperados del aprendizaje

Se espera que el alumno logre:

Describir las principales definiciones y categorías de la Información Clasificada.

Realizar trabajos de clasificación, preparación y marcado.

Describir medidas y precauciones para la custodia y transmisión del material.

Aplicar procedimientos ante violaciones de seguridad y control de diseminación.

Describir medidas de control sobre fotografías, reproducciones y visitantes.

Identificar las disposiciones legales y orientaciones de seguridad vigentes.

Metodología didáctica utilizada

La instrucción se realiza a distancia a través de la Plataforma Moodle, con acompañamiento constante del Instructor.

Modalidad de cursado: A distancia.

Forma de evaluación

Evaluaciones por Unidad de Aprendizaje para medir el nivel de logro de los objetivos básicos,.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (s.f.). CR-02 Reglamento de Seguridad Contrainformación

Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (1981). PON 51 Procedimiento Operativo Normal de Seguridad.

Curso CP-50 “Formación para Marineros de Playa”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-50 “Formación para Marineros de Playa”.

Introducción

Este curso está orientado a capacitar al personal contratado para el Servicio de Playa. Genera la base teórica y práctica necesaria para que el funcionario cuente con las herramientas fundamentales para desarrollar tareas de vigilancia, prevención y relacionamiento con el público en las zonas de jurisdicción de la Prefectura Nacional Naval.

Destinatario

Curso orientado a personal civil interesado en realizar la tarea asignada en el tiempo estipulado por contrato.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

120 horas totales / 8 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, en ciudadanía local, global y digital, y en relación con los otros. Competencias específicas en: Aplicación de normativas policiales y de prefectura, ejecución de primeros auxilios y salvamento, manejo de embarcaciones menores, defensa personal básica y atención al público en zonas turísticas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñar tareas como Marinero del Servicio de Playa en diferentes puntos del territorio nacional. Estará capacitado para realizar tareas de vigilancia en zonas de responsabilidad de la Prefectura Nacional Naval, cumpliendo funciones de carácter policial preventiva y educativa hacia los usuarios de las playas.

Modalidad a distancia para los contenidos teóricos legales y procedimientos, complementada con instrucción practica para técnicas de defensa personal y primeros auxilios. Se fomenta el estudio de casos para la resolución de conflictos en atención al publico. Se evalúa con pruebas escritas y pruebas practicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Curso CP-50 “Formación para Marineros de Playa”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos para desempeñarse en tareas como marinero del servicio de playa en diferentes zonas del territorio nacional.

Contenidos del curso

UA-1 Defensa Personal.

UA-2 Teoría de Práctica Policial y Reglamentaciones.

UA-3 Primeros Auxilios y Salvamento.

UA-4 Información Turística y Ética Funcional.

UA-5 Marinería de Embarcaciones Menores y Comunicaciones.

UA-6 Organización de la Prefectura Nacional Navales.

Resultados esperados del aprendizaje

Se espera que el alumno logre:

Reconocer delitos, faltas y aplicar la normativa policial básica.

Ejecutar maniobras de primeros auxilios y reanimación.

Operar equipos de comunicaciones y conocer nomenclatura marinera básica.

Interactuar adecuadamente con el público y aplicar la Ordenanza de Playas.

Aplicar técnicas de defensa personal y movimientos de orden cerrado.

Comprender la organización y disciplina de la Prefectura Nacional Naval.

Metodología didáctica utilizada

Se emplea una metodología semipresencial que alterna momentos de estudio teórico en la Plataforma Moodle, con momentos presenciales obligatorios en la ESESP, destinadas exclusivamente a la instrucción practica y las evaluaciones.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Pruebas escritas y pruebas prácticas (para Primeros Auxilios, Marinería y Defensa Personal).

Bibliografía básica obligatoria

Ley 19.775 (Orgánica de las FFAA). Decreto 256/96.

Decreto Ley 14252 Art. 106 (Estatuto de los Marineros de Playa).

Decreto 395/003.

Decreto 100/91 (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la PNN). Reglamento de Disciplina. Comando General de la Armada.

Curso CP-02 “Básico de Cámara y Cocina”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-02 “Curso Básico de Cámara y Cocina”.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica y de servicio del personal subalterno para el desempeño eficiente en el departamento de abastecimiento. El cursaste profundiza en las técnicas culinarias básicas, el servicio de mesa protocolar y la gestión de víveres, garantizando la higiene y seguridad alimentaria en la elaboración del menú y la atención del personal tanto a bordo como en unidades de tierra.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

384 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en relación con los otros y en comunicación. Competencias específicas en:

Técnicas culinarias básicas, servicio de mesa y protocolo naval, higiene y seguridad alimentaria, control de provisiones y operación de equipos de cocina.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñarse como mozo y cocinero trabajando bajo supervisión. Poseerá las destrezas para realizar cortes de carne, confeccionar menús básicos, servir alimentos siguiendo normas de protocolo naval, y mantener la higiene y seguridad de los equipos y locales asignados tanto a bordo como en tierra.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-practica en aula y cocina, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de ejecución y simulación de procedimientos, mediante evaluaciones teóricas y pruebas practicas de destreza.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Curso CP-02 “Básico de Cámara y Cocina”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos para desempeñarse como mozos y cocineros, trabajando bajo supervisión.

Contenidos del curso

UA-1 Alimentación.

UA-2 Confección de alimentos.

UA-3 Control sanitario, limpieza y desinfección.

UA-4 Cámara.

UA-5 Embarque.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para la preparación y presentación de alimentos del servicio de mesa, cumpliendo estrictamente con los estándares de higiene y protocolo naval, asimismo, adquirir dominio sobre la gestión de alimentos de víveres, la operación segura de equipamiento de cocina y mantenimiento de locales, permitiendo un desempeño eficiente en la confección de menús y atención de cámaras.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula y cocina (cocina/cámara), complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones mediante pruebas objetivas, pruebas de identificación y dos instancias prácticas sumativas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-05 Manual para ascenso a Marinero de Primera

Clase Cámara y Cocina. Comando General de la Armada.

CP-03 “Curso Básico de Armas”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-03 “Curso Básico de Armas”.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica y operativa del personal subalterno para el desempeño seguro en el Departamento de Armas. El cursante profundiza en el manejo de armamento portátil, la gestión de municiones y explosivos, y la operación de sistemas de control de tiro y montajes navales, garantizando la seguridad y eficacia en las maniobras de combate y guardia, tanto a bordo como en unidades de tierra.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

384 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en relación con los otros y en comunicación.

competencias específicas en: Operación y mantenimiento de armas portátiles (Pistola y Fusil), manejo seguro de explosivos y municiones, operación de sistemas de control de tiro, conocimientos de armas submarinas y operación de cañones y montajes navales.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñar tareas en las diferentes áreas básicas del Departamento de Armas. Podrá efectuar el desarme, arme y tiro con pistola y fusil; identificar y manejar municiones y explosivos; operar montajes de artillería (40/70) y sistemas de control de tiro, y aplicar las medidas de seguridad correspondientes en pañoles y santabárbaras.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica en aula y talleres, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de ejecución y simulación de procedimientos, mediante evaluaciones teóricas y pruebas prácticas de destreza.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-03 “Curso Básico de Armas”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos en las destrezas y conocimientos que lo capaciten para desempeñarse en las diferentes áreas básicas del departamento de armas, tanto a bordo como en las unidades en tierra de la armada.

Contenidos del curso

UA-1 Armas portátiles.

UA-2 Explosivos y municiones.

UA-3 Taller de electricidad y electronica.

UA-4 Control de Tiro.

UA-5 Cañones y montajes.

UA-6 Armas submarinas.

UA-7 Embarque.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para operar y mantener armamento portátil (Pistola Glock 17 y Fusil FAL-PARA) y montajes de artillería naval, aplicando estrictas normas de seguridad. Asimismo, adquirir dominio sobre la clasificación y manejo de municiones y explosivos, la operación de sistemas de control de tiro y la identificación de armas submarinas, permitiendo un desempeño eficiente en pañoles, santabárbaras y puestos de combate.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula y talleres, complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto

terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). *Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Armas (MI-06 B).* Comando General de la Armada.

Curso CP-04 “Básico de Comunicaciones”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-04 “Curso Básico de Comunicaciones”.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica y operativa del personal subalterno para el desempeño eficiente en el departamento de comunicaciones. El cursaste profundiza en los procedimientos de radiotelefonía y radiotelegrafía, en manejos de señales visuales y operación de sistemas de mensajería naval, garantizando la seguridad y fluidez en el intercambio de información táctica y administrativa, tanto a bordo como en estaciones de tierra.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

384 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción.

Competencias específicas en: Operación de circuitos de redes en radiotelefonía y radiotelegrafía, formulación y archivo de mensajes navales, aplicación de seguridad en las comunicaciones, manejo de señales visuales y uso de herramientas informáticas básicas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno poseerá las bases suficientes para desempeñarse como operador de comunicaciones en una estación de radio naval. Será capaz de aplicar procedimientos básicos de operación, manejar documentación clasificada, operar circuitos de voz y telegrafía, realizar señales visuales y utilizar herramientas ofimáticas esenciales para el servicio naval.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-practica en aula y laboratorio, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplea ejercicios de transmisión, recepción y simulación de procedimientos, mediante evaluaciones teóricas y pruebas practicas de destreza.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Curso CP-04 “Básico de Comunicaciones”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos, dándoles las bases suficientes para que puedan desempeñarse como operadores de comunicaciones en una estación de radio naval.

Contenidos del curso

UA-1 Generalidades.

UA-2 Radiotelefonía.

UA-3 Radiotelegrafía.

UA-4 Señales Visuales.

UA-5 Operador PC.

UA-6 Electricidad y Equipamiento. UA-7 Introducción al SMSSM.

UA-8 Introducción a los Reportes.

UA-9 Embarque.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad tecnica para operadar circuitos de comunicaciones navales y sistemas informaticos, aplicando estrictamente los procedimientos reglamentarios de fonia, telegrafia y señas visuales. Asimismo, adquirir dominio sobre la relacion y tramites de mensajes navales, la seguridad de la informacion y el mantenimiento basico de equipos, permitiendo un desempeño eficaz en estaciones de radio a flote y en tierra

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula, estaciones de radio complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimiento teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (s.f.). MI-07 C Manual para ascenso a Cabo de Segunda Comunicaciones. Comando General de la Armada.

CP-05 “Curso Básico de Mar”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-05 “Curso Básico de Mar”.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica y operativa del personal subalterno para el desempeño eficiente en las maniobras de cubierta y navegación. El cursante profundiza en las destrezas de cabuyería, operación de embarcaciones menores y procedimientos de guardia en el puente, garantizando la seguridad en las maniobras de fondeo, atraque y vigilancia, tanto a bordo como en unidades en tierra.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

384 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en relación con los otros y en comunicación. Competencias específicas en:

Confección de nudos y trabajos de cabuyería, ejecución de maniobras de fondeo, atraque y reabastecimiento, operación de embarcaciones menores, cumplimiento de funciones de vigía y timonel, y aplicación de señales visuales y acústicas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñar tareas como Marinero de Primera de Mar. Poseerá las destrezas para realizar nudos y gazas, operar herramientas de mantenimiento de superficie, ejecutar maniobras de cubierta (fondeo, atraque, botes), cumplir guardias de vigía y timonel, y reconocer la señalización marítima y naval.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica en aula y talleres, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de ejecución y simulación de procedimientos, mediante evaluaciones teóricas y pruebas prácticas de destreza.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-05 “Curso Básico de Mar”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos en maniobras, cabuyería, guardias y señales que le corresponden al Marinero de Primera de Mar.

Contenidos del curso

UA-1 Cabuyería.

UA-2 Maniobras.

UA-3 Guardias.

UA-4 Señales.

UA-5 Embarque.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar destreza técnica para ejecutar maniobras marineras esenciales, incluyendo la confección de nudos, gazas y el manejo seguro de cabos y aparejos. Asimismo, adquirir dominio sobre la operación de embarcaciones menores y el desempeño de roles de guardia en el puente de mando, interpretando correctamente la señalización marítima y ejecutando las órdenes de timón con precisión y seguridad.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula y embarcaciones, complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1994). MI-08 Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Mar. Comando General de la Armada.

CP-06 “Curso Básico de Policía Marítima”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-06 “Curso Básico de Policía Marítima”.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica y operativa del personal subalterno para el ejercicio de la autoridad marítima y policial. El cursante profundiza en el marco legal vigente, los procedimientos policiales, el uso progresivo de la fuerza y la operación de medios navales menores, garantizando la seguridad, el orden público y la protección de la vida humana en la jurisdicción de la Prefectura Nacional Naval.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

384 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en relación con los otros y en comunicación. Competencias específicas en: Aplicación de procedimientos policiales y normativa legal, manejo seguro de armamento policial (Pistola Glock), operación de embarcaciones neumáticas, ejecución de técnicas de defensa personal y relacionamiento con el público.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñar tareas como Marinero de Primera de Policía Marítima. Poseerá las destrezas para aplicar la ley y el orden en zonas de jurisdicción naval, realizar detenciones y registros, operar armamento policial, tripular embarcaciones menores tipo Zodiac y aplicar técnicas de defensa personal y primeros auxilios, actuando con ética y responsabilidad ante la ciudadanía.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica en aula, polígono y zonas de adiestramiento, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de simulación de procedimientos policiales y prácticas de destreza física, mediante evaluaciones teóricas y pruebas de ejecución.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-06 “Curso Básico de Policía Marítima”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos en conocimientos básicos en procedimientos y códigos, armas portátiles, embarcaciones neumáticas, técnicas de defensa personal, comunicaciones y legislación marítima.

Contenidos del curso

UA-1 Acondicionamiento Físico y Defensa Personal.

UA-2 Procedimientos de Policía Marítima.

UA-3 Migración.

UA-4 Armas.

UA-5 Embarcaciones Neumáticas.

UA-6 Comunicaciones.

UA-7 Legislación Marítima.

UA-8 Embarcaciones Tipo Zodiac.

UA-9 Embarque.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para ejecutar procedimientos policiales ajustados a derecho, incluyendo la detención, registro y conducción de personas, así como el manejo de situaciones conflictivas mediante técnicas de defensa personal. Asimismo, adquirir dominio sobre la operación y mantenimiento de embarcaciones neumáticas, el uso seguro del armamento reglamentario y la aplicación de la legislación marítima y normas de trato con el público en el ámbito de la Prefectura Nacional Naval.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula, gimnasio, polígono y embarcaciones, complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2007). MI-60 Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Policía Marítima. Comando General de la Armada.

CP-08 “Curso Básico de Administración”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-08 “Curso Básico de Administración”.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica y administrativa del personal subalterno para el desempeño eficiente en las tareas de soporte y gestión organizacional. El cursante profundiza en los procedimientos de secretaría, la administración de personal, la gestión logística de pañoles y los procesos contables básicos, garantizando el correcto flujo de la documentación y el manejo de recursos, tanto a bordo como en unidades en tierra.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

384 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en relación con los otros y en pensamiento computacional. Competencias específicas en: Gestión de documentación y trámites de secretaría, administración de legajos y calificaciones del personal, control de inventarios y almacenamiento logístico, ejecución de procedimientos contables básicos y uso de herramientas informáticas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñar tareas administrativas como escribiente o auxiliar en departamentos de Secretaría, Personal, Abastecimiento y Contaduría. Poseerá las destrezas para redactar comunicaciones navales, gestionar expedientes, mantener registros de personal, operar sistemas informáticos y aplicar la normativa vigente en la administración de recursos del Estado.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica en aula y talleres de informática, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de simulación de trámites y gestión documental, mediante evaluaciones teóricas y pruebas prácticas de ejecución.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-08 “Curso Básico de Administración”. Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al alumno en informática, tareas de secretaria, abastecimiento, contaduría y sección personal.

Contenidos del curso

UA-1 Secretaría.

UA-2 Personal.

UA-3 Logística.

UA-4 Contable.

UA-5 Informática.

UA-6 Embarque.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para ejecutar procedimientos administrativos, incluyendo la redacción y trámite de documentación naval, la gestión de legajos y beneficios sociales del personal. Asimismo, adquirir dominio sobre el ciclo logístico de almacenamiento, el control de inventarios y la ejecución de tareas contables básicas, aplicando correctamente la normativa y utilizando herramientas informáticas para optimizar la gestión en unidades navales.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula y talleres de informática, complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2024). MI-12 C Manual para ascenso a Marinero de Primera Administración Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-09 Curso Básico de Electrónica.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-09 “Curso Básico de Electrónica”.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica especializada del personal subalterno para desempeñarse como ayudante reparador de equipos electrónicos. El cursante profundiza en los fundamentos de electricidad y electrónica, el análisis de circuitos y sistemas de comunicaciones, así como en el uso de instrumental de medición y técnicas de soldadura, garantizando la seguridad y eficacia en el mantenimiento de los sistemas electrónicos a bordo y en tierra.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

640 horas totales / 43 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en pensamiento científico y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Análisis y armado de circuitos eléctricos y electrónicos, uso de instrumentos de medición (multímetro, osciloscopio), mantenimiento correctivo en placas de circuito impreso, identificación de componentes semiconductores y

aplicación de normas de seguridad eléctrica.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñarse como ayudante reparador de equipos electrónicos. Poseerá las destrezas para seguir flujos de señal, realizar mediciones de voltaje y corriente, reemplazar componentes (transistores, filtros) en circuitos impresos, y aplicar leyes fundamentales (Ohm) para el diagnóstico de fallas en fuentes de alimentación y amplificadores.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica en aula y laboratorio de electrónica. Se emplean ejercicios de armado de circuitos en protoboard, prácticas de soldadura y desoldadura de componentes, y simulación de fallas para el diagnóstico.

Se evalúa mediante pruebas escritas y pruebas de ejecución (tipo asiento por el examinado, lista de comprobación y producto terminado).

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-09 “Curso Básico de Electrónica”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos con los conocimientos necesarios para desempeñarse como ayudante reparador de equipos electrónicos.

Contenidos del curso

UA-1 Electricidad y Electrónica.

UA-2 Mantenimiento Técnico.

UA-3 Seguridad.

UA-4 Elementos de Circuitos.

UA-5 Electrónica y Sistemas de Comunicaciones.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para armar y analizar circuitos básicos, siguiendo el flujo de señal y realizando cálculos matemáticos aplicados. Asimismo, adquirir dominio en el uso de instrumentos de medición para verificar el estado de transformadores y transistores, y ejecutar procedimientos de mantenimiento correctivo en circuitos impresos, aplicando estrictas normas de seguridad para la descarga de filtros y el manejo de componentes sensibles.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula y laboratorio, complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado, lista de comprobación y asiento por el examinado) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2015). MI-29 A Manual para ascenso a Marinero de Primera Electrónica. Comando General de la Armada.

CP-10 “Curso Básico de Electricidad”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-10 “Curso Básico de Electricidad”.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica del personal subalterno para el desempeño eficiente en el mantenimiento y operación de sistemas eléctricos navales. El cursante profundiza en los fundamentos de la electricidad, la operación de motores y generadores de corriente continua y alterna, el uso de instrumentos de medición y el mantenimiento de baterías y plantas frigoríficas, garantizando la seguridad y operatividad de los circuitos tanto a bordo como en unidades de tierra.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

384 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en relación con los otros y en pensamiento computacional. Competencias específicas en: Resolución de circuitos de corriente continua y alterna, operación de instrumentos de medición eléctrica, mantenimiento de baterías y máquinas eléctricas (motores y generadores), y ejecución de instalaciones y reparaciones

de conductores.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñarse como Electricista Naval. Poseerá las destrezas para describir y aplicar fundamentos eléctricos, realizar mediciones con instrumentos específicos (multímetro, pinza amperimétrica, megóhmetro), efectuar el mantenimiento preventivo de baterías y motores, y confeccionar empalmes y reparaciones en circuitos de corriente continua y alterna.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica en aula y talleres, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de ejecución y simulación de procedimientos, mediante evaluaciones teóricas y pruebas prácticas de destreza.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-10 “Curso Básico de Electricidad”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal en motores y generadores corriente continua y corriente alterna, uso de instrumentos, conductores, circuitos internos y plantas frigoríficas.

Contenidos del curso

UA-1 Electricidad Básica.

UA-2 Métodos de Producción de Electricidad y de Instrumentos.

UA-3 Conductores, Circuitos Internos y Plantas Frigoríficas.

UA-4 Motores y Generadores CC y CA.

UA-5 Taller.

UA-6 Embarque.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para interpretar y resolver circuitos eléctricos aplicando las Leyes de Ohm y Kirchoff, así como para operar con precisión instrumentos de medición como multitester, megóhmetro y pinza amperimétrica. Asimismo, adquirir dominio sobre el mantenimiento preventivo de baterías, motores y generadores, y la ejecución de instalaciones y reparaciones eléctricas seguras, incluyendo soldaduras y empalmes, permitiendo un desempeño eficaz en el área de electricidad naval.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula y talleres, complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas

(escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1999). MI-14 Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Maquinas y Electricidad. Comando General de la Armada.

CP-12 “Curso Básico de Motores”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-12 “Curso Básico de Motores”.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica y operativa del personal subalterno para el desempeño eficiente en el Departamento de Máquinas. El cursante profundiza en el funcionamiento y operación de motores de combustión interna, sistemas auxiliares y el uso de herramientas de taller, garantizando el mantenimiento básico y la operación segura de la planta propulsora y generadora, tanto a bordo como en unidades de tierra.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

384 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en relación con los otros y en pensamiento computacional. Competencias específicas en: Operación y mantenimiento de motores de combustión interna, manejo de herramientas de mano y banco, reconocimiento y mantenimiento de

válvulas, cañerías y bombas, y ejecución de procedimientos de guardia en sala de máquinas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñarse como Motorista. Poseerá las destrezas para describir el funcionamiento de motores diésel, operar sistemas de combustible y refrigeración, utilizar herramientas de taller para confeccionar juntas y realizar valonados, y ejecutar maniobras de puesta en marcha y achique bajo supervisión.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica en aula y talleres, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de ejecución y simulación de procedimientos, mediante evaluaciones teóricas y pruebas prácticas de destreza.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-12 “Curso Básico de Motores”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos en las áreas de Motores Diesel y taller, dándole las bases necesarias para realizar trabajos de mantenimiento menores y operar motores diesel bajo supervisión.

Contenidos del curso

UA-1 Válvulas y Cañerías.

UA-2 Bombas y Refrigeración.

UA-3 Partes Estructurales del Motor.

UA-4 Sistema de un Motor.

UA-5 Herramientas y Taller.

UA-6 Embarque.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para operar y realizar el mantenimiento básico de motores de combustión interna y sus sistemas auxiliares, aplicando estrictamente las normas de seguridad. Asimismo, adquirir dominio en el uso de herramientas de mano y banco para la confección de juntas, trabajos en cañerías y válvulas, y la ejecución de maniobras de achique y guardia en sala de máquinas, permitiendo un desempeño eficaz en el departamento de maquinas.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula y talleres, complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas prácticas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1999). MI-14 Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Maquinas y Electricidad. Comando General de la Armada.

CP-46 Curso Básico de Operaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-46 Curso Básico de Operaciones.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica y táctica del personal subalterno para operar en Centros de Información y Combate (CIC) y Centros de Operaciones Tácticas (COT). El cursante profundiza en el uso de sensores de detección, la ejecución de cálculos cinemáticos y los procedimientos de ploteo, garantizando el flujo preciso de información para la toma de decisiones en operaciones navales de superficie, antiaéreas y antisubmarinas.

Destinatario

Personal Subalterno que cumpla el requisito de haber finalizado y aprobado el CP-01 ó CP-13.

Duración del curso

8 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

384 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en relación con los otros y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Operación de radar y sistemas ARPA, ejecución de cálculos cinemáticos y ploteo (superficie, aéreo y antisubmarino), uso de códigos de señales tácticas y desempeño como ayudante en Centros de Información y

Combate.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñar tareas en puestos de comando y control. Poseerá las destrezas para operar equipos de radar y comunicaciones internas, realizar ploteos geográficos y relativos en tablas trazantes, resolver problemas cinemáticos de maniobra y mantener la actualización de tableros de situación en operaciones de guerra de superficie, antiaérea y antisubmarina.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica en aula y simuladores, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de resolución de problemas cinemáticos y simulación de escenarios tácticos, mediante evaluaciones teóricas y pruebas prácticas de ejecución.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-46 Curso Básico de Operaciones.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los alumnos en conocimientos básicos y procedimientos utilizados en la especialidad, necesarios para ocupar puestos que realizan tareas de comando y control.

Contenidos del curso

UA-1 Introducción a las Operaciones Navales.

UA-2 Funcionamiento de Radar, ARPA y Sonar.

UA-3 Navegación.

UA-4 Fundamento de Ploteo.

UA-5 Cinemática.

UA-6 Centro de Operaciones Tácticas.

UA-7 Embarque.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para operar sistemas de detección (Radar, ARPA y Sonar) y ejecutar procedimientos de ploteo táctico utilizando la simbología reglamentaria. Asimismo, adquirir dominio sobre la resolución de problemas cinemáticos (rumbo, velocidad, CPA), la interpretación de cartas náuticas y la gestión de información en Centros de Operaciones Tácticas, permitiendo un desempeño eficaz en la compilación del panorama táctico.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica en aula y simuladores de radar/ploteo, con énfasis en la resolución de problemas matemáticos y cinemáticos, complementada con la realización de embarques.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1994). MI-08 Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Mar. Comando General de la Armada.

CP-34 (A) Módulo de Supervisión y Liderazgo para ascenso a Suboficial de Segunda Clase.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (A) Módulo de Supervisión y Liderazgo para ascenso a Suboficial de Segunda Clase.

Introducción

Este curso brinda a los alumnos las herramientas teóricas y metodológicas para la conducción del personal, el trabajo en equipo y la supervisión efectiva. Se centra en asegurar que los tripulantes posean las competencias laborales mínimas para el desempeño del cargo y la función de liderazgo correspondiente al perfil del Suboficial de Segunda, independientemente de su especialidad técnica, fortaleciendo el ejercicio de la autoridad y la gestión del capital humano.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

2 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: competencia en relación con los otros, en iniciativa y

orientación a la acción y en comunicación. Competencias específicas en:

1. Relacionamiento interpersonal: flexibilidad/adaptabilidad, habilidad de contacto y actitud mediadora.

2. Actitudes para liderar: capacidad de entrenar, iniciativa, tolerancia a la presión, contribución al logro del objetivo, confianza en sí mismo, liderazgo y capacidad de delegar.3. Organización para el trabajo: capacidad de planificación y organización, trabajo en equipo y capacidad de elaborar un plan alternativo.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como supervisor y líder. Poseerá las destrezas para organizar, planificar, coordinar y motivar al personal a su cargo, sirviendo de nexo eficaz entre el Mando y los subordinados, y aplicando criterios de liderazgo situacional y gestión por competencias para la toma de decisiones.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica presencial intensiva. Se emplean dinámicas de grupo como el "Phillips 66" para fomentar la participación activa y el análisis de opiniones en tiempos breves, así como estudios de casos hipotéticos donde el alumno debe describir decisiones rápidas para medir su orientación y capacidad de análisis en escenarios complejos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-34 (A) Módulo de Supervisión y Liderazgo para ascenso a Suboficial de Segunda Clase.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en la supervisión y el liderazgo de la disciplina naval.

Contenidos del curso

UA-1 El Comportamiento Humano.

UA-2 El Liderazgo.

UA-3 Ejercicios Prácticos Situacionales.

UA-4 Ejercicios de Toma de Decisiones.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad para ejercer el liderazgo y la supervisión efectiva, comprendiendo las causas del comportamiento humano y las tensiones que influyen en el trabajo. Asimismo, adquirir dominio sobre los estilos de liderazgo, la integración de individuos en equipos, la administración de personal y la toma de decisiones asertivas, permitiendo gestionar adecuadamente los recursos humanos en situaciones rutinarias y de alta exigencia operativa.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción presencial con régimen de internado la primera semana. Se combina la teoría con talleres de discusión (Phillips 66), estudios de caso y ejercicios prácticos de ejecución que simulan situaciones reales de conducción y toma de decisiones bajo presión.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones teóricas en casos situacionales, dinámica Phillips 66 y dos exámenes teóricos. Asimismo, se evalúan competencias mediante ejercicios prácticos, cuya aprobación tiene carácter eliminatorio.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2007). MI-03 B Manual para Ascenso a Cabo de Segunda Clase Requerimientos Militares.

Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2002). MI-26 Manual para Ascenso a Suboficial de Segunda Clase Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (s.f.) PG-14 Manual de Comportamiento Humano y Liderazgo. Comando General de la Armada.

CP-101 (A) Módulo de Supervisión y Liderazgo para ascenso a Cabos de Primera Clase.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (A) Módulo de Supervisión y Liderazgo para ascenso a Cabos de Primera Clase.

Introducción

Este curso brinda a los alumnos las herramientas teóricas y metodológicas básicas para la conducción de grupos y el ejercicio de la autoridad. Se centra en asegurar que los tripulantes posean las competencias laborales mínimas para el desempeño del cargo y la función de liderazgo correspondiente al perfil del Cabo de Primera, fortaleciendo la disciplina, el ejemplo personal y la capacidad de supervisar tareas y administrar personal en el nivel de sección o escuadra.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda.

Duración del curso

2 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: competencia en relación con los otros, en iniciativa y orientación a la acción, y en comunicación. Competencias específicas en: supervisión de tareas y personal, conducción de grupos, aplicación de la disciplina y reglamentos, comunicación asertiva y trabajo en equipo.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desarrollar sus aptitudes como líder de sección, escuadra o cargo. Poseerá las destrezas para ejercer la supervisión en la ejecución de trabajos, conducir grupos, servir de nexo con el superior y motivar el trabajo en equipo, manteniendo elevada la moral y el espíritu de cuerpo.

Orientaciones pedagógicas

Instrucción teórico-práctica presencial intensiva. Se emplean dinámicas de grupo como el "Phillips 66" para fomentar la participación activa, así como estudios de casos hipotéticos donde el alumno debe describir decisiones rápidas para medir su orientación y capacidad de análisis en escenarios operativos básicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-101 (A) Módulo de Supervisión y Liderazgo para ascenso a Cabos de Primera Clase.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda para desarrollar sus aptitudes de líder de sección, escuadra o cargo.

Contenidos del curso

UA-1 El Comportamiento Humano.

UA-2 El Liderazgo.

UA-3 Ejercicios Prácticos Situacionales.

UA-4 Ejercicios de Toma de Decisiones.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad para ejercer supervisión y liderazgo en el nivel correspondiente, enunciando el porqué de la disciplina y su asociación con los deberes del Clase. Asimismo, adquirir dominio sobre los conceptos de comportamiento humano, estilos de liderazgo y la integración del individuo en el equipo, permitiendo gestionar adecuadamente la conducta y el rendimiento del personal subordinado.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción presencial con régimen de internado la primera semana. Se combina la teoría con talleres de discusión (Phillips 66), estudios de caso y ejercicios prácticos de ejecución que simulan situaciones reales de conducción y toma de decisiones.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones teóricas en casos situacionales, dinámica Phillips 66 y dos exámenes teóricos. Asimismo, se evalúan competencias mediante ejercicios prácticos, cuya aprobación tiene carácter eliminatorio.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2007). MI-03 B Manual para Ascenso a Cabo de Segunda Clase Requerimientos Militares.

Comando General de la Armada.

Armada Nacional.(s.f.). PG-14 Manual de Comportamiento Humano y Liderazgo. Comando General de la Armada.

CP-40 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Armas.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Armas.

Introducción

Este curso se centra en la profundización técnica y profesional del Marinero de Primera para asumir mayores responsabilidades en el Departamento de Armas. El cursante avanza en el dominio de armamento de apoyo, la gestión de municiones y explosivos, y los fundamentos de los sistemas de control de tiro, integrando conocimientos de mecánica, hidráulica y electricidad aplicados al armamento para garantizar la operatividad y el mantenimiento de los sistemas de defensa a bordo.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro Competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en pensamiento científico y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: operación y mantenimiento de ametralladoras pesadas, manejo de seguridad en santabárbaras y explosivos (tnt, pólvoras), comprensión de fundamentos electromecánicos e hidráulicos de sistemas de armas, operación de sistemas de control de tiro (directores y calculadores) y armamento antisubmarino.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda de Armas. Poseerá las destrezas para instruir sobre armamento portátil y de apoyo, aplicar medidas de seguridad con explosivos, operar directores de tiro y consolas de cálculo, y realizar el mantenimiento básico de sistemas hidráulicos y eléctricos asociados al armamento naval.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica operativa y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-40 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Armas.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Armas.

Contenidos del curso

UA-1 Armas Portátiles.

UA-2 Explosivos, Municiones y Santabárbaras.

UA-3 Mecánica, Hidráulica, Electricidad y Electrónica.

UA-4 Control de Tiro.

UA-5 Guerra Antisubmarina.

UA-6 Cañones y Montajes.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para operar y mantener ametralladoras calibre .50 y fusiles automáticos, aplicando estrictamente las normas de seguridad en la manipulación de munición y explosivos. Asimismo, adquirir dominio sobre los principios de funcionamiento de los sistemas de control de tiro (telecomandos, giroscopios, calculadores), la mecánica de fluidos aplicada a montajes y la operación de sistemas de guerra antisubmarina, permitiendo un desempeño eficaz en roles de combate y mantenimiento.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller y sistemas.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto

terminado y lista de comprobación) para destrezas prácticas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI- 22 B Manual para ascenso a Cabo de Segunda Armas Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-40 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Comunicaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Comunicaciones.

Introducción

Este curso se centra en la profundización técnica y profesional del Marinero de Primera para asumir mayores responsabilidades en el Departamento de Comunicaciones. El cursante avanza en el dominio de los procedimientos radiotelefónicos y radiotelegráficos, la operación de sistemas del SMSSM y el uso de señales visuales, integrando conocimientos de electricidad y mantenimiento de equipos para garantizar la seguridad y fluidez en el enlace de las unidades navales, tanto a bordo como en estaciones de tierra.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Supervisión de comunicaciones a nivel de Cabo de Turno, aplicación de procedimientos en circuitos de voz y telegrafía, operación y mantenimiento de equipos de radio y antenas, ejecución de señales visuales (banderas, destellos, pito) y conocimientos del espectro radioeléctrico.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda de Comunicaciones. Poseerá las destrezas para supervisar estaciones de radio, operar circuitos radiotelefónicos y radiotelegráficos, realizar el mantenimiento preventivo de transceptores y líneas de transmisión, y desempeñarse como señalero de guardia utilizando los códigos y procedimientos establecidos.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica operativa y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-40 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Comunicaciones.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Comunicaciones.

Contenidos del curso

UA-1 Generalidades.

UA-2 Radiotelefonía.

UA-3 Radiotelegrafía.

UA-4 Señales Visuales.

UA-5 Operador PC.

UA-6 Electricidad y Equipamiento.

UA-7 Introducción al SMSSM

.UA-8 Introducción a los Reportes.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para supervisar y operar estaciones de radio, aplicando procedimientos reglamentarios en circuitos de voz y telegrafía. Asimismo, adquirir dominio sobre el mantenimiento preventivo de transceptores, antenas y líneas de transmisión, la ejecución de señales visuales (banderas, destellos) y la operación básica de sistemas de socorro y seguridad marítima (SMSSM), permitiendo un desempeño eficaz en la gestión del tráfico de mensajes.

Metodología didáctica utilizada

IInstrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de equipos y señales.

Modalidad de cursado: Semi presencial

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas prácticas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2004). MI-07 C Manual para ascenso a Cabo de Segunda Comunicaciones Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-40 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Motores.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Motores.

Introducción

Este curso se centra en la profundización técnica y profesional del Marinero de Primera para asumir mayores responsabilidades en el Departamento de Máquinas. El cursante avanza en el dominio del mantenimiento correctivo y preventivo de motores de combustión interna, el uso de instrumentos de precisión y la gestión de sistemas auxiliares, integrando conocimientos sobre bombas, válvulas y plantas potabilizadoras para garantizar la operatividad de la planta propulsora y los servicios del buque.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Reconocimiento y mantenimiento de partes fijas y móviles del motor, arme y desarme de conjuntos mecánicos (pistón, biela, culata), medición de precisión (calibre, micrómetro), detección de fallas en sistemas de lubricación, refrigeración y combustible, y operación de calderas auxiliares y destiladoras.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda de Motores. Poseerá las destrezas para realizar el mantenimiento de válvulas y bombas, efectuar mediciones exactas con instrumentos de control, diagnosticar fallas en los sistemas del motor diésel y operar plantas de servicios auxiliares, aplicando normas de seguridad y procedimientos técnicos estandarizados.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica operativa en taller y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-40 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Motores.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Motores.

Contenidos del curso

UA-1 Partes Principales del Motor.

UA-2 Sistemas y Fallas.

UA-3 Instrumentos de Control.

UA-4 Bombas y Válvulas.

UA-5 Calderas Auxiliares, Destiladoras y Potabilizadoras.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para identificar y mantener las partes principales del motor, realizando el arme y desarme de componentes críticos como válvulas y conjuntos de pistón. Asimismo, adquirir dominio en el uso de instrumentos de medición (calibre y micrómetro), la detección de fallas en sistemas de fluidos y el mantenimiento de equipos auxiliares como bombas, calderas y plantas potabilizadoras, permitiendo un desempeño eficaz en la guardia de máquinas.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller y mediciones.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1975). MI- 35 Manual para ascenso a Cabo de Segunda Maquina y Electricidad (Motores).

Comando General de la Armada.

CP-40 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Mar.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Mar.

Introducción

Este curso se centra en la profundización técnica y profesional del Marinero de Primera para asumir mayores responsabilidades en el Departamento de Cubierta. El cursante avanza en el dominio de las artes marineras, la navegación costera y por estima, y la ejecución de maniobras de fondeo y amarre, integrando conocimientos de meteorología, reglamentación náutica y cinemática básica para garantizar la seguridad de la navegación y las operaciones en cubierta.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Desempeño como Cabo de Guardia, ejecución de trabajos de cabullería y maniobras de carga, obtención de datos meteorológicos,

cálculos de navegación (rumbos verdaderos/compás), uso de la rosa de maniobras y aplicación del reglamento de abordajes (luces y señales).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda de Mar. Poseerá las destrezas para dirigir maniobras de izado y arriado, operar guinches y accesorios de cubierta, realizar lecturas de instrumentos meteorológicos, determinar rumbos y velocidades de blancos mediante ploteo relativo, y ejecutar los toques reglamentarios de pito marinero.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica operativa de maniobras y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-40 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Mar.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Mar.

Contenidos del curso

UA-1 Guardia Militar.

UA-2 Operaciones.

UA-3 Navegación.

UA-4 Maniobras.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para ejecutar maniobras de cabullería, fondeo y amarre, operando guinches y accesorios de cubierta bajo estrictas normas de seguridad. Asimismo, adquirir dominio sobre la obtención de datos meteorológicos, el cálculo de rumbos aplicando declinación magnética y el uso de la rosa de maniobras para determinar la cinemática de otros buques, permitiendo un desempeño eficaz en la guardia de puente y en cubierta.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de marinería y navegación.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2020). MI-19 A Manual para ascenso a Cabo de Segunda

Mar y Señales Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-40 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Electricidad.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Electricidad.

Introducción

Este curso se centra en la profundización técnica y profesional del Marinero de Primera para asumir mayores responsabilidades en el Departamento de Electricidad. El alumno avanza en el dominio de los fundamentos de electricidad (corriente continua y alterna), el uso de instrumentos de medición de precisión y el mantenimiento de sistemas de baterías, integrando conocimientos de refrigeración y electrónica básica para garantizar la operatividad de los sistemas eléctricos y auxiliares del buque.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: desempeño como cabo de guardia, ejecución de trabajos de cabullería y maniobras de carga, obtención de datos meteorológicos

(barómetros, psicómetros), cálculos de navegación (rumbos verdaderos/compás), uso de la rosa de maniobras y aplicación del reglamento de abordajes (luces y señales).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda Electricista. Poseerá las destrezas para realizar mediciones eléctricas en motores y transformadores, efectuar el mantenimiento de bancos de baterías, operar sistemas de refrigeración diagnosticando fallas básicas, y comprender el funcionamiento de circuitos electrónicos elementales y sistemas de intercomunicación.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica operativa de mediciones y taller, así como la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-40 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Electricidad.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Electricidad.

Contenidos del curso

UA-1 Electricidad Básica.

UA-2 Instrumentos de Medición.

UA-3 Refrigeración.

UA-4 Electrónica.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para aplicar principios de electromagnetismo y electrostática en la resolución de circuitos. Asimismo, adquirir dominio en el uso de instrumentos para medir aislación y continuidad en motores y transformadores, el mantenimiento de sistemas frigoríficos (aplicando termodinámica básica) y la identificación de componentes electrónicos en fuentes de poder y sistemas de sincros, permitiendo un desempeño eficaz en el mantenimiento eléctrico naval.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller y mediciones.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1994). MI-32 Manual para ascenso a Cabo de Segunda Maquina y Electricidad (Electricidad).

Comando General de la Armada.

CP-40 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Policía Marítima.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Policía Marítima.

Introducción

Este curso se centra en la profundización técnica y profesional del Marinero de Primera para asumir mayores responsabilidades en la Prefectura Nacional Naval. El cursante avanza en el dominio de los procedimientos policiales y el marco legal vigente, las técnicas de investigación criminalística y el uso de armamento policial, integrando conocimientos de legislación marítima y operación de embarcaciones menores para garantizar la seguridad y el control en la jurisdicción de la Armada.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en relación con los otros, en pensamiento crítico y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Aplicación del Código del Proceso Penal y procedimientos de arresto y

allanamiento, técnicas de investigación (levantamiento de huellas, preservación de la escena), operación de armamento policial (Glock, Sub-fusiles), defensa personal policial (manos limpias y Tonfa), legislación marítima y operación de embarcaciones neumáticas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda de Policía Marítima. Poseerá las destrezas para aplicar procedimientos policiales ajustados a derecho, realizar arrestos y registros, operar armamento policial y embarcaciones neumáticas, y aplicar técnicas de investigación básica y preservación de la escena del hecho, actuando con eficacia en funciones de seguridad y control marítimo.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica operativa de tiro, defensa personal, maniobras con embarcaciones y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-40 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Policía Marítima.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Policía Marítima.

Contenidos del curso

UA-1 Procedimientos Policiales.

UA-2 Armas.

UA-3 Embarcaciones Menores.

UA-4 Defensa Personal.

UA-5 Equipos de Comunicaciones.

UA-6 Legislación Marítima.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para ejecutar procedimientos policiales (detención, registro, allanamiento) aplicando la normativa vigente y el uso progresivo de la fuerza. Asimismo, adquirir dominio sobre las técnicas de recolección de pruebas e indicios, la operación segura de armamento orgánico y embarcaciones menores, y la aplicación de la legislación marítima en el control de espacios acuáticos y portuarios.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de tiro, defensa personal y embarcaciones.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1998). MI-61 Manual para ascenso a Cabo de Segunda Policía Marítima.

Comando General de la Armada.

CP-40 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Cámara y Cocina.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Cámara y Cocina.

Introducción

Este curso se centra en la profundización técnica y profesional del Marinero de Primera para asumir mayores responsabilidades en el Departamento de Cámara y Cocina. El cursante avanza en el dominio de las técnicas culinarias y el arte de trinchar, la gestión administrativa de víveres y la supervisión del servicio, integrando conocimientos de bromatología, seguridad e higiene y control de inventarios para garantizar la correcta alimentación de la dotación y la administración eficiente de los recursos asignados.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en relación con los otros y en pensamiento computacional. Competencias

específicas en: Confección de alimentos y recetas (cocción con calor y en grasa), técnicas de cortes de carne y arte de trinchar, gestión administrativa (Libro de Víveres, Boletas de Remisión, Fichas de Consumo), aplicación de medidas de sanidad y seguridad (control de plagas, higiene), y supervisión de personal de cámara (mozos).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda de Cámara y Cocina. Poseerá las destrezas para confeccionar alimentos aplicando técnicas variadas, gestionar la documentación administrativa de control de stock y pedidos, aplicar normas de conservación en gambuzas y refrigeración, y ejercer la supervisión y organización del personal de mozos bajo estrictos estándares de disciplina y servicio.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de cocina, servicio y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-40 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Cámara y Cocina.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Cámara y Cocina.

Contenidos del curso

UA-1 Alimentación.

UA-2 Confección de Alimentos

UA-3 Mayordomía.

UA-4 Control Sanitario, Limpieza y Desinfección.

UA-5 Cámara.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para la confección de alimentos y el manejo de ingredientes comunes, aplicando métodos de cocción adecuados y técnicas de trinchado. Asimismo, adquirir dominio sobre la gestión administrativa mediante la correcta confección de libros de víveres, boletas de remisión y fichas de consumo, asegurando el control de calidad, el almacenamiento seguro y la aplicación de normas de sanidad para prevenir la proliferación de plagas, junto con la capacidad de supervisar y organizar al personal de servicio.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller de cocina y administración.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-18 Manual para Ascenso a Cabo de Segunda y de Primera Cámara y Cocina Requerimientos Militares.

Comando General de la Armada.

CP-40 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Administración.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Administración.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica obligatoria para los Marineros de Primera de la especialidad Administración que aspiran al ascenso. Se centra en el desarrollo de competencias administrativas fundamentales, abarcando desde la redacción naval y gestión de secretaría hasta procedimientos contables básicos, abastecimiento y el uso de sistemas informáticos institucionales (SIGEP, Expediente Electrónico), preparando al personal para asumir mayores responsabilidades en la gestión burocrática de la Unidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera especialidad Administración.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, en pensamiento

computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Confección de comunicaciones oficiales (fórmulas de apertura/cierre), aplicación de normas de archivo y rotulación, gestión de trámites de ingreso a la Armada, emisión de cheques y comprobantes contables, cálculo de retribuciones personales, manejo del ciclo de abastecimiento (boletas de remisión, inventarios) y operación de sistemas de gestión (SIGEP, Expediente Digital).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda Administrador. Poseerá las destrezas para redactar documentación naval respetando las normas de actuación administrativa, gestionar el archivo de la oficina, tramitar documentación de personal y contable básica, y operar las herramientas informáticas de gestión documental y de recursos humanos utilizadas en la Armada.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle y pruebas objetivas, con instancias de evaluación práctica (pruebas de ejecución y de identificación) para verificar la correcta confección de documentos y el uso de sistemas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-40 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Administración.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Administración.

Contenidos del curso

UA-1 Secretaría.

UA-2 Personal.

UA-3 Contaduría.

UA-4 Abastecimiento.

UA-5 Informática.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para confeccionar comunicaciones empleando normas de redacción naval y aplicar procedimientos de numeración y archivo. Asimismo, adquirir dominio en la extensión de cheques y manejo de comprobantes contables, aplicar descuentos a retribuciones, describir las etapas del ciclo de abastecimiento, confeccionar boletas de remisión y utilizar eficientemente el Expediente Electrónico y el Sistema de Gestión de Personal (SIGEP).

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para teoría y normativa, con evaluaciones prácticas de ejecución para la confección de documentos y uso de software.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas a través de la Plataforma Moodle mediante: a) Prueba Objetiva (100 preguntas de múltiple opción y coordinación), b) Prueba de Ejecución (Práctico de confección documental/sistemas), y c) Prueba de

Identificación.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2024). MI-12 C Manual para ascenso a Marinero de Primera Administración Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2024) MI-34 B Manual para ascenso a Cabo de Segunda Administración Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-40 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Electrónica.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Electrónica.

Introducción

Este curso se centra en la profundización técnica y profesional del Marinero de Primera para asumir mayores responsabilidades en el Departamento de Electrónica. El cursante avanza en el dominio del análisis de circuitos complejos, el funcionamiento de semiconductores y sistemas digitales, y el mantenimiento de equipos de comunicaciones, integrando el uso avanzado de instrumental de laboratorio (osciloscopio, generadores) para garantizar la operatividad de los sistemas electrónicos a bordo y en tierra.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en pensamiento científico y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Análisis de semiconductores (diodos, transistores, tiristores), interpretación de circuitos amplificadores (audio, RF, video), mantenimiento de fuentes de alimentación (lineales y conmutadas), operación de instrumental de medición (osciloscopio, vatímetro), lógica digital y fundamentos de transmisión y antenas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda de Electrónica. Poseerá las destrezas para localizar fallas en circuitos utilizando tester y osciloscopio, realizar mediciones de formas de onda, comprender el funcionamiento de sistemas de transmisión y recepción de RF, y aplicar técnicas de mantenimiento en fuentes de poder y circuitos digitales básicos.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica operativa de laboratorio, mediciones y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-40 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Electrónica.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Electrónica.

Contenidos del curso

UA-1 Electricidad y Electónica.

UA-2 Transmisores y Receptores.

UA-3 Elementos de Circuitos.

UA-4 Electrónica y sistema de comunicaciones.

UA-5 Circuitos Lógicos.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para explicar y analizar el funcionamiento de componentes semiconductores y circuitos integrados, aplicando leyes fundamentales en corriente continua y alterna. Asimismo, adquirir dominio en la localización de fallas mediante el uso del osciloscopio y multímetro, el mantenimiento de fuentes de alimentación y amplificadores, y la comprensión de los sistemas de transmisión, recepción y antenas, permitiendo un desempeño eficaz en el mantenimiento electrónico naval.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de laboratorio y mediciones.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2015). MI-29 A Manual para ascenso a Cabo de Segunda Electrónica Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-40 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Operaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Segunda especialidad Operaciones.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica obligatoria para los Marineros de Primera de la especialidad Operaciones que aspiran al ascenso. Integra componentes matemáticos y teóricos que estimulan el razonamiento, la comprensión e interpretación mental de situaciones de navegación y táctica, favoreciendo el proceso de toma de decisiones en puestos de Comando y Control (COT o DIMAR) y en la navegación asistida por CIC.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera especialidad Operaciones.

Duración del curso

4 Semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en pensamiento científico y en comunicación. Competencias específicas en: Reconocimiento de procedimientos tácticos y reglas de maniobra, ejecución de

cálculos cinemáticos (movimiento relativo, CPA, viento deseado), identificación de tipos de navegación asistida, reconocimiento de operaciones y acciones antisubmarinas y aplicación de procedimientos radiotelefónicos y de seguridad en las comunicaciones.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Segunda de Operaciones. Poseerá las destrezas para ocupar puestos de control marítimo, operar en navegación normal en puente o Centro de Información de Combate (CIC), realizar ploteos de navegación y tácticos, y gestionar comunicaciones externas e internas bajo los estándares operativos vigentes.

Orientaciones pedagógicas

La metodología combina la instrucción teórica con una fuerte componente práctica (70% de la evaluación) basada en ejercicios de cinemática y ploteo en el pizarrón y sobre rosa de maniobras, bajo la supervisión del instructor, estimulando la resolución de problemas compuestos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Operaciones.

Contenidos del curso

UA-1 Apoyo Táctico.

UA-2 Asistencia a la Navegación.

UA-3 Comunicaciones.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para definir métodos de posición y describir organizaciones de flota y formaciones. Asimismo, adquirir dominio en la resolución de problemas cinemáticos (cambio de estación, exploración), describir planes de búsqueda antisubmarina y tipos de ataque, identificar equipos de comunicaciones y sonar, y confeccionar reportes de situación (SITREP) aplicando procedimientos radiotelefónicos y de seguridad.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción presencial con ejercicios prácticos intensivos en aula para la resolución de problemas de cinemática, uso de rosa de maniobras y simulaciones de procedimientos de voz y reconocimiento de equipos.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas para cada Unidad de Aprendizaje (escritas y prácticas). Evaluación final compuesta por un 70% de ejercicios prácticos de cinemática y ploteo, y un 30% de contenido teórico.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2020). MI-19 A Manual para ascenso a Cabo de Segunda Mar y Señales Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

CP-34 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Armas.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Armas.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica avanzada y de gestión del Cabo de Primera para asumir roles de supervisión en el Departamento de Armas. El cursante profundiza en el mantenimiento de sistemas complejos (hidráulicos y electrónicos), la operación de directores y calculadores de tiro, y la gestión de armamento antisubmarino, integrando el uso de instrumental de precisión y la interpretación de planos para garantizar la operatividad de los sistemas de combate a bordo.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en pensamiento científico y en iniciativa y orientación a la acción.Competencias específicas en: Supervisión del adiestramiento y mantenimiento de armas portátiles, verificación de circuitos hidráulicos y uso de instrumental electrónico (osciloscopio), operación de calculadores de tiro (BTAa, BTAm) y radares,

alineamiento de sistemas mecánicos, y gestión de operaciones con torpedos de combate y ejercicio.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñar tareas de supervisión como Suboficial de Segunda de Armas. Poseerá las destrezas para controlar mantenimientos antes y después del tiro, operar y solucionar problemas en calculadores de tiro y sistemas de radar, interpretar simbología en planos eléctricos e hidráulicos, y dirigir maniobras de lanzamiento y recuperación de torpedos bajo estrictas normas de seguridad.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos a distancia de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de taller, operación de sistemas y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-34 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Armas.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Armas.

Contenidos del curso

UA-1 Armas Portátiles.

UA-2 Mecánica, Hidráulica, ELE y ELA.

UA-3 Control de Tiro.

UA-4 Guerra Antisubmarina.

UA-5 Cañones y Montajes.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para supervisar el mantenimiento y adiestramiento en armas portátiles, y realizar verificaciones técnicas en sistemas hidráulicos y electrónicos utilizando osciloscopios e interpretando planos. Asimismo, adquirir dominio sobre la operación de calculadores de tiro (BTAa, BTAm) y radares, la alineación de sistemas, y la ejecución de operaciones con torpedos de combate y ejercicio, permitiendo un desempeño eficaz en la conducción de la artillería y la guerra antisubmarina.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad para prácticas de sistemas y taller.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-43 B Manual para ascenso a Suboficial de Segunda Armas Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-34 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Comunicaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Comunicaciones.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica avanzada y de gestión del Cabo de Primera para asumir roles de supervisión en el Departamento de Comunicaciones. El cursante profundiza en la operación de estaciones dentro de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (IANTN), el dominio de la reglamentación internacional y el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM), garantizando la seguridad, disciplina y fluidez en el enlace de las unidades navales mediante procedimientos de voz, telegrafía y señales visuales.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas

en: Operación de estaciones en la red IANTN, confección de mensajes de dirección simple y múltiple, aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, operación de sistemas GMDSS, mantenimiento de equipamiento (Syntor, Spectra, Saber), y ejecución de señales visuales y códigos internacionales.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñar tareas de supervisión como Suboficial de Segunda de Comunicaciones. Poseerá las destrezas para administrar el tráfico de mensajes operando redes dirigidas, aplicar medidas de seguridad en las transmisiones, gestionar el material criptográfico y las publicaciones IANTN, y supervisar el mantenimiento del equipamiento de comunicaciones a bordo y en tierra.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica operativa de equipos, señales y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-34 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Comunicaciones.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Comunicaciones.

Contenidos del curso

UA-1 Publicaciones IANTN.

UA-2 Procedimiento Radiotelefónico y Radiotelegráfico.

UA-3 Reglamentación Internacional.

UA-4 Sistema y Equipamiento de Comunicaciones.

UA-5 Seguridad de las Comunicaciones.

UA-6 Señales.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para instruir y operar en la red IANTN, manejando formatos de mensajes y material criptográfico. Asimismo, adquirir dominio sobre la reglamentación internacional, los procedimientos de radiotelefonía y radiotelegrafía para el enlace buque-tierra, y la operación de sistemas de seguridad (SMSSM) y señales visuales (Código Internacional), permitiendo un desempeño eficaz en la conducción de estaciones de radio navales.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción (en plataforma Moodle, sincrónica por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de equipos y señales).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1995). MI-41 A Manual para ascenso a Sub Oficial de Segunda Comunicaciones Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-34 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Motores.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Motores.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica avanzada y de gestión del Cabo de Primera para asumir roles de supervisión en el Departamento de Máquinas. El cursante profundiza en el mantenimiento de motores de grandes dimensiones y turbinas de gas, la interpretación de planos complejos y la gestión de sistemas auxiliares críticos (gobierno, refrigeración), integrando conocimientos sobre reductores y embragues para garantizar la operatividad de la planta propulsora.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Interpretación de simbología en planos de

máquinas y sistemas de incendio, mantenimiento preventivo de motores de grandes dimensiones (bastidor, camisas, inyección), operación de sistemas de refrigeración y aire acondicionado, gestión de sistemas de gobierno y guinches, cuidado de reductores y cajas de cambio, y fundamentos operativos de turbinas de gas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñar tareas de supervisión como Suboficial de Segunda de Motores. Poseerá las destrezas para identificar componentes en planos técnicos, realizar el mantenimiento de sistemas de lubricación en reductores, operar y diagnosticar fallas en turbinas de gas y sistemas de gobierno, y supervisar el funcionamiento de plantas de frío y maquinaria auxiliar a bordo.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de taller, lectura de planos y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-34 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Motores.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Motores.

Contenidos del curso

UA-1 Mantenimiento Preventivo.

UA-2 Planos.

UA-3 Máquinas Auxiliares.

UA-4 Motores de Grandes Dimensiones.

UA-5 Reductores de Cajas de Cambio.

UA-6 Turbinas de Gas.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para ejecutar el mantenimiento preventivo en motores marinos de gran porte y describir el funcionamiento de turbinas de gas (compresor, cámara de combustión). Asimismo, adquirir dominio en la interpretación de planos de sistemas de incendio y maquinaria, la operación de sistemas de refrigeración y aire acondicionado, y el cuidado de cajas de engranajes y embragues, permitiendo un desempeño eficaz en la supervisión de la guardia de ingeniería.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad para prácticas de taller y planos.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas

(escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1976). MI-49 Manual para ascenso a Suboficial de Segunda Maquina y Electricidad (Motores) Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-34 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Mar.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Mar.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica avanzada y de gestión del Cabo de Primera para asumir roles de supervisión en el Departamento de Cubierta. El cursante profundiza en la navegación costera y de estima, la interpretación de la meteorología y la cinemática naval, así como en la dirección de maniobras complejas de atraque y desatraque, integrando el uso de cartografía, ploteo táctico y normativa de balizamiento para garantizar la seguridad de la navegación y las operaciones.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Cálculo de viento verdadero y aparente, simbología de ploteo (aire, superficie, submarino), navegación por estima y costera (Mercator, coordenadas), corrección de cartas náuticas y listas de faros, interpretación de balizamiento y señales de tránsito, y ejecución de maniobras de atraque considerando efectos de hélice y timón.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñar tareas de supervisión como Suboficial de Segunda de Mar. Poseerá las destrezas para determinar posiciones en la carta náutica, evaluar riesgos de colisión mediante ploteo, interpretar información meteorológica y dirigir maniobras de cubierta y embarcaciones menores, aplicando la normativa internacional y los procedimientos de seguridad naval.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de navegación en carta, ploteo y maniobras.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-34 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Mar.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Mar.

Contenidos del curso

UA-1 Maniobras.

UA-2 Navegación.

UA-3 Operaciones y Meteorología.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para supervisar maniobras de atraque y desatraque, comprendiendo los efectos evolutivos de la hélice, el timón, el viento y la corriente. Asimismo, adquirir dominio sobre los métodos de navegación costera y estima, el uso de instrumentos de ploteo para determinar rumbos y distancias, la corrección y actualización de publicaciones náuticas, y la interpretación de fenómenos meteorológicos y simbología táctica, permitiendo un desempeño eficaz en el puente de mando y el CIC.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de navegación y maniobras.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1975). MI-33 Manual para ascenso a Suboficial de Segunda

Mar y Señales Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-34 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Electricidad.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Electricidad.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica avanzada y de gestión del Cabo de Primera para asumir roles de supervisión en el Departamento de Electricidad. El cursante profundiza en sistemas complejos de distribución de energía, propulsión eléctrica y sistemas auxiliares (hidráulica, refrigeración, degaussing), integrando el análisis de fallas en generadores y motores, así como la interpretación avanzada de planos y diagramas para garantizar la operatividad y seguridad eléctrica del buque.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Interpretación de planos isométricos y simbología eléctrica/hidráulica, mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire

acondicionado, análisis de fallas en propulsión diésel-eléctrica, gestión de la distribución de energía (CA/CC, emergencia), operación de controladores y protecciones, y mantenimiento de sistemas de degaussing y sincros.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñar tareas de supervisión como Suboficial de Segunda Electricista. Poseerá las destrezas para diagnosticar fallas complejas en el paralelo de generadores y reguladores de voltaje, supervisar el mantenimiento de sistemas hidráulicos y de propulsión eléctrica, y gestionar la configuración de tableros de distribución y sistemas de protección, aplicando normas de seguridad y eficiencia energética.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de lectura de planos, simulación de fallas y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-34 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Electricidad.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Electricidad.

Contenidos del curso

UA-1 Planos y Diagramas.

UA-2 Máquinas Auxiliares.

UA-3 Propulsión Mecánica.

UA-4 Distribución de Energía Eléctrica.

UA-5 Elementos de Control.

UA-6 Sincros.

UA-7 Instalaciones y Máquinas Eléctricas.

UA-8 Hidráulica.

UA-9 Degaussing.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para interpretar diagramas de circuitos isométricos y simbología compleja en sistemas eléctricos e hidráulicos. Asimismo, adquirir dominio sobre la detección de fallas en sistemas de propulsión eléctrica y generadores en paralelo, la operación de controladores y protecciones de sobrecarga, y el mantenimiento de sistemas auxiliares críticos como el degaussing (desmagnetización), refrigeración y gobierno, permitiendo un desempeño eficaz en la supervisión técnica a bordo.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller y análisis de circuitos.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1993). MI-53 Manual para ascenso a Suboficial de Segunda Maquina y Electricidad Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-34 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Policía Marítima.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Policía Marítima.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica obligatoria para los Cabos de Primera de la especialidad Policía Marítima que aspiran al ascenso. Se centra en profundizar las competencias policiales y jurídicas necesarias para el desempeño en la jerarquía de Suboficial, abarcando desde procedimientos avanzados de investigación e inteligencia, hasta la aplicación de legislación marítima específica y el manejo administrativo del armamento de la unidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera especialidad Policía Marítima.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en ciudadanía local, global y digital, y en relación con los otros. Competencias específicas en: Identificación de infracciones aduaneras y tipos de lesiones, aplicación del marco legal en procedimientos de drogas y violencia doméstica, ejecución de técnicas de recolección de indicios (dactilogramas, fenómenos cadavéricos), gestión de operaciones de inteligencia y contrainteligencia, y aplicación de reglamentación marítima (buceo, mercaderías peligrosas, trojas).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Segunda de Policía Marítima. Poseerá las destrezas para liderar procedimientos policiales complejos, confeccionar la documentación técnica de armamento, aplicar la normativa de seguridad en actividades marítimas y portuarias, y actuar con eficacia en situaciones de disturbio civil y control de multitudes.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina el estudio teórico a través de plataformas virtuales con instancias presenciales para la práctica de procedimientos policiales y evaluaciones.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-34 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Policía Marítima.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Policía Marítima.

Contenidos del curso

UA-1 Procedimientos de Policía Marítima.

UA-2 Técnica Policial Aplicada a la Investigación.

UA-3 Armas.

UA-4 Inteligencia.

UA-5 Legislación Marítima.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para enunciar las principales infracciones aduaneras y lesiones, definir los tipos de inteligencia y contra inteligencia, y explicar las operaciones de vigilancia. Asimismo, adquirir dominio en la aplicación de reglamentos de buceo y mercaderías peligrosas, describir la confección del trimestral de armamento y aplicar técnicas de control de disturbios civiles y manejo de turbas.

Metodología didáctica utilizada

Semipresencial

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas para cada Unidad de Aprendizaje, midiendo el nivel de logro de los objetivos (A1, A, B, C) mediante pruebas teóricas y prácticas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1993). MI-63 Manual para ascenso a Suboficial de Segunda

Policía Marítima Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-34 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Cámara y Cocina.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Cámara y Cocina.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica y de gestión del Cabo de Primera para asumir roles de supervisión en el Departamento de Cámara y Cocina. El cursante profundiza en la supervisión de la elaboración de alimentos y panadería, el conocimiento especializado de productos cárnicos y bebidas, y la gestión de almacenamiento, garantizando los estándares de calidad, higiene y eficiencia en el servicio de alimentación a bordo y en tierra.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en relación con los otros y en pensamiento científico. Competencias específicas en: Supervisión de cocido y panadería, identificación de temperaturas de horneado, clasificación y servicio de bebidas alcohólicas (vinos, destilados), tipificación y calidad de productos cárnicos, estiba técnica de víveres e inspección de cámaras

frigoríficas y gamuzas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñar tareas de supervisión como Suboficial de Segunda de Cámara y Cocina. Poseerá las destrezas para controlar la limpieza y preparación de menús, identificar la calidad de cortes de carne y productos envasados, gestionar el stock de bebidas y víveres secos, y realizar inspecciones técnicas para detectar y corregir deficiencias en el almacenamiento de alimentos.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de supervisión, cocina avanzada y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-34 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Cámara y Cocina.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Cámara y Cocina.

Contenidos del curso

UA-1 Preparación de Alimentos.

UA-2 Características de Algunos Alimentos.

UA-3 Bebidas de Mesa.

UA-4 Productos Cárnicos.

UA-5 Estiba de Víveres.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para supervisar la cocina y panadería, aplicando métodos de cocción de carnes y verduras. Asimismo, adquirir dominio sobre la clasificación de bebidas alcohólicas y sus características, la identificación de la calidad y tipificación de carnes bovinas, y la gestión de la estiba de víveres, asegurando el control de temperaturas y el correcto manipuleo de productos congelados y envasados.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, sincrónica por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller y supervisión.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1993). MI-63 Manual para ascenso a Suboficial de Segunda Policía Marítima Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-34 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Administración.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Administración.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica avanzada y de gestión del Cabo de Primera para asumir roles de supervisión en el Departamento de Administración. El cursante profundiza en la gestión contable y financiera, la tramitación compleja de misiones en el exterior y la liquidación de dietas, integrando conocimientos de informática y control de abastecimiento para garantizar la eficiencia administrativa, la transparencia en el manejo de fondos públicos y la correcta gestión de los recursos materiales.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en iniciativa y orientación a la acción y en pensamiento crítico. Competencias específicas en: Gestión de libros contables, descripción de estados de situación

y asientos contables, tramitación de misiones en el extranjero y liquidación de dietas, administración de fondos permanentes y quebrantos de caja, contralor de gastos y trasposiciones de rubros, y cálculo de rotación de stock.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñar tareas de supervisión como Suboficial de Segunda de Administración. Poseerá las destrezas para gestionar la documentación financiera y contable, confeccionar formularios de misión y trámites de viáticos, supervisar el funcionamiento de contadurías centrales, y programar el abastecimiento mediante inventarios y cálculos de rotación de materiales, aplicando la normativa vigente.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de sistemas contables, informática y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-34 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Administración.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Administración.

Contenidos del curso

UA-1 Secretaría.

UA-2 Personal.

UA-3 Contable.

UA-4 Abastecimiento.

UA-5 Informática.

UA-6 Normas Presupuestales.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para realizar asientos en libros diarios y describir estados de situación, aplicando normas sobre fondos permanentes y depósitos. Asimismo, adquirir dominio sobre la confección de documentación para misiones diplomáticas y liquidación de dietas, la explicación de quebrantos de caja y el contralor de gastos, junto con la programación y cálculo de la rotación de stock en sistemas de abastecimiento, permitiendo un desempeño eficaz en la gestión administrativa naval.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de gestión y sistemas.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas prácticas y pruebas

objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2024). MI-34 Manual para ascenso a Suboficial de Segunda Clase Especialidad Administración en Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-34 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Electrónica.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Electrónica.

Introducción

Este curso se centra en la capacitación técnica avanzada y de gestión del Cabo de Primera para asumir roles de supervisión en el Departamento de Electrónica. El cursante profundiza en la teoría y mantenimiento de sistemas electromecánicos y de detección complejos, como radares, sonares y girocompases, integrando el análisis de líneas de transmisión, antenas y circuitos de radiofrecuencia para garantizar la operatividad de los sensores y sistemas de comunicaciones estratégicos de la unidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en

pensamiento científico y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Análisis de amplificadores magnéticos y servomecanismos (sincros, sistema Ward-Leonard), mantenimiento de motores y generadores (CC/CA), estudio de líneas de transmisión y guías de onda, teoría de antenas y propagación, y comprensión funcional de sistemas de radar (magnetrón), sonar y equipos de comunicaciones (AM, FM, SSB).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñar tareas de supervisión como Suboficial de Segunda de Electrónica. Poseerá las destrezas para diagnosticar y reparar fallas en sistemas de control de tiro y navegación, realizar mediciones complejas en sistemas irradiantes, mantener generadores y motores eléctricos, y asegurar el funcionamiento óptimo de los equipos de transmisión y recepción de radiofrecuencia a bordo.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de laboratorio, mediciones y la evaluación de competencias técnicas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-34 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Electrónica.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Electrónica.

Contenidos del curso

UA-1 Introducción a las Comunicaciones 2.

UA-2 Electrónica Digital 2.

UA-3 Matemáticas 3.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para describir y mantener amplificadores magnéticos y sistemas de sincros, aplicando teoría de control. Asimismo, adquirir dominio sobre la teoría de líneas de transmisión y guías de onda, el funcionamiento de antenas y patrones de radiación, y la operación interna de bloques funcionales en radares, sonares y sistemas de comunicaciones, permitiendo un desempeño eficaz en el mantenimiento de la electrónica naval avanzada.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de laboratorio y taller.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas practicas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1976). MI-47 Manual para ascenso a Suboficial de Segunda

Electrónica Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-34 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Operaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Operaciones.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica obligatoria para los Cabos de Primera de la especialidad Operaciones que aspiran al ascenso. Se centra en la transición del rol de operador al de supervisor en el Centro de Información de Combate (CIC) y Puente, profundizando en la cinemática avanzada para la evasión de contactos, la gestión de la guerra antisubmarina (ASW) y antisuperficie (ASuW), y el manejo de información táctica compleja para el asesoramiento al Oficial de Guardia.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera especialidad Operaciones.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en pensamiento crítico y en liderazgo y supervisión. Competencias específicas en: Supervisión de equipos de ploteo y radar, resolución de problemas cinemáticos

complejos (evasión, intercepción, viento real/aparente), operación avanzada de sistemas de Guerra Electrónica (EW), confección de tramas tácticas y supervisión de las comunicaciones internas y externas del CIC.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Segunda de Operaciones. Poseerá las destrezas para asumir la función de Supervisor de CIC (CIC Supervisor), liderar al personal de guardia en tareas de detección y seguimiento, y asistir técnicamente en la ejecución de maniobras tácticas y procedimientos de guerra naval.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología híbrida que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle (teoría de máquinas eléctricas, electrotecnia), instancias sincrónicas para consultas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de taller (rebobinado básico, conexionado de tableros, uso de instrumentos).

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-34 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Segunda especialidad Operaciones.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Operaciones.

Contenidos del curso

UA-1 Cinemática Avanzada

UA-2 Gestión del Centro de Información de Combate (CIC).

UA-3 Guerra Nava.

UA-4 Guerra Electrónica e Inteligencia.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para resolver problemas cinemáticos de alta complejidad y supervisar el ploteo manual y automático. Asimismo, adquirir dominio en la conducción del equipo de guardia del CIC, interpretar situaciones tácticas para asesorar al Mando, y aplicar procedimientos estandarizados de guerra naval y guerra electrónica.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teoría en plataforma Moodle y práctica presencial de cinemática y simulador.

Modalidad de cursado: Semipresencial

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas teóricas y prácticas, con énfasis en la resolución de problemas de cinemática naval (Rosa de Maniobras) y desempeño en ejercicios simulados de CIC.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1975). MI-33 Manual para ascenso a Suboficial de Segunda

Mar y Señales Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-14 Curso para Instructores Nivel Básico.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-14 Curso para Instructores Nivel Básico.

Introducción

Este curso constituye la formación pedagógica fundamental para el Personal Subalterno. Se centra en dotar al futuro instructor de nociones claras sobre el concepto de educación, medios y fines, así como las cualidades del instructor. El cursante profundiza en la comprensión del comportamiento humano, los estilos de conducción y los procesos de asimilación del aprendizaje, habilitándolo para organizar planes de enseñanza y evaluar el progreso de los alumnos.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera a Suboficial de Cargo.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, Competencia en relación con los otros y Competencia en pensamiento creativo.Competencias específicas en: Aplicación de claves para la conducción en el salón de clases, desarrollo de objetivos de aprendizaje, empleo de ayudas didácticas, preparación de la materia en base a planes de lección y análisis de trabajo, aplicación de técnicas de interrogatorio, descripción de métodos de enseñanza

y nociones básicas de constructivismo y aprendizaje significativo.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Instructor Nivel Básico. Poseerá las destrezas para dictar clases teóricas y lecciones de destrezas prácticas, planificar la instrucción considerando el entorno y la motivación, y emplear correctamente los recursos didácticos y técnicas de evaluación en uso en la Armada.

Orientaciones pedagógicas

La enseñanza se imparte bajo la modalidad presencial, estructurada en dos módulos obligatorios. Se fomenta la práctica docente activa, donde el alumno debe planificar y ejecutar sesiones de instrucción bajo la supervisión de docentes experimentados, transitando desde la teoría pedagógica hacia la aplicación real como Instructor Ayudante.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

CP-14 Curso para Instructores Nivel Básico.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a Instructores en el empleo de métodos y técnicas elementales de enseñanza.

Contenidos del curso

UA-1 El Instructor, el Alumno y el Comportamiento Humano.

UA-2 La Materia de Instrucción, Métodos y Técnicas.

UA-3 Evaluación Práctica.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para explicar cómo el comportamiento humano influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar técnicas de motivación y comunicación. Asimismo, adquirir dominio en la selección de métodos de enseñanza, la confección de guías e instrumentos de evaluación, y la ejecución de planes de lección tanto para clases expositivas como para destrezas prácticas, permitiendo un desempeño eficaz frente a grupos de instrucción.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción presencial dividida en dos módulos según Orden Interna DIPER 14400.1/24:1. Primer Módulo: Teórico-práctico realizado en la ESESP. Segundo Módulo: Práctico, donde el alumno participa como Instructor Ayudante en el dictado de asignaturas, debiendo computar horas de práctica presencial obligatoria bajo supervisión.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante presentaciones prácticas donde el alumno deberá dictar una clase expositiva y una lección de tipo destreza práctica en base a un plan de lección previo, además de evaluaciones orales y escritas sobre los fundamentos teóricos. Es requisito obtener notas satisfactorias en ambos

módulos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1974). MT-22 Manual del Instructor Naval. Comando General de la Armada.

CP-20 Curso para Instructores Nivel Medio.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-20 Curso para Instructores Nivel Medio.

Introducción

Este curso profundiza la formación pedagógica del personal que ya posee la calificación de Instructor Básico. Se centra en la actualización de los métodos de enseñanza, transitando del enfoque por objetivos al de competencias, y se especializa en el diseño y aplicación de pruebas de aprovechamiento. El cursante adquiere herramientas técnicas para planificar y elaborar instrumentos de evaluación teóricos y prácticos, garantizando una medición objetiva y eficaz de los conocimientos y destrezas adquiridos por los alumnos.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía mínima de Cabo de Segunda que haya aprobado el curso CP-14.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

120 horas totales / 8 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en comunicación y en pensamiento creativo. Competencias específicas en: Diferenciación entre enseñanza por objetivos y competencias, utilización de

simuladores para el adiestramiento, diseño de instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo), y elaboración técnica de pruebas de aprovechamiento escritas, de identificación y de ejecución (producto terminado y lista de comprobación).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Instructor Nivel Medio. Poseerá las destrezas para planificar la evaluación educativa, seleccionando el tipo de prueba más adecuado (escrita o práctica) según el contenido, y diseñando los instrumentos de calificación necesarios para medir con precisión el desempeño de los estudiantes en el ámbito naval.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología semipresencial que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y talleres presenciales prácticos para la confección y validación de las pruebas de evaluación diseñadas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

CP-20 Curso para Instructores Nivel Medio.

Información específica:

Objetivos del curso

Realizar una revisión de los métodos de enseñanza y capacitar en la aplicación de pruebas de aprovechamiento a fin de desarrollar aptitudes y facilitar la medición de conocimientos y destrezas.

Contenidos del curso

UA-1 Métodos de Enseñanza.

UA-2 Pruebas de Aprovechamiento.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para aplicar métodos de enseñanza modernos y utilizar simuladores en el adiestramiento. Asimismo, adquirir dominio experto en la confección de pruebas de aprovechamiento, incluyendo pruebas escritas, de identificación y de ejecución (bajo modalidades de "Producto Terminado", "Lista de Comprobación" y "Asiento por el Examinador"), permitiendo una evaluación integral y justa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción con fuerte componente de taller práctico para la elaboración de instrumentos de evaluación. Se utiliza la plataforma Moodle para el sustento teórico y la entrega de trabajos de producción.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante la presentación práctica de confección de las diferentes pruebas estudiadas (escritas y de ejecución) y el diseño de sus respectivas rúbricas o listas de cotejo.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2002). MI-26 Manual para ascenso a Suboficial de

Segunda Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (1974). MT-22 Manual de Instrucción.

Comando General de la Armada.

CP-21 Curso para Supervisores de la Instrucción.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-21 Curso para Supervisores de la Instrucción.

Introducción

Este curso de nivel avanzado está dirigido al Personal Subalterno con jerarquía de Suboficial que ya posee formación como instructor. Se centra en la gestión educativa, capacitando al cursante en los principios y técnicas necesarios para el diseño curricular (confección de programas y guías), la programación de la instrucción y, fundamentalmente, la supervisión de la tarea docente y administrativa, asegurando la calidad de la enseñanza en su especialidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial que haya aprobado previamente los cursos CP-14 y CP-20.

Duración del curso

3 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

80 horas totales / 5 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en comunicación y en liderazgo y supervisión.Competencias específicas en: Diseño de cursos (elementos, programas, guías), programación de la instrucción mediante pruebas de aprovechamiento, y ejecución de tareas de supervisión docente y administrativa, incluyendo la evaluación integral de cursos e instrucción.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Supervisor de la Instrucción. Poseerá las destrezas para diseñar programas y guías de estudio, evaluar el desempeño de instructores, supervisar la administración educativa y aplicar criterios técnicos para la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito naval.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología a distancia con soporte a través de la Plataforma Moodle. El enfoque se centra en la aplicación práctica de conceptos teóricos mediante ejercicios de diseño curricular y simulación de situaciones de supervisión que se realizan de forma Presencial.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

CP-21 Curso para Supervisores de la Instrucción.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos en los principios, procedimientos y técnicas necesarias para diseñar cursos, confeccionar currículos, programar la instrucción y cumplir las tareas de evaluación y supervisión de la instrucción dentro de su especialidad.

Contenidos del curso

UA-1 Diseño de Cursos.

UA-2 Programación de la Instrucción.

UA-3 Evaluación y Supervisión.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para confeccionar programas y guías de estudio alineados a objetivos educativos. Asimismo, adquirir dominio en la programación de la instrucción, la implementación de pruebas de aprovechamiento y la ejecución de auditorías o supervisiones tanto administrativas como docentes, garantizando el cumplimiento de los estándares educativos de la Armada.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción a distancia (asincrónica en plataforma Moodle), con énfasis en la lectura de material bibliográfico, análisis de documentos normativos (PON, Manuales) y realización de ejercicios prácticos de diseño y evaluación de forma Presencial.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas por Unidad de Aprendizaje y ejercicios prácticos de aplicación de los conocimientos adquiridos (diseño de programas, instrumentos de supervisión).

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2002). MI-31 Manual para ascenso a Suboficial de Cargo Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2002). MI-27 Manual para Ascenso a Sub Oficial de Primera Clase Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (1974). MT-22 Manual de instrucción. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (1979). MT-47 Manual de cualificaciones para el Ascenso del cuerpo de equipaje de la Armada. Comando General de la Armada.

CP-40 (RM) Curso Complementario para ascenso a Cabo de Segunda Clase.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-40 (RM) Curso Complementario para ascenso a Cabo de Segunda Clase.

Introducción

Este curso constituye una instancia de capacitación complementaria y voluntaria dirigida a los Marineros de Primera que aspiran al ascenso. Su propósito es completar la formación del personal en los requerimientos militares específicos exigidos para la jerarquía de Cabo de Segunda, profundizando en aspectos de liderazgo, reglamentación, instrucción y administración naval, independientemente de su especialidad técnica.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

120 horas totales / 8 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en relación con los otros, en comunicación y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Identificación de símbolos y ceremonial naval, aplicación del reglamento de disciplina y normas de seguridad militar (información clasificada), ejecución de roles de zafarrancho y control de averías, operación de armamento (Glock 17), conducción de orden cerrado, desempeño como Cabo de Guardia y aplicación de métodos de enseñanza y administración de personal.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el Marinero de Primera habrá acreditado los requerimientos militares necesarios para el ascenso a Cabo de Segunda. Estará capacitado para ejercer el liderazgo básico de una sección, aplicar la normativa y reglamentación militar vigente, y ejecutar procedimientos de seguridad, instrucción y administración propios de su jerarquía, complementando así su formación técnica específica para asumir mayores responsabilidades de mando.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias para la profundización de contenidos reglamentarios y pedagógicos, y momentos presenciales dedicados a la práctica de orden cerrado, tiro, control de averías y la evaluación de competencias de liderazgo.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

CP-40 (RM) Curso Complementario para ascenso a Cabo de Segunda Clase.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Marineros de Primera en los requerimientos militares necesarios para desempeñarse en el grado inmediato superior.

Contenidos del curso

UA-1 Ceremonial.

UA-2 Códigos y Reglamentos Militares.

UA-3 Seguridad Militar.

UA-4 Rol de Guardia, Zafarranchos y Estaciones.

UA-5 Instrucción de Orden Cerrado.

UA-6 Supervivencia.

UA-7 Control de Averías e Incendio.

UA-8 Armamento Portátil.

UA-9 Organización a Bordo y en Tierra.

UA-10 Señales.

UA-11 Guardias.

UA-12 Adiestramiento.

UA-13 Administración y Supervisión.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para aplicar el ceremonial marítimo y las normas de disciplina, seguridad y justicia militar. Asimismo, adquirir dominio en la conducción de grupos mediante orden cerrado, la ejecución de procedimientos de supervivencia y control de averías, el manejo seguro de armamento portátil, y la planificación básica de la instrucción y el análisis del trabajo, permitiendo un desempeño eficaz en la supervisión de personal subalterno.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de mando, tiro y maniobras.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) para los conocimientos teóricos y pruebas de ejecución práctica para las destrezas de mando, instrucción y manejo de armamento.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2007). MI-03 B Manual Para Ascenso a Cabo de Segunda Clase Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

CP-101 (RM) Curso Complementario para ascenso a Cabo de Primera Clase.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (RM) Curso Complementario para ascenso a Cabo de Primera Clase.

Introducción

Este curso constituye una instancia de capacitación complementaria y voluntaria dirigida a los Cabos de Segunda que aspiran al ascenso. Su propósito es completar la formación del personal en los requerimientos militares específicos exigidos para la jerarquía de Cabo de Primera, profundizando en la administración naval (abastecimientos y detall), la inteligencia y seguridad, la organización a bordo y las técnicas de instrucción y evaluación de personal.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

120 horas totales / 8 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en relación con los otros, en comunicación y en pensamiento crítico. Competencias específicas en: Identificación y gestión de abastecimientos (catálogos, pedidos), aplicación de medidas de seguridad de inteligencia (documentos clasificados), descripción de la organización de combate y administrativa, gestión del detall (libretas personales, vestuario), planificación de la instrucción (planes de lección, pruebas) y evaluación del desempeño de subordinados (calificaciones, inspecciones).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el Cabo de Segunda habrá acreditado los requerimientos militares necesarios para el ascenso a Cabo de Primera. Estará capacitado para gestionar solicitudes de material, manejar documentación clasificada, mantener al día los legajos y fichas de vestuario del personal, impartir instrucción técnica y evaluar a sus subordinados mediante el sistema de calificaciones vigente, aplicando la normativa de bajas y sanciones disciplinarias.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de instrucción, llenado de documentación y evaluación de competencias.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

CP-101 (RM) Curso Complementario para ascenso a Cabo de Primera Clase.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los requerimientos militares necesarios para desempeñarse en el grado inmediato superior.

Contenidos del curso

UA-1 Inteligencia.

UA-2 Información Sobre la Carrera.

UA-3 Organización a Bordo y en Tierra.

UA-4 Detall.

UA-5 Adiestramiento.

UA-6 Administración y Supervisión.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para identificar materiales utilizando catálogos (SERAP) y gestionar pedidos. Asimismo, adquirir dominio en la protección de información clasificada, la actualización de la documentación personal de los subordinados (Libreta del Cabo), la planificación y ejecución de sesiones de instrucción y la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación del personal subalterno.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de instrucción y documentación).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos y pruebas de ejecución práctica (confección de planes de lección, llenado de libretas y fichas) para certificar las competencias de administración y supervisión.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1975). MI-25 Manual para ascenso a Cabo de Primera Clase Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

CP-34 (RM) Curso Complementario para ascenso a Suboficial de Segunda.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-34 (RM) Curso Complementario para ascenso a Suboficial de Segunda.

Introducción

Este curso constituye una instancia de capacitación complementaria y voluntaria dirigida a los Cabos de Primera que aspiran al ascenso. Su propósito es completar la formación del personal en los requerimientos militares específicos exigidos para la jerarquía de Suboficial de Segunda, profundizando en el rol de supervisión, la administración naval (abastecimiento y detall), la inteligencia y las técnicas avanzadas de instrucción y evaluación, independientemente de su especialidad técnica.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

120 horas totales / 8 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en liderazgo y supervisión, en comunicación y en pensamiento crítico. Competencias específicas en: Comprensión del rol y responsabilidades del Suboficial de Segunda, gestión de abastecimientos y administración del detall, aplicación de normas de inteligencia y seguridad, interpretación de la organización naval, dominio de códigos y

reglamentos militares, diseño de hojas de instrucción y ayudas a la enseñanza, y elaboración de pruebas de ejecución e identificación para la evaluación del personal.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el Cabo de Primera habrá acreditado los requerimientos militares necesarios para el ascenso a Suboficial de Segunda. Estará capacitado para desempeñarse como nexo entre el Mando y el personal subalterno, gestionar la logística y administración interna de su cargo, aplicar la justicia militar y liderar la instrucción técnica mediante el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación prácticos y objetivos.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de instrucción, liderazgo y la evaluación de competencias específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

CP-34 (RM) Curso Complementario para ascenso a Suboficial de Segunda.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Primera en los requerimientos militares necesarios para desempeñarse en el grado inmediato superior.

Contenidos del curso

UA-1 Códigos y Reglamentos Militares.

UA-2 Inteligencia.

UA-3 Rol de Guardias, Zafarranchos y Estaciones.

UA-4 Uniformes.

UA-5 Información Sobre la Carrera.

UA-6 Organización a Bordo y en Tierra.

UA-7 Guardias.

UA-8 Detall.

UA-9 Adiestramiento.

UA-10 Administración y Supervisión.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para asumir el rol de Suboficial de Segunda, gestionando eficientemente el abastecimiento y la documentación del detall. Asimismo, adquirir dominio en la aplicación de la normativa de inteligencia y reglamentos disciplinarios, ejercer el liderazgo táctico y planificar la capacitación del personal subalterno utilizando hojas de instrucción, ayudas didácticas y pruebas de desempeño (ejecución e identificación) para certificar destrezas.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de instrucción y evaluación.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) en plataforma virtual para los conocimientos teóricos y pruebas prácticas de diseño de instrucción y liderazgo para certificar las competencias del grado.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2002).MI-26 Manual para ascenso a Suboficial de Segunda Requerimientos Militares.

Comando General de la Armada.

CP-101 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Armas.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Armas.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica avanzada para el Cabo de Segunda de la especialidad Armas. Se centra en profundizar los conocimientos sobre sistemas de armas de superficie, antiaéreos y submarinos, integrando la operación y mantenimiento de artillería media (40 mm), sistemas de lanzamiento de señuelos (R-BOC), torpedos y minas. Asimismo, el cursante adquiere competencias en electrónica aplicada a los sistemas de control de tiro y comunicaciones tácticas, fundamentales para el desempeño técnico en unidades de combate.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Armas.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en pensamiento científico y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Operación y mantenimiento de la Ametralladora MAG, uso de instrumentos de medición (tester, megger, probador de válvulas), resolución del problema de control de tiro y comunicaciones artilleras, mantenimiento del Cañón 40 mm L70 y su director de tiro, operación del sistema R-BOC MK-135, manejo de cizallas explosivas para contraminado y conocimientos técnicos del Torpedo MK-44.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera de Armas. Poseerá las destrezas para liderar la operación de montajes de artillería y equipos de autodefensa, realizar diagnósticos de fallas en sistemas electromecánicos y valvulares, gestionar la munición y espoletas a bordo, y ejecutar procedimientos de seguridad en la manipulación de explosivos y armas submarinas.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas técnicas, y momentos presenciales dedicados a la práctica con armamento, instrumentos de medición electrónica y simulacros de control de tiro.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

CP-101 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Armas.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad Armas, actualizando sus conocimientos en sistemas de armas modernos y electrónica aplicada.

Contenidos del curso

UA-1 Armas Portátiles.

UA-2 Electricidad y Electrónica.

UA-3 Control de Tiro y Comunicaciones.

UA-4 Cañones y Montajes.

UA-5 Sistemas de Contramedidas.

UA-6 Torpedos y Minas.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para realizar el arme y desarme de la ametralladora MAG, interpretar esquemas de sincros y realizar mediciones eléctricas de mantenimiento. Asimismo, adquirir dominio en la operación del cañón 40 mm L70 y su director, la graduación de espoletas, el empleo táctico del sistema R-BOC y la preparación de cizallas explosivas y torpedos, garantizando la operatividad de los sistemas de armas de la unidad.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para teoría de sistemas, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller, mediciones y manejo de munición).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) para los

conocimientos teóricos y pruebas de ejecución práctica para las destrezas de mando, instrucción y manejo de armamento.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-39 B Manual para ascenso a Cabo de 1ra Clase Armas Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-101 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Comunicaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Comunicaciones.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica intermedia para el Cabo de Segunda de la especialidad Comunicaciones. Se centra en profundizar los conocimientos operativos y técnicos, abarcando desde la reglamentación internacional y procedimientos del SMSSM, hasta la gestión de tráfico en redes navales interamericanas (IANTN) y fundamentos de electrónica y propagación. Prepara al personal para asumir roles de mayor autonomía en la operación de centros de comunicaciones y estaciones de radio.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Comunicaciones.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, en pensamiento computacional y en pensamiento científico.Competencias específicas en: Aplicación de procedimientos radiotelegráficos y radiotelefónicos (Métodos Ejecutivos), operación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM/GMDSS), gestión de seguridad en las comunicaciones (COMSEC), redacción y transmisión de mensajes en redes tácticas e internacionales (RITN), y comprensión de fenómenos de propagación y principios de electrónica aplicados a equipos de radio.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera Comunicante. Poseerá las destrezas para establecer enlaces buque-costera, operar sistemas de Llamada Selectiva Digital (LSD/DSC) y NAVTEX, cifrar y descifrar mensajes tácticos, mantener el registro de comunicaciones visuales y radiales, y aplicar la normativa internacional de la UIT y reglamentos navales vigentes.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias para la revisión de procedimientos complejos, y evaluaciones prácticas de transmisión, recepción y operación de equipos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-101 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Comunicaciones.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Comunicaciones.

Contenidos del curso

UA-1 Reglamentaciones y Procedimientos.

UA-2 Comunicaciones Navales y Redes.

UA-3 Técnica y Teoría.

UA-4 Seguridad y Operaciones.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para aplicar disposiciones relativas a radiotelegramas y establecer enlaces utilizando procedimientos estandarizados. Asimismo, adquirir dominio en la operación del SMSSM (alertas de socorro, llamadas de seguridad), confeccionar mensajes navales formato RITN, describir efectos de propagación ionosférica, aplicar medidas de seguridad criptográfica y física, y operar equipos de comunicaciones visuales y electrónicos con eficacia.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle y prácticas de gabinete para procedimientos de voz, telegrafía y uso de simuladores o equipos reales de SMSSM.

Modalidad de cursado: Semi Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre factores teóricos (Reglamentaciones, Teoría electrónica, Procedimientos) y pruebas de ejecución práctica (Transmisión de mensajes, Establecimiento de enlaces, Uso de códigos) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1993). MI-16 A Manual para ascenso a Cabo de Primera Comunicaciones Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-101 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Motores.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Motores.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica intermedia para el Cabo de Segunda de la especialidad Motores. Se centra en profundizar los conocimientos prácticos y teóricos sobre el ajuste de motores diésel, mantenimiento de sistemas de inyección, operación de gobernadores y sopladores, así como el manejo de sistemas auxiliares críticos como centrifugadoras, bombas rotativas y tratamiento de agua de calderas. Asimismo, refuerza las competencias en control de averías y seguridad operativa.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Motores.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción.

Competencias específicas en: Ejecución de mediciones de ajuste (camisas, pistones, cigüeñales), mantenimiento y prueba de inyectores y bombas de inyección, operación y diagnóstico de fallas en gobernadores (mecánicos e hidráulicos) y sopladores (Roots y turbosoplantes), manejo de sistemas de transmisión de potencia (engranajes y acoples Vulcan), operación de centrifugadoras y bombas de desplazamiento positivo, y realización de análisis químicos de agua de calderas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera Motorista. Poseerá las destrezas para realizar ajustes de precisión en motores, diagnosticar averías en sistemas de regulación y sobrealimentación, operar plantas de purificación de combustible y aceite, y controlar la calidad del agua de alimentación, asegurando la operatividad y mantenimiento del departamento de máquinas.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle (teoría de gobernadores, combustión, propiedades de fluidos), instancias para consultas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de taller (mediciones, desarme de inyectores/bombas, análisis de agua) y operación de equipos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-101 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Motores.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Motores.

Contenidos del curso

UA-1 Ajuste de Motores e Inyección.

UA-2 Regulación y Sobrealimentación.

UA-3 Sistemas Auxiliares y Transmisión.

UA-4 Fluidos y Tratamientos.

UA-5 Control de Averías.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para efectuar mediciones de ajuste de motores y desarmar/probar inyectores. Asimismo, adquirir dominio en la descripción de fallas de gobernadores y sopladores, operar y mantener centrifugadoras y bombas rotativas, realizar análisis químicos de agua de calderas interpretando sus resultados, y aplicar procedimientos de control de averías incluyendo el uso de equipos de lucha contra incendios y achique.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para fundamentos teóricos de termodinámica y mecanismos, sincrónica por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de laboratorio de análisis de aguas y taller de motores.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría de motores y sistemas, y pruebas de ejecución práctica (mediciones de precisión, análisis de laboratorio, desarme de equipos) para certificar las competencias

técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1976). MI-44 Manual para Ascenso a Cabo de 1a. Clase Máquinas y Electricidad Sub-especialidad Motores. Comando General de la Armada.

CP-101 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Mar.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Mar.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica intermedia para el Cabo de Segunda de la especialidad Mar. Se centra en profundizar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desempeñarse como auxiliar directo del Contramaestre y líder de maniobras en cubierta. Abarca competencias en navegación costera y estima, supervisión de faenas marineras (fondeo, remolque, espinel), mantenimiento avanzado del casco y superestructuras, y operación segura de embarcaciones menores.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Mar.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en

relación con los otros y en pensamiento crítico.Competencias específicas en: Ejecución y supervisión de maniobras de fuerza (cabrestantes, chigres), aplicación de reglamentos para prevenir abordajes (RIPA) en el nivel de timonel/vigía calificado, gestión de inventarios de pañoles de cubierta, aplicación de sistemas de pinturas y control de corrosión, y conducción de embarcaciones menores en condiciones normales.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera de Mar. Poseerá las destrezas para asumir funciones de Cabo de Guardia en puerto y navegación, liderar las partidas de maniobra en proa o popa bajo supervisión, operar embarcaciones de servicio y asegurar el mantenimiento preventivo del material de cubierta y jarcia de la Unidad.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle (teoría del buque, reglamentos), instancias sincrónicas para consultas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de maniobras, nudos avanzados y conducción de embarcaciones.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-101 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Mar.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Mar.

Contenidos del curso

UA-1 Maniobras y Faenas Marineras.

UA-2 Navegación y Gobierno.

UA-3 Mantenimiento del Buque.

UA-4 Embarcaciones Menores.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para dirigir maniobras de atraque y desatraque de embarcaciones menores y supervisar grupos de trabajo en cubierta. Asimismo, adquirir dominio en la identificación de luces y marcas según el RIPA, aplicar técnicas correctas de picado y pintado, realizar costuras y nudos avanzados en cabos de fibra y acero, y actuar con seguridad en operaciones de carga y descarga.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para teoría de navegación y mantenimiento, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de cabuyería, pintura y prácticas en embarcaciones.

Modalidad de cursado: Semi Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría profesional y reglamentos, y pruebas de ejecución práctica (maniobras, nudos, conducción) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1975) MI-24 Manual para ascenso a Cabo de 1ra. Clase Mar Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-101 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Electricidad.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Electricidad.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica intermedia para el Cabo de Segunda de la especialidad Electricidad. Se centra en profundizar los conocimientos sobre el mantenimiento operativo de máquinas eléctricas estáticas y rotativas, sistemas de acumulación de energía y circuitos de distribución de alumbrado y fuerza. Prepara al personal para asumir roles de mayor autonomía en el diagnóstico de fallas básicas y la supervisión de tareas de mantenimiento eléctrico preventivo.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Electricidad.

Duración del curso

4 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Mantenimiento preventivo de generadores y

motores eléctricos (CA/CC), operación y mantenimiento de bancos de baterías (Plomo-Ácido, Níquel-Cadmio), reparación de circuitos de alumbrado y fuerza, uso avanzado de instrumentos de medición (Megóhmetro, Pinza amperimétrica), y aplicación rigurosa de normas de seguridad eléctrica industrial y naval.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera Electricista. Poseerá las destrezas para realizar recorridas de mantenimiento a motores eléctricos, localizar averías en sistemas de iluminación y distribución secundaria, operar plantas de carga de baterías y asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad en trabajos con tensión.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología híbrida que combina momentos asincrónicos de estudio teórico a través de la Plataforma Educativa Moodle (teoría de máquinas eléctricas, electrotecnia), instancias sincrónicas para consultas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de taller (rebobinado básico, conexionado de tableros, uso de instrumentos).

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-101 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Electricidad.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Electricidad.

Contenidos del curso

UA-1 Máquinas Eléctricas Rotativas.

UA-2 Transformadores y Máquinas Estáticas.

UA-3 Acumuladores Eléctricos.

UA-4 Circuitos de Distribución e Iluminación.

UA-5 Instrumentación y Seguridad.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para ejecutar el mantenimiento preventivo de motores y generadores, y realizar mediciones de aislamiento interpretando sus resultados. Asimismo, adquirir dominio en la preparación y mantenimiento de bancos de baterías, diagnosticar y reparar fallas en circuitos de iluminación y fuerza, y aplicar los procedimientos de bloqueo y etiquetado (LOTO) para trabajos seguros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción híbrida (asincrónica en plataforma Moodle para fundamentos de electrotecnia y máquinas, sincrónica por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de mediciones eléctricas y mantenimiento de equipos).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría

eléctrica y máquinas, y pruebas de ejecución práctica (localización de fallas, uso de instrumentos, mantenimiento de baterías) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1976) MI-45 Manual para ascenso a Cabo de 1ra. Clase Electricidad Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-101 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Policía Marítima.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Policía Marítima.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica intermedia para el Cabo de Segunda de la especialidad Policía Marítima. Se centra en profundizar las competencias operativas y legales, abarcando desde procedimientos de investigación criminalística (dactiloscopia, indicios) y legislación portuaria, hasta el manejo de armamento antidisturbios, identificación de narcóticos y ejecución de operaciones de Búsqueda y Rescate (SAR) costero.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Policía Marítima.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en ciudadanía local, global y digital, y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Aplicación de procedimientos legales (inmunidades, registros), técnicas de identificación policial (dactiloscopia, retrato hablado), manejo de armas y agentes químicos (escopetas, gases lacrimógenos/indisponentes), identificación de drogas peligrosas, navegación costera y meteorología básica, y ejecución de procedimientos SAR y maniobras de remolque.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera de Policía Marítima. Poseerá las destrezas para liderar patrullas, realizar el levantamiento de huellas e indicios básicos, operar armamento de control de disturbios, actuar en situaciones de emergencia SAR costera y aplicar la normativa marítima vigente en puertos y zonas jurisdiccionales.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle (Legislación, Teoría de la Navegación, Drogas), instancias para consultas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de tiro, uso de agentes químicos, maniobras con embarcaciones y técnicas de investigación.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-101 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Policía Marítima.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Policía Marítima.

Contenidos del curso

UA-1 Procedimientos Policiales y Jurídicos.

UA-2 Técnica de Investigación: Dactiloscopia.

UA-3 Armamento y Agentes Químicos.

UA-4 Legislación Marítima.

UA-5 Drogas Peligrosas.

UA-6 Navegación y Meteorología.

UA-7 Búsqueda y Rescate (SAR) y Maniobras.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para aplicar procedimientos legales en registros y detenciones. Asimismo, adquirir dominio en la clasificación y uso táctico de agentes químicos y armas no letales, identificar sustancias estupefacientes, trazar derrotas y posiciones en cartas náuticas, y ejecutar patrones de búsqueda y rescate en incidentes marítimos costeros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción (estudio de manuales técnicos y legales en plataforma, con talleres prácticos de dactiloscopia, armamento y simulación de incidentes SAR).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre legislación,

drogas y teoría profesional, y pruebas de ejecución práctica (toma de huellas, manejo de armas, ploteo en carta) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1993/1994). MI-62 Manual para ascenso a Cabo de 1ra. Clase Policía Marítima Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-101 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Cámara y Cocina.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Cámara y Cocina.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica intermedia para el Cabo de Segunda de la especialidad Cámara y Cocina. Se enfoca en el desarrollo de competencias de supervisión y gestión operativa avanzada, abarcando la organización funcional de la división, técnicas de panadería y pastelería, procedimientos de limpieza y desinfección industrial, seguridad en el trabajo y la operación de cocinas de campaña en entornos operativos.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Cámara y Cocina.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en liderazgo y supervisión, en gestión de recursos y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Planificación de tareas y guardias del personal del cargo, inspección sanitaria de locales y equipos, aplicación de técnicas de panificación (amasado, fermentación, horneado), ejecución de procedimientos de limpieza profunda y desinfección de vajilla (manual y automática), y operación de cocinas de campaña incluyendo purificación de agua y construcción de hornos de barro.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera de Cámara y Cocina. Poseerá las destrezas para organizar la rutina diaria de la cocina y comedores, supervisar al personal de mozos y cocineros, elaborar productos de panadería para la dotación, gestionar la seguridad industrial del cargo y asegurar la alimentación de la fuerza en operaciones de desembarco o campaña.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle (manuales técnicos, normas de seguridad), instancias para consultas, y momentos presenciales dedicados a la práctica intensiva en panadería, uso de equipos industriales y despliegue de cocinas de campaña.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-101 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Cámara y Cocina.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Cámara y Cocina.

Contenidos del curso

UA-1 Organización y Mayordomía.

UA-2 Panadería.

UA-3 Limpieza y Desinfección.

UA-4 Seguridad en el Cargo.

UA-5 Cocina de Campaña.

UA-6 Supervisión de Cámara.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para organizar la división y detectar deficiencias sanitarias mediante inspecciones. Asimismo, adquirir dominio en la confección de pan y bizcochos manejando tiempos de fermentación, aplicar normas de seguridad industrial para prevenir accidentes, operar eficientemente el lavado y estiba de menaje, y liderar la alimentación de la unidad en condiciones de campaña purificando agua y construyendo medios de cocción improvisados.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para estudio del Manual MI-18 A Partes II, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de panadería, simulacros de inspección y ejercicios de cocina de campaña).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría

profesional y pruebas de ejecución práctica (elaboración de productos de panadería, inspección de locales, purificación de agua) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-18 A Manual para ascenso a Cabo de 2da. y 1ra. Clase Cámara y Cocina Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-101 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Administración.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Administración.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica intermedia para el Cabo de Segunda de la especialidad Administración. Se centra en profundizar competencias complejas de gestión pública y legal, abarcando la actuación en sumarios administrativos, la tramitación de bajas de personal, la gestión financiera de devoluciones mediante el SIIF y la ejecución de procedimientos de contratación estatal avanzados (licitaciones). Asimismo, incorpora el manejo del Expediente Electrónico (APIA Documentum) y seguridad informática.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Administración.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en pensamiento computacional y en ciudadanía local, global y digital. Competencias específicas en: Desempeño como Secretario de Juez Sumariante (actuaciones, notificaciones, plazos), gestión de procedimientos de bajas (voluntaria, sanción, deserción), operación del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para devoluciones y modificaciones presupuestales, control de procesos de Licitaciones Públicas y Abreviadas (TOCAF), y operación avanzada de sistemas de gestión documental digital.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera Administrador. Poseerá las destrezas para asistir jurídicamente en investigaciones administrativas, tramitar expedientes de desvinculación de personal, gestionar reintegros de fondos al Tesoro Nacional y operar las plataformas de compras estatales y expediente electrónico vigentes.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Educativa Moodle (normativa TOCAF, decretos), instancias sincrónicas para consultas, y evaluaciones prácticas sobre confección de actas, formularios financieros y uso de software de gestión.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-101 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Administración.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Administración.

Contenidos del curso

UA-1 Secretaría y Justicia Militar.

UA-2 Personal y Bajas.

UA-3 Contable y Presupuesto.

UA-4 Abastecimiento y Compras.

UA-5 Informática y Seguridad.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollarla capacidad técnica para efectuar actuaciones sumariales y labrar actas judiciales. Asimismo, adquirir dominio en la tramitación de expedientes de baja aplicando la normativa vigente, confeccionar formularios de devolución financiera en el SIIF, controlar el cumplimiento de normas en procesos licitatorios y operar eficientemente el sistema de expediente electrónico APIA.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción estudio de manuales y reglamentos en plataforma virtual, con resolución de casos prácticos sobre sumarios y compras estatales.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría administrativa y legal, y pruebas de ejecución práctica (redacción de actas, llenado de formularios de ejecución presupuestal, operación simulada en APIA) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2024). MI-42 B Manual para ascenso a Cabo de 1ra Clase Administración Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-101 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Electrónica.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Electrónica.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica intermedia para el Cabo de Segunda de la especialidad Electrónica. Se centra en profundizar el conocimiento de dispositivos de estado sólido y circuitos especiales utilizados en radar y comunicaciones, abarcando desde la teoría de semiconductores y transistores hasta sistemas complejos de modulación, teletipos e instrumentación avanzada de laboratorio.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Electrónica.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en gestión de recursos. Competencias específicas en: Análisis y reparación de circuitos con semiconductores (transistores BJT,

FET, UJT, SCR), comprensión de sistemas de modulación angular (FM/PM) y pulsada, operación y mantenimiento de sistemas de teletipos (TTY), y manejo experto de instrumental de medición (osciloscopio, analizador de espectro, generador de barrido).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera Electrónico. Poseerá las destrezas para diagnosticar fallas en amplificadores, osciladores y circuitos de conformación de onda (multivibradores, limitadores), operar equipos de comunicaciones por teletipo y realizar mediciones de precisión en sistemas de radar y comunicaciones utilizando instrumental específico.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina el estudio teórico de los fundamentos electrónicos (Parte I del manual) con una fuerte componente práctica de laboratorio (Parte III) para la realización de experimentos con circuitos y la operación de equipos de mantenimiento (Parte II).

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-101 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Electrónica.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Electrónica.

Contenidos del curso

UA-1 Semiconductores y Circuitos.

UA-2 Modulación y Demodulación.

UA-3 Circuitos Especiales y Pulsos.

UA-4 Tubos de Rayos Catódicos.

UA-5 Sistemas de Comunicaciones.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para analizar el funcionamiento de circuitos con transistores y semiconductores especiales. Asimismo, adquirir dominio en la interpretación de circuitos de pulsos y conformación de onda, realizar el mantenimiento de sistemas de teletipos y operar con destreza el instrumental de laboratorio para el diagnóstico de fallas en equipos de la flota.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción con énfasis en experimentos de laboratorio (Parte III del Manual MI-37) para la verificación práctica de la teoría de circuitos (limitadores, diferenciadores, multivibradores) y uso de simuladores o equipos reales para teletipos.

Modalidad de cursado: Semi Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría electrónica y pruebas de ejecución práctica (experimentos de laboratorio y uso

de instrumentos) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

CP-101 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Operaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-101 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Operaciones.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica intermedia para el Cabo de Segunda de la especialidad Operaciones. Se centra en profundizar las competencias tácticas y técnicas en el Centro de Información de Combate (CIC), abarcando la resolución de problemas de maniobra complejos, procedimientos de Guerra de Superficie (ASUW), Fuego Naval de Apoyo y Guerra de Minas. Prepara al personal para asumir roles de mayor responsabilidad en la compilación y análisis del cuadro táctico.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Cabo de Segunda especialidad Operaciones.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, en pensamiento científico y en comunicación. Competencias específicas en: Resolución de problemas cinemáticos en Rosa de Maniobras (cortinas,

giros, evasión), ejecución de procedimientos de Fuego Naval de Apoyo, aplicación de tácticas de Guerra de Minas y Antisubmarina (propagación del sonido), y gestión de comunicaciones tácticas mediante señales y reportes estandarizados.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Cabo de Primera de Operaciones. Poseerá las destrezas para resolver situaciones de movimiento relativo, operar estaciones de CIC en condiciones de amenaza de superficie y minado, y confeccionar la documentación operativa necesaria para la asistencia a la navegación de precisión y el bombardeo naval.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología híbrida que combina el estudio teórico de los procedimientos tácticos a través de la Plataforma Educativa Moodle, con instancias presenciales dedicadas a la resolución práctica de problemas en Rosa de Maniobras y trazado de cartas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-101 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Cabo de Primera especialidad Operaciones.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Cabos de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Operaciones.

Contenidos del curso

UA-1 Apoyo Táctico y Cinemática.

UA-2 Fuego Naval de Apoyo.

UA-3 Guerra de Minas y Acústica.

UA-4 Asistencia a la Navegación.

UA-5 Comunicaciones Tácticas.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para resolver problemas cinemáticos avanzados en la Rosa de Maniobras y situar blancos en cartas de fuego naval. Asimismo, adquirir dominio en la descripción de procedimientos de guerra de minas y acústica submarina, llevar la navegación de precisión en operaciones de minado y confeccionar señales tácticas utilizando publicaciones aliadas.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción híbrida (teoría en plataforma y prácticas presenciales intensivas de gabinete para cinemática naval y uso de cartas tácticas).

Modalidad de cursado: Semipresencial

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas teóricas y pruebas prácticas obligatorias de resolución en Rosa de Maniobras, ploteo de formaciones y codificación/decodificación de señales tácticas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1975) MI-24 Manual para ascenso a Cabo de 1ra. Clase Mar Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-102 (RM) Curso Complementario para ascenso a Suboficial de Primera.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-102 (RM) Curso Complementario para ascenso a Suboficial de Primera.

Introducción

Este curso constituye una instancia de capacitación complementaria y voluntaria dirigida a los Suboficiales de Segunda que aspiran al ascenso. Su propósito es completar la formación del personal en los requerimientos militares específicos exigidos para la jerarquía de Suboficial de Primera, profundizando en la gestión administrativa y supervisión avanzada, la organización naval, el adiestramiento de dotaciones y el ceremonial, independientemente de su especialidad técnica.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

120 horas totales / 8 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: liderazgo y supervisión, en comunicación y en pensamiento crítico.Competencias específicas en: Ejecución de honras fúnebres y discursos de ceremonial, análisis de violaciones de seguridad e inteligencia, adiestramiento de escoltas de honor, interpretación y confección de organigramas y guías funcionales, planificación y evaluación del adiestramiento (programas, discusiones dirigidas), y administración avanzada de personal (registros, calificaciones, manejo de conflictos y comportamiento humano).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el Suboficial de Segunda habrá acreditado los requerimientos militares necesarios para el ascenso a Suboficial de Primera. Estará capacitado para desempeñarse en roles de alta supervisión, gestionando la organización interna de Departamentos o Divisiones, liderando programas de adiestramiento a bordo, administrando documentación clasificada y de personal, y actuando con solvencia en ceremonias y situaciones de seguridad militar.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la aclaración de dudas y profundización de temas, y momentos presenciales dedicados a la práctica de mando (orden cerrado), oratoria y la evaluación de competencias específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-102 (RM) Curso Complementario para ascenso a Suboficial de Primera.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en los requerimientos militares para el ascenso a Suboficial de Primera.

Contenidos del curso

UA-1 Ceremonial.

UA-2 Inteligencia.

UA-3 Instrucción de Orden Cerrado.

UA-4 Organización a Bordo y en Tierra.

UA-5 Adiestramiento.

UA-6 Administración y Supervisión.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para preparar y pronunciar discursos de ceremonial y adiestrar una Escolta de Honor. Asimismo, adquirir dominio en el análisis de seguridad militar, la elaboración de guías funcionales y organigramas de una Unidad, la conducción de discusiones de grupo y la gestión integral de la administración de la División (ficheros de material, registros de calificaciones y manejo de conflictos humanos), permitiendo un desempeño eficaz en la conducción de personal superior.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de ceremonial, instrucción y evaluación).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) en plataforma virtual para conocimientos teóricos y pruebas de ejecución práctica (oratoria, mando de escolta, confección de documentos administrativos) para certificar las

competencias del grado.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2002). MI-27 Manual de Requerimientos Militares Mínimos para Ascenso a Sub-Oficial de 1ra. Clase. Comando General de la Armada.

CP-102 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Armas.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-102 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Armas.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica superior para el Suboficial de Segunda de la especialidad Armas. Se centra en la gestión administrativa y operativa avanzada del cargo, profundizando en la supervisión de la documentación de explosivos y municiones exigida por el Servicio de Armamento (SEARM). Asimismo, el cursante adquiere competencias complejas en control de tiro, abarcando cálculos balísticos y cinemáticos para artillería de superficie y antiaérea, así como fundamentos teóricos de sistemas antisubmarinos (sonar).

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Armas.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en liderazgo y supervisión.Competencias específicas en: Supervisión de inventarios y documentación de munición (normativa SEARM), gestión de estiba y transbordo de explosivos, preparación de cálculos balísticos para sistemas de control de tiro, aplicación de correcciones geográficas y cinemáticas, uso avanzado de tablas de tiro (40/70) y descripción del desarrollo y funcionamiento del sonar.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Primera de Armas. Poseerá las destrezas para supervisar la administración técnica del cargo de Armas, realizar cálculos complejos para la solución del problema cinemático y balístico de la artillería, y gestionar con seguridad el pañol de municiones y santabárbaras, asesorando al Mando en la operatividad de los sistemas de armas.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias sincrónicas mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la resolución de problemas matemáticos de tiro, y momentos presenciales dedicados a la práctica de cálculos balísticos y gestión documental.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-102 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Armas.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Armas.

Contenidos del curso

UA-1 Explosivos, Municiones y Santabárbaras.

UA-2 Control de Tiro - Artillería.

UA-3 Tablas de Tiro.

UA-4 Control de Tiro Anti-submarino.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para supervisar la confección de la documentación exigida por el SEARM y dirigir maniobras de transbordo de munición. Asimismo, adquirir dominio en la preparación del cálculo balístico, la explicación del problema cinemático y la transformación balística, y la aplicación correcta de las tablas de tiro para cañones 40/70, integrando conocimientos sobre detección antisubmarina.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para teoría, sincrónica por videoconferencia para explicación de cálculos y presencialidad a requerimiento para evaluaciones y prácticas de gabinete.

Modalidad de cursado: Semipresencial

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría de control de tiro y pruebas de ejecución práctica (resolución de problemas de tiro y confección de documentación de polvorines) para certificar las competencias.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-48 Manual para ascenso a Suboficial de Primera Clase Armas Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-102 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Comunicaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP – 102 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Comunicaciones.

Introducción

Este curso forma parte de los cursos complementarios para el ascenso del Personal Subalterno. Está diseñado para proporcionar al Suboficial de Segunda las competencias técnicas avanzadas y de gestión necesarias para asumir mayores responsabilidades en el área de Comunicaciones, enfocándose en los requerimientos profesionales del grado inmediato superior.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Comunicaciones.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en gestión de recursos y en comunicación. Competencias específicas en: Gestión técnica de centros de comunicaciones, supervisión de procedimientos operativos estandarizados y aplicación de conocimientos teóricos y

prácticos avanzados de la especialidad.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará cualificado para desempeñarse como Suboficial de Primera Comunicante. Poseerá las destrezas necesarias para satisfacer los requerimientos profesionales del grado, incluyendo la capacidad de aplicar factores teóricos y prácticos complejos en la operación y supervisión de sistemas de comunicaciones navales.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología mayormente a través de la Plataforma Moodle, con instancias de presencialidad a requerimiento del plan de estudios para la evaluación de competencias prácticas específicas.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Curso Complementario no obligatorio (Requisito para ascenso según normativa vigente).

CP-102 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Comunicaciones.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Comunicaciones.

Contenidos del curso

UA-1 Gestión de Comunicaciones.

UA-2 Procedimientos Tácticos.

UA-3 Mantenimiento y Tecnología.

UA-4 Administración del Cargo.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para aplicar y supervisar los procedimientos profesionales de comunicaciones exigidos para el grado de Suboficial de Primera. El alumno demostrará dominio en los factores teóricos y prácticos de la especialidad, asegurando la operatividad y eficiencia en las tareas asignadas a su nivel jerárquico.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción semipresencial apoyada en plataforma virtual (Moodle) para el estudio de manuales y reglamentos, complementada con evaluaciones prácticas o teóricas según corresponda al módulo.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas a través de la plataforma educativa y/o pruebas presenciales para certificar la adquisición de los conocimientos profesionales requeridos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1977). MI-54 Manual para ascenso a Sub Oficial de Primera Comunicaciones Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-102 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Motores.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-102 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Motores.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica superior para el Suboficial de Segunda de la especialidad Motores. Se centra en profundizar conocimientos de ingeniería aplicada, abarcando la metalurgia y el uso avanzado de máquinas herramientas, la teoría del buque (estabilidad y estructura), técnicas complejas de soldadura y el análisis termodinámico y mecánico de motores de combustión interna, habilitando al cursante para tareas de supervisión técnica y diagnóstico de fallas mayores.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Motores.

Duración del curso

4 Semana.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: en pensamiento científico, en pensamiento crítico y en iniciativa y orientación a la acción.Competencias específicas en: Identificación

de propiedades de materiales (aceros, fundiciones), operación de máquinas herramientas (torno, fresadora), análisis de estabilidad y estructura del casco, supervisión de procesos de soldadura (eléctrica y oxiacetilénica), y evaluación del rendimiento de motores mediante diagramas y dinamómetros.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Primera de Motores. Poseerá las destrezas para supervisar reparaciones estructurales y de soldadura, realizar cálculos de potencia y rendimiento de motores, gestionar el mantenimiento correctivo utilizando máquinas herramientas y asesorar sobre la estabilidad y control de averías del buque desde la perspectiva de ingeniería.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias sincrónicas mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la explicación de cálculos y teoría compleja, y momentos presenciales dedicados a la práctica en talleres (soldadura, máquinas) y laboratorio de motores.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-102 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Motores.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Motores.

Contenidos del curso

UA-1 Materiales y Máquinas Herramientas.

UA-2 Casco y Estabilidad.

UA-3 Soldaduras.

UA-4 Máquinas de Combustión.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para seleccionar materiales y operar máquinas herramientas de precisión. Asimismo, adquirir dominio en el análisis de la estabilidad del buque, la detección de defectos en soldaduras y la interpretación de diagramas de motores para calcular potencia y rendimiento, permitiendo un diagnóstico avanzado del estado de la maquinaria.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para teoría de materiales y estabilidad, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller y mediciones.

Modalidad de cursado: Semipresencial

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría y pruebas de ejecución práctica (soldadura, uso de torno, cálculos de motores) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1995). MI-50 Manual de Requerimientos Profesionales Mínimos para Ascenso a Sub-Oficial de Primera Clase Motores. Comando General de la Armada.

CP-102 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Mar.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-102 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Mar.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica superior para el Suboficial de Segunda de la especialidad Mar. Se centra en profundizar los conocimientos de navegación avanzada, maniobras tácticas y operaciones de cubierta complejas. El cursante adquiere competencias para la supervisión de faenas de remolque y salvamento, la interpretación meteorológica mediante códigos internacionales, la ejecución de cinemática naval en formaciones y la instrucción en procedimientos de operaciones antisubmarinas.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Mar.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en pensamiento científico y en liderazgo y supervisión. Competencias específicas en: Resolución de problemas de navegación por estima y satelital, ejecución de maniobras de

atraque con remolcador, cálculo de curvas de evolución y cinemática de formaciones navales, interpretación de fenómenos meteorológicos (Pampero, Sudestada) y mensajes SHIP, planificación de maniobras de remolque y salvamento de buques, y operación de equipos de navegación y control de tiro antisubmarino.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Primera de Mar. Poseerá las destrezas para asistir al Oficial de Navegación y Maniobras en situaciones complejas, liderar equipos de respuesta en maniobras de hombre al agua y salvamento, gestionar la corrección de derrota mediante equipamiento electrónico y astronómico, y asesorar en la seguridad de las maniobras de cubierta.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la explicación de cálculos de navegación y cinemática, y momentos presenciales dedicados a la práctica en simuladores de puente, maniobras con embarcaciones y uso de instrumental (sextante, estadímetro).

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-102 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Mar.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Mar.

Contenidos del curso

UA-1 Navegación y Equipo Asociado.

UA-2 Maniobras de Fondeo y de Atraque.

UA-3 Operaciones Antisubmarinas.

UA-4 Meteorología.

UA-5 Remolque y Salvamento.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para utilizar el girocompás y determinar sus errores, resolver problemas de navegación por estima y obtener posiciones mediante radar y GPS. Asimismo, adquirir dominio en la ejecución de maniobras de hombre al agua y formaciones navales, cifrar reportes meteorológicos, calcular la longitud y velocidad crítica en maniobras de remolque, y aplicar procedimientos de salvamento y recuperación de buques varados.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para teoría de maniobras y meteorología por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de navegación, uso de instrumental y simulacros de maniobra).

Modalidad de cursado: Semiprecencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría de navegación y maniobra, y pruebas de ejecución práctica (cálculos de cinemática,

uso de sextante/estadímetro y planificación de remolque) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1980). MI-38 Manual de Requerimientos Profesionales Mínimos para Ascenso a Sub-Oficial de Primera Clase Mar y Señales. Comando General de la Armada.

CP-102 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Electricidad.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-102 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Electricidad.

Introducción

Este curso constituye la técnica superior para el Suboficial de Segunda de la especialidad Electricidad. Se centra en profundizar los conocimientos sobre máquinas eléctricas de corriente alterna, abarcando el análisis de potencia en sistemas trifásicos, el cálculo de conductores y bobinados, y las técnicas avanzadas de mantenimiento y reparación de motores. El cursante adquiere competencias para diagnosticar fallas, realizar bobinados imbricados y gestionar la eficiencia energética a bordo mediante el control del factor de potencia.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Electricidad.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: en pensamiento científico, Competencia en pensamiento computacional y en iniciativa y orientación a la acción.

Competencias específicas en: Cálculo de sección y resistencia de conductores, análisis de potencia eléctrica en circuitos inductivos y trifásicos, corrección del factor de potencia, identificación de tipos de aisladores y barnices, diagnóstico de averías en motores eléctricos, uso de aparatos de medida y comprobación, y ejecución de cálculos para bobinados imbricados.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Primera Electricista. Poseerá las destrezas para supervisar el mantenimiento de la planta eléctrica de corriente alterna, realizar reparaciones complejas de rebobinado de motores, calcular dimensionamiento de conductores y asesorar en la solución de problemas de potencia y aislamiento en los sistemas del buque.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la explicación de cálculos de navegación y cinemática, y momentos presenciales dedicados a la práctica en simuladores de puente, maniobras con embarcaciones y uso de instrumental (sextante, estadímetro).

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-102 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Electricidad.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Electricidad.

Contenidos del curso

UA-1 Teoría de Circuitos de CA.

UA-2 Conductores y Aislamiento.

UA-3 Motores Eléctricos.

UA-4 Bobinados.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para definir y calcular la potencia en sistemas trifásicos y mejorar el factor de potencia. Asimismo, adquirir dominio en la selección de conductores y materiales aislantes, diagnosticar fallas en motores utilizando instrumental específico, y realizar el cálculo y ejecución de bobinados imbricados para la reparación de máquinas eléctricas.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para teoría de circuitos por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller de bobinados y mediciones eléctricas).

Modalidad de cursado: Semiprecencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría de CA y pruebas de ejecución práctica (cálculo de bobinados, diagnóstico de motores) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1995). MI-50 Manual de Requerimientos Profesionales Mínimos para Ascenso a Sub-Oficial de Primera Clase Electricidad. Comando General de la Armada.

CP-102 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Policía Marítima.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-102 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Policía Marítima.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica superior para el Suboficial de Segunda de la especialidad Policía Marítima. Se centra en profundizar las competencias operativas y legales de la función policial naval, abarcando procedimientos complejos de interdicción marítima, técnicas forenses aplicadas a la investigación (indicios biológicos y retrato hablado), normativa avanzada de pesca y salvamento, y ejecución de operaciones de inteligencia (inspecciones y interrogatorios).

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Policía Marítima.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en relación con los otros y Competencia en ciudadanía local, global y digital. Competencias

específicas en: Ejecución de procedimientos de detención e inspección de buques navegando o fondeados, aplicación de técnicas de investigación criminalística (recolección de indicios biológicos, descripción de retrato del paso), verificación del cumplimiento de legislación marítima (pesca, yacimientos subacuáticos), gestión de siniestros marítimos según Ley 14.343, y conducción de inspecciones domiciliarias e interrogatorios de inteligencia.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Primera de Policía Marítima. Poseerá las destrezas para liderar operativos de control en aguas jurisdiccionales, actuar como auxiliar en la preservación de la escena del hecho y recolección de pruebas, aplicar la normativa del Código de Comercio y leyes de pesca vigentes, y ejecutar diligencias de inteligencia y allanamientos bajo la normativa legal.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de casos legales, y momentos presenciales dedicados a la práctica de procedimientos policiales, técnicas de entrevista y manejo de indicios.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-102 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Policía Marítima.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Policía Marítima.

Contenidos del curso

UA-1 Procedimientos de Policía Marítima.

UA-2 Técnica Policial Aplicada a la Investigación.

UA-3 Legislación Marítima.

UA-4 Inteligencia.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para detener e inspeccionar buques de bandera nacional y actuar ante novedades de balizamiento. Asimismo, adquirir dominio en la descripción de sospechosos (retrato del paso) y recolección de evidencia biológica, verificar el cumplimiento de normas de pesca y patrimonio subacuático, aplicar el régimen legal de salvamento y asistencia, y conducir interrogatorios e inspecciones domiciliarias con eficacia y apego a la ley.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para estudio del marco legal, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de abordaje, criminalística básica y simulacros de interrogatorio).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre legislación y procedimientos, y pruebas de ejecución práctica (simulación de inspección, recolección de evidencia y confección de actas) para certificar las competencias

profesionales.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1993). MI-64 Manual de Requerimientos Profesionales Mínimos para Ascenso a Sub-Oficial de Primera Clase en la Especialidad Policía Marítima. Comando General de la Armada.

CP-102 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Cámara y Cocina.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-102 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Cámara y Cocina.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica superior para el Suboficial de Segunda de la especialidad Cámara y Cocina. Se centra en la gestión avanzada de los servicios de alimentación y mayordomía, profundizando en la planificación nutricional de menús, la supervisión de procesos de obtención y estiba de víveres, y el control riguroso de la higiene y bromatología en espacios de cocina y gambuzas.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Cámara y Cocina..

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en gestión de

recursos y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Confección de menús balanceados nutricionalmente, supervisión de la cadena logística de alimentos (obtención, manipuleo, estiba), gestión de la operación de comedores, y aplicación de normas de control sanitario, limpieza y desinfección de equipos de refrigeración y cocina.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Primera de Cámara y Cocina. Poseerá las destrezas para administrar los servicios de alimentación de la Unidad, asegurar la inocuidad de los alimentos mediante estrictos controles sanitarios, y supervisar al personal subalterno en la operación y mantenimiento del equipamiento gastronómico.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Educativa Moodle, mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de gestión bromatológica, y momentos presenciales dedicados a la práctica de planificación de menús y supervisión de instalaciones.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-102 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Cámara y Cocina.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Cámara y Cocina.

Contenidos del curso

UA-1 Confección de Alimentación.

UA-2 Mayordomía.

UA-3 Gestión de Comedores.

UA-4 Control Sanitario y Limpieza.

UA-5 Almacenamiento y Residuos.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para planificar menús que cumplan los requerimientos nutricionales de la dotación y supervisar el ciclo completo de los alimentos desde su obtención hasta el servicio. Asimismo, adquirir dominio en la inspección sanitaria de equipos industriales (cámaras, hornos, procesadoras), aplicar protocolos de limpieza profunda y gestionar adecuadamente los residuos y la higiene del personal.

Metodología didáctica utilizada

IInstrucción en plataforma Moodle para teoría de nutrición y bromatología, semi presencial por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de gestión y control sanitario).

Modalidad de cursado: Semi presencial

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría de alimentación e higiene, y pruebas de ejecución práctica (elaboración de planes

de menú, inspección simulada de cocina) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-36 A Manual de Requerimientos Mínimos de Conocimientos Profesionales para Ascenso a Sub Oficial de 1ra y Sub Oficial de Cargo Cámara y Cocina. Comando General de la Armada.

CP-102 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Administración.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-102 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Administración.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica superior para el Suboficial de Segunda de la especialidad Administración. Se centra en profundizar la gestión administrativa especializada en áreas críticas como la tramitación de sumarios e investigaciones, la gestión avanzada de beneficios sociales y de vivienda para el personal, la administración financiera educativa (dietas docentes) y la logística de abastecimiento técnico (COSAL), integrando el uso de sistemas informáticos de compras estatales (SICE).

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Administración.

Duración del curso

Mensual.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en pensamiento computacional y en ciudadanía local, global y digital.

Competencias específicas en: Preparación de documentación para sumarios e investigaciones administrativas, tramitación de asignaciones familiares y beneficios de vivienda (militares y sociales), gestión administrativa de centros educativos (nombramientos docentes, cálculo de dietas), uso del COSAL para determinación de repuestos, y operación de herramientas del Sistema Integrado de Compras Estatales (SICE).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Primera Administrador. Poseerá las destrezas para supervisar la instrucción de expedientes disciplinarios, asesorar al personal sobre el sistema de beneficios sociales y de salud, gestionar los procesos de pago de haberes docentes y planificar el abastecimiento técnico de la unidad mediante catálogos especializados y portales de compras.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias sincrónicas mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la revisión de normativa compleja, y momentos presenciales dedicados a la práctica de llenado de formularios, uso de software de gestión y simulación de trámites.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-102 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Administración.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Administración.

Contenidos del curso

UA-1 Secretaría.

UA-2 Personal.

UA-3 Contable.

UA-4 Abastecimiento.

UA-5 Informática.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para preparar la documentación de una investigación administrativa e identificar formularios de sumarios. Asimismo, adquirir dominio en la tramitación de beneficios sociales y vivienda para el personal, confeccionar planes de nombramiento y liquidación de dietas docentes, emplear el COSAL para la logística de repuestos y buscar publicaciones en el portal de compras estatales.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción híbrida (asincrónica en plataforma Moodle para estudio de reglamentación, sincrónica por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de gabinete con documentación real y sistemas informáticos).

Modalidad de cursado: Semiprecencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre normativa

y pruebas de ejecución práctica (confección de expedientes, cálculo de liquidaciones y búsqueda en sistemas) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-57 B Manual de Requerimientos Profesionales Mínimos para Ascenso a Sub-Oficial de 1ra. Clase Administración. Comando General de la Armada.

CP-102 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Electrónica.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-102 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Electrónica.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica superior para el Suboficial de Segunda de la especialidad Electrónica. Se centra en profundizar conocimientos avanzados sobre sistemas de radar y sus circuitos típicos, sistemas de identificación (IFF), guerra electrónica (CME) y fundamentos de computación digital. El cursante adquiere competencias para el análisis de fallas en guías de onda, el ajuste de equipos de comunicaciones complejos y la interpretación de lógica digital aplicada a sistemas navales.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Electrónica.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento computacional, Competencia en pensamiento científico y en iniciativa y orientación a la acción.

Competencias específicas en: Mantenimiento de líneas de transmisión y guías de onda, ajuste de terminales telegráficos y receptores de guerra electrónica (CME), análisis de performance de radares y sistemas IFF, interpretación de fenómenos de propagación electromagnética, y resolución de problemas en circuitos lógicos y computadoras digitales (sistemas binarios, matrices codificadoras).

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Primera Electrónico. Poseerá las destrezas para supervisar el mantenimiento de sistemas de radar y guerra electrónica, diagnosticar averías en circuitos lógicos y sistemas de comunicaciones, y gestionar la operatividad técnica de los sensores electrónicos de la unidad.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias sincrónicas mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la explicación de circuitos complejos, y momentos presenciales dedicados a la práctica en laboratorio con equipos de radar, instrumental de medición y simuladores de circuitos lógicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-102 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Electrónica.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Segunda en factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Electrónica.

Contenidos del curso

UA-1 Elementos de Circuitos.

UA-2 Comunicaciones y Guerra Electrónica.

UA-3 Circuitos Típicos de Radar.

UA-4 Circuitos Lógicos.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para inspeccionar guías de onda y solucionar defectos de instalación. Asimismo, adquirir dominio en el ajuste de transmisores telegráficos y receptores CME, analizar formas de onda en circuitos de radar (video, marcas), identificar fallas en sistemas IFF y resolver problemas lógicos y de conversión binaria en computadoras digitales.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para teoría de propagación y lógica digital, sincrónica por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para prácticas de taller con instrumental de análisis de distorsión y osciloscopios).

Modalidad de cursado: Híbrido.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría de radar y lógica digital, y pruebas de ejecución práctica (medición de performance, detección de fallas en circuitos) para certificar las competencias técnicas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1976).MI-51 Manual de Requerimientos Profesionales Mínimos para Ascenso a Sub-Oficial de 1ra. Clase Electrónica. Comando General de la Armada.

CP-102 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Operaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP – 102 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Primera especialidad Operaciones.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica superior para el Suboficial de Segunda de la especialidad Operaciones. Se centra en profundizar el dominio de la Guerra Electrónica (EW), la gestión del espectro electromagnético mediante planes de control de emisiones (EMCON), y la comprensión táctica de sistemas de armas y amenazas submarinas, preparando al cursante para funciones de supervisión en el Centro de Información de Combate.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Segunda especialidad Operaciones.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: en pensamiento crítico, en pensamiento científico y en comunicación. Competencias específicas en: Interpretación y confección de planes de control de emisiones (EMCON), análisis de conceptos de Guerra

Electrónica (ESM, ECM, ECCM) y sus contramedidas, descripción de sistemas de radares y guiado de misiles, y aplicación de reportes tácticos estandarizados en situaciones de guerra naval.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Primera de Operaciones. Poseerá las destrezas para interpretar órdenes generales de operaciones (OPGEN) y tareas (OPTASK), gestionar medidas de protección y ataque electrónico en consolas de radar y comunicaciones, y asesorar técnicamente sobre las capacidades y limitaciones de amenazas submarinas y de superficie.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología híbrida con énfasis en el análisis táctico. Combina el estudio teórico de la doctrina de Guerra Electrónica con ejercicios prácticos de gabinete para la confección de planes EMCON y la interpretación de reportes de inteligencia electrónica.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Curso Complementario no obligatorio (Requisito para ascenso según normativa).

CP-103 (RM) Curso Complementario para ascenso a Suboficial de Primera.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-103 (RM) Curso Complementario para ascenso a Suboficial de Cargo.

Introducción

Este curso constituye la instancia final de capacitación complementaria y voluntaria en el área de requerimientos militares para los Suboficiales de Primera. Su propósito es completar la formación del personal para acceder a la máxima jerarquía del cuerpo de Suboficiales, enfocándose en el rol del Suboficial de Cargo como nexo vital entre el Mando y el personal subalterno, el asesoramiento en bienestar y disciplina, y el ejercicio de un liderazgo ético y

ejemplarizante.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

120 horas totales / 8 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en liderazgo y supervisión, en comunicación, en pensamiento crítico y ética profesional. Competencias específicas en: Asesoramiento al Mando en asuntos de moral y bienestar del personal, supervisión general de la rutina y disciplina de la Unidad, gestión de conflictos a nivel superior, aplicación de normativa de honores y ceremonial para autoridades, y administración de recursos humanos a nivel de toda la dotación.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el Suboficial de Primera habrá acreditado los requerimientos militares necesarios para el ascenso a Suboficial de Cargo. Estará capacitado para desempeñarse como el Suboficial más antiguo de la Unidad, actuando como auxiliar directo del Segundo Comandante, velando por la disciplina, presentación y moral de la tripulación, y sirviendo como modelo de conducta y profesionalismo para sus subordinados.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de casos de mando y ética, y momentos presenciales dedicados a la práctica de ceremonial, oratoria y liderazgo superior.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario / Complementario para el ascenso.

CP-103 (RM) Curso Complementario para ascenso a Suboficial de Cargo.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los requerimientos militares para el ascenso a Suboficial de Cargo.

Contenidos del curso

UA-1 El Rol del Suboficial de Cargo.

UA-2 Liderazgo Superior y Ética Profesional.

UA-3 Administración de Personal y Bienestar.

UA-4 Ceremonial y Protocolo.

UA-5 Justicia Militar y Disciplina.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica y moral para asumir las funciones de Suboficial de Cargo, asesorando eficazmente al Mando sobre el estado de la dotación. Asimismo, adquirir dominio en la supervisión de la rutina diaria y el cumplimiento de los reglamentos, gestionar adecuadamente las inquietudes del personal subalterno y liderar con el ejemplo la preservación de las tradiciones y el espíritu de cuerpo de la Armada.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para estudio de reglamentos, sincrónica por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de liderazgo y evaluación).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) y análisis de casos prácticos de liderazgo y ética para certificar las competencias del grado superior.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1986). MI-55 A Manual para ascenso a Suboficial de Cargo Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

CP-103 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Armas.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-103 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Armas.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Armas. Se centra en la gestión integral y administración del Departamento de Armas, profundizando en la supervisión de la seguridad de polvorines y manipulación de explosivos según normativas internacionales y del SEARM. Asimismo, habilita al cursante para asesorar al Mando en la operatividad de los sistemas de armas, planificar el mantenimiento preventivo a largo plazo y gestionar la logística de munición de la Unidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Armas.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en liderazgo y supervisión, en pensamiento crítico y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Gestión administrativa del cargo de Armas (Libros, Historiales,

Pedidos), supervisión del cumplimiento de la reglamentación del Servicio de Armamento (SEARM) y normas de seguridad en santabárbaras, planificación del adiestramiento técnico de la dotación, auditoría de inventarios de munición y explosivos, y asesoramiento técnico-operativo al Jefe de Departamento y Comando.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo de Armas. Poseerá las destrezas para administrar eficientemente los recursos materiales y humanos del departamento, garantizar la seguridad en el manejo de explosivos, supervisar el mantenimiento de todos los sistemas de armas de la unidad y actuar como el principal asesor técnico del personal superior en su área de especialidad.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de normativas complejas y estudios de caso, y momentos presenciales dedicados a la gestión de polvorines y simulacros de administración.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-103 (B) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Armas.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Armas.

Contenidos del curso

UA-1 Administración del Departamento de Armas.

UA-2 Normativa y Seguridad de Explosivos.

UA-3 Mantenimiento y Logística.

UA-4 Instrucción y Evaluación Técnica.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para gestionar la administración documental del departamento y supervisar inventarios críticos de munición. Asimismo, adquirir dominio en la aplicación de la normativa de seguridad para el almacenamiento y transporte de explosivos, planificar el mantenimiento de sistemas complejos y asesorar en la toma de decisiones operativas relacionadas con el armamento.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para estudio de reglamentos y manuales técnicos, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de gestión y seguridad).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre normativa SEARM y gestión, y pruebas de ejecución práctica (auditoría de libros, planificación de mantenimiento) para certificar las competencias del grado superior.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-52 B Manual para ascenso a Suboficial de Cargo Armas Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-103 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Comunicaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP – 103 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Comunicaciones.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Comunicaciones. Se centra en la gestión estratégica del departamento, profundizando en la normativa internacional de la UIT, el diseño y cálculo de sistemas de antenas, el análisis complejo de la propagación de ondas y la administración de redes navales interamericanas (IANTN), preparando al cursante para el asesoramiento técnico directo al Mando.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Comunicaciones.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en pensamiento computacional y en gestión de recursos. Competencias específicas en: Interpretación de reglamentaciones de la Unión Internacional de

Telecomunicaciones (UIT), cálculo de longitud física de antenas y predicción de frecuencias óptimas de trabajo (FOT/LUF), planificación de redes de comunicaciones navales, gestión de la seguridad de las comunicaciones (criptografía, autentificación) y aplicación de medidas de protección electrónica contra interferencias.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo Comunicante. Poseerá las destrezas para diseñar planes de frecuencias, calcular enlaces de radio a larga distancia considerando variables ionosféricas, administrar la seguridad de la información (COMSEC) y supervisar la operación técnica de la estación de radio de la Unidad conforme a la doctrina nacional e internacional.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina el estudio teórico avanzado a través de la Plataforma Moodle (normativa, teoría de propagación) con instancias presenciales para la resolución de problemas matemáticos de antenas y propagación, y ejercicios de planificación de redes.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Curso Complementario no obligatorio (Requisito para ascenso según normativa).

CP-103 (C) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Comunicaciones.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Comunicaciones.

Contenidos del curso

UA-1 Reglamentaciones Internacionales.

UA-2 Antenas y Propagación.

UA-3 Comunicaciones Navales y Redes.

UA-4 Seguridad de las Comunicaciones.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para enumerar la estructura de la UIT y aplicar sus reglamentos. Asimismo, adquirir dominio en la resolución matemática de circuitos de radio (cálculo de frecuencias óptimas y antenas), confeccionar planes de comunicaciones complejos y aplicar procedimientos avanzados de seguridad para proteger las emisiones propias y contrarrestar la interferencia enemiga.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción semipresencial con énfasis en la resolución de problemas de propagación y diseño de antenas, análisis de casos sobre reglamentación internacional y ejercicios de gabinete para la confección de planes de comunicaciones.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas teóricas sobre reglamentación y doctrina, y pruebas de ejecución práctica que incluyen cálculos matemáticos de propagación/antenas y

la elaboración de documentos de planeamiento de comunicaciones.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1977). MI-54 Manual para ascenso a Sub Oficial de Cargo Comunicaciones Requerimientos Profesionales.

Comando General de la Armada.

CP-103 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Motores.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-103 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Motores.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Motores. Se centra en la gestión integral y administración del Departamento de Ingeniería, profundizando en la planificación del mantenimiento preventivo y correctivo, la gestión de combustibles y lubricantes, y la supervisión de la seguridad industrial y operativa de la planta propulsora. Habilita al cursante para desempeñarse como el principal asesor técnico en ingeniería naval de la Unidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Motores.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en liderazgo y supervisión, y en gestión de recursos. Competencias específicas en: Administración técnica del Departamento de Máquinas (Libros, historiales, informes), supervisión de programas de mantenimiento planificado (PMS), gestión logística de repuestos y fluidos (combustibles, aceites), control de la normativa medioambiental (MARPOL) y seguridad laboral en espacios de maquinaria, y asesoramiento al Jefe de Máquinas en la operatividad de la planta.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo de Motores. Poseerá las destrezas para administrar eficientemente los recursos humanos y materiales de su departamento, garantizar la disponibilidad operativa de los sistemas de propulsión y auxiliares, supervisar la instrucción técnica del personal subalterno y gestionar la documentación oficial y logística de ingeniería de la Unidad.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de gestión y normativa, y momentos presenciales dedicados a la auditoría de registros técnicos y simulacros de administración de departamento.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-103 (D) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Motores.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Motores.

Contenidos del curso

UA-1 Administración del Departamento de Ingeniería.

UA-2 Gestión del Mantenimiento.

UA-3 Logística Técnica.

UA-4 Seguridad y Medio Ambiente.

UA-5 Instrucción y Liderazgo Técnico.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para gestionar la documentación administrativa y operativa del departamento de máquinas. Asimismo, adquirir dominio en la planificación y auditoría de planes de mantenimiento, asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, gestionar eficientemente los insumos logísticos críticos y asesorar al Mando en la toma de decisiones técnicas sobre la planta propulsora.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para estudio de manuales de gestión y normativa, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de planificación y administración técnica.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre administración y normativa técnica, y pruebas de ejecución práctica (confección

de planes de mantenimiento, informes técnicos y auditoría de libros) para certificar las competencias del grado superior.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1997). MI-58 Manual para ascenso a Suboficial de Cargo Motores Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-103 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Mar.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-103 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Mar.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Mar. Se centra en la gestión integral y administración del Departamento de Cubierta, profundizando en la planificación del mantenimiento del casco y aparejos, la supervisión de la seguridad en la navegación y maniobras críticas, y la gestión de la documentación operativa y logística. Habilita al cursante para desempeñarse como el principal asesor técnico en maniobras y navegación de la Unidad (Contramaestre).

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Mar.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en liderazgo y supervisión, en pensamiento crítico y en gestión de recursos. Competencias específicas en: Administración técnica del cargo de Contramaestre (Libros, inventarios, pedidos), supervisión del mantenimiento del casco y superestructuras (pinturas, corrosión), planificación de maniobras complejas (remolque, fondeo de precisión, aprovisionamiento en la mar), gestión de la seguridad náutica y estiba, y asesoramiento al Jefe de Navegación y Maniobras.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo de Mar (Contramaestre). Poseerá las destrezas para administrar eficientemente los recursos materiales del departamento, supervisar el estado de alistamiento de las embarcaciones menores y equipos de salvamento, liderar las maniobras generales de cubierta y gestionar la instrucción técnica del personal de mar.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de casos de maniobra y gestión, y momentos presenciales dedicados a la planificación de faenas marineras y auditoría de documentación.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-103 (E) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Mar.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Mar.

Contenidos del curso

UA-1 Administración del Cargo de Electricidad.

UA-2 Plantas de Generación y Distribución.

UA-3 Automatismo y Control.

UA-4 Mantenimiento y Seguridad.

UA-5 Instrucción y Evaluación.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para gestionar la administración logística del cargo y supervisar planes de mantenimiento del casco. Asimismo, adquirir dominio en la planificación de seguridad para maniobras de alto riesgo, asegurar la operatividad de los medios de salvamento y supervivencia, y asesorar al Mando en la toma de decisiones operativas relacionadas con la maniobra y navegación.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para estudio de manuales de gestión y teoría de maniobra, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de planificación y seguridad).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre administración y teoría de buque, y pruebas de ejecución práctica (planificación

de mantenimiento, simulacros de gestión) para certificar las competencias del grado superior.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1980). MI-38 Manual para ascenso a Suboficial de Cargo Mar Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-103 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Electricidad.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-103 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Electricidad.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Electricidad. Se centra en la gestión integral y administración del cargo, profundizando en la supervisión de plantas de generación y distribución de potencia, sistemas de automatismo y control (PLC), y la planificación del mantenimiento eléctrico preventivo. Habilita al cursante para desempeñarse como el principal asesor técnico en sistemas eléctricos y electrónicos de potencia de la Unidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Electricidad.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en liderazgo y supervisión, y en gestión de recursos. Competencias específicas en: Administración técnica del cargo de Electricidad (Inventarios, Repuestos, Historiales), supervisión de maniobras complejas de generación (paralelismo, reparto de carga), diagnóstico de fallas en sistemas de automatismo y control, gestión de la seguridad eléctrica industrial a bordo, y planificación del adiestramiento técnico del personal subalterno.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo Electricista. Poseerá las destrezas para administrar eficientemente los recursos materiales del cargo, garantizar la operatividad y seguridad de la planta eléctrica del buque, supervisar el mantenimiento de equipos vitales y asesorar al Jefe de Máquinas en la toma de decisiones técnicas relacionadas con la energía eléctrica.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de sistemas de control, y momentos presenciales dedicados a la auditoría de registros y simulacros de gestión de planta eléctrica.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-103 (F) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Electricidad.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Electricidad.

Contenidos del curso

UA-1 Administración del Cargo de Electricidad.

UA-2 Plantas de Generación y Distribución.

UA-3 Automatismo y Control.

UA-4 Mantenimiento y Seguridad.

UA-5 Instrucción y Evaluación.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para gestionar la documentación administrativa del cargo y supervisar la logística de repuestos eléctricos. Asimismo, adquirir dominio en el análisis de fallas de sistemas de generación automática, interpretar lógica de control básica, asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad eléctrica y liderar el equipo de trabajo en mantenimientos mayores.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para estudio de manuales técnicos y gestión, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de automatismo y administración).

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría de control y administración, y pruebas de ejecución práctica (análisis de esquemas, planificación de mantenimiento) para certificar las competencias del grado

superior.

Bibliografía básica obligatoria

CP-103 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Policía Marítima.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-103 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Policía Marítima.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Policía Marítima. Se centra en la gestión integral y administración de Divisiones en Prefecturas y Subprefecturas, profundizando en la supervisión de operativos complejos, la aplicación de normativa internacional (PBIP, MARPOL) y la gestión de investigaciones sumariales. Habilita al cursante para desempeñarse como el principal asesor técnico en procedimientos policiales y seguridad marítima de la Unidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Policía Marítima.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en ciudadanía local, global y digital, y en liderazgo y supervisión. Competencias específicas en: Administración operativa de la Prefectura (Libros de guardia, Estadísticas,

Partes), planificación y supervisión de dispositivos de seguridad portuaria (Código PBIP), gestión de procedimientos sumariales y cadena de custodia de evidencia, coordinación interinstitucional en siniestros marítimos, y asesoramiento al Mando en la aplicación del Derecho Marítimo y Policial.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo de Policía Marítima. Poseerá las destrezas para administrar eficientemente los recursos humanos y materiales de la Unidad, garantizar el cumplimiento de la normativa legal en los procedimientos, supervisar la instrucción técnica del personal y gestionar situaciones de crisis o emergencias complejas en el ámbito de la jurisdicción.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de casos legales y operativos, y momentos presenciales dedicados a la auditoría de procedimientos y simulacros de gestión de crisis.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-103 (G) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Policía Marítima.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Policía Marítima.

Contenidos del curso

UA-1 Gestión Administrativa Operativa.

UA-2 Legislación Marítima y Portuaria Avanzada.

UA-3 Supervisión de Procedimientos Policiales.

UA-4 Seguridad y Gestión de Crisis.

UA-5 Instrucción y Evaluación.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para gestionar la documentación administrativa y operativa de la Unidad. Asimismo, adquirir dominio en la supervisión de la aplicación del Código PBIP y normas de seguridad portuaria, controlar la legalidad y formalidad en los procedimientos policiales y de investigación, y asesorar al Mando en la toma de decisiones operativas complejas.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para estudio de legislación y manuales de gestión, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de planificación operativa y revisión de expedientes.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre legislación y administración, y pruebas de ejecución práctica (análisis de casos, planificación de operativos y auditoría de libros) para certificar las competencias

del grado superior.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1993). MI-65 Manual para ascenso a Suboficial de Cargo Policía Marítima Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

CP-103 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Cámara y Cocina.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-103 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Cámara y Cocina.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Cámara y Cocina. Se centra en la dirección integral del Departamento de Suministros y Alimentación, enfocándose en la gestión estratégica de los recursos, la supervisión superior de la contabilidad de víveres y la implementación de planes de contingencia alimentaria para operaciones conjuntas. Habilita al cursante para desempeñarse como el principal asesor técnico en nutrición y logística de habitabilidad de la Unidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Cámara y Cocina.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en liderazgo y supervisión, en pensamiento científico y en gestión de recursos. Competencias específicas en: Planificación y evaluación de planes de alimentación a largo plazo, gestión contable de víveres y equipos en custodia, coordinación de la logística de alimentación en operaciones, supervisión de la higiene y mantenimiento de grandes equipos (cámaras frigoríficas, hornos industriales), y asesoramiento al Mando sobre el bienestar y nutrición de la dotación.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo de Cámara y Cocina. Poseerá las destrezas para administrar eficientemente el presupuesto de alimentación, liderar el equipo de cocina y mayordomía, garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria internacional y gestionar la operatividad de los servicios de habitabilidad en cualquier condición operativa.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de casos de logística y administración, y momentos presenciales dedicados a la auditoría de libros de cargo y planificación operativa.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-103 (L) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Cámara y Cocina.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Cámara y Cocina.

Contenidos del curso

UA-1 Gestión Superior de Alimentación.

UA-2 Administración y Contabilidad.

UA-3 Supervisión de Higiene y Mantenimiento.

UA-4 Seguridad en Cocinas.

UA-5 Organización del Servicio.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para gestionar la contabilidad integral del cargo y los equipos en custodia. Asimismo, adquirir dominio en la planificación de la alimentación para operaciones desplegadas, supervisar el mantenimiento preventivo de la maquinaria de cocina y panadería, y asegurar el cumplimiento estricto de las normas de seguridad e higiene industrial en todas las áreas de su responsabilidad.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para gestión y administración, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de liderazgo técnico y control de gestión.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre administración y normativa técnica, y pruebas de ejecución práctica (auditoría de

procesos, planificación logística) para certificar las competencias del grado superior.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2025). MI-36 A Manual de Requerimientos Mínimos de Conocimientos Profesionales para Ascenso a Sub Oficial de 1ra y Sub Oficial de Cargo Cámara y Cocina. Comando General de la Armada.

CP-103 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Administración.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-103 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Administración.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Administración. Se centra en la gestión integral y dirección de las oficinas administrativas de la Unidad (Secretaría, Detall, Abastecimiento), profundizando en la supervisión de procesos de compras estatales, la auditoría de fondos rotatorios y la correcta aplicación de la normativa administrativa (TOCAF, Decreto 500/91). Habilita al cursante para desempeñarse como el principal asesor del Mando en la gestión burocrática y logística.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Administración.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, en gestión de recursos y en ciudadanía local, global y digital. Competencias específicas en: Supervisión general de la documentación oficial y archivo de la Unidad, gestión y auditoría de procesos de compras y contrataciones estatales (SICE), administración de recursos financieros asignados (Cajas Chicas, Fondos Rotatorios), asesoramiento en normativa de personal y disciplinaria, y liderazgo técnico de la División Administración.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo Administrador. Poseerá las destrezas para gestionar eficientemente los flujos de trabajo administrativo, garantizar la legalidad y formalidad en la tramitación de expedientes, supervisar la ejecución presupuestal asignada a su nivel y asegurar el cumplimiento de las normas de administración financiera y documental del Estado.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, mediante videoconferencias virtuales con el instructor para el análisis de casos complejos de gestión pública, y momentos presenciales dedicados a la auditoría de expedientes y simulacros de gestión financiera.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-103 (M) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Administración.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Administración.

Contenidos del curso

UA-1 Gestión de Secretaría y Detall.

UA-2 Administración Financiera y Logística.

UA-3 Gestión de Personal y Disciplina.

UA-4 Normativa Jurídica Administrativa.

UA-5 Instrucción y Evaluación.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para supervisar la totalidad del ciclo administrativo de la Unidad y auditar procesos de compras. Asimismo, adquirir dominio en la aplicación del TOCAF y normas de procedimiento administrativo para asesorar al Mando, gestionar situaciones complejas de personal y liderar la modernización de la gestión documental de su departamento.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para estudio de leyes y decretos, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de gestión financiera y análisis de expedientes.

Modalidad de cursado: SemiPresencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre normativa estatal y naval, y pruebas de ejecución práctica (resolución de casos administrativos, auditoría simulada) para certificar las competencias del grado

superior.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1991) Decreto 500/991 Procedimiento Administrativo. Comando General de la Armada.

CP-103 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Electrónica.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-103 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Electrónica.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Electrónica. Se centra en la gestión integral del Departamento de Electrónica y en la actualización tecnológica avanzada, profundizando en la teoría y funcionamiento de los sistemas de posicionamiento global por satélite y la microelectrónica de circuitos integrados. Habilita al cursante para desempeñarse como el principal asesor técnico en sistemas electrónicos complejos y gestión del mantenimiento de la Unidad.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Electrónica.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento científico, en

pensamiento computacional y en liderazgo y supervisión. Competencias específicas en: Análisis de la composición de mensajes y errores en sistemas de posicionamiento por satélite, interpretación de mediciones Doppler, identificación de tecnologías de fabricación de circuitos integrados (monolíticos, híbridos, películas), diferenciación de escalas de integración (SSI, MSI, LSI) y gestión administrativa y técnica del cargo de Electrónica.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo Electrónico. Poseerá las destrezas para supervisar el mantenimiento de equipos de navegación satelital y sistemas microelectrónicos, administrar los recursos humanos y materiales del departamento, y asesorar al Mando en la renovación tecnológica y operatividad de los sensores y sistemas de la Unidad.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología que combina momentos de estudio teórico a través de la Plataforma Moodle, instancias mediante videoconferencias virtuales con el instructor para la explicación de microelectrónica avanzada, y momentos presenciales dedicados a la auditoría de equipos y análisis de laboratorio.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Requisito para ascenso.

CP-103 (N) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Electrónica.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Electrónica.

Contenidos del curso

UA-1 Sistemas de Posicionamiento por Satélite.

UA-2 Tecnología de Circuitos Integrados.

UA-3 Escalas y Fabricación de CI.

UA-4 Encapsulados y Tipos.

UA-5 Administración y Gestión del Cargo.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para explicar la composición de la señal satelital e interpretar los errores de posicionamiento. Asimismo, adquirir dominio en la diferenciación de tecnologías de fabricación de circuitos integrados (bipolares vs MOS), identificar encapsulados y escalas de integración para la reparación de tarjetas electrónicas, y gestionar eficazmente la administración técnica del cargo.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción en plataforma Moodle para teoría de semiconductores y satélites, por videoconferencia y presencialidad a requerimiento para talleres de identificación de componentes y gestión.

Modalidad de cursado: Semi presencial

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas objetivas (escritas) sobre teoría satelital y microelectrónica, y pruebas de ejecución práctica (análisis de circuitos, planificación de mantenimiento) para certificar las competencias del grado

superior.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1986). MI-55 Manual de Requerimientos Profesionales Mínimos para Ascenso a Sub-Oficial de Cargo Electrónica. Comando General de la Armada.

CP – 103 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Operaciones.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP – 103 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Operaciones.

Introducción

Este curso constituye la capacitación técnica de máximo nivel para el Suboficial de Primera de la especialidad Operaciones. Se centra en el Área de Asesoramiento, preparando al cursante para integrar y asistir en un Estado Mayor. Profundiza en el Proceso de Planificación Militar, la gestión de Inteligencia Naval, la planificación de Comunicaciones y la redacción formal de Planes y Órdenes de Operaciones, competencias esenciales para la asistencia directa al Mando.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera especialidad Operaciones.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en pensamiento crítico, Competencia en comunicación y Competencia en gestión de recursos.Competencias específicas en: Supervisión de la confección de Planes y Órdenes de Operaciones, aplicación del Proceso de Planeamiento Militar (PPM), desarrollo de la Apreciación de Situación del Comandante, gestión del ciclo de Inteligencia y elaboración de anexos técnicos para operaciones navales.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para desempeñarse como Suboficial de Cargo de Operaciones. Poseerá las destrezas para actuar como auxiliar en un Estado Mayor, redactar directivas operacionales con formalidad técnica, realizar apreciaciones de inteligencia y comunicaciones, y supervisar el planeamiento documental de la Unidad.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología enfocada en el planeamiento. Combina el estudio teórico de la doctrina de Estado Mayor a través de la Plataforma Moodle con instancias presenciales de gabinete dedicadas a la redacción y supervisión de Planes de Operaciones y Apreciaciones de Situación.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Curso Complementario no obligatorio (Requisito para ascenso según normativa).

CP – 103 (O) Módulo Técnico Profesional para ascenso a Suboficial de Cargo especialidad Operaciones.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y cualificar a los Suboficiales de Primera en los factores teóricos y prácticos de requerimientos profesionales correspondientes a la especialidad de Operaciones, con énfasis en Asesoramiento y Planeamiento.

Contenidos del curso

UA-1 Organización y Planeamiento Militar.

UA-2 Inteligencia Naval.

UA-3 Documentación Operativa.

UA-4 Planeamiento de Comunicaciones.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para supervisar la redacción formal de Planes y Órdenes de Operaciones. Asimismo, adquirir dominio en la descripción de la organización de un Estado Mayor, aplicar los pasos de la Apreciación de Situación, gestionar el ciclo de inteligencia y elaborar las apreciaciones y anexos técnicos de comunicaciones e inteligencia necesarios para la conducción de operaciones.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción semipresencial con énfasis en ejercicios de Estado Mayor (Gabinete), donde los alumnos deberán confeccionar y corregir documentos operativos (Planes, Apreciaciones, Anexos) aplicando la doctrina vigente.

Modalidad de cursado: Semi Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas teóricas sobre doctrina de planeamiento e inteligencia, y pruebas prácticas consistentes en la supervisión y corrección de un Plan de Operaciones y sus anexos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1980). MI-38 Manual para ascenso a Suboficial de Cargo Mar Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

Curso CM-31 “Básico de Prevención y Lucha Contra Incendios”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CM-31 Básico de Prevención y Lucha Contra Incendios (OMI 1.20).

Introducción

Este curso modelo OMI proporciona la capacitación obligatoria para la Gente de Mar en técnicas de prevención y combate de incendios. Se centra en minimizar el riesgo de fuego a bordo, preparar al personal para responder ante emergencias de incendio y asegurar el manejo competente de los equipos de extinción disponibles en buques y plataformas, salvaguardando la vida humana y la integridad de la unidad.

Destinatario

Personal embarcado

Duración del curso

3 días.

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, en pensamiento crítico y en relación con los otros. Competencias específicas en: Reconocimiento de elementos y resultados de la combustión, identificación de clases de incendios, operación de equipos de Lucha Contra Incendios (LCI) portátiles y fijos, y aplicación de procedimientos de organización y emergencia en buques.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de adoptar las medidas inmediatas al descubrir un incendio, actuando de acuerdo con los procedimientos de emergencia. Poseerá la destreza para operar extintores y equipos de mangueras, y comprenderá los principios teóricos del fuego para prevenir situaciones de riesgo a bordo.

Orientaciones pedagógicas

La metodología combina clases teóricas con el uso de pantalla, PC y pizarra, con prácticas intensivas utilizando simuladores de incendio, equipamiento de extinción portátil y equipos fijos para el desarrollo de las competencias.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Curso OMI.

Curso CM-31 “Básico de Prevención y Lucha Contra Incendios”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos para tomar las medidas necesarias en cuanto a la seguridad del personal y del buque en la prevención y lucha contra incendios. Brindándole las herramientas y conocimientos necesarios para el manejo adecuado de los equipos de lucha contra incendios.

Contenidos del curso

UA-1 Fuego.

UA-2 Resultados de la combustión.

UA-3 Elementos de la combustión.

UA-4 Clases de incendio.

UA-5 Agentes extintores.

UA-6 Equipos de LCI (Lucha Contra Incendios).

UA-7 Procedimientos.

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno reconocerá los resultados y elementos de la combustión, identificará los distintos métodos y elementos de lucha contra incendios, y conocerá la organización y procedimientos empleados en buques y plataformas para responder eficazmente ante un siniestro.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción presencial teórico-práctica con uso de simuladores de control de averías e incendios.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución tipo "producto terminado" (prácticas de extinción) y pruebas objetivas (escritas) para cada

Unidad de Aprendizaje.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1994) 1.20 Curso Modelo Organización Marítima Internacional. Prevención y Lucha Contra Incendios. Comando General de la Armada.

Curso CM-32 “Técnicas de Supervivencia Personal en el Mar”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CM-32 Técnicas de Supervivencia Personal en el Mar (OMI 1.19).

Introducción

Este curso modelo OMI proporciona la capacitación obligatoria y esencial para la Gente de Mar y personal embarcado en técnicas de supervivencia. Su propósito es preparar al tripulante para reaccionar eficazmente ante una situación de abandono de buque, instruyéndolo en el uso de los dispositivos de salvamento, las medidas para maximizar la supervivencia en el agua y los procedimientos de rescate.

Destinatario

Personal embarcado

Duración del curso

3 días.

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en iniciativa y orientación a la acción, y en relación con los otros. Competencias específicas en: Identificación de situaciones de emergencia (colisión, incendio, hundimiento), ejecución de procedimientos de abandono, manejo de embarcaciones de supervivencia

(balsas, botes), uso de dispositivos individuales (chalecos, aros), operación de equipos de radio de emergencia y aplicación de técnicas de supervivencia a la deriva.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno conocerá las prácticas de supervivencia personal en el mar. Será capaz de emplear los procedimientos correctos para sobrevivir a partir del toque de abandono de buque, identificará y operará los elementos de supervivencia disponibles y colaborará en las maniobras de rescate.

Orientaciones pedagógicas

La metodología combina clases teóricas con el uso de ayudas visuales y una fuerte práctica utilizando botes neumáticos, balsas salvavidas y accesorios en piscina o espejo de agua para simular situaciones reales de abandono.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio / Curso OMI / Habilita Libreta de Embarque.

Curso CM-32 “Técnicas de Supervivencia Personal en el Mar”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al alumno para satisfacer las competencias mínimas de técnicas de supervivencia en el mar.

Contenidos del curso

UA-1 Situaciones de emergencia.

UA-2 Abandono de buque.

UA-3 Supervivencia en el mar.

UA-4 Embarcaciones de supervivencia.

UA-5 Dispositivos salvavidas.

UA-6 Comunicaciones de emergencia.

UA-7 Rescate de supervivientes.

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de reaccionar correctamente ante emergencias, abandonar el buque de forma segura, sobrevivir en el agua utilizando los medios disponibles y ser rescatado. Identificará las fases de supervivencia y operará los equipos de señalización y comunicaciones de emergencia.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica Presencial. Se realizan ejercicios de salto al agua, adrizamiento de balsas, permanencia en grupo y abordaje de embarcaciones de supervivencia.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluación sumativa mediante prueba de ejecución tipo "producto terminado" (ejercicios prácticos en agua) y prueba objetiva (escrita) para cada Unidad de

Aprendizaje.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1994) 1.19 Curso Modelo Organización Marítima Internacional. Técnicas de Supervivencia Personal. Comando General de la Armada.

Curso CM-39 “Avanzado de Lucha Contra Incendios”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CM-39 Avanzado de Lucha Contra Incendios (OMI 2.03).

Introducción

Este curso modelo OMI proporciona la capacitación avanzada para Oficiales y personal con responsabilidades de seguridad a bordo. A diferencia del curso básico, este programa se centra en la gestión táctica de la emergencia, preparando al alumno para organizar, liderar y entrenar a las partidas de lucha contra incendios, inspeccionar y mantener los sistemas de detección y extinción, e investigar incidentes de fuego a bordo.

Destinatario

Personal embarcado (Oficiales y personal con funciones de liderazgo en control de averías).

Duración del curso

2 días.

Carga horaria total y créditos académicos totales

12 horas totales / (Menos de 1 crédito académico).

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en liderazgo y supervisión en pensamiento crítico y en iniciativa y orientación a la acción. Competencias específicas en: Conducción de grupos de lucha contra incendios con seguridad,

elaboración de planes de contingencia, inspección de sistemas de detección y extinción fijos, y aplicación de procedimientos tácticos para el ingreso a locales incendiados y rescate de víctimas.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de tomar el mando en operaciones de control de incendios a bordo. Poseerá la destreza para dirigir las partidas de ataque, gestionar las comunicaciones con el puente y la sala de máquinas durante la emergencia, y supervisar el estado operativo de los equipos de seguridad de la unidad.

Orientaciones pedagógicas

La metodología combina el repaso teórico avanzado (pantalla, PC) con ejercicios prácticos de liderazgo utilizando simuladores de incendio, equipamiento de extinción y equipos de respiración autónoma para simular la toma de decisiones bajo presión.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio para determinados cargos / Curso OMI.

Curso CM-39 “Avanzado de Lucha Contra Incendios”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos para tomar el comando, organización y entrenamiento de grupos de lucha contra incendios.

Contenidos del curso

UA-1 Seguridad y prevención.

UA-2 Teoría de fuego (Repaso nivel OMI 1.20).

UA-3 Agentes extintores (Uso táctico).

UA-4 Mecanismos de extinción.

UA-5 Sistema de detección de incendios.

UA-6 Acoples y mangueras.

UA-7 Equipos de Lucha Contra Incendio (LCI).

UA-8 Ingresos a locales incendiados (Tácticas de entrada).

UA-9 Procedimientos ante un incendio (Organización y Mando).

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno conocerá las causas que originan el fuego y los métodos avanzados de extinción. Fundamentalmente, conducirá un grupo de lucha contra incendios con seguridad, aplicando procedimientos de ingreso a espacios confinados, rescate y ventilación, y coordinando la respuesta de emergencia de la unidad.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica presencial con énfasis en el rol de liderazgo. Uso de simuladores de incendio y práctica de procedimientos de organización.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluación sumativa mediante prueba de ejecución tipo "producto terminado"

(liderazgo en simulacro de incendio) y prueba objetiva (escrita) para las unidades de aprendizaje.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1994) 2.03 Curso Modelo Organización Marítima Internacional. Avanzado de Lucha Contra Incendios. Comando General de la Armada.

CP-18 Curso de Perfeccionamiento para Suboficiales de Primera y Cargo.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-18 Curso de Perfeccionamiento para Suboficiales de Primera y Cargo.

Introducción

Este curso forma parte de la oferta académica superior para el Personal Subalterno. Está diseñado para elevar el perfil profesional de los Suboficiales de mayor jerarquía, dotándolos de competencias avanzadas en administración de recursos humanos, gestión de unidades y asistencia al Estado Mayor, preparándolos para roles de alta supervisión y asesoramiento directo al Mando.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Suboficial de Primera y Suboficial de Cargo.

Duración del curso

4 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en liderazgo y supervisión, en pensamiento crítico y en gestión de recursos. Competencias específicas en: Desarrollo de aptitudes de supervisión y administración de personal y

tareas de la unidad, así como desempeño como auxiliar de división o sección de un Estado Mayor.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno estará cualificado para ejercer funciones de supervisión general y administración en su unidad. Poseerá las destrezas necesarias para actuar como nexo eficiente entre el Personal Superior y el Subalterno, gestionar la rutina administrativa y operativa, y colaborar técnicamente en las tareas de planificación y organización propias de un Estado Mayor Naval.

Orientaciones pedagógicas

Se emplea una metodología mayormente a través de la Plataforma Moodle, complementada con instancias de presencialidad a requerimiento del plan de estudios para la evaluación de competencias de gestión y liderazgo.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

CP-18 Curso de Perfeccionamiento para Suboficiales de Primera y Cargo.

Información específica:

Objetivos del curso

Cualificar a los Suboficiales de Primera y Cargo para desarrollar sus aptitudes de supervisión y administración del personal y tareas de la unidad, así como auxiliar de división o sección de un Estado Mayor.

Contenidos del curso

UA-1 Fundamentos del Liderazgo.

UA-2 Las Comunicaciones Personales.

UA-3 Desarrollo de los Subordinados.

UA-4 Proceso y Sistemas de Gerenciamiento.

UA-5 Valores del Mando.

UA-6 Ejecución de la Misión.

UA-7 Organización y Procedimientos de Estado Mayor.

UA-8 Fundamentos de Táctica Naval.

UA-9 Conferencias Personales.

UA-10 Ejercicios Psicológicos.

UA-11 Lecturas Seleccionadas.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica para supervisar la administración de la unidad y gestionar eficazmente el capital humano asignado. El alumno demostrará dominio en los procedimientos de Estado Mayor para asistir en la toma de decisiones y la planificación, asegurando la operatividad y disciplina en los niveles superiores del escalafón subalterno.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción semipresencial (estudio teórico y resolución de casos en plataforma virtual, con talleres presenciales de liderazgo y gestión).

Modalidad de cursado: Semi-Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas a través de la plataforma educativa y pruebas presenciales para certificar la adquisición de competencias de supervisión y conocimientos de Estado Mayor.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2002) MI-27 Manual para Ascenso a Sub Oficial de 1ra. Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

Armada Nacional.(2002) MI-31 Manual para Ascenso a Sub Oficial de Cargo Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

CP-19 “Curso de apoyo a la Formación básica del aprendiz”.

Institución educativa

Escuela de Especialidades de la Armada.

Denominación del Curso

CP-19 Curso de apoyo a la Formación básica del aprendiz.

Introducción

Este curso de nivelación académica está diseñado para fortalecer las competencias fundamentales de los Aprendices que ingresan a la Armada Nacional. Se desarrolla de manera paralela al Curso Básico Naval Militar (CP-01), proporcionando el soporte necesario en áreas instrumentales clave como el lenguaje y las matemáticas, asegurando que el personal posea la base educativa necesaria para asimilar los conocimientos técnicos y militares de su carrera.

Destinatario

Personal en calidad de Aprendiz que se encuentra cursando el CP-01.

Duración del curso

2semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

240 horas totales / 16 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, Competencia en pensamiento computacional y Competencia en pensamiento crítico.Competencias específicas en: Desarrollo de habilidades de lectoescritura, comprensión de textos, expresión oral adecuada al ámbito militar y resolución de operaciones matemáticas básicas y cálculos aritméticos aplicables a la vida profesional.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el alumno habrá nivelado sus conocimientos básicos, mejorando su capacidad de comprensión oral y escrita, así como su destreza en cálculos matemáticos elementales. Esto le permitirá desempeñarse con mayor eficacia en las tareas administrativas y operativas iniciales, y facilitará su tránsito por los cursos de especialidad subsiguientes.

Orientaciones pedagógicas

La metodología es presencial y se encuentra acoplada al régimen de aprendiz durante el transcurso del CP-01. Se prioriza la ejercitación práctica en aula y la nivelación personalizada según las necesidades detectadas en el alumnado.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Otros Cursos / De apoyo / Vinculado al ingreso.

CP-19 “Curso de apoyo a la Formación básica del aprendiz”.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a los alumnos en comprensión oral, escrita y cálculos matemáticos básicos.

Contenidos del curso

UA-1 Comprensión Lectora y Expresión Escrita.

UA-2 Comprensión Oral.

UA-3 Matemáticas Básicas.

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno demostrará capacidad para interpretar consignas escritas y verbales con precisión, redactar textos breves con corrección ortográfica y gramatical, y resolver problemas matemáticos cotidianos aplicados al contexto naval, nivelando sus competencias base para el servicio.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción presencial con talleres de lectura, escritura y resolución de problemas matemáticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones diagnósticas iniciales, trabajos prácticos en clase y pruebas escritas sumativas de lenguaje y matemáticas.

Bibliografía básica obligatoria

Textos de apoyo a la educación media básica (Ciclo Básico) recomendados por ANEP. Material didáctico de nivelación elaborado por la ESESP.

Bibliografía complementaria

ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL

CO – 41 Curso de Oficial Aviador Naval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval

Denominación del Curso

Curso de Oficial Aviador Naval

Introducción

Capacitar a los Oficiales para desempeñarse como Pilotos de Aviones de la Armada Nacional y en actividades de apoyo a las Operaciones Aeronavales, en cualquier condición, con un nivel de eficiencia tal, que le permita a la Unidad donde presta servicios cumplir con su Misión

Destinatario

Militares

Duración del curso

Dos (2) años lectivos.

Carga horaria total y créditos académicos totales

2232 horas totales / 149 créditos académicos.

Objetivos de Formación

- Macro competencias ANEP en: Pensamiento científico. Trabajo con otros. Iniciativa y orientación hacia la acción. Aprender a aprender. Competencias específicas del curso:
- Dominio técnico del vuelo naval primario: Opera la aeronave de instrucción monotripulada en condiciones normales y anormales previsibles, dentro de procedimientos y limitaciones establecidas.
- Aplicación rigurosa de normas, procedimientos y publicaciones: Emplea fuentes primarias (manuales, publicaciones y normativa vigente) como referencia obligatoria para planificar, ejecutar y evaluar el vuelo.

- Gestión integral del vuelo (SRM): Mantiene conciencia situacional, administra carga de trabajo y prioridades, y gestiona amenazas y errores para sostener márgenes de seguridad.
- Gestión de la seguridad operacional: Identifica peligros, evalúa riesgos y aplica mitigaciones; adopta conducta preventiva y participa del reporte y aprendizaje organizacional.
- Toma de decisiones operacionales seguras: Decide en tiempo oportuno, reconoce limitaciones, aplica criterio y conserva alternativas, evitando la normalización del desvío.
- Comunicación aeronáutica eficaz: Se comunica de forma clara, concisa e inequívoca; utiliza fraseología y coordina con control, tránsito y actores relevantes.
- Planificación, conducción y evaluación del vuelo: Planifica y conduce la operación de vuelo, realiza briefing/debriefing, y transforma la evaluación en mejoras accionables.
- Liderazgo y trabajo en equipo: Integra y lidera equipos ampliados (instructores, control, mantenimiento, operaciones, etc.) para alcanzar el propósito de la misión de vuelo.
- Comprensión del entorno y método de Operaciones Aeronavales: Comprende el rol de la Aviación Naval en el Poder Naval Integrado y aplica el método operacional en el entorno marítimo y naval.
- Autogestión del aprendizaje profesional: Sostiene disciplina de estudio, mejora continua y responsabilidad personal por su competencia técnica y profesional.

Perfil del Egresado

El egresado es un Aviador Naval de la Armada Nacional habilitado para operar la aeronave de instrucción monotripulada en todas sus capacidades, aplicando procedimientos y publicaciones técnicas, con conducta profesional y criterio de seguridad. Se integra al sistema aeronaval y queda en condiciones de iniciar la calificación en modelos operativos de la Aviación Naval.

Orientaciones pedagógicas

Formación orientada a competencias (CBTA), con enseñanza progresiva por etapas, uso de fuentes primarias, prácticas guiadas, briefing/debriefing, evaluación continua y énfasis en estandarización, seguridad y desempeño profesional.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Formar Aviadores Navales capaces de operar aeronaves de instrucción con seguridad y estandarización, aplicando el método operacional, integrándose al sistema aeronaval y estableciendo las bases para la calificación en modelos operativos.

Etapa	Materia	Horas
Etapa Básica	TOTAL ETAPA	436
	Aerodinámica Básica	60
	Meteorología	80
	Fisiología de Vuelo	32
	Plantas de Poder	68
	Reglamentaciones Aéreas Civiles	48
	Inglés	60
	Operaciones Aeronavales I	32
	Educación Física	56

Etapa Intermedia	TOTAL ETAPA	432
	Materiales, Estructuras y Sistemas	48
	Equipos de Comunicación y Navegación Aérea	76
	Aerodinámica Avanzada	48
	Seguridad de Vuelo	40
	Inglés Técnico Aplicado (Fraseología Aeronáutica)	120
	Supervivencia	52
	Operaciones Aeronavales II	48
Etapa Avanzada	TOTAL ETAPA	288
	Servicio de Aeródromo	56
	Navegación IFR	60
	Comunicaciones	48
	Navegación	88
	Operaciones Aeronavales III	36
Etapa de Capacitación Profesional	TOTAL ETAPA	344
	Inglés aplicado a Operaciones Aeronavales	32
	Navegación Operacional	48

	Operaciones Aeronavales IV	56
	Armamento Aeronaval	48
	Introducción al Vuelo de Helicóptero	44
	Instrucción de Vuelo en Helicóptero	48
	Operaciones SAR	68

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el egresado demostrará un desempeño estandarizado y seguro en aeronave de instrucción monotripulada, con capacidad para planificar, ejecutar y evaluar vuelos, comunicarse eficazmente, gestionar riesgos y tomar decisiones oportunas. Asimismo, evidenciará conducta profesional, liderazgo básico y comprensión del sistema aeronaval, quedando en condiciones de iniciar con solvencia la calificación en modelos operativos de la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

Clases presenciales y estudio dirigido con énfasis en fuentes primarias; prácticas y demostraciones; planificación de vuelo; briefing/debriefing sistemáticos; instrucción práctica de vuelo; evaluación continua con devoluciones accionables.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluación continua y progresiva mediante pruebas teóricas, interrogatorios, trabajos prácticos y evaluación del desempeño. En instrucción de vuelo, evaluación por maniobra y por fase con criterios observables, empleando niveles de logro Insuficiente / Impreciso / Normal / Preciso. La aprobación exige demostrar las competencias del perfil de egreso.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1982). MT-73 – Manual de instrucción de vuelo para el avión T-34C-1. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2005). PON 0110 – Procedimientos operativos normales de seguridad operativa. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Córdova Illades, J. (s. f.). Manual de comunicaciones y fraseología aeronáutica. Colegio de Pilotos Aviadores de México.

Naval Air Training Command. (1995). Introduction to basic aerodynamics.

Naval Air Training Command. (1998). Fundamentals of aerodynamics.

Office of the Chief of Naval Operations. (1958). Meteorology for naval aviators. Department of the Navy.

CO – 44 Especialista aeronáutico

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval

Denominación del Curso

especialista aeronáutico

Introducción

El Curso de Oficial Especialista Aeronáutico constituye una instancia integral de formación profesional orientada a capacitar al futuro Oficial de la Aviación Naval en los conocimientos técnicos, operativos y doctrinarios necesarios para el desempeño eficiente y seguro de sus funciones.

A lo largo de sus distintas etapas —intermedia, avanzada y de capacitación profesional— el curso articula saberes fundamentales de la ciencia aeronáutica (aerodinámica, meteorología, navegación, plantas de poder y sistemas), con la formación operativa en operaciones aeronavales, navegación IFR, comunicaciones, seguridad de vuelo y servicio de aeródromo. Asimismo, incorpora áreas estratégicas como armamento aeronaval, operaciones SAR,

logística, mantenimiento aeronáutico y reglamentación aérea nacional, conforme al marco jurídico vigente en la República Oriental del Uruguay, particularmente la Ley Nº 14.305 (Código Aeronáutico).

Destinatario

Militares

Duración del curso

Dos (2) años lectivos.

Carga horaria total y créditos académicos totales

1420 horas totals / 94 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias ANEP en: Pensamiento científico. Trabajo con otros. Iniciativa y orientación hacia la acción. Aprender a aprender. Competencias específicas del curso:

- Aplicación rigurosa de normas, procedimientos y publicaciones: Emplea fuentes primarias (manuales, publicaciones y normativa vigente) como referencia obligatoria para planificar, ejecutar y evaluar el vuelo
- Gestión de la seguridad operacional: Identifica peligros, evalúa riesgos y aplica mitigaciones; adopta conducta preventiva y participa del reporte y aprendizaje organizacional.
- Toma de decisiones operacionales seguras: Decide en tiempo oportuno, reconoce limitaciones, aplica criterio y conserva alternativas, evitando la normalización del desvío.
- Comunicación aeronáutica eficaz: Se comunica de forma clara, concisa e inequívoca; utiliza fraseología y coordina con control, tránsito y actores relevantes.
- Planificación, conducción y evaluación del vuelo: Planifica la operación de vuelo, realiza briefing/debriefing, y transforma la evaluación en mejoras accionables.

- Liderazgo y trabajo en equipo: Integra y lidera equipos ampliados (instructores, control, mantenimiento, operaciones, etc.) para alcanzar el propósito de la misión de vuelo.
- Comprensión del entorno y método de Operaciones Aeronavales: Comprende el rol de la Aviación Naval en el Poder Naval Integrado y aplica el método operacional en el entorno marítimo y naval.
- Autogestión del aprendizaje profesional: Sostiene disciplina de estudio, mejora continua y responsabilidad personal por su competencia técnica y profesional.

Perfil del Egresado

El egresado del Curso de Oficial Especialista Aeronáutico es un Oficial de la Aviación Naval con formación integral técnico–operativa, capacitado para desempeñarse con solvencia profesional en los ámbitos de vuelo, planificación, mantenimiento, logística y conducción de operaciones aeronavales, conforme a la doctrina y normativa vigente.

Posee una sólida base en ciencias aeronáuticas, que le permite comprender y aplicar los principios de la aerodinámica, meteorología, navegación aérea, plantas de poder, estructuras y sistemas, así como interpretar y utilizar correctamente los equipos de comunicaciones y ayudas a la navegación.

Orientaciones pedagógicas

Formación orientada a competencias (CBTA), con enseñanza progresiva por etapas, uso de fuentes primarias, prácticas guiadas, briefing/debriefing, evaluación continua y énfasis en estandarización, seguridad y desempeño profesional.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Formar Oficiales Especialistas Aeronáuticos con una preparación integral, técnica y operativa, que les permita desempeñarse con idoneidad profesional en

la Aviación Naval, comprendiendo y aplicando los principios científicos, normativos y doctrinarios que rigen la actividad aeronáutica y aeronaval, garantizando la seguridad de vuelo, la eficiencia operativa y el cumplimiento de las misiones asignadas por la Armada Nacional.

Etapa	Materia	Horas
Etapa Básica	TOTAL ETAPA	436
	Aerodinámica Básica	60
	Meteorología	80
	Fisiología de Vuelo	32
	Plantas de Poder	68
	Reglamentaciones Aéreas Civiles	48
	Inglés	60
	Operaciones Aeronavales I	32
	Educación Física	56
Etapa Intermedia	TOTAL ETAPA	432
	Materiales, Estructuras y Sistemas	48
	Equipos de Comunicación y Navegación Aérea	76
	Aerodinámica Avanzada	48
	Seguridad de Vuelo	40
	Inglés Técnico Aplicado (Fraseología Aeronáutica)	120

	Supervivencia	52
	Operaciones Aeronavales II	48
Etapa Avanzada	TOTAL ETAPA	288
	Servicio de Aeródromo	56
	Navegación IFR	60
	Comunicaciones	48
	Navegación	88
	Operaciones Aeronavales III	36
Etapa Prevuelo	TOTAL ETAPA	88
	Conocimiento de la Aeronave T-34C	48
	Procedimiento de Vuelo de la Aeronave T-34C	40
Etapa de Instrucción de Vuelo	TOTAL ETAPA	644
	Instrucción de Vuelo de T-34C-1	556
	Instrucción de Vuelo Instrumental Simulado	88
Etapa de Capacitación Profesional	TOTAL ETAPA	344
	Inglés aplicado a Operaciones Aeronavales	32

	Navegación Operacional	48
	Operaciones Aeronavales IV	56
	Armamento Aeronaval	48
	Introducción al Vuelo de Helicóptero	44
	Instrucción de Vuelo en Helicóptero	48
	Operaciones SAR	68

Resultados esperados del aprendizaje

Explicar y aplicar los principios de la aerodinámica básica y avanzada en situaciones operativas.

Analizar fenómenos meteorológicos y utilizar información meteorológica para la planificación segura del vuelo.

Interpretar el funcionamiento de motores recíprocos y a turbina, así como de los sistemas eléctricos, hidráulicos y estructurales de las aeronaves.

Describir y emplear correctamente los equipos de comunicación, radionavegación y ayudas electrónicas.

Interpretar reglamentaciones aéreas nacionales e internacionales aplicables a la actividad aeronaval.

Metodología didáctica utilizada

Clases presenciales y estudio dirigido con énfasis en fuentes primarias; prácticas y demostraciones; planificación de vuelo; briefing/debriefing sistemáticos; evaluación continua con devoluciones accionables.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluación continua y progresiva mediante pruebas teóricas, interrogatorios, trabajos prácticos y evaluación del desempeño. En, evaluación por maniobra y por fase con criterios observables, empleando niveles de logro Insuficiente /

Impreciso / Normal / Preciso. La aprobación exige demostrar las competencias del perfil de egreso.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1982). MT-73 – Manual de instrucción de vuelo para el avión T-34C-1. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2005). PON 0110 – Procedimientos operativos normales de seguridad operativa. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Córdova Illades, J. (s. f.). Manual de comunicaciones y fraseología aeronáutica. Colegio de Pilotos Aviadores de México.

Naval Air Training Command. (1995). Introduction to basic aerodynamics.

Naval Air Training Command. (1998). Fundamentals of aerodynamics.

Office of the Chief of Naval Operations. (1958). Meteorology for naval aviators. Department of the Navy.

CO – 36 A Módulo de Calificación para Piloto Aeronaval de Beechcraft 200.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Piloto Aeronaval de Beechcraft 200

Introducción

El presente módulo tiene por finalidad capacitar y calificar a Oficiales Pilotos Aeronavales en la operación segura, eficiente y táctica de la aeronave Beechcraft 200T, integrando los conocimientos previos de piloto naval con los procedimientos, sistemas y perfiles operativos específicos de este modelo, en concordancia con las misiones asignadas a la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

4 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

252 horas totales/ 16 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Adaptar y profundizar los conocimientos generales del Piloto Naval a la performance, sistemas y procedimientos operativos del Beechcraft 200T, permitiendo su empleo seguro y eficaz en misiones aeronavales.

Perfil de Egresado

l finalizar el curso, el egresado será un Piloto Aeronaval calificado en la aeronave Beechcraft 200T, capaz de:

Operar la aeronave en vuelos visuales, instrumentales y nocturnos.

Emplear correctamente los sistemas y equipos de a bordo.

Ejecutar procedimientos normales, anormales y de emergencia.

Conducir misiones operativas bajo diferentes condiciones

meteorológicas, con criterio

profesional, seguridad y eficiencia.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al piloto en el conocimiento integral de los sistemas del Beechcraft 200T.

Desarrollar habilidades para la conducción de la aeronave en diferentes escenarios operativos.

Adiestrar en la operación de equipos de navegación, comunicaciones y sensores.

Formar pilotos aptos para operar en condiciones normales, instrumentales y nocturnas

Contenidos del curso

UA 1. Conocimientos de los Equipos de
UA 2. Operación de los Equipos de Aeronaves
UA 3. Conocimiento de Vuelo de la Aeronave Multimotor
UA 4. Procedimientos de Vuelo de Aeronave Multimotor
UA 5. Instrucción de Vuelo Avanzado en Beechcraft 200T
UA 6. Instrucción de Vuelo Instrumental Simulado Beechcraft 200T
UA 7. Instrucción de Operación de los Equipos de la Aeronave Beechcraft 200T
UA 8. Equipos de a bordo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de: Operar integralmente la aeronave Beechcraft 200T en misiones aeronavales. Aplicar correctamente los procedimientos operativos, normales y de emergencia.

Utilizar eficazmente los sistemas de navegación, comunicaciones y sensores.

Conducir vuelos visuales, instrumentales y nocturnos con seguridad operacional.

Integrarse eficientemente a la tripulación como Piloto Aeronaval calificado.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales.

Instrucción práctica en simulador.

Instrucción de vuelo real.

Análisis de procedimientos y casos operativos.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Beech Aircraft Corporation. (s. f.). Super King Air 200/B200 pilot training manual. Beech Aircraft Corporation.

Beech Aircraft Corporation. (s. f.). Super King Air 200T y 200TC pilot's operating manual. Beech Aircraft Corporation.

Beech Aircraft Corporation. (s. f.). Super King Air B200 y B200C pilot's operating handbook. Beech Aircraft Corporation.

Bibliografía complementaria

CO – 36 C Módulo de Recalificación para Piloto en Beechcraft 200T.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Piloto Aeronaval de Beechcraft 200

Introducción

El presente módulo tiene por finalidad capacitar y calificar a Oficiales Pilotos Aeronavales en la operación segura, eficiente y táctica de la aeronave Beechcraft

200T, integrando los conocimientos previos de piloto naval con los procedimientos, sistemas y perfiles operativos específicos de este modelo, en concordancia con las misiones asignadas a la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

4 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

252 horas totales / 16 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Adaptar y profundizar los conocimientos generales del Piloto Naval a la performance, sistemas y procedimientos operativos del Beechcraft 200T, permitiendo su empleo seguro y eficaz en misiones aeronavales.

Perfil de Egresado

l finalizar el curso, el egresado será un Piloto Aeronaval calificado en la aeronave Beechcraft 200T, capaz de:

Operar la aeronave en vuelos visuales, instrumentales y nocturnos.

Emplear correctamente los sistemas y equipos de a bordo.

Ejecutar procedimientos normales, anormales y de emergencia.

Conducir misiones operativas bajo diferentes condiciones

meteorológicas, con criterio

profesional, seguridad y eficiencia.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Reafirmar los conocimientos y habilidades del piloto en el Beechcraft 200T.

Actualizar procedimientos operativos y de emergencia.

Garantizar la aptitud para la conducción segura de vuelos operativos.

Contenidos del curso

UA 1. Instrucción de Recalificación en Beechcraft 200T

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Conducir en forma autónoma un vuelo operativo en la aeronave Beechcraft 200T.
- Operar bajo condiciones meteorológicas adversas y en vuelo nocturno.
- Aplicar correctamente los procedimientos normales y de emergencia.
- Mantener la competencia operativa conforme a los estándares de la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción práctica de vuelo.

Repaso dirigido de procedimientos operativos.

Evaluación continua en situación real de vuelo.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Beech Aircraft Corporation. (s. f.). Super King Air 200/B200 pilot training manual. Beech Aircraft Corporation.

Beech Aircraft Corporation. (s. f.). Super King Air 200T y 200TC pilot's operating manual. Beech Aircraft Corporation.

Beech Aircraft Corporation. (s. f.). Super King Air B200 y B200C pilot's operating handbook. Beech Aircraft Corporation

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el Instructor

CO 37 C Módulo de Calificación para Piloto de Esquilo AS – 355.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Piloto de Esquilo AS – 355

Introducción

El presente módulo tiene por finalidad capacitar y calificar a Oficiales Pilotos Aeronavales en la operación del helicóptero Esquilo AS-355, integrando los conocimientos previos de Piloto Naval con los sistemas, la performance y los procedimientos operativos específicos de esta aeronave, conforme a las misiones asignadas a la Aviación Naval.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

2 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

252 horas totales / 16 crédito académico.

Objetivos de Formación

Adaptar los conocimientos generales del Piloto Naval a la performance, sistemas y procedimientos operativos del helicóptero Esquilo AS-355, permitiendo su empleo seguro y eficiente en misiones aeronavales.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será un Piloto Aeronaval calificado en el helicóptero Esquilo AS-355, capaz de:

Operar la aeronave como piloto al mando en forma segura.

Ejecutar procedimientos normales, anormales y de emergencia.

Emplear correctamente los sistemas y equipos de a bordo.

Realizar operaciones especiales para las cuales la aeronave se encuentra habilitada.

Operar en condiciones visuales e instrumentales conforme a la normativa vigente.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al piloto en el conocimiento integral del helicóptero Esquilo AS-355.

Desarrollar habilidades para la operación segura y eficiente de la aeronave.

Adiestrar en el empleo de los equipos de navegación, comunicaciones y automatización.

Formar pilotos aptos para cumplir misiones aeronavales propias del helicóptero.

Contenidos del curso

UA 1. Conocimientos de los Equipos de Aeronaves

UA 2. Operación de los Equipos de Aeronaves

UA 3. Conocimiento de la Aeronave Helicóptero

UA 4. Procedimientos de Vuelo de Helicóptero

UA 5. Instrucción de Vuelo Instrumental Simulado Esquilo AS-355

UA 6. Instrucción de Operación de los Equipos de Aeronave Esquilo AS-355

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

Operar el helicóptero Esquilo AS-355 como piloto al mando.

Aplicar correctamente los procedimientos normales, anormales y de emergencia.

Emplear eficazmente los sistemas de navegación, comunicaciones y automatización.

Realizar operaciones especiales conforme a las capacidades de la aeronave.

Mantener elevados estándares de seguridad operacional en el cumplimiento de la misión.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales.

Instrucción práctica en simulador.

Instrucción de vuelo real.

Análisis de procedimientos y situaciones operativas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 37 F Módulo de Recalificación para Piloto en Esquilo AS – 355.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación para Piloto en Esquilo AS – 355

Introducción

El presente módulo tiene por finalidad la recalificación de Oficiales Pilotos Aeronavales previamente habilitados en el helicóptero Esquilo AS-355, a efectos de mantener y actualizar los conocimientos, la performance y los procedimientos operativos necesarios para su empleo seguro y eficiente en misiones aeronavales.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 MES

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Readquirir y actualizar los conocimientos generales, la performance y los procedimientos operativos del helicóptero Esquilo AS-355, asegurando la continuidad de la habilitación como piloto al mando.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será un Piloto Aeronaval recalificado en el helicóptero Esquilo AS-355, capaz de:

Operar la aeronave como piloto al mando en forma segura.

Ejecutar procedimientos normales, anormales y de emergencia.

Realizar operaciones especiales para las cuales la aeronave se encuentra habilitada.

Mantener estándares de seguridad operacional acordes a la doctrina vigente.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Reafirmar los conocimientos y habilidades del piloto en el Esquilo AS-355.

Actualizar procedimientos operativos y de emergencia.

Garantizar la aptitud para la conducción segura de vuelos operativos.

Contenidos del curso

UA 1. Instrucción de Recalificación en Esquilo AS-355

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

Recalificar como piloto al mando del helicóptero Esquilo AS-355.

Conducir la aeronave en forma segura durante operaciones normales y especiales.

Aplicar correctamente los procedimientos normales, anormales y de emergencia.

Mantener la competencia operativa conforme a los estándares de la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción práctica de vuelo.

Repaso teórico dirigido de sistemas y procedimientos.

Evaluación en situación real de operación.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Manual de la Aeronave

CO – 48 Curso de Piloto Instructor de Vuelo.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Piloto Instructor de Vuelo

Introducción

El Curso de Piloto Instructor de Vuelo CO–48 está orientado a la formación de pilotos militares en técnicas y metodologías de instrucción aérea, integrando los dominios cognoscitivo, psicomotor y afectivo. El curso brinda las herramientas pedagógicas y técnicas necesarias para desempeñarse eficazmente como instructor de vuelo en los cursos CO–41/42/43,

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

2 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

108 horas totales / 7 crédito académico.

Objetivos de Formación

Formar Pilotos Instructores de Vuelo capaces de demostrar y aplicar métodos y técnicas de enseñanza que integren los dominios cognoscitivo, psicomotor y afectivo, posibilitando un aprendizaje eficaz de los conocimientos, destrezas y actitudes requeridas en la instrucción aérea.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será un Piloto Instructor de Vuelo capaz de:

Planificar, ejecutar y evaluar la instrucción de vuelo.

Aplicar métodos pedagógicos adecuados al contexto de la instrucción aérea militar.

Conducir el proceso de enseñanza–aprendizaje en vuelo con seguridad, liderazgo y criterio profesional.

Normalizar procedimientos y estandarizar la instrucción conforme a las directivas vigentes.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al alumno en métodos y técnicas de instrucción aérea.

Desarrollar competencias pedagógicas aplicadas a la enseñanza del vuelo.

Fortalecer los conocimientos teóricos y procedimentales del vuelo.

Estandarizar la instrucción práctica de vuelo conforme a la doctrina institucional.

Contenidos del curso

UA 1. Métodos de Enseñanza

UA 2. Teoría de Vuelo

UA 3. Práctica de Vuelo

Resultados esperados del aprendizaje

Aplicación efectiva de técnicas pedagógicas en la instrucción aérea.

Ejecución de vuelos de instrucción conforme a normas operativas y de seguridad.

Desarrollo de liderazgo, autocontrol y capacidad de evaluación del desempeño del alumno piloto.

Contribución activa a la formación de nuevos pilotos de la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

xposiciones teóricas, análisis de casos, simulaciones de vuelo, instrucción en cabina, ejercicios de vuelo real y evaluaciones continuas. Se promoverá la retroalimentación constante entre instructor y alumno.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1982). MT-73 – Manual de instrucción de vuelo para el avión T-34C-1. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

CO – 38 A Módulo de Calificación para Piloto Instructor de Beechcraft 200T.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Piloto Instructor de Beechcraft 200T

Introducción

El Módulo de Calificación para Piloto Instructor de Beechcraft 200T tiene como finalidad capacitar al personal de vuelo para desempeñarse como instructores en esta aeronave específica. A través de un proceso formativo teórico y práctico, se busca asegurar que el futuro instructor adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para conducir eficazmente la instrucción aérea, garantizando la seguridad operacional y el cumplimiento de los estándares establecidos por la Aviación Naval.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Demostrar conocimientos, pericia y actitudes necesarias para desarrollar tareas de instructor de vuelo en la aeronave Beechcraft 200T, aplicando procedimientos normalizados de instrucción y seguridad aérea.

Perfil de Egresado

El egresado estará calificado para impartir instrucción teórica y práctica en el modelo Beechcraft 200T, aplicando métodos pedagógicos adecuados y garantizando el cumplimiento de los procedimientos técnicos y operativos establecidos. Será capaz de evaluar el desempeño del alumno piloto y conducir la instrucción de manera profesional, eficiente y segura.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al piloto para desempeñarse como instructor en el modelo Beechcraft 200T.

Fortalecer los conocimientos técnicos del sistema y operación de la aeronave.

Desarrollar habilidades pedagógicas aplicadas a la instrucción aérea.

Estandarizar los procedimientos de vuelo y enseñanza conforme a los lineamientos de la Aviación Naval.

Contenidos del curso

UA 2. Instrucción Teórica

UA 3. Instrucción Práctica de Vuelo

Resultados esperados del aprendizaje

Demostrar dominio técnico y operativo de la aeronave Beechcraft 200T.

- Aplicar correctamente los procedimientos normales y de emergencia.
- Mantener la competencia operativa conforme a los estándares de la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas expositivas, instrucción en simulador o aeronave, demostraciones prácticas, ejercicios supervisados y evaluación continua del desempeño.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 38 C Módulo de Recalificación para Piloto Instructor en Beechcraft 200T.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación para Piloto Instructor en Beechcraft 200T

Introducción

El Módulo de Recalificación para Piloto Instructor en Beechcraft 200T tiene como finalidad actualizar y reafirmar las competencias técnicas, teóricas y pedagógicas del personal de vuelo que ya posee la calificación de instructor en dicho modelo. El curso asegura el mantenimiento de los estándares operativos y de instrucción establecidos por la Aviación Naval, garantizando la seguridad y eficiencia en la formación de nuevos pilotos.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Demostrar y aplicar los métodos y técnicas que contemplen los dominios cognoscitivos, psicomotor y afectivo, que posibiliten al alumno instructor un aprendizaje adecuado de los conocimientos, destrezas y actitudes requeridas para desempeñar tareas de formación en los cursos CO–41 y CO–44.

Perfil de Egresado

El egresado estará plenamente recalificado para ejercer la función de Instructor de Vuelo en el modelo Beechcraft 200T. Será capaz de aplicar procedimientos actualizados, mantener la seguridad operacional, y desarrollar la instrucción aérea conforme a los estándares técnicos y pedagógicos de la Aviación Naval.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Reforzar los conocimientos y habilidades del instructor en el modelo Beechcraft 200T.

Actualizar procedimientos operativos y de instrucción conforme a la normativa vigente.

Asegurar la estandarización de la instrucción en los cursos CO–41 y CO–44.

Mantener un nivel óptimo de desempeño técnico, pedagógico y actitudinal en el rol de instructor.

Contenidos del curso

UA 1. Instrucción Teórica
UA 2. Instrucción Práctica de Vuelo

Resultados esperados del aprendizaje

Aplicar correctamente los procedimientos actualizados de vuelo e instrucción en el modelo Beechcraft 200T.

Reafirmar las competencias técnicas, pedagógicas y actitudinales del instructor.

Mantener la estandarización y seguridad en las operaciones de instrucción aérea.

Mostrar liderazgo, responsabilidad y profesionalismo en la conducción de alumnos pilotos.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas expositivas, instrucción práctica en vuelo, simulaciones de situaciones de emergencia y ejercicios de evaluación continua. Se fomentará el aprendizaje colaborativo y la retroalimentación entre instructores.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Manual de la Aeronave

CO – 39 Curso de Calificación para Piloto Instructor Aeronaval de Ala Rotatoria.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Calificación para Piloto Instructor Aeronaval de Ala Rotatoria

Introducción

El Curso de Calificación para Piloto Instructor Aeronaval de Ala Rotatoria tiene como finalidad formar instructores de vuelo altamente capacitados para desempeñarse en la instrucción teórica y práctica de aeronaves de ala rotatoria pertenecientes a la Aviación Naval. Este curso integra conocimientos técnicos, pedagógicos y de liderazgo, asegurando la transmisión eficaz de los procedimientos, destrezas y actitudes requeridas para la formación de nuevos pilotos.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

2 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

108 horas totales / 7 crédito académico.

Objetivos de Formación

Demostrar conocimientos, pericia y actitudes necesarias para desarrollar tareas de Instructor de Vuelo en los diferentes modelos de aeronaves de ala rotatoria pertenecientes a la Aviación Naval, aplicando procedimientos normalizados de instrucción y seguridad operacional.

Perfil de Egresado

El egresado estará calificado para planificar, ejecutar y evaluar la instrucción teórica y práctica de vuelo en aeronaves de ala rotatoria. Poseerá dominio técnico del material de vuelo, capacidad pedagógica y liderazgo, pudiendo garantizar una enseñanza eficaz, segura y estandarizada dentro de los lineamientos doctrinarios de la Aviación Naval.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al piloto para desempeñarse como instructor en aeronaves de ala rotatoria.
- Brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre instrucción aérea y seguridad operacional.

- Desarrollar habilidades pedagógicas y técnicas para conducir el proceso de enseñanza–aprendizaje en vuelo.
- Estandarizar los procedimientos de instrucción y operación en la Aviación Naval.

Contenidos del curso

UA 1. Instrucción Teórica

UA 2. Instrucción Práctica de Vuelo

Resultados esperados del aprendizaje

Demostrar dominio técnico y operativo de las aeronaves de ala rotatoria.

Aplicar eficazmente los métodos pedagógicos y de instrucción aérea.

Ejecutar la instrucción con seguridad, liderazgo y profesionalismo.

Estandarizar los procedimientos de instrucción en consonancia con la doctrina de la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales, instrucción práctica en simulador y aeronave, demostraciones, ejercicios guiados, análisis de casos reales y evaluación continua. Se fomentará la interacción permanente entre instructor y alumno, priorizando el aprendizaje activo

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1982). MT-73 – Manual de instrucción de vuelo para el avión T-34C-1. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 39 C Módulo de Calificación para Piloto Instructor de Esquilo AS–355.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Piloto Instructor de Esquilo AS–355

Introducción

El Módulo de Calificación para Piloto Instructor de Esquilo AS–355 tiene como propósito calificar al personal de vuelo para desempeñarse como instructores en esta aeronave de ala rotatoria. A través del desarrollo de instrucción teórica y práctica, el curso busca que el oficial adquiera la capacidad de realizar todas las maniobras desde el puesto de instructor (co-piloto), así como desde el puesto de piloto, manteniendo los estándares técnicos y de seguridad establecidos por la Aviación Naval.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Al finalizar el curso, el oficial calificado como instructor será capaz de efectuar todas las maniobras correspondientes a la instrucción de vuelo del Esquilo AS–355, tanto desde el puesto de instructor (co-piloto) como desde el puesto de piloto, demostrando dominio técnico, criterio operativo y seguridad en todas las fases del vuelo.

Perfil de Egresado

El egresado estará calificado para impartir instrucción aérea en el modelo Esquilo AS–355, aplicando procedimientos normalizados y técnicas pedagógicas

adecuadas. Será capaz de realizar la totalidad de las maniobras operativas y de emergencia desde cualquiera de los puestos de pilotaje, asegurando la eficacia y la seguridad de la instrucción aérea.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Calificar al piloto como instructor en el modelo Esquilo AS–355.

Desarrollar la capacidad de ejecutar maniobras desde ambos puestos de pilotaje.

Fortalecer las competencias técnicas, operativas y pedagógicas del instructor.

Estandarizar los procedimientos de instrucción aérea conforme a las normas de la Aviación Naval.

Contenidos del curso

UA 1. Instrucción Práctica de Vuelo

Resultados esperados del aprendizaje

Ejecutar correctamente todas las maniobras operativas y de emergencia del modelo Esquilo AS–355 desde ambos puestos de vuelo.

Aplicar los procedimientos normalizados de instrucción aérea y de seguridad operacional.

Desarrollar la capacidad de conducir la instrucción con precisión técnica y control de la aeronave.

Demostrar criterio profesional y liderazgo en la formación de pilotos de ala rotatoria

Metodología didáctica utilizada

Instrucción práctica en aeronave, demostraciones por parte del instructor, ejercicios progresivos supervisados, prácticas repetitivas de maniobras y evaluación final de desempeño. Se fomentará la reflexión sobre la ejecución de las maniobras y la corrección inmediata de errores.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

CO – 39 D Módulo de Calificación para Piloto Instructor de Operaciones Embarcadas.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Piloto Instructor de Operaciones Embarcadas

Introducción

El Módulo de Calificación para Piloto Instructor de Operaciones Embarcadas tiene como propósito capacitar al personal de vuelo para desempeñarse como instructores en operaciones aéreas embarcadas, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos, de seguridad y pedagógicos establecidos por la Aviación Naval. Este curso integra instrucción teórica y práctica orientada a consolidar las competencias necesarias para conducir y supervisar eficazmente la instrucción aérea en ambientes navales embarcados

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Demostrar conocimientos, pericia y actitudes necesarias para desarrollar tareas de Instructor de Vuelo en Operaciones Embarcadas, aplicando los procedimientos normalizados de instrucción, seguridad y coordinación entre aeronave y buque.

Perfil de Egresado

El egresado estará capacitado para planificar, ejecutar y evaluar la instrucción de vuelo en operaciones embarcadas, aplicando las normas y procedimientos propios de las operaciones aéreas navales. Será capaz de conducir la instrucción con criterio profesional, garantizando la seguridad operacional y el cumplimiento de los estándares doctrinarios.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al piloto para desempeñarse como instructor en operaciones embarcadas.

Reforzar los conocimientos teóricos y prácticos sobre procedimientos normales y de emergencia.

Desarrollar habilidades pedagógicas aplicadas a la instrucción aérea en el entorno naval embarcado.

Asegurar la estandarización de la instrucción y la seguridad operacional en las maniobras con buques.

Contenidos del curso

UA 2. Etapa Teórica
UA 3. Etapa Práctica
UA 4. Examen Final

Resultados esperados del aprendizaje

Aplicar correctamente los procedimientos de instrucción en operaciones embarcadas.

Demostrar dominio técnico, seguridad y criterio profesional en la instrucción aérea embarcada.

Conducir la instrucción con eficiencia y responsabilidad, asegurando la estandarización operativa.

Mostrar liderazgo, comunicación efectiva y capacidad de gestión del riesgo.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas expositivas, simulaciones, instrucción práctica en buque y aeronave, ejercicios de coordinación y evaluación de desempeño. Se priorizará el aprendizaje activo y la retroalimentación continua.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 39 G Módulo de Recalificación para Piloto Instructor en Esquilo AS–355.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación para Piloto Instructor en Esquilo AS–355

Introducción

El Módulo de Recalificación para Piloto Instructor en Esquilo AS–355 tiene como finalidad actualizar y reafirmar las competencias técnicas, operativas y pedagógicas del personal de vuelo previamente calificado como instructor en esta aeronave. El curso asegura el mantenimiento de los estándares de instrucción y seguridad establecidos por la Aviación Naval, garantizando la eficacia en la formación de pilotos de ala rotatoria.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Al finalizar el curso, el oficial calificado como instructor quedará recalificado para efectuar todas las maniobras desde el puesto de instructor (co-piloto), así como desde el puesto de piloto, demostrando dominio técnico, criterio operativo y seguridad en todas las fases del vuelo.

Perfil de Egresado

El egresado estará plenamente recalificado para impartir instrucción de vuelo en el modelo Esquilo AS–355. Poseerá un nivel de competencia actualizado en maniobras normales y de emergencia, manteniendo la estandarización de la

instrucción, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la seguridad operacional en el entrenamiento aéreo.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Reafirmar las competencias técnicas y pedagógicas del instructor en el modelo Esquilo AS–355.

Actualizar los procedimientos normales y de emergencia conforme a as normas vigentes.

Garantizar la estandarización y seguridad en la instrucción aérea.

Asegurar la aptitud operativa del instructor para desempeñarse desde ambos puestos de pilotaje.

Contenidos del curso

UA 1. Etapa 1 – Recalificación
UA 2. Etapa 2 – Recalificación
UA 3. Examen Final

Resultados esperados del aprendizaje

Ejecutar correctamente todas las maniobras operativas y de emergencia del Esquilo AS–355 desde ambos puestos de vuelo.

Aplicar con precisión los procedimientos actualizados de instrucción aérea.

Demostrar dominio técnico, liderazgo y seguridad operacional en la instrucción.

Mantener la estandarización y los niveles exigidos por la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción práctica en aeronave, ejercicios supervisados, demostraciones, retroalimentación en vuelo y evaluación progresiva. Se promoverá la autocrítica, la revisión de maniobras y la corrección inmediata de errores.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 39 H Módulo de Recalificación para Piloto Instructor en Operaciones Embarcadas.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación para Piloto Instructor en Operaciones Embarcadas

Introducción

El Módulo de Recalificación para Piloto Instructor en Operaciones Embarcadas tiene como finalidad readaptar y reafirmar las competencias teóricas, técnicas y pedagógicas del personal de vuelo que ya posee la calificación de Instructor en esta especialidad. Este curso asegura el mantenimiento de los estándares de instrucción, seguridad y coordinación requeridos para la conducción eficaz de operaciones aéreas embarcadas dentro de la Aviación Naval.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Readquirir los conocimientos, la pericia y las actitudes necesarias para desarrollar tareas de Instructor de Vuelo en Operaciones Embarcadas, aplicando los procedimientos normalizados de instrucción, coordinación aeronave–buque y seguridad operacional.

Perfil de Egresado

El egresado quedará plenamente recalificado para desempeñarse como Instructor de Vuelo en Operaciones Embarcadas, aplicando procedimientos actualizados y demostrando un dominio técnico, operativo y pedagógico acorde con los estándares institucionales. Será capaz de instruir, supervisar y evaluar maniobras aéreas embarcadas garantizando la seguridad, eficiencia y estandarización del entrenamiento

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Reafirmar los conocimientos teóricos, habilidades técnicas y actitudes del instructor en operaciones embarcadas.

Actualizar los procedimientos normales y de emergencia conforme a la normativa vigente.

Mantener la estandarización y la seguridad operacional en las operaciones aéreas embarcadas.

Fortalecer la capacidad pedagógica y de liderazgo del instructor en entornos navales dinámicos.

Contenidos del curso

UA 1. Etapa Teórica

UA 2. Etapa Práctica

Resultados esperados del aprendizaje

Aplicar con precisión los procedimientos actualizados de instrucción aérea en operaciones embarcadas.

Demostrar dominio técnico y capacidad de liderazgo en entornos navales.

Mantener la estandarización y seguridad en las maniobras aeronave–buque.

Ejercer la instrucción con responsabilidad, profesionalismo y criterio operativo.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas expositivas, instrucción práctica en aeronave y a bordo, ejercicios simulados, análisis de casos y evaluación continua. Se fomentará la participación activa, la revisión de maniobras y la retroalimentación entre instructores.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 40 Curso para Oficiales de Operaciones.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso para Oficiales de Operaciones

Introducción

El Curso para Oficiales de Operaciones tiene como propósito capacitar al personal de la Aviación Naval en la planificación, coordinación y ejecución de todo tipo de operaciones aéreas, optimizando el empleo de los medios disponibles y garantizando la seguridad operacional. Mediante un enfoque teórico–práctico, el curso desarrolla las competencias necesarias para que el oficial sea capaz de desempeñarse eficazmente en la función de Oficial de Operaciones, tanto en unidades de tierra como embarcadas.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

2 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

44 horas totales / 2 crédito académico.

Objetivos de Formación

Resolver y preparar en forma segura toda clase de operaciones aéreas, con las diferentes aeronaves disponibles, aplicando los procedimientos operativos normalizados, las publicaciones vigentes y las normas de seguridad aérea y naval.

Perfil de Egresado

El egresado estará calificado para planificar, organizar, coordinar y supervisar operaciones aéreas de diversa índole, tanto en tierra como embarcadas. Contará con un sólido conocimiento de los procedimientos, publicaciones, planificaciones, comunicaciones y sistemas de emergencia propios de la Aviación Naval, pudiendo ejercer funciones de Oficial de Operaciones con responsabilidad, eficiencia y criterio profesional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al oficial en la planificación, conducción y control de las operaciones aéreas.

Desarrollar el conocimiento de las publicaciones, normativas y procedimientos que regulan las operaciones aeronavales.

Perfeccionar las habilidades para la elaboración de planes de vuelo, misiones y operaciones SAR.

Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad operacional y la coordinación eficiente entre los distintos elementos de la Aviación Naval.

Contenidos del curso

UA 1. Funciones del Oficial de Operaciones
UA 2. Publicaciones
UA 3. Cartografía y Cálculos
UA 4. Tramitaciones de una Operación
UA 5. Acciones en un Incidente SAR
UA 6. 6. Planificación de Misiones CAJ
UA 7. Comunicaciones
UA 8. Emergencias Aéreas

Resultados esperados del aprendizaje

Aplicar correctamente los procedimientos de planificación, ejecución y control de las operaciones aéreas.

Elaborar órdenes de vuelo, misiones y planes operativos conforme a la normativa vigente.

Coordinar eficazmente con las dependencias de control aéreo, mantenimiento, comunicaciones y logística.

Demostrar capacidad de resolución ante emergencias y operaciones SAR.

Mantener los estándares de seguridad operacional en todas las fases de la operación aérea.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas expositivas, resolución de ejercicios prácticos de planificación, simulaciones de misiones, análisis de casos reales y evaluaciones continuas. Se fomentará la participación activa y la toma de decisiones operativas en escenarios simulados.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

International Maritime Organization, & International Civil Aviation Organization. (2022). IAMSAR manual (Vol. I). International Maritime Organization.

International Maritime Organization, & International Civil Aviation Organization. (2022). IAMSAR manual (Vol. II). International Maritime Organization.

International Maritime Organization, & International Civil Aviation Organization. (2022). IAMSAR manual (Vol. III). International Maritime Organization.

CO – 46 Curso para Oficiales del Grupo de Intervención en Siniestros con Aeronaves a Bordo.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso para Oficiales del Grupo de Intervención en Siniestros con Aeronaves a Bordo

Introducción

El Curso para Oficiales del Grupo de Intervención en Siniestros con Aeronaves a Bordo tiene como finalidad capacitar al personal naval para desempeñarse de manera eficaz en tareas de control de incendios, rescate y atención de emergencias en cubiertas de vuelo de unidades navales. Este curso prepara al oficial para integrar, coordinar o supervisar el equipo de “Crash” a bordo, asegurando la rápida y eficiente respuesta ante siniestros con aeronaves durante operaciones navales.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Completar eficientemente todas las tareas de rescate y control de siniestros por parte del Equipo de Crash a bordo de buques con aeronaves en cubierta de vuelo, aplicando los procedimientos normalizados de seguridad, combate de incendio y primeros auxilios.

Perfil de Egresado

El egresado estará calificado para actuar como miembro o coordinador del equipo de Crash en cubierta de vuelo, dominando las técnicas de combate de incendios, rescate y socorro inmediato al personal accidentado. Poseerá conocimientos sobre los materiales aeronáuticos, los procedimientos de emergencia y el uso seguro de los equipos de intervención.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal en los fundamentos teóricos y prácticos del combate de incendios en aeronaves a bordo.

Desarrollar habilidades para la intervención rápida y segura ante siniestros en cubiertas de vuelo.

Formar al oficial en la doctrina del equipo de Crash y en los procedimientos de socorro de urgencia.

Asegurar la aplicación efectiva del Plan de Emergencia de Aviación a bordo.

Contenidos del curso

UA 1. Combustión
UA 2. Clasificación de los Incendios
UA 3. Incendios Especiales de Aviación
UA 4. Equipamientos de Combate de Incendio
UA 5. . Doctrina del Combate de Incendio de Aeronaves
UA 6. Socorro de Urgencias
UA 7. Plan de Emergencia de Aviación

Resultados esperados del aprendizaje

Aplicar correctamente los procedimientos de combate de incendio y rescate en cubierta de vuelo.

Operar los equipos de extinción y protección personal en forma segura y eficiente.

Coordinar la acción del equipo de Crash y colaborar con el LSO y el CAV.

Brindar primeros auxilios al personal accidentado.

Ejecutar el Plan de Emergencia de Aviación conforme a la doctrina institucional.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas expositivas, prácticas de campo con equipos reales, ejercicios simulados de siniestros, talleres de coordinación de emergencia y evaluación continua del desempeño.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 47 Curso para Oficial Agente de Seguridad Aeronaval (ASA).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso para Oficial Agente de Seguridad Aeronaval (ASA)

Introducción

El Curso para Oficial Agente de Seguridad Aeronaval (ASA) tiene por finalidad capacitar al personal militar en los conocimientos, criterios y procedimientos necesarios para desempeñarse eficazmente en tareas de seguridad aeronaval, particularmente en operaciones de toma y lanzamiento de helicópteros desde cubierta de vuelo de buques con capacidad aeronaval. El curso se orienta a la prevención de incidentes y accidentes aeronáuticos, fortaleciendo la seguridad operacional en el ámbito aeronaval.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

56 horas totales / 3 crédito académico.

Objetivos de Formación

Formar Oficiales Agentes de Seguridad Aeronaval capaces de desempeñarse con eficacia y responsabilidad en operaciones aeronavales, aplicando normas, procedimientos y criterios de seguridad en la operación de helicópteros desde buques con capacidad aeronaval, contribuyendo a la prevención de accidentes aeronáuticos.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de desempeñarse como Agente de Seguridad Aeronaval (ASA), aplicando conocimientos de medicina y psicología de aviación, meteorología, combustibles aeronáuticos, operaciones aeronavales a bordo, prevención de accidentes y organización de la seguridad aeronaval, actuando con criterio profesional, responsabilidad y apego a la normativa vigente.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal en funciones y responsabilidades del Agente de Seguridad Aeronaval.

Aplicar criterios de seguridad en operaciones aeronavales embarcadas.

Contribuir a la prevención de incidentes y accidentes aeronáuticos.

Reconocer factores humanos, ambientales y técnicos que afectan la seguridad operacional

Contenidos del curso

UA 1. Medicina de Aviación
UA 2. Meteorología
UA 3. Descripción de Buques con Capacidad Aeronaval
UA 4. Combustibles de Aeronavales a Bordo
UA 5. Introducción a la Prevención de Accidentes Aéreos
UA 6. Organización de la Seguridad Aeronaval Aviación
UA 7. Operaciones

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de aplicar normas y procedimientos de seguridad aeronaval, identificar riesgos operacionales, desempeñar funciones como Agente de Seguridad Aeronaval en operaciones embarcadas, interpretar información meteorológica básica, supervisar el manejo seguro de combustibles de aviación y contribuir activamente a la prevención de accidentes aeronáuticos.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales, análisis de casos, exposiciones guiadas, apoyo audiovisual y discusión de situaciones operativas reales.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2015). PI-174 – Agente de seguridad aeronaval. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada

CO – 50 Curso de Oficiales de Control de Helicóptero Embarcado (HCO).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Oficiales de Control de Helicóptero Embarcado (HCO)

Introducción

El Curso de Oficiales de Control de Helicóptero Embarcado (HCO) tiene como finalidad capacitar al personal militar para conducir, coordinar y supervisar con seguridad todas las operaciones que se desarrollan en una cubierta de vuelo de un buque con capacidad aeronaval. El curso proporciona los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para garantizar la seguridad operacional durante operaciones con helicópteros embarcados, en condiciones normales y de emergencia.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

2 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

60 horas totales / 4 crédito académico.

Objetivos de Formación

Formar Oficiales de Control de Helicóptero Embarcado capaces de desarrollar coordinadamente la seguridad de todas las operaciones realizadas en la cubierta de vuelo de un buque con capacidad aeronaval, aplicando normas, procedimientos y criterios de seguridad operacional.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de desempeñarse como Oficial de Control de Helicóptero Embarcado (HCO), conduciendo y supervisando operaciones con helicópteros embarcados, aplicando procedimientos de maniobra de vuelo, comunicaciones, seguridad aeronaval y respuesta ante emergencias, con criterio profesional y apego a la normativa vigente.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal en las funciones y responsabilidades del Oficial de Control de Helicóptero Embarcado.

Conducir y coordinar operaciones con helicópteros en cubierta de vuelo.

Aplicar normas de seguridad aeronaval en operaciones rutinarias y de emergencia.

Integrar procedimientos de maniobra, comunicaciones y control operativo.

Contenidos del curso

UA 1. Generalidades y Funciones
UA 2. Buques con Capacidad Aeronaval
UA 3. Combustibles de Aviación
UA 4. La Maniobra del Helicóptero
UA 5. Operaciones con Helicópteros
UA 6. Secuencias de Eventos en una Op
UA 7. Seguridad en las Operaciones Abordo con Helicópteroseración
UA 8. Comunicaciones
UA 9. Calificación Práctica a Bordo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de conducir y supervisar con seguridad las operaciones con helicópteros embarcados, aplicar procedimientos de maniobra y comunicaciones, gestionar situaciones normales y de emergencia en cubierta de vuelo, y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aeronaval vigentes.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales, instrucción práctica en cubierta de vuelo, simulaciones operativas, análisis de casos y ejercicios de aplicación.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 53 Curso de Inspector de Heliplataforma.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Inspector de Heliplataforma

Introducción

El Curso de Inspector de Heliplataforma tiene como finalidad capacitar al personal militar en los aspectos legales, operativos, técnicos y de seguridad vinculados a las operaciones con helicópteros en heliplataformas, particularmente en el ámbito offshore. El curso proporciona las herramientas necesarias para afrontar los actuales y futuros desafíos de este tipo de operaciones, garantizando el cumplimiento normativo, la seguridad operacional y la correcta gestión de las heliplataformas.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

3 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

120 horas totales / 8 crédito académico.

Objetivos de Formación

Brindar al alumno los conocimientos y herramientas legales, técnicas y operativas necesarias para desempeñarse como Inspector de Heliplataforma, actuando como personal idóneo en la supervisión, control y evaluación de operaciones con helicópteros de plataforma, conforme a la normativa vigente y a los estándares de seguridad operacional.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de desempeñarse como Inspector de Heliplataforma, evaluando la conformidad legal y operativa de heliplataformas, supervisando operaciones con helicópteros offshore, gestionando la seguridad, las comunicaciones aeronáuticas y el mantenimiento, y actuando con criterio profesional, responsabilidad y apego a la normativa nacional e internacional aplicable.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal en la inspección y supervisión de heliplataformas.

Aplicar la legislación y normativa vigente en operaciones con helicópteros offshore.

Garantizar la seguridad operacional en heliplataformas atendidas y desatendidas.

Supervisar operaciones aéreas, comunicaciones y mantenimiento de heliplataformas.

Contenidos del curso

UA 1. Introducción a las Operaciones en Heliplataforma
UA 2. Legislación Aplicable
UA 3. Gestión del Sistema de Operaciones Offshore
UA 4. Seguridad Operacional
UA 5. Comunicaciones Aeronáuticas
UA 6. Operaciones de Helicópteros y Heliplataformas
UA 7. Movimiento de la Heliplataforma
UA 8. Operaciones Combinadas de Heliplataforma
UA 9. Instalaciones Desatendidas
UA 10. Operaciones SAR con Base en Plataformas (Offshore)
UA 11. Mantenimiento de la Heliplataforma (Offshore)
UA 12. Responsabilidad y Entrenamientos

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de inspeccionar y evaluar heliplataformas, aplicar la legislación vigente, supervisar operaciones con helicópteros offshore, gestionar la seguridad y las comunicaciones aeronáuticas, y garantizar el correcto mantenimiento y operación de las heliplataformas, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales, análisis de normativa, estudios de caso, ejercicios de aplicación y discusión de escenarios operativos reales.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 57 Curso de Operaciones SAR.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Operaciones SAR

Introducción

El Curso de Operaciones SAR tiene por finalidad capacitar al personal militar en la organización, planificación, conducción y ejecución de operaciones de búsqueda y rescate, conforme a los lineamientos nacionales e internacionales vigentes. El curso proporciona los conocimientos técnicos, operativos y procedimentales necesarios para intervenir eficazmente en incidentes SAR, desde la toma de conocimiento hasta el cierre de la operación.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

2 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

92 horas totales / 6 crédito académico.

Objetivos de Formación

Capacitar al personal militar en las características de las operaciones de búsqueda y rescate, la organización SAR nacional e internacional, los factores de planificación y los procedimientos de comunicación, a fin de que sea capaz de planificar, conducir, apoyar y operar en el área del siniestro durante un incidente SAR.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de integrar y conducir operaciones SAR, planificar búsquedas, aplicar procedimientos normalizados, coordinar medios aéreos, marítimos y terrestres, gestionar comunicaciones de emergencia y participar activamente en el área del siniestro, actuando con criterio profesional, responsabilidad y apego a la normativa vigente.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal en la organización y funcionamiento del sistema SAR.

Planificar y conducir operaciones de búsqueda y rescate.

Aplicar procedimientos de comunicación SAR.

Integrar medios y recursos en incidentes SAR complejos.

Contenidos del curso

UA 1. Introducción a las Operaciones SAR
UA 2. Comunicaciones
UA 3. Toma de Conocimiento y Acciones Iniciales
UA 4. Ploteo y Suma de Vectores
UA 5. Principios Aplicables a la Planificación
UA 6. Cálculo del Datum
UA 7. Factores Aplicables a la Planificación
UA 8. Operaciones de Búsqueda
UA 9. Patrones de Búsqueda
UA 10. Planificación y Operaciones de Búsqueda
UA 11. Cierre y Conclusión de las Operaciones SAR
UA 12. Plan SAR Nacional

UA 13. Intervención del Grupo de Escuadrones en un Incidente SAR

UA 14. Procedimientos del Escuadrón de Exploración

UA 15. Procedimientos del Escuadrón de Helicópteros

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de planificar, coordinar y ejecutar operaciones de búsqueda y rescate, aplicar procedimientos del sistema SAR nacional e internacional, gestionar comunicaciones de emergencia, integrar medios aéreos, marítimos y terrestres, y participar eficazmente en el área del siniestro hasta el cierre del incidente.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales, resolución de ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones de incidentes SAR y análisis de operaciones reales.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

2. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

International Maritime Organization, & International Civil Aviation Organization. (2022). IAMSAR manual (Vol. I). International Maritime Organization.

International Maritime Organization, & International Civil Aviation Organization. (2022). IAMSAR manual (Vol. II). International Maritime Organization.

International Maritime Organization, & International Civil Aviation Organization. (2022). IAMSAR manual (Vol. III). International Maritime Organization.

CO – 58 Curso de Transición para Piloto de Helicóptero.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Transición para Piloto de Helicóptero

Introducción

El Curso de Transición para Piloto de Helicóptero tiene por finalidad capacitar a Aviadores Navales en los fundamentos teóricos y operativos del vuelo de aeronaves de ala rotatoria, permitiendo su calificación para designaciones en helicópteros conforme a los reglamentos vigentes. Asimismo, el curso integra los Módulos de Adiestramiento Suplementario (MAS), orientados a fortalecer la transición al helicóptero mediante entrenamiento especializado, relevante para posteriores tareas operativas y fases avanzadas de instrucción.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

2 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

60 horas totales / 4 crédito académico.

Objetivos de Formación

Formar Aviadores Navales en los conocimientos teóricos fundamentales del vuelo en helicópteros, desarrollando las competencias necesarias para operar aeronaves de ala rotatoria y calificar para designaciones en helicópteros, de acuerdo a la normativa aeronáutica vigente.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de comprender y aplicar los principios físicos, aerodinámicos y mecánicos que rigen el vuelo de helicópteros, interpretar el comportamiento del sistema rotor, analizar el desempeño de la aeronave en distintas fases de vuelo y actuar con criterio profesional durante la transición desde aeronaves de ala fija a ala rotatoria.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al piloto en los fundamentos del vuelo de aeronaves de ala rotatoria.

Comprender el diseño y funcionamiento del sistema rotor y sus componentes.

Analizar el desempeño del helicóptero en distintas condiciones de vuelo.

Facilitar la transición segura y eficiente desde aeronaves de ala fija a helicóptero

Contenidos del curso

UA 1. Introducción y Fundamentos Físicos
UA 2. Aerodinámica del Helicóptero
UA 3. Sistema Rotor
UA 4. Estabilidad, Control y Desempeño
UA 5. Desempeño de Vuelo
UA 6. Fenómenos del Vuelo en Helicóptero

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de explicar y aplicar los principios del vuelo en helicópteros, analizar el comportamiento del sistema rotor y el desempeño de la aeronave, reconocer fenómenos propios del vuelo de ala rotatoria y utilizar estos conocimientos como base para la instrucción práctica y el adiestramiento operacional posterior.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales, apoyo audiovisual, análisis de casos técnicos y resolución de problemas aplicados al vuelo de helicópteros.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2015). PI-174 – Agente de seguridad aeronaval. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 58 A Módulo Básico – Transición para Piloto de Helicóptero.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Básico – Transición para Piloto de Helicóptero

Introducción

El Módulo Básico del Curso de Transición para Piloto de Helicóptero constituye la etapa inicial de formación práctica y teórica para Aviadores Navales en aeronaves de ala rotatoria. Este módulo proporciona los conocimientos, procedimientos y destrezas fundamentales necesarios para operar un helicóptero en condiciones de vuelo visual, asegurando una transición segura, progresiva y conforme a la normativa aeronáutica vigente.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

4 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

204 horas totales / 13 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno en los conocimientos teóricos y destrezas prácticas necesarias para volar un helicóptero de forma segura, eficiente y controlada, de un punto a otro, en condiciones de vuelo visual (VFR).

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de operar un helicóptero en condiciones VFR, aplicar los principios básicos de aerodinámica de ala rotatoria, utilizar correctamente los sistemas de la aeronave Bell 206, ejecutar procedimientos normales de vuelo y desempeñarse con criterio de seguridad y disciplina operacional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Introducir al piloto en la operación de aeronaves de ala rotatoria.
- Aplicar procedimientos normales de vuelo en helicópteros.
- Desarrollar destrezas básicas de pilotaje en condiciones VFR.
- Fomentar la cultura de seguridad de vuelo desde la etapa inicial.

Contenidos del curso

- Introducción y Seguridad Operacional
- Aerodinámica de Helicópteros
- Sistemas de la Aeronave Bell 206
- Procedimientos de Vuelo de la Aeronave Bell 206
- Instrucción de Vuelo Básica de Helicópteros

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de volar un helicóptero de forma segura en condiciones de vuelo visual, aplicar procedimientos normalizados,

operar los sistemas de la aeronave Bell 206, mantener el control de la aeronave en las fases básicas del vuelo y demostrar criterio de seguridad operacional.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales, conferencias técnicas, instrucción en tierra, instrucción práctica de vuelo y supervisión directa por instructores calificados.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2015). PI-174 – Agente de seguridad aeronaval. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 58 B Módulo Avanzado – Transición para Piloto de Helicóptero.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Avanzado – Transición para Piloto de Helicóptero

Introducción

El Módulo Avanzado del Curso de Transición para Piloto de Helicóptero constituye la etapa de perfeccionamiento del adiestramiento del Aviador Naval en aeronaves de ala rotatoria. Este módulo se orienta a la navegación y operación de helicópteros en condiciones de vuelo instrumental, desarrollando las competencias necesarias para una operación segura, precisa y conforme a la normativa aeronáutica vigente.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

2 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

84 horas totales / 5 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno en los conocimientos teóricos y destrezas prácticas necesarias para navegar y operar un helicóptero de forma segura, de un punto a otro, en condiciones de vuelo instrumental (IFR).

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de operar un helicóptero en condiciones IFR, interpretar y utilizar correctamente los radio-instrumentos, ejecutar procedimientos de vuelo avanzado y mantener el control de la aeronave bajo reglas de vuelo instrumental, aplicando criterios de seguridad y disciplina operacional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al piloto en la operación de helicópteros bajo reglas de vuelo instrumental.
- Utilizar radio-instrumentos y sistemas de navegación aérea.
- Ejecutar procedimientos de vuelo avanzado en helicópteros.
- Consolidar la transición completa a aeronaves de ala rotatoria.
- **Contenidos del curso**
- Radio-Instrumentos

- Procedimientos de Vuelo Avanzado de Helicóptero
- Instrucción de Vuelo Avanzado

Resultados esperados del aprendizaje

- Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de navegar y operar un helicóptero en condiciones de vuelo instrumental, aplicar procedimientos avanzados, interpretar radio-instrumentos y mantener el control seguro de la aeronave durante todas las fases del vuelo IFR.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales, instrucción en tierra, simulación (cuando corresponda) e instrucción práctica de vuelo con instructores calificados.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2022) PON 0630 A Procedimiento Operativo Normal

Operaciones Aeronavales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

U.S Army. (1969) Operator`s manual for Army OH-58 A Helicopter. Departament of the Army

CO – 58 C Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Formación.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Formación

Introducción

El Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Formación tiene como finalidad complementar la transición a aeronaves de ala rotatoria mediante el desarrollo de técnicas específicas de vuelo en formación. Este módulo refuerza la coordinación, disciplina de vuelo y conciencia situacional necesarias para operaciones conjuntas con otras aeronaves, conforme a los procedimientos y normas vigentes.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

12 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno en los conocimientos y destrezas necesarias para ejecutar vuelos en formación con otras aeronaves, aplicando procedimientos normalizados y criterios de seguridad operacional.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de integrar y mantener una formación aérea, ejecutar maniobras básicas de vuelo en formación y operar de manera coordinada con otras aeronaves, manteniendo disciplina, separación adecuada y comunicación efectiva.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Introducir al piloto en las técnicas básicas de vuelo en formación.

Desarrollar coordinación y disciplina de vuelo con otras aeronaves.

Aplicar procedimientos y comunicaciones normalizadas en vuelo en formación.

Contenidos del curso

UA 1. Vuelo en Formación

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de realizar vuelos en formación de manera segura y coordinada con otras aeronaves, aplicando procedimientos normalizados y manteniendo la disciplina operacional requerida.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas breves en tierra, instrucción práctica de vuelo y supervisión directa por instructores calificados.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2022) PON 0630 A Procedimiento Operativo Normal

Operaciones Aeronavales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

U.S Army. (1969) Operator`s manual for Army OH-58 A Helicopter. Departament of the Army

Bibliografía complementaria

***CO – 58 D Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Táctica**.**

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Táctica

Introducción

El Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Táctica tiene como finalidad complementar la transición a aeronaves de ala rotatoria mediante la incorporación de técnicas y procedimientos de vuelo táctico militar. Este módulo permite al piloto aplicar criterios operacionales acordes a escenarios de empleo militar, reforzando la seguridad, la coordinación y la correcta ejecución de maniobras tácticas.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

8 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno en los conocimientos y destrezas necesarias para ejecutar vuelos de orden táctico militar en aeronaves de ala rotatoria, aplicando procedimientos normalizados y criterios de seguridad operacional.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de realizar vuelos tácticos militares, aplicando técnicas de navegación, maniobra y empleo de la aeronave acordes a misiones operativas, manteniendo disciplina, conciencia situacional y cumplimiento de normas de seguridad.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Introducir al alumno en los conceptos básicos del vuelo táctico militar.
- Desarrollar destrezas para la ejecución de maniobras tácticas en helicóptero.
- Aplicar procedimientos y técnicas de vuelo acordes a operaciones militares.

Contenidos del curso

UA 1. Vuelo Táctico Militar

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de ejecutar vuelos de orden táctico militar de manera segura y eficiente, aplicando procedimientos normalizados y criterios operacionales acordes a misiones militares.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas en tierra, instrucción práctica de vuelo y supervisión directa por instructores calificados.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

United States Army. (1969). Operator’s manual for Army OH-58A helicopter. Department of the Army.

Bibliografía complementaria

CO – 58 E Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Operaciones Embarcadas y Búsqueda y Rescate (SAR).**

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Operaciones Embarcadas y Búsqueda y Rescate (SAR)

Introducción

El Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Operaciones Embarcadas y Búsqueda y Rescate (SAR) está orientado a capacitar al piloto de helicóptero en las técnicas y procedimientos específicos para la operación desde unidades navales y la ejecución de misiones de búsqueda y rescate en el mar. Este módulo refuerza la interoperabilidad aeronaval y la seguridad en operaciones sobre el medio marítimo.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para ejecutar operaciones embarcadas y misiones de búsqueda y rescate en el mar, aplicando procedimientos normalizados, técnicas específicas y criterios de seguridad operacional.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de tomar cubierta en unidades navales y cumplir operaciones de búsqueda y rescate en el medio marítimo,

actuando de manera segura, coordinada y conforme a la doctrina aeronaval vigente.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al alumno en operaciones de helicópteros desde unidades navales.
- Desarrollar destrezas para la toma de cubierta en el mar.
- Aplicar procedimientos de búsqueda y rescate marítimo desde helicóptero.
- Reforzar criterios de seguridad operacional en el ambiente embarcado.

Contenidos del curso

UA 1. Operaciones Embarcadas y Búsqueda y Rescate (SAR)

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de ejecutar operaciones embarcadas y misiones SAR marítimas de forma segura y eficiente, aplicando procedimientos normalizados y manteniendo una adecuada coordinación aeronaval.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas, instrucción práctica en simulación y/o vuelo real, ejercicios operativos y supervisión directa por instructores calificados.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

International Maritime Organization, & International Civil Aviation Organization. (2022). IAMSAR manual (Vol. I). International Maritime Organization.

International Maritime Organization, & International Civil Aviation Organization. (2022). IAMSAR manual (Vol. II). International Maritime Organization.

International Maritime Organization, & International Civil Aviation Organization. (2022). IAMSAR manual (Vol. III). International Maritime Organization.

United States Army. (1969). Operator's manual for Army OH-58A helicopter. Department of the Army

CO – 58 F Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Vuelos con Dispositivos de Visión Nocturna (NVG).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – Vuelos con Dispositivos de Visión Nocturna (NVG)

Introducción

El Módulo de Adiestramiento Suplementario (MAS) – NVG tiene como finalidad capacitar al piloto de helicóptero en la operación segura y eficiente de aeronaves empleando dispositivos de visión nocturna. Este adiestramiento permite ampliar las capacidades operativas nocturnas, incrementando la seguridad, la conciencia situacional y la eficacia en misiones militares específicas.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

60 horas totales / 4 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para ejecutar vuelos nocturnos con dispositivos de visión nocturna (NVG), aplicando técnicas, procedimientos y normas de seguridad acordes a la doctrina y reglamentación vigente.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de operar un helicóptero durante el vuelo nocturno utilizando NVG, manteniendo un adecuado nivel de seguridad operacional y desempeño táctico.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer los principios de funcionamiento y limitaciones de los dispositivos NVG.
- Aplicar procedimientos de vuelo nocturno con NVG.
- Desarrollar destrezas para la navegación y operación segura en condiciones de baja iluminación.
- Reforzar normas de seguridad operacional específicas del vuelo NVG.

Contenidos del curso

UA 2. Operaciones de Vuelo con NVG

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de realizar vuelos nocturnos con dispositivos de visión nocturna de forma segura y eficiente, aplicando

procedimientos normalizados y manteniendo una adecuada conciencia situacional.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas, instrucción práctica en simulación y/o vuelo real, ejercicios progresivos y supervisión directa por instructores NVG calificados.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

United States Army. (1969). Operator's manual for Army OH-58A helicopter. Department of the Army.

CO – 59 Curso para la Instrucción de Vuelo de la Aeronave AB 412 HP**.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso para la Instrucción de Vuelo de la Aeronave AB 412 HP

Introducción

El Curso para la Instrucción de Vuelo de la Aeronave AB 412 HP tiene por finalidad capacitar al Aviador Naval para operar dicha aeronave en forma segura y eficiente, habilitándolo como piloto al mando en vuelos diurnos, nocturnos, instrumentales y operativos, de acuerdo a la normativa y doctrina vigente.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

3 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

152 horas totales / 10 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para desempeñarse como piloto al mando del helicóptero AB 412 HP en operaciones diurnas, nocturnas, instrumentales y especiales, asegurando un elevado estándar de seguridad operacional.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de operar la aeronave AB 412 HP como piloto al mando, aplicando procedimientos normales, anormales y de emergencia, y ejecutando misiones operativas conforme a los reglamentos y doctrina aeronaval.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer en profundidad los sistemas y características del helicóptero AB 412 HP.
- Aplicar procedimientos normales, anormales y de emergencia.
- Desarrollar destrezas para el vuelo diurno, nocturno e instrumental.
- Ejecutar operaciones especiales de acuerdo a la misión asignada.
- Consolidar la seguridad operacional en todas las fases del vuelo.

Contenidos del curso

UA 1. Conocimiento del Helicóptero AB 412 HP

UA 2. Procedimientos de Vuelo del Helicóptero AB 412 HP

UA 3. Transición al Helicóptero AB 412 HP

UA 4. Instrucción de Vuelo Instrumental del Helicóptero AB 412 HP

UA 5. Etapa Nocturna del Helicóptero AB 412 HP

UA 6. Etapa de Operaciones Especiales del Helicóptero AB 412 HP

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de operar el helicóptero AB 412 HP como piloto al mando en vuelos diurnos, nocturnos, instrumentales y operativos, aplicando procedimientos normalizados y manteniendo un alto nivel de seguridad operacional

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas, instrucción técnica, entrenamiento progresivo de vuelo, prácticas supervisadas y evaluaciones prácticas en aeronave.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

CO – 59 A Módulo de Calificación para Piloto de Vuelo de la Aeronave AB 412 HP.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Piloto de Vuelo de la Aeronave AB 412 HP

Introducción

El Módulo de Calificación para Piloto de Vuelo de la Aeronave AB 412 HP tiene como finalidad capacitar a Oficiales Aviadores Navales previamente calificados como instructores, a fin de consolidar y demostrar las destrezas necesarias para operar la aeronave tanto desde el puesto de piloto como desde el puesto de instructor (copiloto), garantizando la estandarización y seguridad operacional en la instrucción de vuelo.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

36 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al oficial instructor para efectuar con solvencia todas las maniobras y procedimientos del helicóptero AB 412 HP, tanto desde el puesto de piloto como desde el puesto de instructor, en condiciones normales, anormales y de emergencia.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de desempeñarse como piloto e instructor de vuelo en la aeronave AB 412 HP, ejecutando y supervisando maniobras, procedimientos normales, vuelo monomotor, autorrotaciones y procedimientos especiales, conforme a la doctrina y normativa vigente.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Consolidar las destrezas de vuelo en la aeronave AB 412 HP.
- Capacitar al oficial para operar desde el puesto de instructor.
- Ejecutar procedimientos normales, especiales y de emergencia.
- Realizar maniobras de vuelo monomotor y autorrotación.
- Garantizar la seguridad operacional durante la instrucción.

Contenidos del curso

UA 1. Instrucción y Calificación de Vuelo AB 412 HP

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de ejecutar y supervisar todas las maniobras y procedimientos del helicóptero AB 412 HP desde los puestos de piloto e instructor, demostrando competencia técnica, criterio aeronáutico y un elevado estándar de seguridad operacional.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción práctica en aeronave, demostración de maniobras, ejercicios supervisados y evaluación continua del desempeño.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Bell Helicopter Textron Inc. (s. f.). Flight manual – Bell Model 412. Bell Helicopter Textron Inc.

CO – 59 B Módulo de Recalificación para Piloto de Vuelo de la Aeronave AB 412 HP.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación para Piloto de Vuelo de la Aeronave AB 412 HP

Introducción

El Módulo de Recalificación para Piloto de Vuelo de la Aeronave AB 412 HP tiene como finalidad restablecer y verificar las competencias del Oficial en las funciones de piloto instructor, asegurando la correcta ejecución de procedimientos, maniobras y criterios de seguridad operacional desde el puesto de instructor.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Recalificar al Oficial en las funciones de piloto instructor del helicóptero AB 412 HP, habilitándolo para efectuar todas las maniobras y procedimientos desde el puesto de instructor (copiloto).

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado quedará recalificado como piloto instructor en la aeronave AB 412 HP, siendo capaz de ejecutar y supervisar maniobras normales, especiales y de emergencia, manteniendo los estándares de seguridad operacional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Recalificar al Oficial Aviador Naval en la operación del helicóptero AB 412 HP en funciones de piloto instructor, asegurando la correcta ejecución, supervisión y evaluación de maniobras, procedimientos normales, especiales y de emergencia desde el puesto de instructor (copiloto), conforme a los reglamentos y estándares de seguridad operacional vigentes.

Contenidos del curso

UA 2. Recalificación de Vuelo AB 412 HP

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el Oficial será capaz de desempeñarse nuevamente como piloto instructor de la aeronave AB 412 HP, ejecutando y supervisando maniobras desde el puesto de instructor, conforme a los procedimientos normalizados y reglamentos vigentes.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción práctica de vuelo, actualización procedimental, supervisión directa y evaluación práctica final.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Bell Helicopter Textron Inc. (s. f.). Flight manual – Bell Model 412. Bell Helicopter Textron Inc.

CO – 60 A Módulo de Calificación para Piloto Instructor AB 412 HP*.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Piloto Instructor AB 412 HP

Introducción

El Módulo de Calificación para Piloto Instructor AB 412 HP tiene como finalidad capacitar y habilitar a los Aviadores Navales para desempeñarse como Pilotos Instructores del Escuadrón de Ala Rotatoria, consolidando las técnicas de vuelo, la demostración de maniobras y la aplicación de criterios de seguridad operacional desde el rol instructor.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

36 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Desarrollar en el alumno las competencias técnicas, operativas e instructivas necesarias para ejecutar y enseñar procedimientos normales, monomotores, autorrotaciones, procedimientos especiales y operaciones embarcadas, manteniendo elevados estándares de seguridad operacional.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de desempeñarse como Piloto Instructor del helicóptero AB 412 HP, demostrando maniobras desde ambos puestos de pilotaje, corrigiendo errores en vuelo y aplicando criterios instructivos y de gestión del riesgo.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Calificar a los Aviadores Navales para que puedan desempeñarse con seguridad y solvencia como Pilotos Instructores del Escuadrón de Ala Rotatoria, demostrando, supervisando y evaluando todas las maniobras y procedimientos del helicóptero AB 412 HP.

Contenidos del curso

UA 3. Instrucción y Calificación Instructor AB 412 HP

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de desempeñarse como Piloto Instructor del AB 412 HP, demostrando, supervisando y evaluando maniobras y procedimientos con criterio técnico, pedagógico y de seguridad operacional.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción práctica de vuelo, demostración de maniobras, corrección en tiempo real, análisis post-vuelo y evaluación final.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Bell Helicopter Textron Inc. (s. f.). Flight manual – Bell Model 412. Bell Helicopter Textron Inc.

CO-60 B – Módulo de Recalificación para Piloto Instructor AB 412 HP.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación para Piloto Instructor AB 412 HP

Introducción

El presente Módulo de Recalificación forma parte del sistema de adiestramiento y actualización profesional del personal de Aviación Naval. Está orientado a mantener y restablecer la competencia operativa de los Pilotos Instructores de helicóptero AB 412 HP, asegurando la correcta ejecución de maniobras normales, anormales y de emergencia, conforme a los procedimientos establecidos por la Institución.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Recalificar a los Oficiales Aviadores Navales en las funciones de Piloto Instructor de helicóptero AB 412 HP, garantizando la ejecución segura, eficiente y estandarizada de todas las maniobras desde el puesto de instructor (copiloto).

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será un Oficial Aviador Naval recalificado, capaz de:

Desempeñarse nuevamente como Piloto Instructor del helicóptero AB 412 HP.

Ejecutar y supervisar maniobras normales, especiales y de emergencia.

Mantener los estándares de seguridad operacional exigidos por la Aviación Naval.

Integrar tripulaciones de instrucción y adiestramiento con plena competencia técnica.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Restablecer la competencia del piloto instructor en la aeronave AB 412 HP.
- Verificar la correcta aplicación de los procedimientos normales y especiales.
- Reafirmar la capacidad de instrucción desde el puesto de copiloto.
- Garantizar la aptitud del cursante para operar en escenarios complejos y exigentes.

Contenidos del curso

UA 1. Recalificación Operativa

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el cursante será capaz de ejecutar, supervisar y evaluar todas las maniobras operativas del helicóptero AB 412 HP desde el puesto de instructor, aplicando correctamente los procedimientos establecidos, manteniendo el control de la aeronave ante situaciones normales, anormales y de emergencia, y cumpliendo los estándares de seguridad operacional de la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción práctica en vuelo.

Demostración y ejecución supervisada.

Corrección técnica inmediata.

Evaluación continua del desempeño.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

Bell Helicopter Textron Inc. (s. f.). Flight manual – Bell Model 412. Bell Helicopter Textron Inc.

CO-111 A – Módulo de Calificación para Piloto Aeronaval Cessna O-2A SKYMASTER.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Piloto Aeronaval Cessna O-2A SKYMASTER

Introducción

El Módulo de Calificación para Piloto Aeronaval Cessna O-2A Skymaster integra el sistema de formación y adiestramiento del personal de Aviación Naval, orientado a la incorporación de pilotos a una aeronave de ala fija con capacidades específicas de observación, enlace y apoyo. El curso proporciona una formación integral, combinando conocimientos teóricos y entrenamiento

práctico, garantizando una operación segura, eficiente y conforme a los procedimientos vigentes.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

4 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

166 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al Aviador Naval para desempeñarse como Piloto Aeronaval de la aeronave Cessna O-2A Skymaster, adquiriendo un conocimiento profundo de sus sistemas y componentes, así como las destrezas prácticas necesarias para operar la aeronave en todas las maniobras y procedimientos previstos, con el máximo grado de eficiencia y seguridad operacional.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será un Oficial Aviador Naval calificado, capaz de:

Operar la aeronave Cessna O-2A Skymaster como piloto.

Aplicar correctamente los procedimientos normales, anormales y de emergencia.

Emplear la aeronave en misiones propias de su rol operativo.

Integrar tripulaciones aéreas cumpliendo los estándares de seguridad de la Aviación Naval.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Calificar al Aviador Naval como piloto de la aeronave Cessna O-2A Skymaster.
- Brindar conocimientos detallados sobre sistemas, componentes y limitaciones de la aeronave.
- Desarrollar habilidades prácticas para la operación segura y eficiente.
- Capacitar al cursante para responder adecuadamente ante situaciones anormales y de emergencia.

Contenidos del curso

UA 1. Generalidades de la Aeronave
UA 2. Sistemas de la Aeronave
UA 3. Procedimientos Normales
UA 4. Procedimientos Anormales y de Emergencia
UA 5. Instrucción Práctica de Vuelo
UA 6. Evaluación Final

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el cursante será capaz de operar la aeronave Cessna O-2A Skymaster como piloto aeronaval, demostrando dominio de los sistemas y procedimientos, ejecutando maniobras normales, anormales y de emergencia, y cumpliendo con los estándares de seguridad, eficiencia y disciplina operativa establecidos por la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Instrucción práctica en vuelo.
- Demostraciones técnicas.
- Ejercitación supervisada.
- Evaluaciones parciales y finales.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2022). PON 0630 A – Procedimiento operativo normal de operaciones aeronavales. Comando General de la Armada.

United States Air Force. (1977). Flight manual: USAF series O-2A and O-2B aircraft. Department of the Air Force

CO-111 B – Módulo de Recalificación para Piloto Aeronaval Cessna O-2A SKYMASTER.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación para Piloto Aeronaval Cessna O-2A SKYMASTER

Introducción

El Módulo de Recalificación para Piloto Aeronaval Cessna O-2A Skymaster está destinado a restituir y actualizar las capacidades operativas de los Oficiales Aviadores Navales que, por razones operativas o administrativas, requieran revalidar su condición de piloto calificado en dicha aeronave. El curso se orienta a la actualización de conocimientos técnicos, procedimientos y destrezas prácticas, garantizando el cumplimiento de los estándares de seguridad y eficiencia propios de la Aviación Naval.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

30 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Brindar a los Oficiales Aviadores Navales los conocimientos teórico–prácticos necesarios para recuperar y mantener la calificación como pilotos de la aeronave Cessna O-2A Skymaster, asegurando su correcta reinserción operativa en misiones de la Aviación Naval.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de:

Desempeñarse nuevamente como piloto calificado del Cessna O-2A Skymaster.

Aplicar correctamente los procedimientos normales, anormales y de emergencia.

Operar la aeronave conforme a la reglamentación vigente y los Procedimientos Operativos Estándar.

Integrar tripulaciones aéreas manteniendo los niveles exigidos de seguridad operacional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Recalificar al Oficial Aviador Naval como piloto del Cessna O-2A Skymaster.
- Actualizar conocimientos sobre sistemas y limitaciones de la aeronave.
- Reafirmar destrezas prácticas de vuelo.
- Garantizar la ejecución segura y eficiente de las operaciones aéreas.

Contenidos del curso

UA 1. Actualización Teórica de la Aeronave
UA 2. Procedimientos Operativos
UA 3. Instrucción Práctica de Vuelo
UA 4. Evaluación Final

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el cursante será capaz de desempeñarse nuevamente como piloto calificado del Cessna O-2A Skymaster, demostrando dominio de los procedimientos, maniobras y sistemas de la aeronave, cumpliendo con los estándares de seguridad y eficiencia establecidos por la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Instrucción práctica en vuelo.
- Ejercitación supervisada.
- Evaluaciones parciales y finales.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

United States Air Formce (USAF) (1977). Flight Manual, USAF Serues O-2 A and O-2 B Aircraft. Departament of the Air Force

CO-111 C – Módulo de Recalificación para Instructor Aeronaval Cessna O-2A SKYMASTER.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación para Instructor Aeronaval Cessna O-2A SKYMASTER

Introducción

El Módulo de Recalificación para Instructor Aeronaval Cessna O-2A Skymaster está orientado a la actualización y revalidación de las competencias de los Oficiales Aviadores Navales que se desempeñan como instructores de vuelo en dicha aeronave. El curso tiene por finalidad asegurar la correcta transmisión de conocimientos, técnicas y procedimientos, manteniendo los estándares de seguridad operacional, doctrina y estandarización propios de la Aviación Naval.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

1 mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

30 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Recalificar a los Oficiales Aviadores Navales para que puedan desempeñarse nuevamente como Instructores Aeronavales del Cessna O-2A Skymaster, manteniendo y actualizando las competencias técnicas, operativas y pedagógicas necesarias para la instrucción de vuelo en el ámbito de la Aviación Naval.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de:

Desempeñarse como Instructor Aeronaval calificado en la aeronave Cessna O-2A Skymaster.

Ejecutar y demostrar correctamente maniobras normales, anormales y de emergencia desde el puesto de instructor.

Aplicar técnicas de instrucción de vuelo acordes a la normativa y doctrina vigente.

Evaluar el desempeño de los cursantes durante la instrucción práctica.

Garantizar la seguridad operacional durante las actividades de enseñanza.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Recalificar al Oficial Aviador Naval como Instructor Aeronaval del Cessna O-2A Skymaster.
- Actualizar conocimientos sobre sistemas, limitaciones y procedimientos de la aeronave.
- Reafirmar técnicas de instrucción y supervisión de vuelo.
- Asegurar la correcta aplicación de los Procedimientos Operativos Estándar.

Contenidos del curso

UA 1. Actualización Teórica de la Aeronave
UA 2. Procedimientos Operativos
UA 3. Técnicas de Instrucción de Vuelo
UA 4. Instrucción Práctica
UA 5. Evaluación Final

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el cursante será capaz de desempeñarse como Instructor Aeronaval recalificado del Cessna O-2A Skymaster, demostrando dominio técnico, procedimental y pedagógico para la instrucción de vuelo, manteniendo los estándares de seguridad y eficiencia exigidos por la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Instrucción práctica en vuelo.
- Ejercitación supervisada.
- Evaluación continua y final.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

United States Air Formce (USAF) (1977). Flight Manual, USAF Serues O-2 A and O-2 B Aircraft. Departament of the Air Force

CO-113 – Curso de Oficial de Mantenimiento Aeronáutico.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Oficial de Mantenimiento Aeronáutico

Introducción

El Curso de Oficial de Mantenimiento Aeronáutico tiene como finalidad formar Oficiales capaces de planificar, supervisar y ejecutar actividades de mantenimiento aeronáutico, garantizando la seguridad operacional, la aeronavegabilidad y la correcta gestión técnica y administrativa de los medios aéreos de la Aviación Naval.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

6 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

520 horas totales / 34 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Brindar al Oficial los conocimientos teóricos, técnicos y normativos necesarios para desempeñarse eficazmente como Oficial de Mantenimiento Aeronáutico, asegurando la correcta aplicación de las políticas de seguridad, los procedimientos técnicos y la normativa vigente.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de:

Desempeñarse como Oficial de Mantenimiento Aeronáutico.

Planificar, coordinar y supervisar tareas de mantenimiento de aeronaves.

Aplicar normas de seguridad operacional y manejo de materiales peligrosos.

Interpretar y aplicar publicaciones técnicas y reglamentarias.

Gestionar procesos administrativos y logísticos del mantenimiento.

Supervisar sistemas y componentes aeronáuticos con criterio técnico y doctrinario.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar Oficiales para desempeñarse en funciones de Mantenimiento Aeronáutico.

Desarrollar competencias técnicas en sistemas y estructuras de aeronaves.

Fortalecer la aplicación de normas de seguridad y reglamentos aeronáuticos.

Formar criterios de gestión técnica, administrativa y logística.

Contenidos del curso

UA 1. Seguridad y Normativa

UA 2. Introducción al Mantenimiento Aeronáutico

UA 3. Documentación y Gestión Administrativa

UA 4. Fundamentos Aeronáuticos

UA 5. Sistemas de Propulsión

UA 6. Sistemas y Estructuras

UA 7. Logística Aeronaval

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el Oficial será capaz de desempeñarse eficientemente como Oficial de Mantenimiento Aeronáutico, planificando, supervisando y controlando las actividades de mantenimiento de aeronaves, aplicando normas de seguridad, procedimientos técnicos y criterios logísticos, asegurando la aeronavegabilidad y la seguridad operacional.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales.

Actividades prácticas y demostrativas.

Análisis de casos técnicos.

Ejercitación supervisada.

Evaluaciones parciales y finales.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2006). PON 0630 B – Procedimientos operativos normales de operaciones aeronavales embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

CO-XXX – Curso de Logística Aplicada al Mantenimiento Aeronaval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Logística Aplicada al Mantenimiento Aeronaval

Introducción

El Curso de Logística Aplicada al Mantenimiento Aeronaval tiene como finalidad capacitar a Oficiales Navales en la gestión integral del sistema logístico aplicado al mantenimiento de la Aviación Naval, asegurando la disponibilidad, trazabilidad y eficiencia en el uso de materiales aeronáuticos, en apoyo directo a la seguridad operacional y a la continuidad de las operaciones aéreas.

Destinatario

Militares – Oficiales Pilotos Aeronavales.

Duración del curso

5 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

360 horas totales / 24 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Formar Oficiales Navales con las competencias necesarias para desempeñarse como Jefe de Abastecimiento en Mantenimiento General de la Aviación Naval, capaces de planificar, gestionar y controlar el ciclo logístico aeronáutico, optimizando recursos y garantizando la disponibilidad de material aeronáutico.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de:

Desempeñarse como Jefe de Abastecimiento en unidades de Mantenimiento Aeronaval.

Analizar y establecer necesidades logísticas del mantenimiento aeronáutico.

Gestionar la obtención, validación técnica y distribución de material aeronáutico.

Aplicar controles logísticos con retroalimentación del sistema.

Integrar la logística al mantenimiento aeronáutico con enfoque en la seguridad operacional.

Optimizar el ciclo logístico completo conforme a normativa vigente.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar Oficiales Navales para la gestión logística aplicada al mantenimiento aeronaval.
- Desarrollar competencias en planificación y control del ciclo logístico aeronáutico.
- Fortalecer la integración entre mantenimiento y abastecimiento.
- Optimizar la gestión de materiales aeronáuticos bajo criterios técnicos y normativos.

Contenidos del curso

UA 1. Fundamentos del Mantenimiento y su Entorno Logístico
UA 2. El Ciclo Logístico Aeronaval
UA 3. Establecimiento de Necesidades
UA 4. Obtención y Validación Técnica del Material Aeronáutico
UA 5. Distribución y Seguimiento del Material
UA 6. Control Logístico y Retroalimentación del Sistema

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el Oficial será capaz de gestionar integralmente la logística aplicada al mantenimiento aeronaval, estableciendo necesidades, obteniendo y

distribuyendo material aeronáutico, aplicando controles logísticos eficientes y asegurando la continuidad operativa y la seguridad de las operaciones aéreas.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Análisis de casos reales del ámbito aeronaval.
- Trabajos prácticos de planificación logística.
- Ejercicios de simulación de gestión logística.
- Evaluaciones parciales y finales.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

1. Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2022) PON 0630 A

Procedimiento Operativo Normal

Operaciones Aeronavales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

CP – 01 Curso Básico Naval Militar.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

CP-01 “Básico Naval Militar”.

Introducción

Este curso constituye la etapa fundamental de ingreso a la Armada Nacional. Su finalidad es lograr la transición indispensable entre la vida civil y el régimen militar, proporcionando al aprendiz los conocimientos y destrezas necesarios para su desempeño en el servicio y su adaptación a las normas disciplinarias básicas.

Destinatario

Ciudadanos naturales o legales con tres años de ejercicio, que no hayan cumplido 31 años de edad.

Duración del curso

8 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

442 horas totales / 29 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, relación con los otros y competencia en ciudadanía local, global y digital. Competencias **específicas en:** dominio de armas portátiles, aplicación de códigos y reglamentos militares, ejecución de maniobras de marinería, lucha contra incendios y control de averías, primeros auxilios, seguridad de la información, instrucción de infantería y supervivencia personal.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado poseerá un nivel mínimo uniforme de conocimientos y destrezas militares. Será capaz de operar el fusil FAL, aplicar la justicia y disciplina militar, tripular embarcaciones menores, combatir incendios básicos, brindar primeros auxilios y ejecutar movimientos de orden cerrado, facilitando su desempeño en los servicios correspondientes a su jerarquía tanto a bordo como en tierra

Orientaciones pedagógicas

El curso integra componentes teóricos y prácticos que estimulan el razonamiento y la comprensión de situaciones operativas, complementada con embarques para la adaptación operativa. Se emplean ejercicios de ejecución y simulación de procedimientos, mediante evaluaciones teóricas y pruebas prácticas de destreza.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a Aprendices, que ingresen a la Armada, con un nivel mínimo uniforme de conocimientos y destrezas en Códigos y Reglamentos Militares, Armas Portátiles y en áreas ocupacionales comunes que faciliten su desempeño en los servicios correspondientes a su jerarquía y su adaptación a las normas disciplinarias básicas; a efectos de lograr la transición indispensable entre la vida civil y el régimen militar.

Contenidos del curso

UA-1 Armas Portátiles.

UA-2 Códigos y Reglamentos.

UA-3 Marinería.

UA-4 Lucha Contra Incendio y Control de Averías (OMI).

UA-5 Información General.

UA-6 Primeros Auxilios.

UA-7 Seguridad Información Clasificada.

UA-8 Instrucción de Infantería.

UA-9 Actividad Física.

UA-10 Supervivencia Personal (OMI).

Resultados esperados del aprendizaje

Se espera que el alumno logre:

- Efectuar el desarme, arme y tiro con fusil FAL-PARA de forma segura.
- Aplicar la normativa militar, reconociendo grados, delitos y la consigna del centinela.
- Ejecutar maniobras básicas de marinería y nudos.
- Operar equipos de lucha contra incendios y control de averías.
- Realizar procedimientos de soporte vital básico.

- Ejecutar movimientos de infantería con y sin armas.
- Demostrar técnicas de supervivencia en el agua y abandono de buque.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórico-práctica Presencial. Se emplean demostraciones prácticas para destrezas físicas y clases teóricas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante pruebas de ejecución (tipo producto terminado y lista de comprobación) para destrezas prácticas y pruebas objetivas (escritas) para conocimientos teóricos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2014). *Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Requerimientos Militares (MI-02 C)*. Comando General de la Armada. Disponible en intranet Armada (www.armada.mil.uy)

CP – 11 Curso Básico Aeronaval Orientación Común.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Básico Aeronaval Orientación Común

Introducción

El Curso Básico Aeronaval CP–11 constituye la formación inicial del personal de la especialidad Aviación, brindando los conocimientos fundamentales que permiten comprender la organización, funcionamiento y principios básicos de la actividad aeronaval, sirviendo como base para la posterior capacitación en las sub-especialidades de Operaciones o Mantenimiento.

Destinatario

Militares

Duración del curso

7 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

200 horas totales / 13 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Brindar un nivel mínimo de conocimientos y destrezas inherentes a la Especialidad Aviación Naval, otorgando bases suficientes para que el personal pueda continuar su capacitación en las sub-especialidades de Operaciones o Mantenimiento.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Comprender la organización, misión y funcionamiento de la Aviación Naval.
- Reconocer los principios básicos del vuelo y de las aeronaves de ala fija y rotatoria.
- Identificar y utilizar correctamente los equipos de supervivencia aeronáutica.
- Actuar con seguridad ante situaciones de incendio, rescate y evacuación.
- Prestar primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia aeronáutica.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Introducir al personal en la Especialidad Aviación Naval.

- Brindar conocimientos fundamentales sobre aeronáutica y principios de vuelo.
- Capacitar en el uso e inspección de equipos de supervivencia.
- Instruir en técnicas básicas de rescate y lucha contra incendios en el ámbito aeronaval.
- Preparar al alumno para su posterior especialización.
- Metodología Didáctica Utilizada:
- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas demostrativas.
- Ejercicios de simulación y entrenamiento.
- Instrucción guiada sobre material y equipos específicos.
- Evaluaciones prácticas continúas.

Contenidos del curso

UA 1. Información General
UA 2. Equipos de Supervivencia
UA 3. Rescate y Defensa Contra Incendios
UA 4. Socorro de Urgencias

Resultados esperados del aprendizaje

- Comprender la misión, organización y funciones de la Aviación Naval dentro de la Institución.
- Interpretar los principios básicos del vuelo y su aplicación práctica en aeronaves de ala fija y rotativa.
- Utilizar correctamente el manual técnico como herramienta fundamental para la carrera profesional.
- Actuar con seguridad, criterio y eficiencia ante situaciones de emergencia propias del entorno aeronáutico.
- Integrarse adecuadamente a equipos de trabajo vinculados a operaciones aéreas, mantenimiento, rescate y socorro.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación: no aplica

Bibliografía básica obligatoria

Manual MI-10A (Manual para el Ascenso a Marinero de 1ra Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento).

CP – 11 A Curso Básico Aeronaval Orientación Operaciones.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Básico Aeronaval Orientación Operaciones

Introducción

El Curso Básico Aeronaval CP–11 A – Orientación Operaciones Aeronavales está destinado a complementar la formación básica de la Especialidad Aviación, profundizando los conocimientos y destrezas propias de la sub-especialidad Operaciones Aeronavales, permitiendo al personal adquirir las competencias iniciales necesarias para desempeñarse eficazmente en las Unidades Destinatarias.

Destinatario

Militares

Duración del curso

8 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

232 horas totales / 15 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Brindar un nivel mínimo de conocimientos y destrezas inherentes a la sub-especialidad Operaciones Aeronavales, otorgando las bases necesarias para que, mediante la experiencia adquirida en las Unidades, el personal pueda desempeñarse eficazmente en funciones operativas.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Reconocer y asistir en el manejo del armamento aéreo en uso en la Aviación Naval.
- Operar y colaborar en el empleo de equipos de comunicaciones aeronáuticas.
- Comprender y aplicar procedimientos básicos de control aéreo.
- Interpretar y utilizar información meteorológica aplicada a las operaciones aéreas.
- Integrarse eficientemente a equipos de trabajo operativos en el ámbito aeronaval.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al personal en conocimientos específicos de la sub-especialidad Operaciones.
- Introducir procedimientos básicos de armamento aéreo y comunicaciones.
- Familiarizar al alumno con la organización y funcionamiento del control aéreo.

- Desarrollar la capacidad de interpretar información meteorológica operativa.
- Preparar al alumno para su desempeño en Unidades Aeronavales.
- Integrarse al régimen militar naval, adaptándose a sus normas, disciplina y valores.
- Desempeñarse con seguridad y eficacia en funciones básicas acordes a su jerarquía.
- Aplicar conocimientos fundamentales de armamento, marinería, seguridad, supervivencia y primeros auxilios.
- Actuar correctamente ante situaciones operativas, de emergencia y de la vida diaria militar.

Contenidos del curso

UA 1. Armamento Aéreo
UA 2. Equipos de Comunicaciones
UA 3. Control Aéreo
UA 4. Meteorología

Resultados esperados del aprendizaje

Al completar el curso, el alumno podrá:

- Reconocer y aplicar conocimientos básicos vinculados a la operación aérea y al apoyo directo a las aeronaves.
- Asistir eficazmente en tareas relacionadas con armamento aéreo, comunicaciones, control aéreo y meteorología.
- Interpretar información técnica y operativa necesaria para el desarrollo seguro de las operaciones aéreas.
- Actuar de acuerdo con normas, procedimientos y medidas de seguridad propias del ámbito aeronaval.
- Integrarse al trabajo en equipo en entornos operativos, demostrando responsabilidad y disciplina profesional.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas demostrativas y operativas.
- Evaluaciones parciales teóricas y prácticas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas de procedimientos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2020) Manual para el Ascenso a Marinero de 1ra Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-10 A). Comando General de la Armada.

CP – 11 B Curso Básico Aeronaval Orientación Mantenimiento.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Básico Aeronaval Orientación Mantenimiento

Introducción

El Curso Básico Aeronaval CP–11 B – Orientación Mantenimiento tiene como finalidad completar la formación básica de la Especialidad Aviación, proporcionando los conocimientos y destrezas iniciales propias de la sub-especialidad Mantenimiento Aeronaval, necesarios para el desempeño eficaz del personal en las Unidades Destinatarias.

Destinatario

Militares

Duración del curso

8 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

236 horas totales / 15 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Brindar un nivel mínimo de conocimientos y destrezas inherentes a la sub-especialidad Mantenimiento, otorgando las bases necesarias para que, mediante la experiencia adquirida en las Unidades, el personal pueda desempeñarse eficazmente en tareas de mantenimiento aeronaval

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Utilizar correctamente herramientas manuales y de medición propias del mantenimiento aeronáutico.
- Ejecutar tareas básicas de línea en aeronaves, respetando normas de seguridad.
- Identificar estructuras, sistemas y componentes principales de una aeronave.
- Reconocer el funcionamiento básico de plantas de poder aeronáuticas.
- Aplicar principios elementales de electricidad e interpretar instrumentos aeronáuticos.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Introducir al personal en la sub-especialidad Mantenimiento Aeronaval.
- Desarrollar habilidades básicas en el uso de herramientas y equipos.
- Capacitar en tareas iniciales de línea y mantenimiento preventivo.

- Brindar conocimientos básicos sobre estructuras, plantas de poder y sistemas eléctricos.
- Preparar al alumno para su integración a las Unidades Aeronavales.

Contenidos del curso

UA 1. Herramientas
UA 2. Línea
UA 3. Estructuras
UA 4. Plantas de Poder
UA 5. Electricidad e Instrumentos

Resultados esperados del aprendizaje

Al completar el curso, el alumno podrá:

- Aplicar conocimientos técnicos básicos relacionados con el mantenimiento de aeronaves.
- Utilizar herramientas, equipos y manuales técnicos conforme a normas y procedimientos establecidos.
- Ejecutar tareas de línea y mantenimiento básico con criterio técnico y seguridad operacional.
- Reconocer sistemas, estructuras y componentes principales de las aeronaves.
- Integrarse al trabajo en equipo dentro del ámbito del mantenimiento aeronaval, demostrando responsabilidad, disciplina y apego a las normas de seguridad.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas de taller y de línea.
- Demostraciones técnicas guiadas.
- Trabajo con manuales técnicos.
- Evaluaciones teóricas y prácticas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas de taller y de línea.
- Demostraciones técnicas guiadas.
- Trabajo con manuales técnicos.
- Evaluaciones teóricas y prácticas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2020) Manual para el Ascenso a Marinero de 1ra Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-10 A). Comando General de la Armada.

CP – 82 Curso de Capacitación Media en Operaciones de Aviación Naval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Capacitación Media en Operaciones de Aviación Naval

Introducción

El Curso CP–82 de Capacitación Media en Operaciones de la Aviación Naval está orientado a profundizar y consolidar los conocimientos y destrezas del personal de la sub-especialidad Operaciones, permitiendo su desempeño eficiente y seguro en las Unidades Aeronavales a las que sea destinado.

Destinatario

Militares

Duración del curso

8 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

236 horas totales / 15 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al Personal Marino Militar de la sub-especialidad Operaciones en los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse con eficiencia, seguridad y responsabilidad en las funciones propias de la Aviación Naval dentro de la Unidad asignada.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Desempeñarse en funciones operativas avanzadas dentro del ámbito aeronaval.
- Aplicar procedimientos de control aéreo y tránsito aéreo.
- Interpretar y utilizar información meteorológica aeronáutica operativa.
- Operar equipos de búsqueda, detección y localización aeronaval.
- Manipular e instalar armamento aéreo respetando normas de seguridad.
- Utilizar y mantener equipos de supervivencia aeronáutica.
- Ejecutar tareas propias del contramaestre de helicóptero en operaciones aéreas y de rescate.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Profundizar los conocimientos de la sub-especialidad Operaciones.
- Capacitar en control aéreo, meteorología y publicaciones aeronáuticas.
- Desarrollar habilidades como operador aeronaval.
- Perfeccionar técnicas de armamento aéreo y seguridad en su manipulación.

- Capacitar en el uso y mantenimiento de equipos de supervivencia.
- Entrenar al personal en técnicas específicas de contramaestre de helicóptero.

Contenidos del curso

UA 1. Control Aéreo

UA 2. Meteorología

UA 3. Operador Aeronaval

UA 4. Armamento Aéreo

UA 5. Equipos de Supervivencia

UA 6. Técnicas de Contramaestre de Helicóptero

Resultados esperados del aprendizaje

Al completar el curso, el alumno podrá:

- Desempeñarse eficazmente en funciones operativas vinculadas a la Aviación Naval.
- Aplicar procedimientos normalizados propios de los Servicios de Tránsito Aéreo, operaciones aeronavales y apoyo a las aeronaves.
- Interpretar y utilizar información técnica, meteorológica y aeronáutica para la operación segura.
- Operar y asistir en el empleo de equipos, sistemas y armamento aeronaval.
- Actuar con responsabilidad, disciplina y apego a las normas de seguridad operacional y personal.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas operativas y de campo.
- Ejercicios de simulación.

- Entrenamiento con equipamiento real.
- Evaluaciones teóricas y prácticas continuas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas de procedimientos operativos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2018) Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase, Aviación (Operaciones y Mantenimiento). (MI-17 A). Comando General de la Armada

CP – 83 Curso de Capacitación Media en Mantenimiento Aeronaval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Capacitación Media en Mantenimiento Aeronaval.

Introducción

El Curso CP–83 de Capacitación Media en Mantenimiento Aeronaval está orientado a profundizar los conocimientos técnicos del personal de la sub-especialidad Mantenimiento, brindando las competencias necesarias para desempeñarse eficazmente en tareas específicas dentro de las Unidades Aeronavales, conforme a los niveles de mantenimiento establecidos

Destinatario

Militares

Duración del curso

8 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

244 horas totales / 16 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al Personal Marino Militar de la sub-especialidad Mantenimiento en los conocimientos y destrezas fundamentales que le permitan desempeñarse con eficacia, seguridad y responsabilidad en tareas específicas de mantenimiento aeronaval dentro de la Unidad asignada.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Integrarse a la organización del mantenimiento aeronaval comprendiendo sus niveles y funciones.
- Ejecutar tareas de mantenimiento organizacional e intermedio en estructuras y plantas de poder.
- Aplicar procedimientos técnicos y utilizar manuales y publicaciones aeronáuticas.
- Realizar inspecciones básicas de motores, sistemas eléctricos e instrumentos.
- Comprender el funcionamiento de motores a reacción y turbohélices.
- Interpretar terminología técnica en idioma inglés aplicada al mantenimiento aeronáutico.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Profundizar los conocimientos técnicos del personal de mantenimiento aeronaval.
- Capacitar en la organización y funciones del sistema de mantenimiento de la Aviación Naval.

- Desarrollar habilidades en inspección y mantenimiento de motores y sistemas.
- Aplicar normas de seguridad eléctrica e industrial.
- Introducir el uso del idioma inglés aplicado al mantenimiento aeronáutico.

Contenidos del curso

UA 1. Estructuras
UA 2. Plantas de Poder
UA 3. Electricidad e Instrumentos
UA 4. Turbinas
UA 5. Inglés Aplicado al Mantenimiento Aeronáutico

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el Personal de la Sub-especialidad Mantenimiento será capaz de:

- Aplicar conocimientos y destrezas fundamentales de nivel medio en tareas de mantenimiento aeronaval, de acuerdo con su especialidad y función dentro de la Unidad asignada.
- Integrarse eficazmente a la organización de mantenimiento de la Aviación Naval, comprendiendo su estructura, responsabilidades y niveles de mantenimiento.
- Ejecutar tareas de mantenimiento organizacional en estructuras, plantas de poder, sistemas eléctricos e instrumentos, respetando normas técnicas y de seguridad.
- Interpretar y emplear correctamente manuales técnicos, publicaciones y directivas, como herramientas esenciales del mantenimiento aeronáutico.
- Utilizar equipos de medición, inspección y apoyo al mantenimiento de manera segura y eficiente.
- Reconocer y describir el funcionamiento de motores recíprocos, turbinas, sistemas eléctricos e instrumentos aeronáuticos.

- Aplicar nociones básicas de inglés técnico vinculadas al mantenimiento aeronáutico.
- Actuar con responsabilidad, criterio técnico, disciplina y apego a las normas de seguridad operacional, contribuyendo a la confiabilidad y disponibilidad de las aeronaves.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas de taller.
- Demostraciones técnicas guiadas.
- Trabajo con manuales técnicos.
- Evaluaciones teóricas y prácticas continuas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas de procedimientos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2018) Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase, Aviación (Operaciones y Mantenimiento). (MI-17 A). Comando General de la Armada

CP – 84 Curso de Capacitación Superior en Operaciones de Aviación Naval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Capacitación Superior en Operaciones de Aviación Naval

Introducción

El Curso CP–84 de Capacitación Superior en Operaciones de la Aviación Naval tiene como finalidad perfeccionar y jerarquizar la formación del personal de la sub-especialidad Operaciones, capacitándolo para desempeñarse como **Supervisor** de tareas en áreas específicas de su especialidad dentro de las Unidades Aeronavales

Destinatario

Militares

Duración del curso

7 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

204 horas totales / 13 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Adiestrar y capacitar al Personal de la sub-especialidad Operaciones para desempeñarse como Supervisor de las tareas correspondientes a un área determinada de su sub-especialidad, garantizando eficiencia, seguridad y correcta aplicación de los procedimientos operativos

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Supervisar y coordinar tareas operativas de la sub-especialidad Operaciones.
- Aplicar y controlar procedimientos de tránsito aéreo y control aéreo.
- Analizar e interpretar información meteorológica operativa avanzada.
- Dirigir actividades de operador aeronaval en misiones específicas.
- Conducir y controlar operaciones de armamento aéreo.
- Asistir a la toma de decisiones operativas con criterio técnico y doctrinario.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al personal para funciones de supervisión en operaciones aeronavales.
- Profundizar conocimientos en control aéreo y navegación.
- Desarrollar competencias avanzadas en meteorología aplicada.
- Perfeccionar el empleo de equipos de búsqueda, localización y observación.
- Formar criterios para la conducción y control del armamento aéreo.

Contenidos del curso

UA 1. Control Aéreo

UA 2. Meteorología

UA 3. Operador Aeronaval

UA 4. Armamento Aéreo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el Curso será capaz de:

- Desempeñarse eficazmente como Supervisor de Operaciones de Aviación Naval, planificando, coordinando y controlando las tareas propias de un área específica de su sub-especialidad, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos.
- Comprender y aplicar los servicios de tránsito aéreo, identificando los distintos tipos de servicios, dependencias, responsabilidades y jurisdicciones del espacio aéreo, con especial énfasis en el ámbito nacional.
- Interpretar y utilizar adecuadamente la información aeronáutica, incluyendo publicaciones, mensajes operativos, ayudas electrónicas a la

navegación, comunicaciones y equipamiento de torre, para apoyar la conducción segura y eficiente de las operaciones aéreas.

- Analizar información meteorológica operativa, interpretando cartas sinópticas de superficie y realizando evaluaciones básicas que permitan anticipar condiciones meteorológicas relevantes para la planificación y ejecución de operaciones aeronavales.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Análisis de casos y situaciones operativas.
- Prácticas de supervisión y conducción.
- Ejercicios de simulación.
- Evaluaciones teóricas y prácticas integrales.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas de supervisión operativa

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-21 Manual para Ascenso a Cabo de Primera Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Requerimiento Profesionales. Comando General de la Armada.

CP – 85 Curso de Capacitación Superior en Mantenimiento Aeronaval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Capacitación Superior en Mantenimiento Aeronaval.

Introducción

El Curso CP–85 de Capacitación Superior en Mantenimiento Aeronaval tiene como finalidad perfeccionar y jerarquizar la formación técnica del personal de la sub-especialidad Mantenimiento, capacitándolo para desempeñarse como **Supervisor** de tareas específicas dentro de áreas determinadas del mantenimiento aeronaval, conforme a los estándares técnicos y de seguridad establecidas.

Destinatario

Militares

Duración del curso

8 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

228 horas totales / 13 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Adiestrar y capacitar al personal de la sub-especialidad Mantenimiento para desempeñarse como Supervisor de las tareas específicas en un área determinada de su especialidad, asegurando eficiencia, seguridad y correcta aplicación de los procedimientos técnicos.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Supervisar y controlar tareas de mantenimiento aeronaval en distintos sistemas y componentes.
- Aplicar y verificar procedimientos técnicos de estructuras, hidráulica, hélices, electricidad y plantas de poder.
- Utilizar e interpretar manuales de mantenimiento y publicaciones técnicas.
- Coordinar inspecciones calendarías y mayores en motores, hélices y sistemas asociados.
- Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y calidad técnica.
- Asistir a la conducción del mantenimiento en los distintos niveles organizacionales.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al personal para funciones de supervisión en mantenimiento aeronaval.
- Profundizar conocimientos técnicos en estructuras, hidráulica, hélices y sistemas eléctricos.
- Desarrollar competencias avanzadas en inspección y mantenimiento de plantas de poder.
- Fortalecer el uso correcto de manuales y documentación técnica.
- Consolidar criterios de seguridad, control y calidad del mantenimiento.

Contenidos del curso

UA 1. Estructuras

UA 2. Hidráulica

UA 3. Hélices

UA 4. Electricidad e Instrumentos

UA 5. Turbinas y Motores Recíprocos

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el cursante será capaz de:

- Desempeñarse como Supervisor de Mantenimiento Aeronaval, coordinando y controlando tareas técnicas en un área específica de su sub-especialidad, conforme a normas y manuales vigentes.

- Aplicar criterios técnicos para la inspección, clasificación, reparación y control de materiales y estructuras aeronáuticas, incluyendo tratamientos térmicos, pruebas de metales y sistemas de remachado.
- Supervisar y ejecutar tareas de mantenimiento de sistemas hidráulicos, operando bancos de prueba, realizando over haul de componentes y aplicando procedimientos de descontaminación.
- Aplicar procedimientos seguros en electricidad e instrumentos, utilizando equipos de medición, inspeccionando motores eléctricos, inversores y sistemas de indicación aeronáutica.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas de taller y banco de pruebas.
- Análisis de casos técnicos reales.
- Ejercicios de supervisión y control.
- Evaluaciones teóricas y prácticas integrales.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas de procedimientos técnicos y de supervisión.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-21 Manual para Ascenso a Cabo de Primera Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Requerimiento Profesionales. Comando General de la Armada

CP – 86 A Modulo Avanzado de Aviación Naval. Orientación Operaciones.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Modulo Avanzado de Aviación Naval. Orientación Operaciones.

Introducción

El Módulo Avanzado CP–86 A de Aviación Naval – Orientación Operaciones está destinado a profundizar los conocimientos técnicos y operativos del personal de la sub-especialidad Operaciones, capacitándolo para desempeñarse en tareas específicas y complejas dentro de las Unidades Aeronavales a las que sea designado

Destinatario

Militares

Duración del curso

6 semans

Carga horaria total y créditos académicos totales

192 horas totales / 12 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al Personal Marino Militar de la sub-especialidad Operaciones en los conocimientos y destrezas avanzadas que le permitan desempeñarse con eficacia, seguridad y autonomía en tareas específicas dentro de las Unidades Aeronavales a las cuales sea designado

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Aplicar procedimientos avanzados de control aéreo y control de vuelo IFR.
- Interpretar, plotear y resolver problemas de navegación aérea.
- Analizar e interpretar información meteorológica aeronáutica operativa.
- Desempeñarse como operador aeronaval avanzado.
- Asistir en el artillado de aeronaves navales respetando normas de seguridad.
- Utilizar, inspeccionar y controlar equipos de supervivencia aeronáutica.
- Integrarse como tripulante aéreo en aeronaves de la Aviación Naval.

- Reconocer e identificar personas, objetos y situaciones desde el aire conforme a publicaciones vigentes.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Profundizar conocimientos avanzados de control aéreo y navegación.
- Capacitar en el uso de cartas, registros y herramientas de ploteo aeronáutico.
- Desarrollar competencias avanzadas como operador aeronaval y tripulante aéreo.
- Perfeccionar el uso de armamento aéreo y equipos de supervivencia.
- Preparar al personal para tareas específicas de alta exigencia operativa.

Contenidos del curso

UA 1. Control Aéreo

UA 2. Meteorología

UA 3. Operador Aeronaval

UA 4. Armamento Aéreo

UA 5. Tripulante Aéreo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el cursante será capaz de:

- Desempeñarse en tareas operativas aeronavales específicas, integrándose eficazmente a las Unidades a las que sea asignado.

- Aplicar procedimientos de control aéreo, comunicaciones y operación de vuelos IFR, utilizando cartas aeronáuticas y métodos básicos de navegación y estimación.
- Interpretar información meteorológica aeronáutica, realizando observaciones, lecturas instrumentales y decodificación de claves operativas.
- Ejecutar funciones propias del Operador Aeronaval, interpretando registros de vuelo, cartas, mapas y resolviendo problemas de navegación básica.
- Reconocer y asistir en tareas relacionadas con el armamento aéreo, aplicando normas de seguridad en el artillado de aeronaves.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas operativas avanzadas.
- Ejercicios de navegación y ploteo.
- Simulaciones de vuelo y emergencias.
- Entrenamiento con material y equipos reales.
- Evaluaciones teóricas y prácticas continuas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas de procedimientos operativos

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-21 Manual para Ascenso a Cabo de Primera Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Requerimiento Profesionales. Comando General de la Armada

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Comando General de la Armada. Comando General de la Armada

CP – 86 B Modulo Avanzado de Aviación Naval. Orientación Mantenimiento.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Modulo Avanzado de Aviación Naval. Orientación Mantenimiento

Introducción

El Módulo Avanzado CP–86 B de Aviación Naval – Orientación Mantenimiento está destinado a profundizar y consolidar los conocimientos técnicos del personal de la sub-especialidad Mantenimiento, capacitándolo para desempeñarse en tareas específicas de alta complejidad dentro de las Unidades Aeronavales a las cuales sea designado

Destinatario

Militares

Duración del curso

14 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

404 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al Personal Marino Militar de la sub-especialidad Mantenimiento en los conocimientos y destrezas avanzadas que le permitan desempeñarse con eficacia, seguridad y autonomía en tareas específicas de mantenimiento aeronaval dentro de las Unidades a las cuales sea designado.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Realizar tareas avanzadas de mantenimiento estructural de aeronaves.
- Inspeccionar, operar y mantener sistemas hidráulicos aeronáuticos.
- Colaborar en la inspección, reparación e instalación de hélices y gobernadores.
- Procedimientos avanzados de electricidad e instrumentos aeronáuticos.
- Desempeñarse en funciones básicas de abastecimiento aeronáutico.
- Realizar tareas de mantenimiento en turbinas y motores recíprocos.
- Ejecutar operaciones de línea aplicando normas de seguridad en tierra.
- Interpretar y utilizar manuales técnicos y documentación aeronáutica vigente.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Profundizar conocimientos técnicos avanzados en mantenimiento aeronaval.
- Capacitar al personal para intervenir en sistemas estructurales, hidráulicos, propulsivos y eléctricos.
- Perfeccionar el uso de herramientas, bancos de prueba y equipos de apoyo.
- Desarrollar criterios de seguridad operacional y mantenimiento preventivo.
- Preparar al personal para tareas específicas de mayor responsabilidad técnica.

Contenidos del curso

UA 1. Estructuras

UA 2. Hidráulica

UA 3. Hélices
UA 4. Electricidad e Instrumentos
UA 5. Abastecimiento
UA 6. Turbinas y Motores Recíprocos
UA 7. Operaciones de Línea

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el cursante será capaz de:

- Desempeñarse en tareas de mantenimiento aeronaval, aplicando procedimientos técnicos y normas de seguridad en el material bajo su responsabilidad.
- Ejecutar inspecciones y reparaciones estructurales simples, identificando materiales, tipos de corrosión y técnicas de reparación aeronáutica.
- Mantener, inspeccionar y operar sistemas hidráulicos aeronáuticos, incluyendo fabricación de tuberías, uso de bancos de prueba y control de contaminación.
- Realizar tareas de mantenimiento e inspección de hélices y gobernadores, utilizando herramientas, bancos de prueba y equipos de medición adecuados.
- Aplicar procedimientos de electricidad e instrumentos, inspeccionando motores eléctricos, inversores y sistemas de indicación aeronáutica.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas intensivas en talleres, hangares y bancos de prueba.
- Ejercicios de inspección, reparación e instalación.
- Análisis de manuales técnicos y documentación aeronáutica.
- Evaluaciones teóricas y prácticas continuas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.

- Evaluaciones prácticas de procedimientos técnicos

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-21 Manual para Ascenso a Cabo de Primera Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Requerimiento Profesionales. Comando General de la Armada

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Comando General de la Armada. Comando General de la Armada

CP – 13 Curso Básico de Requerimientos Mínimos Militares.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Básico de Requerimientos Mínimos Militares

Introducción

El Curso Básico de Requerimientos Mínimos Militares CP–13 constituye la instancia inicial de formación para los Marineros de Primera que ingresan a la Armada, brindando una base uniforme de conocimientos y destrezas esenciales que faciliten su adaptación a la vida militar y al cumplimiento eficiente de los servicios acordes a su jerarquía.

Destinatario

Militares

Duración del curso

6 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

108 horas totales / 7 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar a los Marineros de Primera con un nivel mínimo y uniforme de conocimientos y destrezas en Códigos y Reglamentos Militares y Armas Portátiles, a fin de facilitar su desempeño en los servicios correspondientes a su jerarquía y asegurar una adecuada transición entre la vida civil y el régimen militar.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Manipular, mantener y emplear correctamente armas portátiles reglamentarias.
- Conocer y aplicar los códigos y reglamentos militares de uso cotidiano.
- Cumplir correctamente las consignas de guardia y centinela.
- Respetar y aplicar las normas disciplinarias básicas de la Armada.
- Integrarse al ámbito militar demostrando conducta, presentación y trato adecuados

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Uniformar los conocimientos básicos del personal ingresante.
- Facilitar la adaptación al régimen militar.
- Capacitar en el uso seguro y eficaz de armas portátiles.
- Instruir en los códigos, reglamentos y normas disciplinarias vigentes.
- Fortalecer los valores de disciplina, subordinación y responsabilidad.

Contenidos del curso

UA 1. Armas Portátiles

UA 2. Códigos y Reglamentos

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el cursante será capaz de:

- Adaptarse al régimen militar, comprendiendo y aplicando las normas disciplinarias básicas propias de la Armada.
- Aplicar correctamente los Códigos y Reglamentos Militares de uso cotidiano, desempeñándose conforme a su jerarquía y funciones.
- Ejecutar la Consigna General del Centinela, demostrando conducta, presencia y procedimientos reglamentarios en servicios de guardia.
- Reconocer la estructura jerárquica, símbolos, insignias y honores de la Armada Nacional.
- Manipular con seguridad armas portátiles, efectuando arme, desarme, mantenimiento básico y tiro con el fusil reglamentario.
- Desempeñarse correctamente en actos militares, presentaciones ante superiores y comportamiento en público.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas supervisadas de armas portátiles.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas sobre códigos y reglamentos.
- Evaluaciones prácticas en armas portátiles y consignas de guardia

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2014). *Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Requerimientos Militares (MI-02 C)*. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CP – 13 (M) Curso Básico de Requerimientos Mínimos Militares.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Básico de Requerimientos Mínimos Militares.

Introducción

El Curso Básico de Requerimientos Mínimos Militares CP–13 (M) está orientado al Personal Técnico Profesional que ingresa a la Armada, brindando una formación militar básica condensada que permita adquirir los conocimientos y destrezas esenciales para su correcta inserción en el ámbito militar y el desempeño de funciones acordes a su jerarquía.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

48 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al Personal Técnico Profesional ingresante con un nivel mínimo y uniforme de conocimientos y destrezas en Códigos y Reglamentos Militares y Armas Portátiles, facilitando su desempeño en los servicios correspondientes a su jerarquía y su adaptación a las normas disciplinarias básicas, asegurando la transición necesaria entre la vida civil y el régimen militar.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Reconocer y aplicar los principios básicos de la disciplina militar.

- Conocer y cumplir los códigos y reglamentos de uso cotidiano en la Armada.
- Manipular, mantener y emplear en forma segura el armamento portátil reglamentario.
- Demostrar conducta, presentación y trato acordes a las normas militares.
- Integrarse funcionalmente a la estructura jerárquica de la Armada.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Uniformar los conocimientos militares básicos del personal técnico ingresante.
- Facilitar la adaptación al régimen militar.
- Instruir en el uso seguro del armamento portátil reglamentario.
- Capacitar en la aplicación práctica de los códigos y reglamentos militares.
- Promover hábitos de disciplina, subordinación y respeto jerárquico

Contenidos del curso

UA 1. Armas Portátiles
UA 2. Códigos y Reglamentos

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el cursante será capaz de:

- Integrarse al régimen militar, aplicando normas básicas de disciplina y conducta institucional.
- Comprender y aplicar los Códigos y Reglamentos Militares necesarios para su desempeño profesional dentro de la Armada.

- Ejecutar correctamente procedimientos militares básicos, incluyendo saludo militar, presentaciones y rendición de honores.
- Reconocer la organización, jerarquías, símbolos e insignias de la Armada Nacional.
- Manipular con seguridad armas portátiles, realizando arme, desarme, mantenimiento básico y tiro con el fusil reglamentario

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas supervisadas de armas portátiles.
- Demostraciones prácticas de ceremonial y conducta militar

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas sobre códigos y reglamentos.
- Evaluaciones prácticas de armas portátiles

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (2014). *Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Requerimientos Militares (MI-02 C)*. Comando General de la Armada

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CP- 14 Curso Básico De Instructores.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso para Instructores Nivel Básico.

Introducción

Este curso constituye la formación pedagógica fundamental para el Personal Subalterno. Se centra en dotar al futuro instructor de nociones claras sobre el concepto de educación, medios y fines, así como las cualidades del instructor. El cursante profundiza en la comprensión del comportamiento humano, los estilos de conducción y los procesos de asimilación del aprendizaje, habilitándolo para organizar planes de enseñanza y evaluar el progreso de los alumnos.

Destinatario

Personal Subalterno con la jerarquía de Marinero de Primera a Suboficial de Cargo.

Duración del curso

4 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Macro competencias en: Competencia en comunicación, Competencia en relación con los otros y Competencia en pensamiento creativo. Competencias específicas en: Aplicación de claves para la conducción en el salón de clases, desarrollo de objetivos de aprendizaje, empleo de ayudas didácticas, preparación de la materia en base a planes de lección y análisis de trabajo, aplicación de técnicas de interrogatorio, descripción de métodos de enseñanza y nociones básicas de constructivismo y aprendizaje significativo.

Perfil de Egresado

Macro competencias en: Competencia en comunicación, Competencia en relación con los otros y Competencia en pensamiento creativo. Competencias específicas en: Aplicación de claves para la conducción en el salón de clases, desarrollo de objetivos de aprendizaje, empleo de ayudas didácticas, preparación de la materia en base a planes de lección y análisis de trabajo, aplicación de técnicas de interrogatorio, descripción de métodos de enseñanza y nociones básicas de constructivismo y aprendizaje significativo.

Orientaciones pedagógicas

La enseñanza se imparte bajo la modalidad presencial, estructurada en dos módulos obligatorios. Se fomenta la práctica docente activa, donde el alumno debe planificar y ejecutar sesiones de instrucción bajo la supervisión de docentes experimentados, transitando desde la teoría pedagógica hacia la aplicación real como Instructor Ayudante.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

La enseñanza se imparte bajo la modalidad presencial, estructurada en dos módulos obligatorios. Se fomenta la práctica docente activa, donde el alumno debe planificar y ejecutar sesiones de instrucción bajo la supervisión de docentes experimentados, transitando desde la teoría pedagógica hacia la aplicación real como Instructor Ayudante.

Contenidos del curso

UA 1. El Instructor, el Alumno y el Comportamiento Humano.
UA 2. La Materia de Instrucción, Métodos y Técnicas.
UA 3. Evaluación Práctica.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para explicar cómo el comportamiento humano influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar técnicas de motivación y comunicación. Asimismo, adquirir dominio en la selección de métodos de enseñanza, la confección de guías e instrumentos de evaluación, y la ejecución de planes de lección tanto para clases expositivas como para destrezas prácticas, permitiendo un desempeño eficaz frente a grupos de instrucción

Metodología didáctica utilizada

Instrucción presencial dividida en dos módulos según Orden Interna DIPER 14400.1/24:1. Primer Módulo: Teórico-práctico realizado en la ESESP. Segundo

Módulo: Práctico, donde el alumno participa como Instructor Ayudante en el dictado de asignaturas, debiendo computar horas de práctica presencial obligatoria bajo supervisión.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

Evaluaciones sumativas mediante presentaciones prácticas donde el alumno deberá dictar una clase expositiva y una lección de tipo destreza práctica en base a un plan de lección previo, además de evaluaciones orales y escritas sobre los fundamentos teóricos. Es requisito obtener notas satisfactorias en ambos módulos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional. (1974). Manual del Instructor Naval (MT-22). Comando General de la Armada.

CP – 40 A Módulo Complementario para el Ascenso a CS (REQ MIL).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Complementario para el Ascenso a CS (REQ MIL)

Introducción

El Módulo Complementario CP–40 A tiene como finalidad consolidar y profundizar los conocimientos militares, profesionales y de liderazgo necesarios para que el Personal Subalterno afronte con solvencia los exámenes de ascenso a Cabo de Segundo, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Manuales.

Destinatario

Militares

Duración del curso

6 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

164 horas totales / 10 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al personal afrontar los exámenes de ascenso a Cabo de Segundo, fortaleciendo su preparación en aspectos institucionales, liderazgo, disciplina, organización, instrucción, armamento, control de averías y funciones propias del grado.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Comprender la misión de la Armada y su rol como Cabo dentro de la estructura institucional.
- Aplicar correctamente los códigos y reglamentos militares.
- Ejercer liderazgo efectivo sobre el personal subordinado.
- Integrarse y desempeñarse adecuadamente en la organización a bordo y en tierra.
- Aplicar métodos básicos de instrucción

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Preparar al personal para los exámenes de ascenso a CS.
- Fortalecer los conocimientos institucionales y reglamentarios.
- Desarrollar competencias de liderazgo y conducción.
- Afianzar destrezas militares básicas y operativas.
- Capacitar en las funciones específicas del Cabo.

Contenidos del curso

UA 1. La misión de la Armada y el Cabo
UA 2. Códigos y reglamentos militares
UA 3. Liderazgo militar
UA 4. La Organización abordo y en tierra
UA 5. Instrucción
UA 6. Armamento portátil
UA 7. Control de averías e incendio
UA 8. Supervivencia en el mar
UA 9. Seguridad de la información, ceremonial y señales
UA 10. La guardia militar y el Cabo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el cursante será capaz de:

- Comprender la misión de la Armada Nacional y su rol como Cabo, asumiendo deberes, responsabilidades y funciones de liderazgo básico.
- Aplicar correctamente los códigos y reglamentos militares, manteniendo la disciplina y actuando conforme a la normativa vigente.
- Ejercer liderazgo militar, demostrando principios morales, ejemplo personal, capacidad administrativa y adecuada relación mando–subordinación.
- Integrarse a la organización a bordo y en tierra, cumpliendo funciones asignadas en guardias, zafarranchos y estaciones de servicio.
- Aplicar métodos básicos de instrucción, participando en actividades de enseñanza y planificación de lecciones.
- Manipular con seguridad el armamento portátil, aplicando normas de uso, mantenimiento y medidas de seguridad.
- Participar eficazmente en control de averías, lucha contra incendio y supervivencia en el mar, actuando ante situaciones de emergencia.
- Aplicar normas de seguridad de la información, ceremonial, señales y rendición de honores militares.

- Desempeñarse correctamente en funciones de guardia militar, cumpliendo tareas disciplinarias, administrativas y de control del personal

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Ejercicios prácticos.
- Talleres de análisis de situaciones reales.
- Prácticas de armamento y seguridad.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2007) MI-03 B Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase Requerimientos Militares. Comando General de la Armada.

CP – 40 I Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a CS Especialidad (OPE).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a CS Especialidad (OPE)

Introducción

El Módulo Técnico Profesional CP–40 I está destinado a complementar y profundizar los conocimientos específicos de la Especialidad Operaciones Aeronavales, preparando al Personal Subalterno para afrontar los exámenes de ascenso a Cabo de Segundo y Prima Técnica, fortaleciendo las competencias técnicas necesarias para el desempeño seguro y eficiente de funciones vinculadas al control aéreo, armamento de aviación y meteorología.

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al personal afrontar los exámenes de ascenso a Cabo de Segundo de la Especialidad Operaciones

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Aplicar conocimientos técnicos propios de la Especialidad Operaciones.
- Reconocer normas de seguridad en el manejo de armamento y explosivos de aviación.
- Interpretar conceptos básicos de meteorología aeronáutica.
- Conocer y utilizar correctamente los equipos de supervivencia.
- Actuar ante situaciones de emergencia aeronáutica, salvamento e incendios.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Preparar al personal de la Especialidad OPE para los exámenes de ascenso a CS.

- Preparar al personal de la Especialidad OPE para los exámenes de Prima Técnica

Contenidos del curso

UT 1. Equipos de supervivencia
UT 2. Armamento y explosivos
UT 3. Control aéreo
UT 4. Meteorología
UT 5. Salvamento y extinción de incendios

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el cursante será capaz de:

- Aplicar los conocimientos técnicos de la especialidad Operaciones necesarios para afrontar los exámenes de ascenso a Cabo Segundo.
- Desempeñarse en tareas vinculadas al control aéreo, utilizando terminología aeronáutica básica y comprendiendo la organización de los servicios de tránsito aéreo.
- Aplicar conceptos básicos de meteorología, interpretando fenómenos atmosféricos relevantes para la operación aérea.
- Reconocer y manipular con seguridad el armamento y explosivos de aviación, aplicando normas de seguridad en su empleo.
- Utilizar e inspeccionar correctamente los equipos de supervivencia aeronáuticos, actuando conforme a los procedimientos establecidos

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas presenciales

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según contenidos técnicos

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2018) MI-17 A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase, Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada

CP – 40 J Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a CS Especialidad (MAN).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a CS Especialidad (MAN)

Introducción

El Módulo Técnico Profesional CP–40 J está orientado a la capacitación específica del Personal Subalterno de la Especialidad Mantenimiento Aeronaval, fortaleciendo los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para afrontar los exámenes de ascenso a Cabo de Segundo y Prima Técnica

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al personal de la Especialidad Mantenimiento afrontar los exámenes de ascenso a Cabo de Segundo, consolidando competencias técnicas en mantenimiento aeronáutico, operación en línea, seguridad, inspección y preservación de aeronaves

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Aplicar procedimientos básicos de mantenimiento de plantas de poder, motores y hélices.
- Reconocer y operar sistemas eléctricos de aeronaves.
- Identificar materiales aeronáuticos y efectuar reparaciones estructurales simples.
- Ejecutar operaciones de línea respetando normas de seguridad en tierra.
- Detectar, prevenir y tratar procesos de corrosión en aeronaves navales.
- Utilizar correctamente herramientas, tablas y documentación técnica.
- Colaborar eficazmente en tareas de inspección, mantenimiento y preservación de aeronaves

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Preparar al personal MAN para los exámenes de ascenso a CS.
- Consolidar conocimientos técnicos propios del mantenimiento aeronaval

Contenidos del curso

UA 1. Plantas de poder
UA 2. Motores recíprocos
UA 3. Hélices
UA 4. Sistemas eléctricos de aviones
UA 5. Estructuras
UA 6. Operaciones de línea
UA 7. Control de corrosión

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el cursante será capaz de:

- Aplicar los conocimientos técnicos de la especialidad Mantenimiento necesarios para afrontar los exámenes de ascenso a Cabo Segundo.
- Ejecutar tareas básicas de mantenimiento de plantas de poder, motores recíprocos y hélices, aplicando procedimientos técnicos y de seguridad.
- Realizar inspecciones y colaboraciones en mantenimiento de hélices y gobernadores, utilizando herramientas, tablas y equipos de medición adecuados.
- Aplicar procedimientos de sistemas eléctricos aeronáuticos, realizando inspecciones, mantenimiento y control de baterías e instrumentos.
- Ejecutar reparaciones estructurales simples, identificando materiales aeronáuticos, sistemas de control de vuelo y aplicando técnicas de formación y remachado.
- Desempeñarse en operaciones de línea, aplicando normas de seguridad en tierra, manipuleo de aeronaves y uso de equipos de apoyo

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas en talleres y hangares.
- Demostraciones técnicas supervisadas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2018) MI-17 A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase, Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada

CP – 101 A Módulo de Requerimientos Militares para el Ascenso a CP (OPE y MAN).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Requerimientos Militares para el Ascenso a CP (OPE y MAN).

Introducción

El presente módulo forma parte del sistema de capacitación del personal subalterno de la Armada y está orientado a preparar a los aspirantes al ascenso a la jerarquía de Cabo de Principal (CP). El curso integra contenidos administrativos, organizativos, de seguridad e instrucción, necesarios para el desempeño eficiente de funciones acordes a mayores responsabilidades jerárquicas

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas necesarias para afrontar los exámenes de ascenso a Cabo de Principal, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Manuales de Instrucción vigentes de la Armada, fortaleciendo la preparación profesional y militar del personal.

Perfil de Egresado

El egresado será capacitado para desempeñarse con solvencia en funciones propias de la jerarquía de Cabo de Principal, demostrando dominio de los procedimientos de abastecimiento, seguridad e inteligencia, organización naval, administración, supervisión e instrucción del personal, con criterio profesional, responsabilidad y apego a la normativa institucional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Reforzar los conocimientos requeridos para el ascenso a CP.
- Capacitar al alumno en la correcta identificación, clasificación y gestión del material.
- Concientizar sobre la importancia de la seguridad del material clasificado, del personal y de las comunicaciones.
- Comprender la organización de la Armada y los roles orgánicos a bordo de los buques.
- Desarrollar capacidades básicas de instrucción, administración y supervisión del personal subalterno.
- Preparar al alumno para desempeñar funciones de mayor responsabilidad acordes a su futura jerarquía.

Contenidos del curso

UA 1. Abastecimiento
UA 2. Inteligencia
UA 3. La organización dentro de la Armada
UA 4. El detall
UA 5. Instrucción
UA 6. Administración y supervisión

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Aplicar los conocimientos exigidos para los exámenes de ascenso a CP, conforme a la normativa vigente.
- Identificar, clasificar y gestionar correctamente el material, utilizando publicaciones y formularios internos.

- Reconocer amenazas a la seguridad del material clasificado, del personal y de las comunicaciones, actuando de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Interpretar la organización de la Armada y los roles orgánicos a bordo de un buque.
- Utilizar correctamente la documentación del personal y aplicar las normas de control de vestuario.
- Planificar y ejecutar actividades de instrucción básica, empleando métodos y ayudas didácticas adecuadas.
- Evaluar y supervisar al personal subalterno, participando en inspecciones y en la administración del trabajo diario con responsabilidad y criterio militar.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1975) MI-25 Manual para ascenso a Cabo de Primera Clase, Requerimientos Militares Comando General de la Armada

CP – 101 I Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a CP Especialidad (OPE).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a CP Especialidad (OPE)

Introducción

El presente módulo técnico profesional está orientado a la capacitación específica del personal de la especialidad Operaciones Aeronavales (OPE), con el propósito de fortalecer los conocimientos técnicos necesarios para afrontar el proceso de ascenso a la jerarquía de Cabo de Principal. El curso integra contenidos propios del ámbito aeronaval, vinculados a supervivencia, armamento, salvamento, meteorología, navegación, comunicaciones y control aéreo

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas técnicas y profesionales que permitan al personal de la especialidad OPE afrontar los exámenes de ascenso a Cabo Principal, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la normativa y manuales de instrucción vigentes de la Armada.

Perfil de Egresado

El egresado será un militar de la especialidad Operaciones, capacitado para desempeñarse con idoneidad técnica en funciones aeronavales, demostrando dominio de los procedimientos de supervivencia, armamento aéreo, salvamento, meteorología, ayudas a la navegación, comunicaciones y control aéreo, actuando con seguridad, responsabilidad y criterio profesional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Preparar al personal de la especialidad OPE para cumplir con los requisitos técnicos del ascenso a CP.
- Reforzar conocimientos sobre equipos de supervivencia y procedimientos de rescate aeronaval.
- Capacitar en el reconocimiento, uso y seguridad del armamento aéreo.
- Desarrollar competencias en salvamento, extinción de incendios y asistencia a aeronaves accidentadas.
- Fortalecer los conocimientos básicos de meteorología aeronáutica.
- Consolidar nociones sobre ayudas electrónicas a la navegación, comunicaciones y control aéreo.

Contenidos del curso

UA 1. Equipos de supervivencia
UA 2. Armamento aéreo
UA 3. Salvamento y extinción de incendios
UA 4. Meteorología
UA 5. Ayudas electrónicas a la navegación y comunicaciones
UA 6. Control aéreo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Identificar y emplear correctamente los equipos de supervivencia utilizados por la Aviación Naval.
- Reconocer los distintos tipos de armamento aéreo, sus componentes, sistemas de lanzamiento y normas de seguridad.
- Aplicar procedimientos básicos de salvamento y extinción de incendios en aeronaves.
- Interpretar observaciones meteorológicas y reconocer fenómenos relevantes para la operación aérea.

- Operar e interpretar ayudas electrónicas a la navegación aérea y procedimientos de comunicaciones.
- Aplicar conocimientos fundamentales de control aéreo, reglamentaciones, altimetría, mínimos meteorológicos y vuelos IFR, conforme a las normas vigentes.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-21 Manual para Ascenso a Cabo de Primera Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Requerimiento Profesionales. Comando General de la Armada

CP – 101 J Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a CP Especialidad (MAN).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a CP Especialidad (MAN)

Introducción

El presente módulo técnico profesional está destinado a la capacitación específica del personal de la especialidad Mantenimiento Aeronaval (MAN), orientado a consolidar y actualizar los conocimientos técnicos necesarios para afrontar el proceso de ascenso a la jerarquía de Cabo de Principal. El curso integra contenidos vinculados al mantenimiento de aeronaves, plantas de poder,

sistemas hidráulicos, estructuras, electricidad, instrumentos y helicópteros, conforme a los estándares de la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas técnicas y profesionales que permitan al personal de la especialidad MAN afrontar los exámenes de ascenso a Cabo de Principal, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Manuales de Instrucción y normas técnicas vigentes de la Armada.

Perfil de Egresado

El egresado de la especialidad Mantenimiento Aeronaval, capacitado para desempeñarse con solvencia técnica en tareas de inspección, mantenimiento y apoyo en aeronaves, demostrando dominio de procedimientos, uso de herramientas y equipos, aplicación de normas de seguridad y criterio profesional acorde a la jerarquía.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Preparar al personal MAN para cumplir con los requisitos técnicos del ascenso a CP.

- Consolidar conocimientos sobre herramientas, mediciones e inspecciones aeronáuticas.
- Capacitar en el mantenimiento de plantas de poder, sistemas hidráulicos y estructuras.
- Desarrollar competencias en la operación de equipos de apoyo en línea de mantenimiento.
- Reforzar nociones básicas de electricidad, instrumentos de vuelo y mantenimiento de helicópteros.

Contenidos del curso

UA 1. Plantas de poder
UA 2. Inspecciones y mediciones
UA 3. Sistemas hidráulicos
UA 4. Estructuras
UA 5. Línea de mantenimiento
UA 6. Electricidad
UA 7. Instrumentos
UA 8. Helicópteros

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Utilizar correctamente herramientas de medición e inspección aplicadas al mantenimiento aeronaval.
- Reconocer y aplicar procedimientos básicos de mantenimiento en plantas de poder y sistemas asociados.
- Identificar fuentes de contaminación hidráulica y ejecutar procedimientos de limpieza y control.
- Aplicar principios generales de reparación y mantenimiento de estructuras aeronáuticas.
- Operar equipos de apoyo en línea de mantenimiento de forma segura y eficiente.
- Reconocer y mantener sistemas eléctricos e instrumentos básicos de aeronaves.

- Identificar características generales y procedimientos básicos de mantenimiento de helicópteros de la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-21 Manual para Ascenso a Cabo de Primera Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Requerimiento Profesionales. Comando General de la Armada

CP – 34 A Módulo Complementario para el Ascenso a SOS (REQ. MIL).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Complementario para el Ascenso a SOS (REQ. MIL)

Introducción

El presente módulo complementario está orientado a preparar a los aspirantes al ascenso a la jerarquía de Suboficial de Segunda (SOS). El curso profundiza contenidos vinculados al liderazgo, la administración, la supervisión, la normativa disciplinaria, la organización naval, el detall, el abastecimiento y el mantenimiento preventivo, acordes al incremento de responsabilidades propias de la nueva jerarquía.

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al personal afrontar los exámenes de ascenso a Suboficial de Segunda, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Manuales de Instrucción y normativa vigente de la Armada.

Perfil de Egresado

El egresado será un militar capacitado para desempeñarse en funciones propias de la jerarquía de Suboficial de Segunda, con aptitudes para la conducción básica de personal, la administración y supervisión de tareas, la aplicación de la normativa disciplinaria y administrativa, y la gestión del mantenimiento y abastecimiento dentro de la unidad, actuando con criterio profesional, responsabilidad y liderazgo.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Preparar al personal para cumplir con los requisitos académicos del ascenso a SOS.
- Desarrollar capacidades de conducción, administración y supervisión del personal.
- Reforzar el conocimiento de los Códigos, Reglamentos y normativa disciplinaria.

- Profundizar la comprensión de la organización funcional de la Armada.
- Capacitar en procedimientos administrativos, de abastecimiento y mantenimiento preventivo.

Contenidos del curso

UA 1. El ascenso, Administración y supervisión
UA 2. Inteligencia, Códigos y reglamentos
UA 3. La Organización dentro de la Armada
UA 4. El Detall y abastecimiento
UA 5. Mantenimiento preventivo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Comprender y aplicar los criterios necesarios para la calificación y preparación para el ascenso a Suboficial de Segunda.
- Ejercer estilos de conducción adecuados a distintas situaciones del servicio.
- Interpretar y aplicar correctamente los Códigos y Reglamentos militares vigentes.
- Desempeñarse como Suboficial de División, comprendiendo sus responsabilidades funcionales.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2002) MI-26 Manual para Ascenso a SubOficial de 2da Clase. Comando General de la Armada

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CP – 34 I Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a SOS Especialidad (OPE).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a SOS Especialidad (OPE)

Introducción

El presente Módulo Técnico Profesional tiene como finalidad consolidar y profundizar los conocimientos técnico–operativos del personal militar de la especialidad Operaciones (OPE), fortaleciendo las competencias necesarias para desempeñarse con eficacia en funciones propias del grado de Suboficial de Segunda, en el ámbito de la Aviación Naval y de los Servicios de Tránsito Aéreo.

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al alumno afrontar con solvencia los exámenes de ascenso a Suboficial de Segunda de la especialidad OPE, de acuerdo con los requerimientos operativos y normativos vigentes

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será un Suboficial con capacidad para desempeñarse eficientemente en tareas de apoyo a las operaciones aéreas, control del tránsito aéreo, observación aérea, gestión de información aeronáutica y operación de sistemas abordo, actuando con criterio profesional, responsabilidad y apego a la normativa institucional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Consolidar los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del Suboficial de Segunda en la especialidad OPE.
- Desarrollar destrezas operativas vinculadas a la observación aérea, sistemas abordo, control aéreo y registro de vuelo.
- Fortalecer la comprensión de los sistemas aeronáuticos, meteorológicos y de información aeronáutica.
- Preparar al alumno para afrontar los exámenes de ascenso con un nivel adecuado de competencia profesional.

Contenidos del curso

UA 1. Reconocimiento visual desde aviones
UA 2. Operaciones de equipos abordo
UA 3. Sistemas de oxigeno
UA 4. Meteorología
UA 5. Artillería
UA 6. Registro de vuelo
UA 7. Información aeronáutica
UA 8. Control aéreo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de aplicar procedimientos operativos propios de la especialidad OPE, operar equipos y sistemas aeronáuticos, interpretar información meteorológica y aeronáutica, gestionar registros de vuelo y desempeñarse eficazmente en funciones de control aéreo y apoyo a las operaciones, conforme a los estándares exigidos para el grado de Suboficial de Segunda.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

CP – 34 J Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a SOS Especialidad (MAN).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a SOS Especialidad (MAN).

Introducción

El presente Módulo Técnico Profesional está orientado a profundizar y actualizar los conocimientos técnicos del personal militar de la especialidad Mantenimiento Aeronaval (MAN), fortaleciendo las capacidades necesarias para desempeñarse

eficazmente en funciones propias del grado de Suboficial de Segunda, en el marco de la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al alumno afrontar los exámenes de ascenso a Suboficial de Segunda de la especialidad MAN, de acuerdo con los requerimientos técnicos y normativos vigentes.

Perfil de Egresado

El egresado del curso estará capacitado para aplicar conocimientos y destrezas técnicas de mantenimiento aeronaval, necesarios para afrontar los exámenes de ascenso a Suboficial de Segunda (SOS) de la especialidad Mantenimiento Aeronaval (MAN)

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Consolidar los conocimientos técnicos fundamentales de la especialidad MAN.
- Desarrollar habilidades prácticas en plantas de poder, estructuras, hidráulica, electricidad e instrumentos aeronáuticos.

- Fortalecer la capacidad de análisis y resolución de fallas en sistemas de aeronaves.
- Preparar al alumno para afrontar con solvencia los exámenes de ascenso al grado de Suboficial de Segunda.

Contenidos del curso

UA 1. Plantas de poder
UA 2. Estructuras
UA 3. Hidráulica
UA 4. Electricidad
UA 5. Instrumentos
UA 6. Línea y mantenimiento
UA 7. Controles de vuelos

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de ejecutar tareas de mantenimiento aeronaval en plantas de poder, estructuras, sistemas hidráulicos, eléctricos e instrumentos, aplicar criterios de peso y balance, identificar y corregir vibraciones y fallas en controles de vuelo, desempeñándose conforme a los estándares exigidos para el grado de Suboficial de Segunda de la especialidad MAN.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

CP – 102 A Módulo de Requerimientos Militares para el Ascenso a SOP (OPE y MAN).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Requerimientos Militares para el Ascenso a SOP (OPE y MAN)

Introducción

El Módulo de Requerimientos Militares CP–102 A tiene como finalidad fortalecer las competencias militares, administrativas y de conducción del personal subalterno que aspira al grado de Suboficial de Primera, preparándolo para asumir mayores responsabilidades dentro de la organización naval, conforme a la doctrina, reglamentos y Manuales de Instrucción vigentes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al alumno afrontar los exámenes de ascenso a Suboficial Primero, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Manuales de Instrucción de la Armada Nacional.

Perfil de Egresado

El egresado será un Suboficial con formación integral en aspectos administrativos, organizativos, de liderazgo y supervisión, capacitado para desempeñarse como conductor de personal, instructor y supervisor, contribuyendo eficazmente al cumplimiento de la misión de la unidad.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Fortalecer las competencias militares requeridas para el desempeño del grado de Suboficial de Primera.
- Desarrollar capacidades de liderazgo, supervisión y administración del personal.
- Capacitar al alumno en el manejo de registros, adiestramiento y organización interna de la Armada.
- Preparar al personal para afrontar con solvencia los exámenes de ascenso.

Contenidos del curso

UA 1. Abastecimiento
UA 2. Inteligencia
UA 3. La Organización en la Armada
UA 4. Honras Fúnebres e inspecciones
UA 5. El adiestramiento abordo
UA 6. Los registros para el adiestramiento
UA 7. Las discusiones en grupo
UA 8. Administración y supervisión

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñarse eficazmente en funciones de liderazgo, administración y supervisión, organizar y controlar el adiestramiento del personal, mantener registros reglamentarios y aplicar correctamente los procedimientos administrativos y organizativos exigidos para el grado de Suboficial de Primera.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2002) MI-27

Manual para Acenso a Sub-Oficial de

Primera Clase, Requerimientos

Militares. Comando General de la

Armada

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CP – 102 I Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a SOP Especialidad (OPE y MAN).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a SOP Especialidad (OPE y MAN)

Introducción

El Módulo Técnico Profesional CP–102 I está orientado a consolidar y profundizar los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño eficiente del personal que aspira al grado de Suboficial Primero, en las especialidades Operaciones (OPE) y Mantenimiento (MAN), fortaleciendo su capacidad de análisis, supervisión y apoyo a las operaciones aeronavales.

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

136 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al alumno afrontar los exámenes de ascenso a Suboficial de Primera, en las especialidades OPE y MAN, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Manuales de Instrucción de la Armada Nacional.

Perfil de Egresado

El egresado será un Suboficial con sólidos conocimientos técnicos, capaz de desempeñarse en funciones de supervisión, planificación y apoyo operativo, contribuyendo a la seguridad, eficiencia y continuidad de las operaciones aeronavales, tanto en tierra como en despliegues fuera de base.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Profundizar los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del grado de Suboficial Primero.
- Desarrollar capacidades de análisis, supervisión y planificación técnica.
- Capacitar al alumno para actuar con solvencia en tareas de apoyo operativo, mantenimiento y seguridad aeronaval.

- Preparar al personal para afrontar los exámenes de ascenso conforme a la normativa vigente.

Contenidos del curso

UA 1. Matemáticas

UA 2. Seguridad aeronaval

UA 3. Búsqueda y rescate

UA 4. Planeo meteorológico del vuelo

UA 5. Fotografías y interpretación

UA 6. Publicaciones aeronáuticas

UA 7. Línea y mantenimiento

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de aplicar conocimientos matemáticos y técnicos a problemas operativos, supervisar tareas de mantenimiento y seguridad aeronaval, participar en operaciones de búsqueda y rescate, interpretar información meteorológica y utilizar adecuadamente las publicaciones aeronáuticas, desempeñándose con eficacia en funciones propias del grado de Suboficial de Primera.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-30 Manual para ascenso a Sub-Oficial de Primera Clase y de Cargo (Aviación). Comando General de la Armada.

CP – 103 A Módulo de Requerimientos Militares para el Ascenso a SOC (OPE y MAN).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Requerimientos Militares para el Ascenso a SOC (OPE y MAN)

Introducción

El Módulo de Requerimientos Militares CP–103 A está orientado a preparar al personal que aspira al grado de Suboficial de Cargo, fortaleciendo sus competencias en conducción superior, administración, instrucción y gestión del personal, conforme a los principios doctrinarios y a los Manuales de Instrucción de la Armada Nacional.

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

140 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al alumno afrontar los exámenes de ascenso a Suboficial de Cargo, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Manuales de Instrucción de la Armada Nacional.

Perfil de Egresado

El egresado será un Suboficial con elevada formación en liderazgo, supervisión y administración, capacitado para ejercer la conducción del personal subalterno de su especialidad, asesorar a los mandos superiores, administrar recursos

humanos y materiales, y contribuir al logro de los objetivos institucionales de la Armada Nacional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Desarrollar competencias de conducción y supervisión propias del grado de Suboficial de Cargo.
- Fortalecer los conocimientos sobre organización, defensa nacional y administración.
- Capacitar al alumno para planificar, ejecutar y evaluar procesos de instrucción.
- Preparar al personal para afrontar con solvencia los exámenes de ascenso.

Contenidos del curso

UA 1. El rol del Sub Oficial de Cargo en la Armada

UA 2. La Defensa Nacional

UA 3. La Organización de la Armada

UA 4. El planeo de cursos, el curriculum y la programación

UA 5. La evaluación de la instrucción

UA 6. Las pruebas de aprovechamiento

UA 7. Teoría y práctica de la administración

UA 8. La percepción

UA 9. La comunicación de persona a persona

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de ejercer funciones de conducción superior, administrar y supervisar personal y recursos, planificar y evaluar procesos de instrucción, comunicarse eficazmente y aplicar principios de liderazgo y administración acordes al grado de Suboficial de Cargo.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2002) MI-31 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de Cargo (Requerimientos Militares). Comando General de la Armada

CP – 103 I Módulo Técnico Profesional para el Ascenso a SOC Especialidad (OPE y MAN).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Requerimientos Militares para el Ascenso a SOC (OPE y MAN)

Introducción

El Módulo Técnico Profesional CP–103 I está orientado a consolidar y profundizar los conocimientos técnicos y profesionales del personal que aspira al grado de Suboficial de Cargo, brindándole las competencias necesarias para desempeñar funciones de supervisión superior, control técnico, administración aeronáutica y conducción operativa dentro de la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

5 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

140 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Aplicar y practicar los conocimientos y destrezas que permitan al alumno afrontar los exámenes de ascenso a Suboficial de Cargo, en la especialidad Aviación, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Manuales de Instrucción vigentes

Perfil de Egresado

El egresado será un Suboficial con sólida formación técnica y profesional, capacitado para supervisar, controlar y administrar actividades aeronáuticas, ejercer funciones de control de calidad, coordinar operaciones aéreas tácticas y desempeñarse como referente técnico y operativo dentro de su especialidad.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Profundizar los conocimientos técnicos aeronáuticos requeridos para el desempeño como Suboficial de Cargo.
- Capacitar al alumno en la administración, control y supervisión del material aeronáutico.
- Desarrollar competencias en control de calidad, control aéreo táctico y funciones operativas especializadas.
- Preparar al personal para afrontar los exámenes de ascenso con solvencia técnica y profesional.

Contenidos del curso

UA 1. Administración aeronáutica

UA 2. Control de calidad

UA 3. Trabajo de laboratorio fotográfico

UA 4. Control aéreo táctico

UA 5. El contramaestre abordo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de administrar y controlar registros aeronáuticos, supervisar procesos de control de calidad, coordinar actividades de laboratorio fotográfico, participar en el control aéreo táctico y ejercer funciones técnicas y operativas propias del grado de Suboficial de Cargo.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-30 Manual para ascenso a Sub-Oficial de Primera Clase y de Cargo (Aviación). Comando General de la Armada.

CP – 104 Curso para el Personal Subalterno de Grupo de Intervención en Siniestros.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso para el Personal Subalterno de Grupo de Intervención en Siniestros

Introducción

El Curso CP–104 tiene como finalidad capacitar al personal subalterno para actuar de forma segura, eficiente y coordinada ante siniestros de aeronaves en la cubierta de vuelo, desarrollando habilidades específicas en rescate de tripulaciones, combate de incendios aeronáuticos y operación de los medios de lucha contra incendio propios del ámbito aeronaval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

36 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Desarrollar, en forma segura y eficiente, las capacidades necesarias para ejecutar tareas de rescate de aeronaves accidentadas y el combate de incendios de aviación en la cubierta de vuelo, así como la operación adecuada de todos los medios de lucha contra incendio asignados a dicha área.

Perfil de Egresado

El egresado será un integrante capacitado del Grupo de Intervención en Siniestros, apto para actuar en situaciones de emergencia aeronáutica, aplicar técnicas básicas de combate de incendios, operar equipamiento específico, colaborar en tareas de rescate y brindar primeros auxilios hasta la intervención del personal médico.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al personal subalterno en los principios básicos de la combustión y del combate de incendios aeronáuticos.
- Desarrollar destrezas para la identificación y clasificación de incendios en la cubierta de vuelo.
- Entrenar en el uso, operación y mantenimiento del equipamiento de lucha contra incendio.
- Preparar al alumno para colaborar eficazmente en rescates y brindar socorro de urgencia.

Contenidos del curso

UA 1. Combustión

UA 2. Clasificación de los Incendios

UA 3. Incendios Especiales de Aviación

UA 4. Equipamientos de Combate de Incendio

UA 5. Doctrina del Combate de Incendio de Aeronaves

UA 6. Socorro de Urgencias

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de identificar riesgos de incendio aeronáutico, aplicar técnicas básicas de combate de incendios, operar el equipamiento correspondiente, colaborar en rescates en la cubierta de vuelo y brindar primeros auxilios en situaciones de emergencia.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Instrucción práctica en el uso de equipamiento.
- Ejercicios simulados de emergencia.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación práctica del desempeño en ejercicios y simulaciones.
- Evaluación teórica básica de conocimientos adquiridos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2022) PON 0630 A

Procedimiento Operativo Normal

Operaciones Aeronavales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CP – 87 C Módulo para Contramaestre de Esquilo AS – 355.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo para Contramaestre de Esquilo AS – 355

Introducción

El presente curso tiene como finalidad capacitar al personal militar seleccionado para desempeñarse como Contramaestre de Helicóptero, brindándole los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para actuar con eficiencia, seguridad y liderazgo, contribuyendo al cumplimiento de las misiones de la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

4 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

120 horas totales / 8 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Desarrollar las funciones, aptitudes y actitudes propias del Contramaestre de Helicóptero Aeronaval, asegurando un desempeño seguro, eficiente y profesional durante las operaciones aéreas, embarcadas y de apoyo a misiones especiales.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Desempeñarse como Contramaestre de Helicóptero Esquilo AS–355 en operaciones aeronavales.
- Aplicar procedimientos normales y de emergencia con criterio técnico y responsabilidad.
- Coordinar y supervisar tareas de carga, rescate, transporte y seguridad a bordo y en cubierta.
- Ejercer liderazgo, iniciativa y don de mando en el cumplimiento de sus funciones.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al alumno en las aptitudes y actitudes propias del Contramaestre Aeronaval.
- Instruir en los procedimientos previos al vuelo y de seguridad aeronáutica.
- Formar en técnicas de carga interna y externa de helicópteros.
- Capacitar en procedimientos de rescate, evacuación y operaciones especiales.
- Instruir en operaciones embarcadas y procedimientos de amarre en cubierta.

Contenidos del curso

UA 1. Aptitudes específicas de un contramaestre
UA 2. Actitudes pre vuelo
UA 3. Carga interna
UA 4. Transporte de carga externa
UA 5. Procedimiento de rescate
UA 6. Seguridad en la aeronave
UA 7. Procedimientos normales
UA 8. Nieblas
UA 9. Procedimientos de amarre en cubierta de vuelo
UA 10. Operaciones embarcadas con helicópteros

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de aplicar correctamente los procedimientos de contramaestre en helicópteros aeronavales, actuando con seguridad, liderazgo y eficiencia en operaciones normales, especiales y de emergencia, tanto en tierra como a bordo

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Instrucción práctica en aeronaves
- Demostraciones operativas
- Ejercicios controlados
- Análisis de procedimientos y casos operativos

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones prácticas de procedimientos
- Observación del desempeño operativo
- Aprobación final integral

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI 30 Manual para Ascenso a SubOficial de 1ra Clase y de Cargo (Requerimientos Profecionales). Comando General de la Armada

CP-87 C Módulo para Contramaestre de Esquilo AS – 355.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo para Contramaestre de Esquilo AS – 355

Introducción

El presente módulo tiene por finalidad la actualización, refuerzo y re acreditación de los conocimientos, destrezas y actitudes del personal militar que se desempeña como Contramaestre de Helicópteros Aeronavales, garantizando la continuidad de la seguridad operacional y la correcta ejecución de los procedimientos establecidos por la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 Mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Readquirir y desarrollar las funciones, aptitudes y actitudes propias del Contramaestre de Helicóptero Aeronaval, asegurando un desempeño seguro, actualizado y acorde a los procedimientos vigentes.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Reafirmar las competencias técnicas y operativas del Contramaestre Aeronaval.

Orientaciones pedagógicas

Formación práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio

Información específica:

Objetivos del curso

- Actualizar los procedimientos operativos del Contramaestre de Helicóptero Aeronaval.
- Reforzar las aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño seguro de la función.
- Reentrenar al personal en procedimientos normales, especiales y de emergencia.
- Asegurar la estandarización de las prácticas operativas.

Contenidos del curso

UA 1. Aptitudes específicas de un contramaestre
UA 2. Actitudes pre vuelo
UA 3. Carga interna
UA 4. Transporte de carga externa
UA 5. Procedimiento de rescate
UA 6. Seguridad en la aeronave
UA 7. Procedimientos normales
UA 8. Nieblas
UA 9. Procedimientos de amarre en cubierta de vuelo
UA 10. Operaciones embarcadas con helicópteros

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de ejecutar con eficacia y seguridad las funciones propias del Contramaestre de Helicóptero Aeronaval, aplicando

procedimientos actualizados y demostrando un desempeño operativo acorde a los estándares de la Aviación Naval.

Metodología didáctica utilizada

- Instrucción teórica de repaso y actualización.
- Prácticas operativas supervisadas.
- Ejercicios de simulación de procedimientos normales y de emergencia.
- Evaluación continúa del desempeño.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación práctica de procedimientos.
- Observación directa del desempeño operativo.
- Aprobación final del módulo.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI 30 Manual para Ascenso a SubOficial de 1ra Clase y de Cargo (Requerimientos Profesionales). Comando General de la Armada

CP – 105 Curso de Línea.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Línea

Introducción

El Curso de Línea tiene como finalidad capacitar al personal militar en la correcta ejecución y reconocimiento de las señales utilizadas para la guía de aeronaves de ala fija y de ala rotatoria, contribuyendo a la seguridad operacional y a la correcta coordinación entre el personal de tierra y las tripulaciones aéreas durante las operaciones aeronavales.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 Mes

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para efectuar y reconocer correctamente las señales a aeronaves de ala fija y de ala rotatoria, aplicando los procedimientos y medidas de seguridad correspondientes.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Ejecutar correctamente las señales estándar para aeronaves de ala fija y de ala rotatoria.
- Reconocer las señales emitidas por otros señaleros o tripulantes.
- Aplicar las medidas de seguridad en línea de vuelo y áreas operativas.
- Contribuir a la prevención de incidentes durante las operaciones aéreas.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Instruir al personal en las señales estándar para aeronaves de ala fija.
- Capacitar en las señales estándar para aeronaves de ala rotatoria.
- Reforzar las medidas de seguridad en la línea de vuelo.
- Estandarizar los procedimientos de señalización aeronaval.

Contenidos del curso

UA 1. Señales para aeronaves de Ala Fija

UA 2. Señales para aeronaves de Ala Rotatoria

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de efectuar y reconocer de forma correcta y segura las señales a aeronaves de ala fija y de ala rotatoria, actuando conforme a los procedimientos establecidos y contribuyendo a la seguridad de las operaciones aeronavales.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales
- Demostraciones prácticas
- Ejercicios de señalización en plataforma
- Prácticas supervisadas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación práctica de ejecución de señales
- Observación directa del desempeño
- Evaluación teórica básica de procedimientos y seguridad

Bibliografía básica obligatoria

Manual MI-17 A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase, Aviación (Operaciones y Mantenimiento).

MI-21 Manual para Ascenso a Cabo de Primera Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Requerimiento Profesionales..

Bibliografía complementaria

CP – 106 Curso de Pintura.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Pintura

Introducción

El Curso de Pintura tiene como finalidad capacitar al personal en el conocimiento y aplicación de las normas, procedimientos y medidas de seguridad relacionadas con los trabajos de pintura en las diferentes aeronaves, contribuyendo a la preservación estructural, identificación visual y seguridad operacional del material aeronaval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

48 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno en las normas, procedimientos y técnicas básicas aplicables a los trabajos de pintura en aeronaves, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad establecidos.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Aplicar normas y procedimientos de pintura aeronáutica.
- Reconocer materiales, herramientas y equipos utilizados en trabajos de pintura.
- Ejecutar tareas básicas de preparación de superficies y aplicación de pintura.
- Cumplir con las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

Orientaciones pedagógicas

Formación técnico –práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Instruir en las normas aplicables a los trabajos de pintura aeronáutica.
- Capacitar en la preparación de superficies y aplicación de pintura.
- Reforzar las medidas de seguridad e higiene laboral.
- Contribuir al mantenimiento y conservación del material aeronaval.

Contenidos del curso

UA 1. Curso de Pintura

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de aplicar correctamente las normas y procedimientos de pintura en aeronaves, realizando tareas básicas de preparación y aplicación de pintura con criterios de calidad, seguridad y responsabilidad.

Metodología didáctica utilizada

- Demostraciones prácticas
- Prácticas supervisadas en talleres

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica de conocimientos normativos
- Evaluación práctica de procedimientos básicos
- Observación del desempeño durante las prácticas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2018) Manual MI-17 A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase, Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada

CP – 107 Curso de Control de Stock.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Control de Stock

Introducción

El Curso de Control de Stock tiene como finalidad capacitar al personal en la gestión, control y registro de los repuestos de aviación, asegurando un manejo eficiente, ordenado y seguro del material aeronáutico, conforme a los procedimientos logísticos y normativas vigentes de la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

32 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno en el conocimiento y aplicación de los códigos de almacenaje y salida de repuestos de aviación, garantizando la correcta trazabilidad y disponibilidad del material aeronáutico.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Identificar y aplicar los códigos de almacenaje de repuestos aeronáuticos.
- Registrar correctamente ingresos y egresos de material.
- Controlar el stock conforme a los procedimientos establecidos.
- Contribuir a la eficiencia logística y al apoyo del mantenimiento aeronáutico.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Instruir en los sistemas de codificación de repuestos de aviación.
- Capacitar en los procedimientos de almacenaje y despacho.
- Reforzar la importancia de la trazabilidad del material aeronáutico.
- Garantizar la correcta gestión del stock.

Contenidos del curso

UA 1. Control de Stock

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de gestionar correctamente el control de stock de repuestos de aviación, aplicando los códigos y procedimientos establecidos, asegurando la trazabilidad y disponibilidad del material.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales
- Ejercicios prácticos de registro y control
- Análisis de casos y documentación logística
- Prácticas supervisadas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica escrita
- Evaluación práctica de registros y procedimientos
- Observación del desempeño durante los ejercicios

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2002) Manual MI-25 Manual para Ascenso a Cabo de 1ra. Clase,(Requerimientos Militares). Comando General de la Armada

CP – 110 Curso Inicial de Registro de Mantenimiento.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Inicial de Registro de Mantenimiento

Introducción

El Curso Inicial de Registro de Mantenimiento tiene como finalidad capacitar al personal militar en el uso correcto de los registros, libros y documentación técnica empleados en el mantenimiento aeronáutico, garantizando la trazabilidad, confiabilidad y cumplimiento de las normas vigentes en el registro aeronáutico.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

48 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno en el uso adecuado de los registros y libros de partes para el correcto registro de las actividades de mantenimiento aeronáutico, conforme a los procedimientos establecidos.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Utilizar correctamente los registros y libros de mantenimiento aeronáutico.
- Registrar tareas, inspecciones y novedades técnicas.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Instruir en los sistemas de registro de mantenimiento aeronáutico.
- Capacitar en el uso de libros de partes y formularios técnicos.
- Reforzar la importancia del registro correcto para la seguridad operacional.

Contenidos del curso

UA 1. Registro de Mantenimiento

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de registrar correctamente las actividades de mantenimiento aeronáutico utilizando los libros y formularios correspondientes, asegurando la trazabilidad, confiabilidad y cumplimiento de las normas vigentes.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Prácticas supervisadas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica escrita

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2002) Manual MI-25 Manual para Ascenso a Cabo de 1ra. Clase,(Requerimientos Militares). Comando General de la Armada

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CP – 111 Curso de Cabo de Línea.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Cabo de Línea

Introducción

El Curso de Cabo de Línea tiene como finalidad capacitar al personal militar designado para desempeñarse como Cabo de Línea, brindándole los conocimientos y competencias necesarias para supervisar, coordinar y controlar al personal asignado a la línea de vuelo, garantizando el uso correcto de las señales a aeronaves y el cumplimiento de las normas de seguridad operacional.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

40 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al Cabo de Línea para controlar y supervisar al personal bajo su dependencia en la correcta utilización de las señales para aeronaves, asegurando la seguridad y eficiencia de las operaciones en línea de vuelo.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Supervisar y coordinar al personal de línea asignado.
- Controlar la correcta ejecución de señales para aeronaves.
- Aplicar y hacer cumplir las normas de seguridad en línea de vuelo.

- Ejercer liderazgo y responsabilidad durante las operaciones aeronavales.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al Cabo de Línea en la supervisión del personal de señalización.
- Reforzar el conocimiento de las señales para aeronaves de ala fija y rotatoria.
- Instruir en la aplicación de normas de seguridad operacional.

Contenidos del curso

UA 1. Cabo de Línea

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de controlar y supervisar eficazmente al personal de línea de vuelo en el uso correcto de las señales para aeronaves, actuando con liderazgo, responsabilidad y estricto apego a las normas de seguridad.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales
- Ejercicios prácticos de señalización y supervisión
- Simulaciones de situaciones operativas
- Observación y corrección del desempeño

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica de conocimientos técnicos
- Evaluación práctica de supervisión y control

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2020) Manual para el Ascenso a Marinero de 1ra Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-10 A). Comando General de la Armada.

CP – 112 Curso Reparador de Estructuras.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Reparador de Estructuras

Introducción

El Curso Reparador de Estructuras tiene como finalidad capacitar al personal militar en el reconocimiento de los distintos tipos de estructuras aeronáuticas, las herramientas, materiales y técnicas básicas de reparación, así como en la aplicación de las medidas de seguridad necesarias durante los trabajos estructurales, contribuyendo al mantenimiento seguro y eficiente del material aeronaval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para reconocer los diferentes tipos de estructuras aeronáuticas, las herramientas, materiales, técnicas de reparación y las medidas de seguridad aplicables al trabajo estructural.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Identificar los distintos tipos de estructuras aeronáuticas.
- Reconocer herramientas y materiales utilizados en reparaciones estructurales.
- Aplicar técnicas básicas de reparación de estructuras.
- Cumplir con las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Instruir en los tipos de estructuras aeronáuticas.
- Capacitar en el uso básico de herramientas y materiales estructurales.
- Introducir técnicas de reparación de estructuras.
- Reforzar las medidas de seguridad en trabajos estructurales.

Contenidos del curso

UA 1. Reparador de Estructuras

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de reconocer las estructuras aeronáuticas, las herramientas, materiales y técnicas básicas de reparación, aplicando las medidas de seguridad correspondientes en los trabajos estructurales.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales
- Demostraciones prácticas
- Prácticas supervisadas
- Análisis de normas y procedimientos técnicos

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica básica
- Evaluación práctica de reconocimiento y procedimientos

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para el Ascenso a SubOficial de 2da Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-23). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CP – 113 Curso Reparador de Sistemas Hidráulicos.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

CP – 113 Curso Reparador de Sistemas Hidráulicos

Introducción

El Curso Reparador de Sistemas Hidráulicos tiene como finalidad capacitar al personal militar en el reconocimiento e identificación de los distintos sistemas hidráulicos aeronáuticos, las herramientas y técnicas básicas de trabajo, así como en la aplicación de las medidas de seguridad necesarias para su correcta intervención, contribuyendo a la confiabilidad y seguridad del material aeronaval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

El Curso Reparador de Sistemas Hidráulicos tiene como finalidad capacitar al personal militar en el reconocimiento e identificación de los distintos sistemas hidráulicos aeronáuticos, las herramientas y técnicas básicas de trabajo, así como en la aplicación de las medidas de seguridad necesarias para su correcta intervención, contribuyendo a la confiabilidad y seguridad del material aeronaval.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Identificar los distintos sistemas hidráulicos aeronáuticos.
- Reconocer los componentes principales de un sistema hidráulico.
- Utilizar herramientas básicas para trabajos en sistemas hidráulicos.
- Aplicar normas de seguridad en tareas de mantenimiento hidráulico.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Instruir en la identificación de sistemas hidráulicos aeronáuticos.
- Capacitar en el uso de herramientas y técnicas básicas de trabajo.
- Reforzar la importancia de la seguridad en tareas hidráulicas.
- Contribuir a la correcta ejecución del mantenimiento hidráulico.

Contenidos del curso

UA 1. Reparador de Sistemas Hidráulicos

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de identificar los sistemas hidráulicos aeronáuticos, utilizar herramientas y aplicar técnicas básicas de trabajo,

respetando las normas de seguridad establecidas para este tipo de mantenimiento.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales
- Demostraciones prácticas
- Prácticas supervisadas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica básica
- Evaluación práctica de identificación y procedimientos

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para

el Ascenso a SubOficial de 2da Clase

Aviación (Operaciones y

Mantenimiento) (MI-23). Comando

General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CP – 114 Curso Reparador de Sistemas Eléctricos.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Reparador de Sistemas Eléctricos

Introducción

El Curso Reparador de Sistemas Eléctricos tiene como finalidad capacitar al personal militar del área de electricidad aeronáutica en el reconocimiento,

identificación y comprensión básica de los sistemas y equipos eléctricos instalados en las diferentes aeronaves, contribuyendo a un mantenimiento seguro, eficiente y conforme a las normas vigentes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

48 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al personal en el reconocimiento de los sistemas y equipos eléctricos instalados en las distintas aeronaves, aplicando procedimientos y normas de seguridad correspondientes.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Identificar los sistemas eléctricos aeronáuticos.
- Reconocer los equipos eléctricos instalados en diferentes aeronaves.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Instruir en los sistemas eléctricos de aeronaves.
- Capacitar en el reconocimiento de equipos eléctricos aeronáuticos.

Contenidos del curso

UA 4. Reparador de Sistemas Eléctricos

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de reconocer los sistemas y equipos eléctricos instalados en aeronaves, interpretar esquemas básicos y aplicar procedimientos seguros durante las tareas de mantenimiento eléctrico.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas por asignatura.
- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para

el Ascenso a SubOficial de 2da Clase

Aviación (Operaciones y

Mantenimiento) (MI-23). Comando

General de la Armada.

CP – 115 Curso de Reparador de Sistemas Electrónicos.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Reparador de Sistemas Electrónicos

Introducción

El Curso de Reparador de Sistemas Electrónicos tiene como finalidad capacitar al personal militar en los principios, normas y procedimientos básicos para la

reparación segura y eficiente de sistemas electrónicos, asegurando el correcto funcionamiento del material y preservando la integridad del personal y de los equipos.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

48 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para aplicar correctamente las medidas de seguridad, técnicas básicas y procedimientos normalizados en la reparación de sistemas electrónicos, de acuerdo con las normas vigentes y las exigencias operativas de la institución.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Identificar componentes y sistemas electrónicos básicos.
- Aplicar normas de seguridad personal y operativa durante tareas de reparación.
- Ejecutar procedimientos básicos de diagnóstico y reparación de fallas electrónicas.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Aplicar medidas de seguridad en la reparación de sistemas electrónicos.
- Reconocer los principales componentes y circuitos electrónicos.
- Ejecutar reparaciones simples siguiendo procedimientos establecidos.
- Prevenir riesgos eléctricos, electrónicos y operativos.

Contenidos del curso

UA 1. Reparador de Sistemas Electrónicos

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de aplicar en forma segura y eficiente los conocimientos adquiridos para la reparación básica de sistemas electrónicos, cumpliendo las normas de seguridad, utilizando herramientas adecuadas y ejecutando procedimientos técnicos

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones prácticas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica escrita u oral.
- Evaluación práctica mediante la ejecución de tareas de reparación.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para el Ascenso a SubOficial de 2da Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-23). Comando General de la Armada.

CP - 116 Curso de Reparador de Aviónicos.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Reparador de Aviónicos

Introducción

El Curso de Reparador de Aviónicos tiene como propósito capacitar al personal militar en los conocimientos básicos relacionados con las técnicas, materiales y herramientas empleadas en la sala de aviónicos, permitiendo un desempeño seguro y eficiente en tareas de mantenimiento y reparación de sistemas aviónicos.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

48 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Brindar al alumno los conocimientos fundamentales sobre las técnicas, materiales y herramientas utilizadas, asegurando el cumplimiento de normas de seguridad y procedimientos técnicos establecidos.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Identificar técnicas básicas aplicadas al mantenimiento y reparación de sistemas aviónicos.
- Utilizar correctamente materiales, herramientas y equipos propios del área.
- Aplicar normas de seguridad específicas del entorno aviónico.
- Desempeñarse con orden, precisión y responsabilidad en tareas técnicas.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Identificar los materiales empleados en trabajos de mantenimiento aviónico.
- Reconocer y utilizar adecuadamente las herramientas propias del área.
- Aplicar normas de seguridad específicas de los sistemas aviónicos.
- Comprender la importancia del orden y la prevención de daños en equipos sensibles.

Contenidos del curso

UA 1. Reparador de Aviónicos

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de identificar y aplicar correctamente las técnicas, materiales y herramientas utilizadas en la sala de aviónicos, actuando de manera segura, ordenada y conforme a los procedimientos técnicos e institucionales vigentes.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Manual MI-17 A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase, Aviación (Operaciones y Mantenimiento).

MI-21 Manual para Ascenso a Cabo de Primera Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Requerimiento Profesionales.

CP – 117 Curso Mecánico de Plantas de Poder.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Mecánico de Plantas de Poder

Introducción

El Curso Mecánico de Plantas de Poder tiene como finalidad brindar al personal militar los conocimientos básicos sobre el funcionamiento, mecanismos y sistemas que integran las plantas de poder, permitiendo una comprensión general necesaria para el apoyo al mantenimiento y la operación segura del material aeronáutico.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 Semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para conocer e identificar los mecanismos y sistemas que componen las plantas de poder, comprendiendo su funcionamiento general y su importancia dentro del sistema aeronáutico.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Reconocer los distintos tipos de plantas de poder aeronáuticas.
- Identificar los principales mecanismos y sistemas que las componen.
- Comprender el funcionamiento general de una planta de poder.
- Aplicar normas básicas de seguridad en el entorno de trabajo.

- Interpretar conceptos técnicos fundamentales relacionados con motores aeronáuticos.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer el mecanismo general de las plantas de poder.
- Identificar los sistemas que integran una planta de poder.
- Comprender la función de cada sistema dentro del conjunto.
- Reconocer la importancia del mantenimiento y la seguridad operacional.

Contenidos del curso

UA 1. Plantas de Poder

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de reconocer y describir los mecanismos y sistemas de las plantas de poder, comprendiendo su funcionamiento general y aplicando criterios básicos de seguridad.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.
- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para el Ascenso a SubOficial de 2da Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-23). Comando General de la Armada.

CP – 118 Curso Mecánico y Reparador de Hélices.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Mecánico y Reparador de Hélices

Introducción

El Curso Mecánico y Reparador de Hélices tiene como finalidad capacitar al personal militar en los conocimientos básicos relacionados con los distintos tipos de hélices aeronáuticas, sus características, cuidados, procedimientos de instalación, reparación básica y normas de seguridad asociadas a su manipulación y mantenimiento.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

20 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para diferenciar los distintos tipos de hélices, conocer sus cuidados, aplicar procedimientos básicos de instalación y reparación, y cumplir estrictamente las normas de seguridad en su manipulación.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Identificar los diferentes tipos de hélices aeronáuticas.

- Reconocer las características y funciones de cada tipo de hélice.
- Aplicar cuidados básicos para el manejo, instalación y almacenamiento de hélices.
- Ejecutar procedimientos elementales de reparación, conforme a normas establecidas.
- Cumplir y aplicar normas de seguridad específicas en trabajos con hélices.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Diferenciar los distintos tipos de hélices aeronáuticas.
- Conocer los cuidados necesarios para su instalación y manipulación.
- Reconocer procedimientos básicos de reparación de hélices.
- Aplicar normas de seguridad durante el trabajo con hélices.
- Comprender la importancia del mantenimiento adecuado para la seguridad operacional.

Contenidos del curso

UA 1. Mecánica y Reparación de Hélices

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de identificar y diferenciar los distintos tipos de hélices, aplicar cuidados y procedimientos básicos de instalación y reparación, y desempeñarse de manera segura y responsable conforme a las normas técnicas e institucionales.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas presenciales.

- Demostraciones técnicas supervisadas.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para el Ascenso a SubOficial de 2da Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-23). Comando General de la Armada.

CP – 119 Curso de Operador de Banco GREER.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Operador de Banco GREER

Introducción

El Curso de Operador de Banco GREER tiene como finalidad capacitar al personal militar en los conocimientos y procedimientos necesarios para la correcta operación del banco GREER, asegurando un uso seguro, eficiente y conforme a las normas técnicas e institucionales vigentes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

12 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para adquirir los conocimientos y procedimientos necesarios para la operación correcta y segura del banco GREER, aplicando las normas técnicas y de seguridad establecidas.

Perfil de Egresado

Reconocer las características y funciones del banco GREER.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer el funcionamiento general del banco GREER.
- Aplicar los procedimientos operativos establecidos.

Contenidos del curso

UA 1. Operador de Banco GREER

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de operar el banco GREER aplicando correctamente los procedimientos establecidos, cumpliendo las normas de seguridad y utilizando el equipo de manera eficiente y responsable.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas breves.
- Demostraciones prácticas en el banco GREER.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones prácticas según los contenidos técnicos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) Manual para el Ascenso a Cabo de 1ra Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-21). Comando General de la Armada.

CP – 120 Curso de Operador de Banco SUN.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Operador de Banco SUN

Introducción

El Curso de Operador de Banco SUN tiene como finalidad capacitar al personal militar en los conocimientos y procedimientos necesarios para la correcta operación del banco SUN, asegurando un uso seguro, eficiente y conforme a las normas técnicas e institucionales vigentes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

12 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para adquirir los conocimientos necesarios para operar el banco SUN, aplicando procedimientos técnicos y normas de seguridad establecidas.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Reconocer las características y funciones del banco SUN.
- Identificar los componentes principales del equipo.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer el funcionamiento general del banco SUN.
- Aplicar los procedimientos de operación establecidos.

Contenidos del curso

UA 1. Operador de Banco SUN

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de operar el banco SUN aplicando correctamente los procedimientos establecidos, cumpliendo las normas de seguridad y utilizando el equipo de forma responsable y eficiente.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas breves.
- Demostraciones prácticas en el banco SUN.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) Manual para el Ascenso a Cabo de 1ra Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-21). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CP – 121 Curso de Operador de APU (Auxiliar Power Unit).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Operador de APU (Auxiliar Power Unit)

Introducción

El Curso de Operador de APU (Auxiliary Power Unit) tiene como finalidad capacitar al personal militar en los conocimientos y procedimientos necesarios para la correcta operación de la Unidad de Poder Auxiliar, garantizando un empleo seguro, eficiente y conforme a las normas técnicas e institucionales vigentes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

8 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para adquirir los conocimientos y procedimientos necesarios para la operación correcta y segura de la APU, aplicando las normas técnicas y de seguridad establecidas.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Reconocer la función y características de la APU.
- Identificar los principales componentes del sistema.
- Operar la APU siguiendo procedimientos normalizados.
- Aplicar normas de seguridad durante su operación.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer el funcionamiento general de la APU.
- Aplicar los procedimientos de puesta en marcha y detención.
- Operar la APU de manera segura y eficiente.

Contenidos del curso

UA 1. APU (Auxiliar Power Unit)

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de operar la APU aplicando correctamente los procedimientos establecidos, cumpliendo las normas de seguridad y utilizando el equipo de manera responsable y eficiente.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas breves.
- Demostraciones prácticas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para el Ascenso a SubOficial de 2da Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-23). Comando General de la Armada.

CP – 122 Curso de Operador de Compresores.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Operador de Compresores

Introducción

El Curso de Operador de Compresores tiene como finalidad capacitar al personal militar en los conocimientos y procedimientos necesarios para la correcta operación de compresores, asegurando un uso seguro, eficiente y conforme a las normas técnicas e institucionales vigentes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

8 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para adquirir los conocimientos y procedimientos necesarios para la operación correcta y segura de un compresor, aplicando las normas técnicas y de seguridad establecidas.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Reconocer los distintos tipos de compresores y su función.
- Identificar los componentes principales del equipo.
- Operar un compresor siguiendo procedimientos normalizados.
- Aplicar normas de seguridad durante su operación.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer el funcionamiento general de los compresores.
- Aplicar los procedimientos de puesta en marcha y detención.
- Operar compresores de manera segura y eficiente.
- Reconocer fallas básicas y situaciones de riesgo.

Contenidos del curso

UA 1. Operador de Compresores

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de operar un compresor aplicando correctamente los procedimientos establecidos, cumpliendo las normas de seguridad y utilizando el equipo de forma responsable y eficiente.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas breves.
- Demostraciones prácticas con equipos reales.
- Prácticas guiadas de operación.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones Practica

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para el Ascenso a SubOficial de 2da Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-23). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

CP – 123 Curso de Operador de Auto-elevadores.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Operador de Auto-elevadores

Introducción

El Curso de Operador de Auto-elevadores tiene como finalidad capacitar al personal militar en las técnicas y procedimientos necesarios para la correcta operación de auto-elevadores, garantizando un empleo seguro, eficiente y conforme a las normas técnicas e institucionales vigentes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

8 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para adquirir las técnicas necesarias para la operación correcta y segura de auto-elevadores, aplicando normas de seguridad y procedimientos establecidos.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Reconocer los distintos tipos de auto-elevadores y sus aplicaciones.
- Identificar los componentes principales del equipo.
- Operar auto-elevadores siguiendo técnicas y procedimientos normalizados.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

CP – 123 Curso de Operador de Auto-elevadores. **Información específica:**

Objetivos del curso

- Conocer el funcionamiento general de los auto-elevadores.
- Aplicar técnicas correctas de conducción y manipulación de cargas.
- Operar auto-elevadores de forma segura y eficiente.

Contenidos del curso

UA 1. Operador de Auto-elevadores

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de operar auto-elevadores aplicando técnicas adecuadas, cumpliendo las normas de seguridad y desempeñándose de manera responsable y eficiente en el manejo de cargas.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas breves.
- Demostraciones prácticas con auto-elevadores.
- Prácticas guiadas de conducción y maniobra.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para el Ascenso a SubOficial de 2da Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-23). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el Instructor

CP-124 Curso de Tripulante de Aerología Avanzado.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Tripulante de Aerología Avanzado

Introducción

El Curso de Tripulante de Aerología Avanzado tiene como finalidad capacitar al personal militar para desempeñarse de manera confiable y eficiente en las tareas propias del puesto de aerología, brindando apoyo directo a la actividad de vuelo normal y de emergencia, incluyendo operaciones de Búsqueda y Rescate (SAR).

Destinatario

Militares

Duración del curso

3 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

80 horas totales / 5 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para realizar de manera confiable las tareas básicas propias del puesto de Tripulante de Aerología, aplicando conocimientos y procedimientos meteorológicos que apoyen la actividad de vuelo normal y de emergencia (SAR).

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Realizar observaciones meteorológicas de superficie.
- Utilizar correctamente instrumentos del parque meteorológico.
- Interpretar información meteorológica aeronáutica.
- Analizar cartas de superficie e imágenes satelitales básicas.
- Elaborar y presentar información meteorológica relevante para la actividad aérea.
- Apoyar la toma de decisiones en vuelos normales y de emergencia.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Desarrollar competencias para la observación y medición de variables meteorológicas.
- Interpretar información meteorológica aeronáutica nacional e internacional.
- Analizar fenómenos meteorológicos relevantes para la seguridad operacional.
- Preparar información meteorológica para apoyo a vuelos normales y de emergencia.
- Comprender la importancia del rol del tripulante de aerología en operaciones aéreas.

Contenidos del curso

UA 1. Observaciones de Superficie
UA 2. Medición de la Temperatura
UA 3. Identificación de Nubes, Capas, Estimación de cantidad
UA 4. Medición de las Precipitaciones
UA 5. Medición del Viento en Superficie
UA 6. Claves Meteorológicas
UA 7. Publicación de Información Aeronáutica (AIP)
UA 8. Formulario de Plan de Vuelo
UA 9. Interpretación básica de cartas de superficie
UA 10. Interpretación básica de fotos satelitales
UA 11. Preparación de un BREAFING

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de realizar observaciones meteorológicas, interpretar información aeronáutica y meteorológica, analizar cartas e imágenes satelitales y elaborar briefing meteorológicos, contribuyendo

de manera efectiva a la seguridad de la actividad aérea normal y de emergencia (SAR).

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas explicativas.
- Prácticas con instrumental meteorológico.
- Ejercicios de interpretación de información real.
- Análisis de casos operativos.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1976) Manual para el Ascenso a SubOficial de 2da Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-23). Comando General de la Armada.

CP – 126 Curso de Nadadores de Rescate para Helicópteros Aeronavales.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Nadadores de Rescate para Helicópteros Aeronavales

Introducción

El Curso de Nadadores de Rescate para Helicópteros Aeronavales tiene como finalidad capacitar al personal militar para desempeñarse como nadador de rescate en operaciones de Búsqueda y Rescate (SAR), desarrollando las tareas y procedimientos propios de la función y conociendo las características de los helicópteros SAR utilizados por la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

32 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para desarrollar de manera segura, eficiente y confiable las tareas y procedimientos del nadador de rescate, y conocer las características operativas de los helicópteros SAR utilizados por la Aviación Naval.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Desempeñarse como nadador de rescate en operaciones SAR.
- Conocer las características básicas de los helicópteros empleados en rescate aeronaval.
- Aplicar procedimientos ante situaciones de emergencia aérea y acuática.
- Utilizar correctamente los equipos propios del nadador de rescate.
- Comunicarse eficazmente con la aeronave durante las operaciones.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer las características de los helicópteros SAR de la Aviación Naval.
- Aplicar procedimientos de emergencia en helicópteros.
- Utilizar correctamente los equipos del nadador de rescate.
- Ejecutar procedimientos de rescate en distintas situaciones operativas.
- Desarrollar la comunicación efectiva entre el nadador y la aeronave.

Contenidos del curso

UA 1. SAR
UA 2. Procedimientos de las emergencias
UA 3. Equipos utilizados por el nadador de rescate
UA 4. Comunicación entre nadador y la aeronave
UA 5. Procedimientos a cumplir como nadador de rescate

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñarse como nadador de rescate en operaciones SAR, aplicando correctamente los procedimientos establecidos, utilizando adecuadamente el equipamiento, manteniendo una comunicación eficaz con la aeronave y actuando con seguridad y profesionalismo en situaciones normales y de emergencia.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas explicativas.
- Demostraciones prácticas.
- Prácticas operativas supervisadas.
- Ejercicios simulados de rescate.
- Entrenamiento repetitivo de procedimientos SAR.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación práctica de ejecución de maniobras SAR.
- Evaluación continúa del desempeño operativo, disciplina y cumplimiento de normas de seguridad.

Bibliografía básica obligatoria

IMO / ICAO (2022) IAMSAR, volumen III. International Maritime Organización Armada Nacional (2022) PON 0630 A Procedimiento Operativo Normal Operaciones Aeronavales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

CP – 127 Curso Armonizado de Armamento T34C-1.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Armonizado de Armamento T34C-1

Introducción

El Curso Armonizado de Armamento T-34C-1 tiene como finalidad capacitar al personal militar en los conocimientos y procedimientos necesarios para ejecutar correctamente el armonizado del armamento en la aeronave T-34C-1, asegurando la precisión, seguridad y confiabilidad del sistema de armas.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para ejecutar el armonizado de todo el armamento que posee la aeronave T-34C-1, aplicando los procedimientos técnicos y normas de seguridad establecidos.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Reconocer los sistemas de armamento de la aeronave T-34C-1.
- Comprender los principios del armonizado de armamento aeronáutico.

- Ejecutar correctamente el armonizado del armamento instalado.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer el sistema de armamento de la aeronave T-34C-1.
- Comprender el concepto y la finalidad del armonizado.
- Ejecutar el armonizado del armamento conforme a procedimientos establecidos.
- Aplicar normas de seguridad durante la manipulación y ajuste del armamento.

Contenidos del curso

UA 1. Armonizado de Armamento T34C-1

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de ejecutar el armonizado del armamento de la aeronave T-34C-1 de manera precisa y segura, cumpliendo los procedimientos técnicos y las normas institucionales vigentes.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas explicativas.
- Demostraciones prácticas.
- Prácticas guiadas de armonizado.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica sobre procedimientos y seguridad.
- Evaluación práctica de ejecución del armonizado.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1982) MT-73

Manual de Instrucción de Vuelo para el Avion T-34C-1. Comando General de la Armada.

CP – 97 Curso para el Equipo de Maniobra en Cubierta de Vuelo.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso para el Equipo de Maniobra en Cubierta de Vuelo

Introducción

El Curso para el Equipo de Maniobra en Cubierta de Vuelo tiene como finalidad capacitar al personal militar para desempeñarse con eficacia como integrante del equipo de maniobras durante las operaciones aeronavales de toma y lanzamiento de helicópteros desde la cubierta de vuelo de un buque con capacidad aeronaval, garantizando la seguridad operacional y la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

52 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para demostrar eficacia como integrante del equipo de maniobras en las operaciones aeronavales de toma y lanzamiento de helicópteros desde cubierta de vuelo de un buque con capacidad aeronaval.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Integrar eficazmente el equipo de maniobra en cubierta de vuelo.
- Aplicar procedimientos de operación con helicópteros embarcados.
- Reconocer riesgos y aplicar medidas de prevención de accidentes aeronáuticos.
- Operar con seguridad durante operaciones normales y especiales.
- Desempeñarse coordinadamente con la aeronave y el buque.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al personal para operar en cubiertas de vuelo con helicópteros.
- Conocer aeronaves, buques y procedimientos aeronavales embarcados.
- Aplicar normas de seguridad en operaciones aéreas a bordo.
- Ejecutar maniobras de apoyo a helicópteros de forma segura y eficiente.

Contenidos del curso

UA 1. Nociones de Aerodinámica de Helicópteros
UA 2. Maniobra de Helicópteros
UA 3. Descripción de Buques con Capacidad Aeronaval
UA 4. Procedimientos para Operación con Helicópteros
UA 5. Prevención de Accidentes Aeronáuticos
UA 6. Combustibles de Aviación
UA 7. Doctrina del Combate de Incendio de Aviación
UA 8. Características de las Aeronaves empleadas por la Aviación Naval
UA 9. Práctica con aeronave en heli plataforma

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de integrarse eficazmente al equipo de maniobra en cubierta de vuelo, ejecutando procedimientos de apoyo a helicópteros de manera segura, coordinada y eficiente, contribuyendo a la seguridad y eficacia de las operaciones aeronavales embarcadas.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas explicativas.
- Instrucción práctica supervisada.
- Ejercicios operativos en cubierta y heliplataforma.
- Simulaciones de operaciones reales.
- Evaluación continúa del desempeño.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas
- Evaluaciones prácticas de procedimientos en cubierta.

Bibliografía básica obligatoria

Manual de Operaciones Embarcadas de la Aviación Naval.

Manual de Procedimientos de Emergencia de Aviación Naval.

PON 0630B “Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas”.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el Instructor

CC – 27 Curso de Señales y Toma en Cubierta de Vuelo - (LSO / LSE).

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Señales y Toma en Cubierta de Vuelo - (LSO / LSE)

Introducción

El Curso de Señales y Toma en Cubierta de Vuelo tiene por finalidad capacitar al personal para desempeñarse como Señalero (LSO/LSE) durante las operaciones aeronavales de toma y lanzamiento de helicópteros desde la cubierta de vuelo de un buque con Capacidad Aeronaval, garantizando la conducción segura, ordenada y eficiente de las maniobras aéreas embarcadas.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 créditos académico.

Objetivos de Formación

Desarrollar naturalmente la función de Señalero (LSO/LSE) en las operaciones aeronavales de toma y lanzamiento de helicópteros desde cubierta de vuelo de un buque con Capacidad Aeronaval.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Desempeñarse como Señalero de Cubierta de Vuelo (LSO/LSE).
- Guiar aeronaves mediante señales visuales normalizadas.
- Coordinar maniobras de toma y lanzamiento con seguridad.
- Aplicar procedimientos operativos y de emergencia.
- Actuar de manera integrada con el equipo de maniobra y seguridad.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal para desempeñarse como Señalero de Cubierta de Vuelo (LSO/LSE), desarrollando las competencias técnicas, procedimentales y actitudinales necesarias para guiar, controlar y coordinar de forma segura y eficiente las operaciones de toma y lanzamiento de helicópteros desde la cubierta de vuelo

Contenidos del curso

UA 1. Nociones de Aerodinámica de Helicóptero
UA 2. Maniobra de Helicóptero
UA 3. Descripción de Buques con Capacidad Aeronaval
UA 4. Procedimientos para Operación con Helicópteros
UA 5. Prevención de Accidentes Aeronáuticos
UA 6. Combustibles de Aviación
UA 7. Doctrina del Combate de Incendio de Aviación
UA 8. Características de las Aeronaves Empleadas por la Aviación Naval
UA 9. Comunicaciones Aeronavales
UA 10. Práctica con Aeronave en heliplataforma

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñarse como Señalero de Cubierta de Vuelo (LSO/LSE), guiando aeronaves mediante señales visuales estandarizadas, aplicando procedimientos operativos y de emergencia, y contribuyendo directamente a la seguridad y eficacia de las operaciones aeronavales embarcadas.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas explicativas.
- Demostraciones prácticas.
- Prácticas supervisadas en heliplataforma.
- Evaluación continúa del desempeño.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas
- Evaluación práctica de señales, procedimientos y maniobras.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2022) PON 0630 A Procedimiento Operativo Normal Operaciones Aeronavales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

CC-28 Módulo de Calificación para Rodador Aeronaval Cessna O-2 A SKYMASTER.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Calificación para Rodador Aeronaval Cessna O-2 A SKYMASTER

Introducción

El Módulo de Calificación para Rodador Aeronaval Cessna O-2 A “Skymaster” tiene como finalidad capacitar al personal de la Aviación Naval para desempeñarse con eficiencia y seguridad en la operación en tierra de dicha aeronave, garantizando la correcta ejecución de maniobras, procedimientos y normas de seguridad aeronáutica vigentes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

37 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para desempeñarse como rodador de la aeronave Cessna O-2 A “Skymaster”, con conocimientos profundos de sus sistemas y componentes, y con la habilidad práctica necesaria para operar la aeronave en tierra de forma segura, eficiente y conforme a los procedimientos establecidos.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Conocer en detalle los sistemas y componentes de la aeronave Cessna O-2 A.
- Operar la aeronave en tierra en forma segura y eficiente.
- Ejecutar correctamente las maniobras de rodaje, estacionamiento y posicionamiento.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer los sistemas y componentes de la aeronave Cessna O-2 A “Skymaster”.
- Comprender los procedimientos de operación en tierra.
- Ejecutar maniobras de rodaje con precisión y seguridad.
- Aplicar normas y procedimientos de seguridad aeronáutica.
- Desempeñarse eficazmente como rodador aeronaval.

Contenidos del curso

UA 1. Calificación para Rodador Aeronaval Cessna O-2 A SKYMASTER

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de operar en tierra la aeronave Cessna O-2 A “Skymaster” con un alto grado de eficiencia y seguridad,

ejecutando correctamente todas las maniobras y procedimientos propios de la función de rodador aeronaval.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas explicativas.
- Demostraciones prácticas en aeronave.
- Prácticas supervisadas de rodaje y maniobra.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica sobre sistemas y procedimientos.
- Evaluación práctica de maniobras de rodaje.

Bibliografía básica obligatoria

United States Air Formce (USAF) (1977). Flight Manual, USAF Serues O-2 A and O-2 B Aircraft. Departament of the Air Force

CC - 31 A Módulo Operador Aeronaval de Beechcraft 200T.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Operador Aeronaval de Beechcraft 200T

Introducción

El Módulo Operador Aeronaval de Beechcraft 200T tiene como finalidad capacitar al personal de la Aviación Naval para desempeñarse como Operador Aeronaval a bordo de la aeronave Beechcraft 200T, garantizando el empleo seguro, eficiente y óptimo de los sistemas, sensores y equipamiento embarcado, a fin de cumplir eficazmente las misiones asignadas.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

52 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Desarrollar en el alumno las competencias necesarias para ejecutar en forma segura y eficiente todas las tareas que se desarrollan a bordo de la aeronave Beechcraft 200T, maximizando las capacidades del equipamiento embarcado y contribuyendo al cumplimiento de la misión asignada.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de:

- Conocer en profundidad los sistemas y características de la aeronave Beechcraft 200T.
- Operar los equipos de consola y sistemas de comunicaciones embarcados.
- Emplear el radar de búsqueda APS-128 en misiones operativas.
- Ejecutar procedimientos normales y de emergencia.
- Participar activamente en misiones de patrulla marítima, vigilancia y SAR.
- Aplicar técnicas de navegación táctica y planeamiento de búsquedas.
- Desempeñarse eficientemente como Operador Aeronaval en la etapa de vuelo.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer la aeronave Beechcraft 200T y sus sistemas.
- Operar la consola del operador y sus equipos asociados.

- Ejecutar procedimientos de comunicaciones aeronavales.
- Comprender y aplicar la teoría y operación del radar APS-128.
- Actuar correctamente ante situaciones de emergencia.
- Aplicar procedimientos SAR y de patrulla marítima.

Contenidos del curso

UA 1. Generalidades y descripción de la aeronave B-200T
UA 2. Descripción de la consola
UA 3. Comunicaciones
UA 4. Teoría de radar
UA 5. Radar de búsqueda APS-128
UA 6. Emergencias
UA 7. Misceláneos
UA 8. Navegación táctica
UA 9. Etapa de vuelo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de desempeñarse como Operador Aeronaval de la aeronave Beechcraft 200T, operando con eficiencia y seguridad los sistemas embarcados, participando activamente en misiones de patrulla marítima, vigilancia y SAR, y aplicando correctamente los procedimientos operativos y de emergencia.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas.
- Ejercicios de ploteo.
- Prácticas operativas en aeronave.
- Etapa de vuelo supervisada.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

CC - 32 A Módulo Recalificación para Operador Aeronaval de Beechcraft 200T.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Recalificación para Operador Aeronaval de Beechcraft 200T

Introducción

El presente módulo de recalificación tiene por finalidad actualizar, reforzar y estandarizar los conocimientos teóricos y prácticos del Personal Militar que se desempeña como Operador Aeronaval, garantizando una actuación segura, eficiente y acorde a los procedimientos vigentes en aeronaves de Patrulla Marítima Beechcraft 200T.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico

Objetivos de Formación

Desarrollar en forma segura y eficiente todas las etapas del proceso de recalificación como Operador Aeronaval del modelo Beechcraft 200T, a efectos de integrar la tripulación de dicha aeronave en ese rol específico.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado estará en condiciones de desempeñarse como Operador Aeronaval de la aeronave Beechcraft 200T, demostrando dominio en

la operación de los equipos de consola, sistemas de comunicaciones y radar de búsqueda APS-128, aplicando correctamente los procedimientos normales, anormales y de emergencia, y actuando de forma integrada dentro de la tripulación, conforme a las normas de seguridad operacional.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Actualizar y reforzar los conocimientos sobre la inspección de la aeronave y la operación de los equipos de consola.
- Repasar los procedimientos operativos, de comunicaciones y de empleo del radar de búsqueda.
- Consolidar la correcta actuación ante situaciones de emergencia aeronáutica.

Contenidos del curso

UA 1. Generalidades y operación de equipos
UA 2. Procedimientos
UA 3. Emergencias
UA 4. Etapa de vuelo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de operar con seguridad y eficiencia los sistemas y equipos de la aeronave Beechcraft 200T en el rol de Operador Aeronaval, aplicar correctamente los procedimientos normales y de emergencia, emplear adecuadamente el radar de búsqueda y los sistemas de comunicaciones, e integrarse eficazmente a la tripulación durante las operaciones aéreas.

Metodología didáctica utilizada

- Clases teóricas.
- Etapa de vuelo supervisada.

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el Instructor

CC – 33 Curso de Exploración en Aeronaves de Patrulla Marítima.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Exploración en Aeronaves de Patrulla Marítima.

Introducción

El Curso de Exploración en Aeronaves de Patrulla Marítima tiene como finalidad capacitar al personal militar en el desarrollo seguro, eficiente y coordinado de las tareas que se realizan a bordo de aeronaves destinadas a operaciones aeronavales. El curso proporciona los conocimientos teóricos fundamentales para la planificación, ejecución y evaluación de misiones de exploración, vigilancia, reconocimiento y apoyo a operaciones de la flota, optimizando el empleo del equipamiento disponible y contribuyendo al cumplimiento eficaz de las misiones asignadas.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico

Objetivos de Formación

Desarrollar en forma segura y eficiente todas las tareas que se ejecutan a bordo de una Aeronave de Patrulla Marítima, permitiendo maximizar las capacidades del equipamiento utilizado para la exploración y vigilancia marítima, a fin de cumplir eficazmente con la misión asignada.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de:

- Comprender y aplicar los principios básicos de las operaciones aeronavales.
- Participar en la planificación y ejecución de misiones de exploración, vigilancia y reconocimiento marítimo.
- Interpretar factores de navegación táctica y parámetros operacionales.
- Reconocer actividades marítimas de interés, en especial las vinculadas a la pesca en aguas jurisdiccionales.
- Comprender el empleo básico de las operaciones de guerra electrónica y comunicaciones aeronavales.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Conocer los principios y características de las operaciones aeronavales de patrulla marítima.

- Identificar los distintos tipos de misiones de exploración, reconocimiento y vigilancia.
- Comprender los factores de planificación y ejecución de operaciones aeronavales.
- Adquirir conocimientos básicos sobre patrullas CAJ, guerra electrónica y comunicaciones.

Contenidos del curso

UA 1. Generalidades y principios básicos
UA 2. Exploración y Teoría de Detención
UA 3. Patrullas CAJ
UA 4. Operaciones EW
UA 5. Comunicaciones

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante será capaz de integrar conocimientos teóricos para apoyar eficazmente las operaciones de patrulla marítima, contribuyendo a la exploración, vigilancia, reconocimiento, comunicaciones y empleo básico de guerra electrónica en el marco de misiones aeronavales.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

CC – XX Curso de Operaciones de Patrulla y Vigilancia Marítima.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Operaciones de Patrulla y Vigilancia Marítima.

Introducción

El Curso de Operaciones de Patrulla y Vigilancia Marítima tiene como finalidad capacitar al personal militar en los aspectos conceptuales, jurídicos y operativos vinculados al control, vigilancia y protección de los espacios marítimos jurisdiccionales. El curso integra conocimientos de aviación naval, derecho del mar, planificación operativa y toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo de la Conciencia del Dominio Marítimo (Maritime Domain Awareness – MDA) y al cumplimiento eficaz de las misiones asignadas a la Fuerza Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

56 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Formar al personal militar en la planificación, ejecución y evaluación de operaciones de patrulla, exploración y vigilancia marítima, con pleno conocimiento del marco jurídico aplicable y de los procedimientos operativos necesarios para la detección y actuación ante actividades lícitas e ilícitas en aguas jurisdiccionales.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de:

- Comprender el rol de la Aviación Naval y su impacto en las operaciones navales.
- Aplicar los principios de la Conciencia del Dominio Marítimo en operaciones de patrulla y vigilancia.
- Interpretar y aplicar el régimen jurídico nacional e internacional de los espacios marítimos.
- Identificar y analizar actividades sujetas a control en aguas jurisdiccionales.
- Planificar operaciones de patrulla, búsqueda, reconocimiento y vigilancia marítima.
- Actuar conforme a procedimientos legales y operativos ante la detección de infracciones, delitos o situaciones irregulares.
- Tomar decisiones adecuadas considerando factores humanos y de riesgo operativo.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Presentar los fundamentos de la Aviación Naval y su empleo en operaciones marítimas.
- Brindar conocimientos jurídicos aplicables al control de los espacios marítimos.
- Identificar actividades lícitas e ilícitas en aguas jurisdiccionales.
- Desarrollar capacidades de planificación y ejecución de operaciones de patrulla y vigilancia.
- Fortalecer la toma de decisiones considerando factores humanos y operativos.

Contenidos del curso

UA 1. Generalidades y Principios Básicos
UA 2. Régimen Jurídico Aplicable a los Espacios Marítimos
UA 3. Conceptos de Control de Aguas Jurisdiccionales
UA 4. Planificación de Operaciones de Control de Aguas Jurisdiccionales
UA 5. Acciones ante la Detección de Actividades Ilícitas, Infracciones y/o Situaciones Irregulares
UA 6. Factores Humanos y Toma de Decisiones
UA 7. Casos Prácticos

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante será capaz de planificar y apoyar operaciones de patrulla y vigilancia marítima, actuando conforme al marco jurídico vigente y aplicando criterios operativos adecuados para la detección y control de actividades en aguas jurisdiccionales.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

CC – 48 Curso de Inglés Aeronaval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Inglés Aeronaval.

Introducción

El Curso de Inglés Aeronaval tiene como finalidad capacitar al personal militar en el uso del idioma inglés aplicado al ámbito aeronáutico y aeronaval, conforme a los estándares establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). El curso se orienta al desarrollo de la competencia comunicativa oral, con énfasis en la comprensión y expresión efectiva en contextos operativos, contribuyendo a la seguridad operacional y a la interoperabilidad en operaciones nacionales e internacionales.

Destinatario

Militares

Duración del curso

6 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 10 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Desarrollar en el cursante la capacidad de interpretar, comprender y comunicarse en idioma inglés, alcanzando y dominando el Nivel Operacional 4 de la OACI, con especial énfasis en la expresión y comprensión oral en el ámbito aeronaval.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de:

- Comunicarse oralmente en idioma inglés de forma clara, efectiva y segura en contextos aeronavales.
- Comprender instrucciones, mensajes y comunicaciones operativas en inglés.
- Utilizar terminología aeronáutica y aeronaval conforme a los estándares OACI.
- Interactuar adecuadamente en situaciones normales y no rutinarias.

- Mantener un nivel de competencia lingüística compatible con el Nivel 4 OACI.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Alcanzar el Nivel 4 de competencia lingüística en inglés según OACI.
- Desarrollar fluidez y precisión en la comunicación oral.
- Comprender comunicaciones aeronavales estándar y no estándar.
- Incorporar vocabulario técnico aeronáutico y aeronaval.
- Fortalecer la seguridad operacional mediante una comunicación efectiva.

Contenidos del curso

UA 1. Fundamentos del Idioma Inglés Aeronáutico
UA 2. Vocabulario Aeronáutico y Aeronaval
UA 3. Comunicación Oral Aeronáutica (OACI)
UA 4. Comprensión y Producción Oral
UA 5. Situaciones Operativas Especiales
UA 6. Preparación para Evaluación OACI Nivel 4

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante alcanzará un nivel de competencia lingüística equivalente al Nivel 4 OACI, siendo capaz de comunicarse oralmente de manera efectiva, comprensible y segura en el ámbito aeronaval, contribuyendo a la seguridad de las operaciones.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Capt. Alberto Rodrigo (1990) English

Phraseology. OCAO Doc 444

CC - 48 B Módulo Inglés Básico Aeronaval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Inglés Básico Aeronaval

Introducción

El Módulo de Inglés Básico Aeronaval tiene como finalidad introducir al personal militar en el uso inicial del idioma inglés aplicado al ámbito aeronaval, proporcionando los conocimientos fundamentales de vocabulario, nomenclatura y procedimientos básicos de comunicación. Este módulo constituye una etapa de nivelación y preparación para instancias de formación lingüística superiores.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

32 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Lograr que el alumno sea capaz de identificar, comprender y emplear en idioma inglés la nomenclatura básica de un buque militar, así como reconocer y utilizar procedimientos elementales de comunicación aeronaval.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de:

- Identificar en idioma inglés las principales partes y secciones de un buque militar.
- Reconocer vocabulario básico aeronaval.
- Comprender y utilizar procedimientos básicos de comunicaciones por radio.
- Identificar y emplear expresiones vinculadas a llamadas de emergencia.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Nivelar los conocimientos básicos del idioma inglés.
- Incorporar la nomenclatura básica de un buque militar en inglés.
- Introducir procedimientos elementales de comunicaciones por radio.
- Reconocer y emplear expresiones básicas para situaciones de emergencia.

Contenidos del curso

UA 1. Nivelación
UA 2. Nomenclatura de un Buque
UA 3. Procedimientos Básicos de Radio
UA 4. Llamadas de Emergencia

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante adquirirá una base sólida de vocabulario y expresiones en inglés aeronaval, permitiéndole identificar partes de un buque militar y participar en comunicaciones básicas y llamadas de emergencia.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Capt. Alberto Rodrigo (1990) English

Phraseology. OCAO Doc 444

CC - 48 C Módulo Inglés Medio Aeronaval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Inglés Medio Aeronaval

Introducción

El Módulo de Inglés Medio Aeronaval tiene como finalidad profundizar los conocimientos lingüísticos del personal militar en el uso del idioma inglés aplicado al ámbito aeronaval, incorporando terminología técnica vinculada a sistemas de armas y nociones iniciales de procedimientos tácticos. Este módulo consolida las competencias básicas adquiridas previamente y prepara al cursante para instancias de mayor complejidad operativa.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

32 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Lograr que el alumno sea capaz de identificar y comprender en idioma inglés las partes componentes de los sistemas de armas de buques, así como interpretar y emplear terminología básica asociada a procedimientos tácticos navales y comunicaciones de emergencia.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de:

- Identificar en idioma inglés los principales sistemas de armas y sus componentes.
- Utilizar vocabulario técnico medio aplicado al ámbito naval y aeronaval.
- Comprender conceptos básicos de procedimientos tácticos navales expresados en inglés.
- Participar en comunicaciones relacionadas con emergencias utilizando terminología adecuada.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Consolidar y nivelar los conocimientos de inglés adquiridos previamente.
- Incorporar nomenclatura en inglés de sistemas de armas.
- Introducir terminología básica vinculada a procedimientos tácticos navales.
- Fortalecer la comunicación en situaciones de emergencia.

Contenidos del curso

UA 1. Nivelación
UA 2. Nomenclatura de Sistemas de Armas
UA 3. Introducción a los Procedimientos Tácticos Navales

UA 4. Llamadas de Emergencia

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante será capaz de comprender y emplear vocabulario técnico medio en inglés, relacionado con sistemas de armas y procedimientos tácticos básicos, participando de manera efectiva en comunicaciones operativas y de emergencia.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Capt. Alberto Rodrigo (1990) English

Phraseology. OCAO Doc 444

CC - 48 E Módulo Inglés Avanzado Aeronaval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Inglés Avanzado Aeronaval

Introducción

El Módulo de Inglés Avanzado Aeronaval tiene como finalidad consolidar y profundizar el dominio del idioma inglés aplicado específicamente al ámbito de las aeronaves. El curso se orienta al conocimiento de la nomenclatura aeronáutica, los sistemas de armas de aeronaves y los procedimientos de emergencia, fortaleciendo la comprensión y comunicación en contextos operativos de mayor complejidad.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

32 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Lograr que el alumno sea capaz de conocer, identificar y comprender en idioma inglés las partes constitutivas y los sistemas de armas básicos de las aeronaves, así como interpretar y emplear la terminología asociada a situaciones de emergencia aeronáutica.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de:

- Identificar en idioma inglés la nomenclatura de aeronaves.
- Reconocer las partes y sistemas básicos de armas de aeronaves.
- Comprender y utilizar terminología vinculada a emergencias aeronáuticas.
- Comunicarse de forma adecuada en contextos aeronavales de mayor exigencia.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Nivelar y consolidar el conocimiento previo del idioma inglés.
- Incorporar nomenclatura en inglés de aeronaves.
- Introducir conceptos básicos de sistemas de armas de aeronaves.
- Desarrollar la comprensión y comunicación en situaciones de emergencia aeronáutica.

Contenidos del curso

UA 1. Nivelación
UA 2. Nomenclatura de Aeronaves
UA 3. Sistemas de Armas de Aeronaves (Básico)
UA 4. Emergencias de Aeronaves

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante será capaz de comprender y emplear terminología técnica avanzada en inglés aplicada a aeronaves, sistemas de armas básicos y situaciones de emergencia, contribuyendo a una comunicación clara y segura en el ámbito aeronaval.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Capt. Alberto Rodrigo (1990) English

Phraseology. OCAO Doc 444

Bibliografía complementaria

CC - 48 F Módulo Inglés Técnico Aeronaval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Inglés Técnico Aeronaval

Introducción

El Módulo de Inglés Técnico Aeronaval tiene como finalidad capacitar al personal militar en la comprensión y utilización del idioma inglés aplicado a los

procedimientos técnicos desarrollados por las aeronaves. El módulo se orienta al conocimiento de procedimientos de vuelo, tiro aeronaval y navegación táctica, fortaleciendo la comunicación técnica y operativa en contextos aeronavales.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

32 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Lograr que el alumno sea capaz de conocer, comprender e interpretar en idioma inglés los procedimientos técnicos básicos aplicados por las aeronaves, vinculados al vuelo, tiro aeronaval y navegación táctica.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de:

- Comprender terminología técnica en inglés relacionada con procedimientos aeronáuticos.
- Identificar y describir procedimientos básicos de vuelo en aeronaves.
- Reconocer procedimientos básicos de tiro aeronaval.
- Comprender conceptos elementales de navegación táctica expresados en idioma inglés.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Nivelar y consolidar conocimientos previos del idioma inglés.
- Introducir terminología técnica aplicada a procedimientos de vuelo.
- Incorporar vocabulario específico de tiro aeronaval.
- Comprender nociones básicas de navegación táctica en idioma inglés

Contenidos del curso

UA 1. Nivelación
UA 2. Básico de Procedimientos de Vuelo
UA 3. Básico de Procedimientos de Tiro Aeronaval
UA 4. Básico de Navegación Táctica

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante será capaz de interpretar y comprender procedimientos técnicos básicos en idioma inglés relacionados con la operación de aeronaves, contribuyendo a una comunicación técnica clara y segura en el ámbito aeronaval.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Capt. Alberto Rodrigo (1990) English

Phraseology. OCAO Doc 444

CC - 48 G Módulo Inglés Técnico Aplicado al Control Aéreo.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Inglés Técnico Aplicado al Control Aéreo

Introducción

El Módulo de Inglés Técnico Aplicado al Control Aéreo tiene como finalidad capacitar al personal militar en el uso del idioma inglés para la interacción básica con los servicios de control aéreo civil. El módulo se orienta al conocimiento de la estructura del espacio aéreo, los servicios de control, información y búsqueda y salvamento, fortaleciendo la comunicación segura y eficiente en entornos aeronavales y civiles.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

32 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Proporcionar los elementos lingüísticos y conceptuales básicos necesarios para que el alumno pueda interactuar en idioma inglés con el control aéreo civil, comprendiendo la organización del espacio aéreo y los servicios asociados.

Perfil de Egresado

Al finalizar el módulo, el egresado será capaz de:

- Comprender la terminología básica en inglés aplicada al control aéreo.
- Identificar la división del espacio aéreo y sus características principales.
- Reconocer las funciones del servicio de control aéreo.
- Comprender el servicio de información de vuelo.
- Interpretar comunicaciones básicas vinculadas a operaciones de búsqueda y salvamento (SAR).

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Nivelar conocimientos previos del idioma inglés.
- Introducir la terminología básica del control aéreo civil.
- Comprender la división y organización del espacio aéreo.
- Identificar los distintos servicios de tránsito aéreo.
- Reconocer procedimientos básicos vinculados a SAR.

Contenidos del curso

UA 1. Nivelación
UA 2. División del Espacio Aéreo
UA 3. Servicio de Control
UA 4. Servicio de Información
UA 5. Búsqueda y Rescate (SAR)

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante será capaz de comprender y emplear terminología básica en inglés para interactuar con el control aéreo civil, contribuyendo a la seguridad y eficiencia de las operaciones aeronavales.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Capt. Alberto Rodrigo (1990) English

Phraseology. OCAO Doc 444

CC – 51 Curso Común de Control Aéreo Avanzado Naval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Común de Control Aéreo Avanzado Naval

Introducción

El Curso Común de Control Aéreo Avanzado Naval tiene como finalidad capacitar al personal militar para desempeñarse como Controlador Aéreo Avanzado en operaciones aeronavales, integrando conocimientos técnicos, tácticos y operativos. El curso abarca fundamentos aeronáuticos, control aéreo, navegación, armamento, meteorología, logística y apoyo aéreo cercano, permitiendo al cursante planificar, coordinar y conducir operaciones aéreas en apoyo a fuerzas navales y anfibias.

Destinatario

Militares

Duración del curso

3 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

68 horas totales / 4 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar a los alumnos para ejercer eficazmente las tareas de Control Aéreo Avanzado en operaciones aeronavales, garantizando una correcta coordinación, seguridad y efectividad del empleo de aeronaves en apoyo a las operaciones navales y anfibias.

Perfil de Egresado

Al finalizar el curso, el egresado será capaz de:

- Comprender los principios básicos del vuelo y el desempeño de las aeronaves.

- Comunicarse eficazmente con aeronaves y servicios de control aéreo.
- Planificar, coordinar y ejecutar misiones de control aéreo avanzado.
- Integrarse orgánicamente a fuerzas anfibias y navales.
- Coordinar apoyo aéreo cercano conforme a procedimientos doctrinarios.
- Aplicar criterios de seguridad, navegación táctica y control del armamento aeronaval.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Formar controladores aéreos avanzados navales con conocimientos integrales.
- Desarrollar capacidades de planificación y conducción de operaciones aéreas.
- Fortalecer la coordinación entre fuerzas de superficie y aeronaves.
- Garantizar la correcta aplicación de procedimientos de apoyo aéreo cercano.

Contenidos del curso

UA 1. Aerodinámica
UA 2. Desempeño de las Aeronaves
UA 3. Comunicaciones
UA 4. Control Aéreo Nacional
UA 5. Logística Aeronaval
UA 6. Meteorología
UA 7. Controlador Aéreo Avanzado (Perfil y Función)
UA 8. Combate Anfibio
UA 9. Organización de las Fuerzas en Superficie

UA 10. Armamento Aeronaval
UA 11. Navegación Táctica
UA 12. Apoyo Aéreo Cercano (AAC)
UA 13. Procedimientos de Vuelo
UA 14. Planificación de una Misión CAJ
UA 15. Ejecución de una Misión CAJ

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante será capaz de desempeñarse como Controlador Aéreo Avanzado Naval, planificando, coordinando y ejecutando operaciones aéreas en apoyo a fuerzas navales y anfibias, conforme a la doctrina y procedimientos vigentes.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

CC – 52 Curso de Fotografía Aeronaval.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Fotografía Aeronaval

Introducción

El Curso de Fotografía Aeronaval tiene como finalidad capacitar al personal militar en el empleo de técnicas fotográficas aplicadas al ámbito aeronaval, permitiendo la obtención de imágenes aéreas de calidad operativa. El curso

aborda los fundamentos teóricos y prácticos de la fotografía tradicional y digital, con énfasis en el uso de equipos específicos empleados por la Aviación Naval, contribuyendo al apoyo de operaciones, reconocimiento, documentación y análisis posterior.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para ejecutar tareas de fotografía aeronaval a bordo de las diferentes aeronaves, utilizando adecuadamente los distintos equipos fotográficos disponibles, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de operar cámaras fotográficas en entornos aeronavales, comprendiendo los principios básicos de la fotografía aérea, aplicando técnicas adecuadas para la obtención, análisis y archivo de imágenes, y desempeñándose eficientemente como apoyo a las actividades de la Aviación Naval.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Introducir al alumno en los fundamentos de la fotografía aérea y aeronaval.

- Brindar conocimientos básicos sobre fotografía tradicional y digital.
- Capacitar en el manejo de cámaras fotográficas utilizadas en la Aviación Naval.
- Desarrollar habilidades para la obtención, análisis y archivo de fotografías aeronavales.

Contenidos del curso

UA 1. Fotografía Aeronaval

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Reconocer los principios básicos de la fotografía aeronaval.
- Operar cámaras fotográficas digitales en aeronaves.
- Obtener imágenes aéreas de acuerdo con criterios técnicos básicos.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación teórica
- Evaluación practica en vuelo

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

CC – 53 Curso Avanzado de Tripulante Aéreo.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Avanzado de Tripulante Aéreo

Introducción

El Curso Avanzado de Tripulante Aéreo tiene como finalidad perfeccionar y ampliar las competencias del personal militar que cumple funciones a bordo de las aeronaves de la Aviación Naval. El curso brinda conocimientos técnicos, operativos y procedimentales necesarios para desempeñarse eficazmente en diversas situaciones normales y de emergencia, contribuyendo a la seguridad de vuelo, la eficiencia operativa y la supervivencia del personal.

Destinatario

Militares

Duración del curso

3 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

68 horas totales / 4 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para ejecutar funciones específicas a bordo de las distintas aeronaves de la Aviación Naval, actuando de manera eficiente y segura en las diferentes situaciones operativas y de emergencia que se presenten.

Perfil de Egresado

El egresado será un tripulante aéreo capacitado para desempeñarse a bordo de helicópteros y aeronaves de ala fija de la Aviación Naval, con conocimientos sobre características técnicas de las aeronaves, procedimientos de emergencia, búsqueda visual, ploteo, evacuación, supervivencia en el mar y socorro de urgencias, actuando conforme a los protocolos establecidos.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Profundizar el conocimiento de las características y generalidades de las aeronaves de la Aviación Naval.
- Capacitar al personal en procedimientos de emergencia específicos de cada aeronave.
- Desarrollar habilidades de búsqueda visual, orientación y ploteo.
- Instruir en procedimientos de evacuación, supervivencia en el mar y socorro de urgencias.
- Entrenar al alumno para actuar eficazmente en situaciones críticas y de riesgo.

Contenidos del curso

UA 1. Características y generalidades del Helicóptero Bolkow BO-105
UA 2. Características y generalidades del Helicóptero Esquilo AS-355
UA 3. Características y generalidades de la Aeronave Beechcraft 200 y 200T
UA 4. Procedimientos de emergencia en las diferentes aeronaves de la Aviación Naval
UA 5. Búsqueda visual desde una aeronave
UA 6. Ploteo y medición
UA 7. Procedimientos con camilla en helicóptero
UA 8. Misceláneos
UA 9. Supervivencia en el mar
UA 10. Socorro de urgencias
UA 11. Prueba práctica de supervivencia

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Desempeñarse como tripulante aéreo en distintas aeronaves de la Aviación Naval.
- Aplicar correctamente los procedimientos normales y de emergencia.
- Ejecutar tareas de búsqueda visual, ploteo y orientación.

- Actuar eficazmente en situaciones de evacuación, supervivencia en el mar y socorro de urgencias.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas
- Instrucción práctica

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

CC – 54 Curso Socorro de Urgencia a Bordo en un Crash con Aeronaves.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso Socorro de Urgencia a Bordo en un Crash con Aeronaves

Introducción

El Curso Socorro de Urgencia a Bordo en un Crash con Aeronaves tiene como finalidad capacitar al personal militar para actuar de manera inmediata y eficaz ante accidentes de aeronaves ocurridos a bordo de buques. El curso proporciona los conocimientos y habilidades básicas en primeros auxilios, evacuación y atención inicial de heridos, contribuyendo a minimizar riesgos y preservar la vida del personal involucrado hasta la llegada de asistencia especializada.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

8 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para desarrollar correctamente las tareas de evacuación y atención inicial de heridos ante un crash con aeronaves a bordo de cualquier buque, aplicando procedimientos básicos de primeros auxilios y seguridad.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de intervenir en situaciones de emergencia derivadas de un crash aeronáutico en cubierta de vuelo, prestando los primeros auxilios al personal lesionado, colaborando en la evacuación segura de heridos y actuando conforme a su rol, ya sea como personal de cubierta de vuelo o como integrante de la tripulación aérea.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al personal en la atención primaria de heridos en accidentes aeronáuticos a bordo.
- Desarrollar habilidades básicas en primeros auxilios aplicados al entorno naval y aeronaval.
- Instruir en procedimientos de evacuación y transporte de heridos en cubierta de vuelo.
- Fortalecer la respuesta inicial ante situaciones críticas para preservar la vida.

Contenidos del curso

UA 1. Socorro de Urgencia Abordo en un Crash con Aeronaves

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Reconocer situaciones de emergencia derivadas de un crash aeronáutico.
- Aplicar técnicas básicas de primeros auxilios en heridos.
- Colaborar eficazmente en la evacuación y traslado de lesionados.
- Actuar de manera segura y organizada en la cubierta de vuelo.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2015) PON 0454 Procedimientos Operativos Normales Para Rquipo de Crash Y Cav. Comando General de la Armada.

CC – 79 Curso de Calificación para Lavador de Compresores AB-412 HP.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Calificación para Lavador de Compresores AB-412 HP

Introducción

El Curso de Calificación para Lavador de Compresores AB-412 HP tiene como finalidad capacitar al personal militar en el conocimiento técnico y operativo de

los sistemas involucrados en el lavado de compresores de la aeronave AB-412 HP. El curso brinda los fundamentos necesarios para ejecutar el procedimiento de forma segura y eficiente, respetando las limitaciones operativas establecidas por el fabricante y la Aviación Naval.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

12 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para demostrar un conocimiento integral de los sistemas involucrados en el lavado de compresores de la aeronave AB-412 HP, así como de sus limitaciones, permitiéndole ejecutar el procedimiento conforme a las normas de seguridad y operación vigentes.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de identificar y comprender los sistemas de la aeronave AB-412 HP relacionados con el lavado de compresores, ejecutar correctamente el procedimiento correspondiente y reconocer las limitaciones operativas, actuando de manera segura y responsable durante toda la operación.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

. **Información específica:**

Objetivos del curso

- Capacitar al alumno en el conocimiento general de la aeronave AB-412 HP (P).

- Identificar los sistemas involucrados en el lavado de compresores.
- Reconocer las limitaciones operativas del sistema y del procedimiento.
- Ejecutar correctamente el procedimiento de lavado de compresores.

Contenidos del curso

UA 1. Presentación de la aeronave AB-412 HP

UA 2. Procedimiento de lavado de compresores

UA 3. Lista de lavado

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Reconocer los sistemas de la aeronave AB-412 HP vinculados al lavado de compresores.
- Identificar correctamente las limitaciones operativas del procedimiento.
- Ejecutar el lavado de compresores siguiendo las listas de chequeo establecidas.
- Aplicar las normas de seguridad durante toda la operación.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Demostraciones prácticas

Prácticas supervisadas,

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-21 Manual para Ascenso a Cabo de Primera Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) Requerimiento Profesionales. Comando General de la Armada

CF – 67 Curso de Combustibles de Aviación y Sistemas Asociados.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Combustibles de Aviación y Sistemas Asociados

Introducción

El Curso de Combustibles de Aviación y Sistemas Asociados tiene como finalidad capacitar al personal militar en el conocimiento de las características de los combustibles empleados en la aviación, sus riesgos, posibles contaminaciones y los procedimientos de control asociados. El curso enfatiza la importancia del manejo seguro del combustible como un factor crítico para la seguridad aérea y la prevención de accidentes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

16 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para describir las principales características de los combustibles utilizados en aviación, identificar las causas de posibles contaminaciones y realizar los testeos correspondientes para su detección, aplicando normas de seguridad en su manejo y utilización.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de identificar los distintos tipos de combustibles de aviación, reconocer riesgos asociados a su manejo, detectar posibles contaminaciones y aplicar procedimientos seguros durante la recepción, almacenamiento y utilización del combustible en el ámbito aeronaval.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Brindar conocimientos sobre la clasificación y características de los combustibles de aviación.
- Capacitar en la identificación de riesgos y precauciones de seguridad.
- Reconocer las diferentes formas de contaminación del combustible.
- Instruir en los procedimientos de recepción, control y almacenamiento de combustible a bordo.

Contenidos del curso

UA 1. Clasificación de los combustibles de aviación
UA 2. Precauciones de seguridad
UA 3. Contaminación de los combustibles
UA 4. Recepción de combustible a bordo

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Clasificar los combustibles utilizados en aviación.
- Aplicar medidas de seguridad en el manejo del combustible.
- Identificar y detectar posibles contaminaciones.
- Ejecutar controles básicos durante la recepción y almacenamiento del combustible a bordo.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2020) Manual para el Ascenso a Marinero de 1ra Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento) (MI-10 A). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

CF – 137 C Módulo de Recalificación para Operadores Aeronavales de EW.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación para Operadores Aeronavales de EW

Introducción

El Módulo de Recalificación para Operadores Aeronavales de EW tiene como finalidad actualizar y reforzar los conocimientos y habilidades del personal militar que opera sistemas de Guerra Electrónica (EW) a bordo de Aeronaves de Patrulla Marítima. El curso apunta a mantener y optimizar la capacidad operativa del personal, asegurando un empleo seguro, eficiente y efectivo del equipamiento de EW en el marco de las misiones asignadas.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

36 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Reforzar los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñar de forma segura y eficiente todas las tareas que se desarrollan a bordo de una Aeronave de Patrulla Marítima, permitiendo explotar al máximo las capacidades del equipamiento de Guerra Electrónica (EW).

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de operar y controlar los sistemas de EW a bordo de Aeronaves de Patrulla Marítima, aplicando procedimientos actualizados, actuando con seguridad operacional y contribuyendo al cumplimiento eficaz de las misiones asignadas.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Actualizar los conocimientos técnicos sobre los sistemas de EW.
- Reforzar habilidades operativas para el empleo del equipamiento de EW.
- Garantizar una operación segura y eficiente a bordo de Aeronaves de Patrulla Marítima.
- Optimizar el aprovechamiento de las capacidades del sistema de Guerra Electrónica.

Contenidos del curso

UA 1. Recalificación para Operadores Aeronavales de EW

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Reconocer y describir los componentes del sistema de EW.
- Operar el equipamiento en los distintos modos disponibles.
- Aplicar procedimientos seguros durante la operación a bordo.

- Desempeñarse eficientemente como operador aeronaval de EW.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas
- Evaluación práctica

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el Instructor

CF – 137 Curso de Operador de Operadores Aeronavales de EW.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Operador de Operadores Aeronavales de EW

Introducción

El Curso de Operador de Operadores Aeronavales de EW tiene como finalidad formar al personal militar en los fundamentos teóricos y prácticos de la Guerra Electrónica, permitiéndole desempeñarse eficazmente a bordo de Aeronaves de Patrulla Marítima. El curso proporciona los conocimientos necesarios para comprender la doctrina de empleo, operar los sistemas de EW disponibles y contribuir al máximo aprovechamiento de sus capacidades operativas, en un marco de seguridad y eficiencia.

Destinatario

Militares

Duración del curso

3 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

80 horas totales / 5 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para desarrollar, de forma segura y eficiente, todas las tareas que se ejecutan a bordo de una Aeronave de Patrulla Marítima, permitiéndole explotar al máximo las capacidades del equipamiento de Guerra Electrónica (EW).

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de desempeñarse como operador aeronaval de sistemas de EW, comprendiendo los fundamentos de la Guerra Electrónica, su doctrina de aplicación y la operación de los equipos instalados a bordo de las aeronaves, contribuyendo eficazmente al cumplimiento de las misiones asignadas.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Introducir al alumno en los conceptos fundamentales de la Guerra Electrónica.
- Brindar conocimientos sobre la doctrina de aplicación de la EW en el ámbito naval.
- Capacitar en el conocimiento y operación de los equipos de EW a bordo de las aeronaves.

- Desarrollar competencias para una operación segura y eficiente del equipamiento de EW.

Contenidos del curso

UA 1. Introducción a la Guerra Electrónica
UA 2. Doctrina de aplicación de la Guerra Electrónica
UA 3. Equipos a bordo de la aeronave

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Comprender los principios básicos de la Guerra Electrónica.
- Aplicar la doctrina de empleo de la EW en el ámbito aeronaval.
- Reconocer y operar los equipos de EW instalados a bordo.
- Actuar de manera segura y eficiente como operador aeronaval de EW.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1997) MI-23 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de segunda Clase Aviación (Operaciones y Mantenimiento). Comando General de la Armada.

CF – 191 Operador Sanitario Aeronaval en Cápsula de Traslado en Condición de Bioseguridad.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Operador Sanitario Aeronaval en Cápsula de Traslado en Condición de Bioseguridad

Introducción

El Curso Operador Sanitario Aeronaval en Cápsula de Traslado en Condición de Bioseguridad tiene como finalidad capacitar al personal militar para el empleo seguro y eficiente de cápsulas de traslado sanitario en contextos de riesgo biológico. El curso se orienta a la correcta operación de la cápsula de traslado COVID-19 (CC19S), garantizando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante el transporte aeronaval de pacientes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

8 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para describir, conocer y operar la cápsula de traslado COVID-19 en las diferentes circunstancias previstas, manteniendo las condiciones de bioseguridad establecidas durante el transporte aeronaval sanitario.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de desempeñarse como operador sanitario aeronaval en cápsulas de traslado en condición de bioseguridad, aplicando correctamente los procedimientos de operación, reconociendo limitaciones del sistema y actuando de manera segura ante situaciones normales y especiales.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Brindar conocimientos sobre el uso de cápsulas de traslado en condiciones de bioseguridad.
- Capacitar al alumno en la operación segura de la cápsula COVID-19 (CC19S).
- Reconocer las limitaciones del sistema en diferentes contextos operativos.
- Preparar al personal para actuar en situaciones especiales durante el traslado sanitario.

Contenidos del curso

UA 1. Capsula de Traslado en Condición de Bio Seguridad

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Describir las características y funciones de la cápsula de traslado sanitario.
- Operar la cápsula COVID-19 respetando los protocolos de bioseguridad.
- Identificar limitaciones y riesgos asociados al sistema.
- Actuar correctamente ante situaciones especiales durante el traslado aeronaval.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Demostraciones prácticas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

OACI (2012) Manual de Medicina Aeronautica Civil. Organización de Aviacion Civil internacional

Bibliografía complementaria

CF – 192 A Módulo Escape de Aeronave Siniestrada en el Mar.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo Escape de Aeronave Siniestrada en el Mar

Introducción

El Módulo Escape de Aeronave Siniestrada en el Mar tiene como finalidad capacitar al personal militar en las técnicas básicas de supervivencia personal en el agua y en los procedimientos de abandono de una aeronave siniestrada en el medio marino. El curso proporciona entrenamiento teórico y práctico orientado a la seguridad personal y a la correcta reacción ante situaciones de emergencia en el mar.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

12 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno para conocer y aplicar las técnicas de supervivencia personal en el agua, así como experimentar y ejecutar correctamente los procedimientos de escape y abandono de una aeronave siniestrada en el mar.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de reaccionar adecuadamente ante un siniestro aeronáutico en el medio marino, aplicando técnicas de supervivencia personal, utilizando correctamente los sistemas de respiración de emergencia y ejecutando los procedimientos de escape de manera segura.

Orientaciones pedagógicas

Formación práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Instruir al personal en técnicas de supervivencia personal en el agua.
- Capacitar en los procedimientos de escape y abandono de aeronaves siniestradas en el mar.
- Familiarizar al alumno con los sistemas de respiración de emergencia.
- Brindar experiencia práctica controlada en escenarios simulados.

Contenidos del curso

UA 1. Escape de Aeronave Siniestrada en el Mar

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de:

- Aplicar técnicas básicas de supervivencia personal en el agua.
- Ejecutar correctamente el escape de una aeronave siniestrada en el mar.
- Utilizar de forma segura los sistemas de respiración de emergencia.
- Mantener la calma y actuar conforme a los procedimientos establecidos en situaciones de emergencia.

Metodología didáctica utilizada

Demostraciones prácticas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación practica

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2022) PON 0630 A Procedimiento Operativo Normal Operaciones Aeronavales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada

Armada Nacional. (2014). Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Requerimientos Militares (MI-02 C). Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Ayuda audiovisual proporcionada por el docente

CF – 192 B Módulo de Recalificación Anual en Supervivencia en el Mar.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Recalificación Anual en Supervivencia en el Mar

Introducción

El Módulo de Recalificación Anual en Supervivencia en el Mar tiene como finalidad reforzar y actualizar los conocimientos y habilidades del personal militar en técnicas de supervivencia personal en el agua y procedimientos de abandono de aeronaves siniestradas. El curso permite mantener la aptitud operativa del personal mediante la práctica periódica y controlada de técnicas esenciales para la supervivencia en el medio marino.

Destinatario

Militares

Duración del curso

1 semana

Carga horaria total y créditos académicos totales

8 horas totales / 0 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Readquirir y actualizar los conocimientos sobre las técnicas de supervivencia personal en el agua, así como la experiencia práctica de abandono de aeronave siniestrada, garantizando una respuesta segura y eficaz ante situaciones de emergencia en el mar.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de mantener y demostrar las competencias necesarias para la supervivencia en el mar, aplicando procedimientos actualizados de seguridad, utilizando correctamente los sistemas de respiración de emergencia y ejecutando las técnicas de escape de aeronaves siniestradas.

Orientaciones pedagógicas

Formación práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Actualizar los conocimientos en técnicas de supervivencia personal en el mar.
- Reforzar la experiencia práctica de abandono de aeronaves siniestradas.
- Garantizar la aplicación correcta de los procedimientos de seguridad.

Contenidos del curso

UA 1. Recalificación Anual en Supervivencia en el Mar

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de:

- Aplicar correctamente técnicas de supervivencia personal en el agua.

- Ejecutar procedimientos de abandono de aeronaves siniestradas.
- Utilizar de forma segura los sistemas de respiración de emergencia.
- Actuar con seguridad y control en escenarios simulados de emergencia en el mar.

Metodología didáctica utilizada

Demostraciones prácticas

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluación practica

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2022) PON 0630 A Procedimiento Operativo Normal Operaciones Aeronavales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2014). Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Requerimientos Militares (MI-02 C). Comando General de la Armada.

CF – 192 C Módulo de Supervivencia y Evasión en Tierra.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Módulo de Supervivencia y Evasión en Tierra

Introducción

El Módulo de Supervivencia y Evasión en Tierra tiene como finalidad capacitar al personal aeronaval para enfrentar situaciones de derribo o aterrizaje forzoso en territorio hostil. El curso brinda los conocimientos y habilidades necesarias para la supervivencia individual, la evasión, la preservación de la vida y la

preparación para operaciones de recuperación, enmarcadas dentro de los aspectos legales y doctrinarios correspondientes.

Destinatario

Militares

Duración del curso

2 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

36 horas totales / 2 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al personal aeronaval en técnicas de supervivencia y evasión en tierra, permitiéndole actuar de forma segura, organizada y conforme a la doctrina vigente en caso de derribo en territorio hostil.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de aplicar técnicas de supervivencia en ambiente terrestre, ejecutar procedimientos de evasión, administrar recursos básicos, atender emergencias médicas elementales y actuar de acuerdo con los aspectos legales y las operaciones de recuperación previstas.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Capacitar al personal en técnicas de supervivencia en tierra.
- Instruir en procedimientos de evasión en territorio hostil.
- Brindar conocimientos sobre aspectos legales aplicables.
- Preparar al alumno para integrarse a operaciones de recuperación.

- Introducir conceptos básicos de medicina de supervivencia.

Contenidos del curso

UA 1. Supervivencia y Evasión en Tierra

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de:

- Aplicar técnicas básicas de supervivencia en ambiente terrestre hostil.
- Ejecutar procedimientos de evasión manteniendo su seguridad personal.
- Reconocer el marco legal aplicable a situaciones de derribo.
- Brindar atención médica básica en condiciones de supervivencia.
- Actuar de forma adecuada durante operaciones de recuperación.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Instrucción práctica en terreno

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas
- Evaluación practica

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2022) PON 0630 A Procedimiento Operativo Normal Operaciones Aeronavales. Comando General de la Armada.

Armada Nacional (2006) PON 0630 B Procedimientos Operativos Normales de Operaciones Aeronavales Embarcadas. Comando General de la Armada.

Armada Nacional. (2014). Manual para ascenso a Marinero de Primera Clase Requerimientos Militares (MI-02 C). Comando General de la Armada.

CF – 193 Curso de Medicina Aeronáutica.

Institución educativa

Escuela de Aviación Naval.

Denominación del Curso

Curso de Medicina Aeronáutica

Introducción

El Curso de Medicina Aeronáutica tiene como finalidad formar personal capacitado para desempeñarse como sanidad de vuelo a bordo de aeronaves de la Aviación Naval. El curso brinda conocimientos teóricos y prácticos vinculados a la fisiología de vuelo, los procedimientos de emergencia, la supervivencia y el traslado aerotransportado de heridos, asegurando la seguridad y eficiencia de las operaciones aéreas.

Destinatario

Militares

Duración del curso

6 semanas

Carga horaria total y créditos académicos totales

160 horas totales / 10 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de desempeñarse como personal de sanidad de vuelo dentro de aeronaves, pudiendo transportar heridos de forma segura, eficiente y conforme a los procedimientos establecidos.

Perfil de Egresado

El egresado contará con los conocimientos y habilidades necesarios para:

- Asistir y trasladar heridos en aeronaves de ala fija y rotatoria.
- Aplicar procedimientos de emergencia y supervivencia aérea y marítima.
- Participar en actividades de certificación de la aptitud psicofísica para la actividad de vuelo.

Orientaciones pedagógicas

Formación teórico–práctica

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

- Formar personal capacitado en medicina aeronáutica.
- Instruir en fisiología en vuelo y sus efectos sobre el organismo humano.
- Capacitar en procedimientos de emergencia en aeronaves navales.
- Entrenar en técnicas de supervivencia aérea y marítima.
- Capacitar en el traslado aerotransportado de heridos.
- Introducir en los procesos de certificación de aptitud psicofísica para la actividad de vuelo.

Contenidos del curso

UA 1. Medicina Aeronáutica
UA 2. Supervivencia Aérea y Marítima
UA 3. Simulación y Prácticas Operativas
UA 4. Certificación Aeromédica

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Aplicar conocimientos de fisiología aeronáutica en operaciones reales.
- Asistir sanitariamente al personal de vuelo y pasajeros.
- Ejecutar procedimientos de emergencia en aeronaves.
- Operar sistemas y equipos de supervivencia.
- Realizar traslados aerotransportados de heridos con seguridad.
- Colaborar en procesos de certificación psicofísica aeronáutica.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas

Ejercicios de vuelo

Modalidad de cursado: Presencial

Forma de evaluación

- Evaluaciones teóricas

Bibliografía básica obligatoria

OACI (2012) Manual de Medicina Aeronautica Civil. Organización de Aviacion Civil internacional

ESCUELA DE BUCEO DE LA ARMADA

Curso CO-61 “Curso de Oficial Buceador”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Oficial Buceador.

Introducción

Capacitar al Personal Superior para Oficial Buceador a fin de que se

desempeñe como supervisor de operaciones de buceo y salvamento hasta una profundidad máxima de 60 metros.

Destinatario

Personal superior menores de 30 años.

Duración del curso

9 meses.

Carga horaria total y créditos académicos totales

1884 horas totales / 125 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno deberá ser capaz de planificar y supervisar operaciones de buceo y salvamento hasta una profundidad máxima de 60 metros.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno conocerá todas las normas de seguridad que se aplican para los trabajos de buceo y salvamento de la armada.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación a fin de planificar y supervisar operaciones de buceo y salvamento hasta una profundidad máxima de 60 metros.

Contenidos del curso

UA1: Educación física.

UA2: Natación.

UA3: Física aplicada al buceo I.

UA4: Física aplicada al Buceo II.

UA5: Física aplicada al Buceo III.

UA6: Medicina aplicada al buceo I.

UA7: Medicina aplicada al buceo II.

UA8: Medicina aplicada al buceo III.

UA9: Estabilidad I.

UA10: Estabilidad II.

UA11: Seguridad en el buceo.

UA12: Marinería I.

UA13: Marinería II.

UA 14: Uso y práctica de equipo autónomo.

UA15: Uso y práctica de equipos cautivos.

UA16: Primeros auxilios I.

UA17: Primeros auxilios II.

UA18: Fundamentos de tablas de buceo.

UA19: Tablas de buceo.

UA20: Tratamientos de accidentes de buceo.

UA21: Supervisión de cámara Hiperbárica.

UA22: Descripción de la embarcación.

UA23: Uso y práctica de la embarcación.

UA24: Motores fuera de borda.

UA25: Corte y soldadura submarina I.

UA26: Corte y soldadura submarina II.

UA27: Salvamento de buques I.

UA28: Salvamento de buques II.

UA29: Mecánica aplicada I.

UA30: Mecánica aplicada II.

UA31: Herramientas submarinas.

UA32: Buceo táctico.

UA33: Aplicación de buceadores tácticos.

UA34: Operaciones con explosivos.

UA35: Planificación y supervisión en operaciones con explosivos.

UA36: Planificación y supervisión de operaciones de buceo I.

UA37: Planificación y supervisión de operaciones de buceo II.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para planificar, supervisar y dirigir de manera autónoma operaciones de buceo y salvamento hasta una profundidad máxima de 60 metros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo de la Unidad mas el uso de simuladores y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

U.S. Navy (2016). U.S. Navy Diving Manual REV 7. United States Navy.

Curso CC-71 “Curso Básico de Buceo Autónomo”.

Institución educativa: Escuela de Buceo.

Denominación del Curso: Básico de Buceo Autónomo.

Introducción

Capacitar al Personal Superior y Subalterno de la Armada en

el uso del equipo SCUBA.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional con destino en COMIM.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

392 horas totales / 26 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno podrá utilizar el equipo de buceo autónomo tipo SCUBA.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno conocerá todas las normas de seguridad operativa que se aplican para los trabajos de buceo y salvamento de la armada.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación en el uso del equipo de buceo autónomo tipo SCUBA.

Contenidos del curso

UA1: Educación física.

UA2: Natación.

UA3: Física aplicada al buceo I.

UA4: Medicina aplicada al buceo I.

UA5: Seguridad en el buceo.

UA6: Taller de marinería, cabotaje y navegación.

UA7: Uso y práctica de equipo autónomo.

UA8: Primeros auxilios I.

UA9: Fundamentos de tablas de buceo.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para planificar de manera autónoma operaciones de buceo con equipos SCUBA.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo SCUBA de la Unidad mas el uso de simuladores y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada

Bibliografía complementaria

Armada Española (2022). Doctrina de Buceo de La Armada Española Edición (A) Versión (3). Armada Española.

Curso CC-71 A "Curso de Recalificación de Buceo Autónomo".

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Recalificación de Buceo Autónomo.

Introducción

Recalificar al personal con categoría de buzo autónomo que no ha podido realizar buceos periódicos cada 6 meses.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional.

Duración del curso

1 semana.

Carga horaria total y créditos académicos totales

78 horas totales / 5 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno podrá utilizar el equipo de buceo autónomo tipo SCUBA.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno repasara todas las normas de seguridad operativa que se aplican para los trabajos de buceo y salvamento de la armada.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar recalificación en el uso del equipo de buceo autónomo tipo SCUBA.

Contenidos del curso

UA1: Recalificación primeros auxilios I.

UA2: Recalificación seguridad en el buceo.

UA3: Recalificación uso práctica de equipo autónomo.

UA4: Recalificación marinería I.

UA5: Recalificación física aplicada al buceo I.

UA6: Recalificación fundamentos de tablas de buceo.

Resultados esperados del aprendizaje

Refrescar la capacidad técnica para planificar de manera autónoma operaciones de buceo con equipos SCUBA.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo SCUBA de la Unidad mas el uso de simuladores y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Armada Española (2022). Doctrina de Buceo de La Armada Española Edición (A) Versión (3). Armada Española.

Curso CC-74 "Curso para Operador de Cámara Hiperbárica".

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Operador de Cámara Hiperbárica.

Introducción

Capacitar al Personal Superior y Subalterno en el área medicina hiperbárica para la operación, supervisión y mantenimientos básicos de la cámara hiperbárica.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional.

Duración del curso

6 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

200 horas totales / 13 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno deberá ser capaz de utilizar la cámara hiperbárica del GRUBU.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno deberá ser capaz de operar, supervisar y realizar mantenimientos básicos de la cámara hiperbárica.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación en la operación, supervisión y mantenimientos básicos de la cámara hiperbárica.

Contenidos del curso

UA1: Medicina aplicada al buceo III.

UA2: Operación de Cámara Hiperbárica.

UA3: Tablas de Buceo y Tratamientos de accidentes de buceo.

UA4: Primeros Auxilios I.

UA5: Operación de compresores.

UA6: Conocimientos de sistemas de alta presión.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para operar, supervisar y realizar mantenimientos básicos de la cámara hiperbárica.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula más el uso de la cámara hiperbárica de la unidad para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

U.S. Navy (2016). U.S. Navy Diving Manual REV 7. United States Navy.

Bibliografía complementaria

Subbotina, N. (2006). Medicina Hiperbárica. Createspace.

Curso CF-90 "Curso de Buceo con Circuito Cerrado".

Institución educativa: Escuela de Buceo.

Denominación del Curso: Buceo con Circuito Cerrado.

Introducción

Capacitar al Personal Superior y Subalterno en el funcionamiento de equipos de buceo de circuito cerrado y su empleo en operaciones militares.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno, que posean la categoría de Oficial Buceador (CO-61), al personal subalterno que posea la categoría de Buzo de Primera (CF-91), Buzo de Segunda categoría (CF-93) y Buzo Autónomo (CC-71), de la Armada Nacional.

Duración del curso: 6 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

180 horas totales / 12 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno podrá utilizar el equipo específico de buceo LAR V.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno deberá ser capaz de planificar operaciones de buceo con equipos que utilizan oxígeno como gas principal.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación en planificar, supervisar y dirigir de manera autónoma operaciones de buceo con equipos que utilizan oxígeno como gas principal.

Contenidos del curso

UA1: Natación y Acondicionamiento Físico.

UA2: Teoría del empleo de equipos de buceo de circuito Cerrado.

UA3: Uso y Practica de equipos de circuito cerrado.

UA4: Física aplicada al Buceo.

UA5: Medicina aplicada al Buceo.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para planificar, supervisar y dirigir de manera autónoma operaciones de buceo con equipos que utilizan oxígeno como gas principal.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo con Circuito Cerrado de la Unidad mas el uso de simuladores y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Armada Española (2022). Doctrina de Buceo de La Armada Española Edición (A) Versión (3). Armada Española.)

Curso CF-91 “Curso de Buceador de 1° Clase”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Buceador de 1° Clase.

Introducción

Capacitar a Buceadores de 1ra. Clase para desempeñarse

como supervisor de tareas de buceo y salvamento hasta una profundidad de 60 metros.

Destinatario

Buzos de 2da GRUBU.

Duración del curso

4 meses.

Carga horaria total y créditos académicos totales

608 horas totales / 40 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno será capaz de hacerse cargo de cualquier trabajo que le sea asignado por el mando del grupo de buceo y salvamento de la Armada.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno deberá ser capaz de desempeñarse

como supervisor de tareas de buceo y salvamento hasta una profundidad de 60 metros.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario. Obligatorio para Buzo Maestro.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación en desempeñarse como supervisor de tareas de buceo y salvamento hasta una profundidad de 60 metros.

Contenidos del curso

UA1: Educación física.

UA2: Natación.

UA3: Física aplicada al buceo III.

UA4: Medicina aplicada al buceo III.

UA5: Estabilidad I.

UA6: Uso y práctica de equipos cautivos.

UA7: Tablas de Buceo II y Tratamientos de accidentes de buceo.

UA8: Corte y soldadura submarina II.

UA9: Salvamento de buques II.

UA10: Mecánica aplicada II.

UA11: Aplicación de buceadores tácticos.

UA12: Operaciones con explosivos.

UA13: Planificación y supervisión de operaciones de buceo I.

UA14: Operación de Cámara Hiperbárica.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para desempeñarse como supervisor de tareas de buceo y salvamento hasta una profundidad de 60 metros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo, más el uso de simuladores de la unidad y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

U.S. Navy (2016). U.S. Navy Diving Manual REV 7. United States Navy.

Curso CF-92 “Curso de Recalificación para Buceadores 1° Clase”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Recalificación para Buceadores 1° Clase.

Introducción

Recalificar al Personal Subalterno de la Armada como buceadores de 1ra.

Clase.

Destinatario

Buzos de 1ra GRUBU.

Duración del curso

3 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

216 horas totales / 14 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno estará recalificado para hacer cualquier trabajo que le sea asignado por el mando del grupo de buceo y salvamento de la Armada.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno estará recalificado para desempeñarse como supervisor de tareas de buceo y salvamento hasta una profundidad de 60 metros.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio para mantener la categoría de Buceador de 1° Clase.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar la recalificación para desempeñarse como supervisor de tareas de buceo y salvamento hasta una profundidad de 60 metros.

Contenidos del curso

UA1: Recalificación educación física.

UA2: Recalificación natación.

UA3: Recalificación física aplicada al buceo III.

UA4: Recalificación medicina aplicada al buceo III.

UA5: Recalificación estabilidad I.

UA6: Recalificación uso y práctica de equipos cautivos.

UA7: Recalificación Tablas de Buceo II y Tratamientos de accidentes de buceo.

UA8: Recalificación Corte y soldadura submarina II.

UA9: Recalificación Salvamento de buques II.

UA10: Recalificación Mecánica aplicada II.

UA11: Recalificación Aplicación de buceadores tácticos.

UA12: Recalificación Operaciones con explosivos.

UA13: Recalificación Planificación y supervisión de operaciones de buceo I.

Resultados esperados del aprendizaje

Refrescar la capacidad técnica para desempeñarse como supervisor de tareas de buceo y salvamento hasta una profundidad de 60 metros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo, mas el uso de simuladores de la unidad y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

U.S. Navy (2016). U.S. Navy Diving Manual REV 7. United States Navy

Curso CF-93 “Curso de Buceador 2º Clase”.

Institución educativa: Escuela de Buceo.

Denominación del Curso: Buceador 2º Clase.

Introducción

Capacitar al Personal Subalterno del Grupo de Buceo para desarrollar trabajos de buceo hasta una profundidad de 42 metros.

Destinatario: Buzo de Borda o interesado GRUBU.

Duración del curso: 4 meses.

Carga horaria total y créditos académicos totales

684 horas totales / 45 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno estará calificado para utilizar todos los equipos de buceo cautivo de la unidad.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno estará calificado para desarrollar trabajos de buceo hasta una profundidad de 42 metros.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario): Voluntario

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación para desarrollar trabajos de buceo hasta una profundidad de 42 metros.

Contenidos del curso

UA1: Educación física.

UA2: Natación.

UA3: Física aplicada al buceo II.

UA4: Medicina aplicada al buceo II.

UA5: Marinería II.

UA6: Uso y práctica de equipos cautivos.

UA7: Primeros Auxilios II.

UA8: Tablas de Buceo.

UA9: Corte y soldadura submarina I.

UA10: Salvamento de buques I.

UA11: Mecánica aplicada I.

UA12: Herramientas submarinas.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para realizar trabajos de buceo hasta una profundidad de 42 metros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo más el uso de simuladores de la unidad y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

U.S. Navy (2016). U.S. Navy Diving Manual REV 7. United States Navy.

Curso CF-94 “Curso Buceador de Borda”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Buceador de Borda.

Introducción

Capacitar al Personal Subalterno de las Unidades Flotantes de la Fuerza

de Mar para llevar a cabo inspecciones de buceo hasta una profundidad de 12 metros en sus respectivos buques.

Destinatario

Personal de la Flota y GRUBU.

Duración del curso

3 meses.

Carga horaria total y créditos académicos totales

692 horas totales / 46 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno estará calificado para utilizar todos los equipos de buceo autónomos de la unidad.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno estará calificado para llevar a cabo inspecciones de buceo hasta una profundidad de 12 metros en su respectivo buque.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario. Obligatorio para Buceador 2º Clase.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación para llevar a cabo inspecciones de buceo hasta una profundidad de 12 metros

Contenidos del curso

UA1: Educación física.

UA2: Natación.

UA3: Física aplicada al buceo I.

UA4: Medicina aplicada al buceo I.

UA5: Seguridad en el buceo.

UA6: Marinería I.

UA7: Uso y práctica de equipo autónomo.

UA8: Primeros auxilios I.

UA9: Fundamentos de tablas de buceo.

UA10: Descripción de la embarcación.

UA11: Uso y práctica de la embarcación.

UA12: Motores fuera de borda.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para realizar trabajos de buceo hasta una profundidad de 12 metros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo más el uso de simuladores de la unidad y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

U.S. Navy (2016). U.S. Navy Diving Manual REV 7. United States Navy.

Curso CF-95 “Curso de Recalificación para Buceadores de 2° Clase”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Recalificación para Buceadores de 2° Clase.

Introducción

Recalificar al Personal del Grupo de Buceo como buceadores de 2°.

Clase.

Destinatario

Buzos de 2° GRUBU.

Duración del curso

2 meses.

Carga horaria total y créditos académicos totales

148 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno estará recalificado para utilizar todos los equipos de buceo cautivo de la unidad.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno estará recalificado para desarrollar trabajos de buceo hasta una profundidad de 42 metros.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio para mantener la categoría de Buceador 2º Clase.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar la recalificación para desempeñar trabajos de buceo hasta una profundidad de 42 metros.

Contenidos del curso

UA1: Recalificación Educación física.

UA2: Recalificación Natación.

UA3: Recalificación Física aplicada al buceo II.

UA4: Recalificación Medicina aplicada al buceo II.

UA5: Recalificación marinería II.

UA6: Recalificación uso y práctica de equipos cautivos.

UA7: Recalificación primeros auxilios II.

UA8: Recalificación tablas de buceo.

UA9: Recalificación corte y soldadura submarina I.

UA10: Recalificación salvamento de buques I.

UA11: Recalificación mecánica aplicada I.

UA12: Recalificación herramientas submarinas.

Resultados esperados del aprendizaje

Refrescar la capacidad técnica para realizar trabajos de buceo hasta una profundidad de 12 metros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo más el uso de simuladores de la unidad y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

U.S. Navy (2016). U.S. Navy Diving Manual REV 7. United States Navy.

Curso CF-96 “Curso para Operador de Botes Neumáticos”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Operador de Botes Neumáticos.

Introducción

Capacitar al Personal Subalterno de la Armada para desempeñarse como patrón de embarcaciones neumáticas.

Destinatario

Personal PRENA, FUEMA, COMIM, SERBA y SOHMA.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

224 horas totales / 14 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno estará calificado para desempeñarse como patrón de embarcaciones neumáticas.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno será capaz de navegar y realizar maniobras de forma segura en embarcaciones de tipo neumáticas.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación para llevar a cabo navegaciones y realizar maniobras de forma segura en embarcaciones de tipo neumáticas.

Contenidos del curso

UA1: Educación física.

UA2: Natación.

UA3: Descripción de la embarcación.

UA4: Uso y práctica de la embarcación.

UA5: Motores fuera de borda.

UA6: Primeros auxilios I.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para desempeñarse como patrón de embarcaciones neumáticas.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de embarcaciones neumáticas y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1994). MI-08 A Manual para Ascenso a Marinero de 1ra. Clase Mar Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Armada Nacional (2020). MI-19 A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase Mar. Comando General de la Armada.

Curso CF-96 C “Curso Básico para Operador de Botes Neumáticos”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Básico para Operador de Botes Neumáticos.

Introducción

Capacitar al Personal Militar y Civil designados por DIPER en

conocimientos básicos de operación de botes neumáticos.

Destinatario

Personal PRENA, FUEMA, COMIM, SERBA y SOHMA.

Duración del curso

2 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

80 horas totales / 5 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno estará calificado para desempeñarse como patrón de embarcaciones neumáticas.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno será capaz de navegar y realizar maniobras de forma segura en embarcaciones de tipo neumáticas.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación para llevar a cabo navegaciones y realizar maniobras de forma segura en embarcaciones de tipo neumáticas.

Contenidos del curso

UA1: Básico descripción de la embarcación.

UA2: Básico uso y práctica de la embarcación.

UA3: Básico motores fuera de borda.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para desempeñarse como patrón de embarcaciones neumáticas.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de embarcaciones neumáticas y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1994). MI-08 A Manual para Ascenso a Marinero de 1ra. Clase Mar Requerimientos Profesionales. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Armada Nacional (2020). MI-19 A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase Mar. Comando General de la Armada.

Curso CF-97 “Curso para Nadador de Rescate”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Nadador de Rescate.

Introducción

Capacitar al Personal Subalterno de la Armada, para desempeñarse como Nadador de Rescate en sus Unidades.

Destinatario

Personal FUEMA y ESCAN.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

324 horas totales / 21 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno estará calificado para desempeñarse como Nadador de Rescate de su Unidad.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno sera capaz de aplicar las diferentes técnicas de rescate en el mar abierto.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación para aplicar las diferentes técnicas de rescate en el mar abierto.

Contenidos del curso

UA1: Educación física.

UA2: Estilos de natación.

UA3: Técnicas de rescate.

UA4: Primeros auxilios I.

UA5: Lanzamiento desde naves y aeronaves.

UA6: Emergencias acuáticas.

UA7: Entorno acuático.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para desempeñarse como Nadador de Rescate de su Unidad.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipo y elementos de rescate en escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

U.S. Navy (2016). U.S. Navy Diving Manual REV 7. United States Navy.

Curso CF-98 “Curso de Recalificación para Buceador de Borda”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Recalificación para Buceador de Borda.

Introducción

Recalificar al Personal Subalterno de las Unidades Flotantes de la Fuerza de Mar como buceadores de borda.

Destinatario

Buzo de Borda.

Duración del curso

6 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

224 horas totales / 14 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno estará recalificado para utilizar todos los equipos de buceo autónomos de la unidad.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno estará recalificado para llevar a cabo inspecciones de buceo hasta una profundidad de 12 metros en su respectivo buque.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario. Obligatorio para mantener la Categoría de Buceador de Borda.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación para llevar a cabo inspecciones de buceo hasta una profundidad de 12 metros

Contenidos del curso

UA1: Recalificación Educación física.

UA2: Recalificación Natación.

UA3: Recalificación Física aplicada al buceo I.

UA4: Recalificación Medicina aplicada al buceo I.

UA5: Recalificación Seguridad en el buceo.

UA6: Recalificación Marinería I.

UA7: Recalificación Uso y práctica de equipo autónomo.

UA8: Recalificación Primeros auxilios I.

UA9: Recalificación Fundamentos de tablas de buceo.

UA10: Recalificación Descripción de la embarcación.

UA11: Recalificación Uso y práctica de la embarcación.

UA12: Recalificación Motores fuera de borda.

Resultados esperados del aprendizaje

Refrescar la capacidad técnica para realizar trabajos de buceo hasta una profundidad de 12 metros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo más el uso de simuladores de la unidad y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Armada Española (2022). Doctrina de Buceo de La Armada Española Edición (A) Versión (3). Armada Española.

Curso CF-99 “Curso Buceador Maestro”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Buceador Maestro.

Introducción

Capacitar a el Buceador de Primera con mayor antigüedad militar y experiencia de Buceo para desempeñarse como asesor del mando del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada en tareas de buceo y salvamento.

Destinatario

Buzo de Primera Categoría.

Duración del curso

4 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

220 horas totales / 14 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno será capaz de asesorar al mando del grupo de buceo y salvamento de la Armada.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno deberá ser capaz de desempeñarse

como asesor del mando del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada en tareas de buceo y salvamento.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación en desempeñarse asesor del mando en tareas de buceo y salvamento.

Contenidos del curso

UA1: Estabilidad II.

UA2: Tratamientos de accidentes de buceo.

UA3: Supervisión de cámara hiperbárica.

UA4: Buceo táctico.

UA5: Planificación y supervisión en operaciones con explosivos.

UA6: Planificación y supervisión de operaciones de buceo.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para desempeñarse como como asesor del mando del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada en tareas de buceo y salvamento.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo, más el uso de simuladores de la unidad, cámara hiperbárica y escenarios reales para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar. Presentaciones orales estructuradas.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Armada Española (2022). Doctrina de Buceo de La Armada Española Edición (A) Versión (3). Armada Española.

Curso CF 192 A "Módulo Escape de Aeronave Siniestrada en el Mar".

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Módulo Escape de Aeronave Siniestrada en el Mar.

Introducción

Capacitar al Personal Superior y Subalterno de la Armada en el uso del equipo HEED III, para abandonar aeronave siniestrada en el mar.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno de la Armada.

Duración del curso: 1 semana.

Carga horaria total y créditos académicos totales

28 horas totales /

1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno será capaz de abandonar una aeronave siniestrada en el mar.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno deberá ser capaz de hacer uso del equipo HEED III, para abandonar una aeronave siniestrada en el mar.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario): Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación en abandonar una aeronave siniestrada en el mar.

Contenidos del curso

UA1: Primeros Auxilios y Supervivencia en el mar.

UA2: Factores en la navegación aérea y emergencias.

UA3: Introducción a los ejercicios y actividades con diferencial de presión.

UA4: Procedimientos en el mar y seguridad en el simulador.

UA5: Apnea.

UA6: Respirar aire a demanda.

UA7: Simulador Huet.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para ser capaz de hacer uso del equipo HEED III, para abandonar una aeronave siniestrada en el mar.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento HEED III, mas el uso del simulador de Aeronave de la unidad con cabina para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Armada Española (2022). Doctrina de Buceo de La Armada Española Edición (A) Versión (3). Armada Española.

Curso CV-01 “Curso Básico de Buceo Autónomo”.

Institución educativa

Escuela de Buceo.

Denominación del Curso

Básico de Buceo Autónomo.

Introducción

Capacitar a civiles designados por DIPER. Convenio mediante con la Universidad de la República para realizar tareas de buceo inherentes a las diferentes especialidades con equipo SCUBA hasta una profundidad de 15 metros, bajo la supervisión de un buzo profesional.

Destinatario

Facultad de Ciencias y humanidades (Udelar, arqueología submarina).

Duración del curso:2 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

164 horas totales / 10 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Al finalizar las asignaturas el alumno será capaz de utilizar el equipo de Buceo SCUBA.

Perfil de Egresado

Al finalizar las asignaturas el alumno será capaz de realizar tareas de buceo inherentes a las diferentes especialidades, con equipo SCUBA hasta una profundidad de 15 metros.

Orientaciones pedagógicas

Ejercicios prácticos, evaluaciones teóricas y exposiciones orales.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario):Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Brindar capacitación en el uso del equipo de Buceo SCUBA, hasta una profundidad de 15 metros.

Contenidos del curso

UA1: Básico física aplicada al buceo I.

UA2: Básico medicina aplicada al buceo I.

UA3: Básico seguridad en el buceo.

UA4: Básico uso y práctica de equipo autónomo.

UA5: Básico primeros auxilios subacuáticos.

UA6: Básico fundamentos de tablas de buceo.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar capacidad técnica para realizar tareas de buceo inherentes a las diferentes especialidades, con equipo SCUBA hasta una profundidad de 15 metros.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción teórica y practica en aula, uso de equipamiento de Buceo SCUBA, más el uso de los simuladores de la unidad para la ejecución de los ejercicios prácticos.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas con preguntas a desarrollar.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2003). PON 0412 Tomo V Precauciones de Seguridad en el Buceo. Comando General de la Armada.

Bibliografía complementaria

Armada Española (2022). Doctrina de Buceo de La Armada Española Edición (A) Versión (3). Armada Española.

ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA

Curso CO-51 Oficial Infante de Marina.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Oficial Infante de Marina.

Introducción

Este curso es fundamental para la formación técnica y táctica de los futuros Oficiales del Comando de Infantería de Marina. Su importancia radica en proporcionar los conocimientos esenciales en conducción de tropas, operaciones anfibias y marco legal vigente. El curso asegura que el personal adquiera las competencias necesarias para desempeñarse con eficiencia y liderazgo como Jefe de Pelotón, garantizando el cumplimiento de las misiones operativas de la Armada Nacional en diversos entornos.

Destinatario

Oficiales de la Armada Nacional que han sido designados como reemplazos para el Comando de Infantería de Marina.

Duración del curso

3 meses.

Carga horaria total y créditos académicos totales

700 horas totales / 47 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Liderar y conducir un Pelotón de Infantería de Marina en operaciones militares, de seguridad y anfibias, cumpliendo con el marco legal y los estándares operativos de la Armada Nacional.

Perfil de Egresado

El egresado será un Oficial capacitado para liderar Pelotones de Infantería de Marina con solvencia técnica y táctica. Poseerá las competencias necesarias para planificar y ejecutar operaciones anfibias, fluviales y de seguridad,

empleando eficazmente el armamento orgánico y los procedimientos de conducción de tropas. Asimismo, estará facultado para actuar como auxiliar de la justicia en funciones de policía marítima, siempre bajo el estricto cumplimiento del marco legal y los valores institucionales.

Orientaciones pedagógicas

La enseñanza se basará en un enfoque teórico-práctico que prioriza el aprendizaje basado en problemas y el método de casos. Se combinarán clases magistrales con instrucción en el terreno, ejercicios de simulación y talleres de liderazgo, fomentando la participación activa del estudiante y el desarrollo del pensamiento crítico para la toma de decisiones en entornos operativos complejos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información específica:

Objetivos del curso

Formar, Instruir y adiestrar a los reemplazos de Oficiales del Comando de Infantería de Marina en los conocimientos básicos de Infantería de Marina a fin de desempeñarse como Jefe de Pelotón en las Compañías de Infantes de Marina.

Contenidos del curso

UA1: Acondicionamiento físico.

UA2: Organización.

UA3: Marco Legal.

UA4: Defensa Personal.

UA5: Guardia y Consignas.

UA6: Primeros Auxilios

UA7: Control de Disturbio Civiles

UA8: Táctica de Infantería

UA9: Cartografía.

UA10: Armamento

UA11: Adiestramiento Complementario

UA12: Patrullaje

UA13: Operaciones Anfibias

UA14: Operaciones Fluviales

UA15: Operaciones Militares en Terreno Urbano (OMTU)

UA16: Operaciones Convencionales

UA17: Combate a cuarto cerrado

UA18: Maniobra Final

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica y táctica para liderar un Pelotón de Infantería de Marina de manera autónoma y eficiente. El estudiante deberá demostrar dominio en el planeamiento y ejecución de operaciones anfibias, fluviales y de seguridad, así como en el manejo del armamento orgánico y el procedimiento de conducción de tropas. Asimismo, deberá ser capaz de aplicar correctamente el marco legal vigente y las normas de ética profesional en el ejercicio de sus funciones como autoridad marítima.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción presencial en aula mediante clases teóricas y análisis de casos, complementada con instrucción práctica en el terreno, ejercicios de simulación y talleres de liderazgo para la resolución de situaciones operativas reales.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

La evaluación será continua y sumativa, compuesta por exámenes teóricos escritos (múltiple opción y desarrollo), evaluaciones prácticas de desempeño en el terreno, y la resolución de casos tácticos. Se incluirá una calificación final que

promediará el rendimiento académico con la aptitud demostrada en las actividades de adiestramiento complementario.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2023). MI-96 Manual para Ascenso a Marinero de 1ra Clase Infantería de Marina. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Armada Nacional (1983). MT-93 Manual de Primeros Auxilios. Dirección General de Personal Naval.

Armada Nacional (1974). PI-16 A Operaciones Anfibias. “Escuela de Guerra Naval”.

Armada Nacional (1984) PI-76 Operaciones de Reconocimiento Anfibio. “Cuerpo de Fusileros Navales”.

Bibliografía complementaria

Curso CO-52 Oficial Comandante de Compañía.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Oficial Comandante de Compañía.

Introducción

Este programa es vital para la especialización de los Oficiales que asumirán el mando de una Compañía de Infantería de Marina. Se enfoca en el perfeccionamiento de la conducción táctica, la planificación de operaciones complejas y la gestión administrativa de la unidad. El curso garantiza que el oficial desarrolle el pensamiento estratégico necesario para coordinar esfuerzos en el campo de batalla y liderar con éxito misiones operativas de gran escala.

Destinatario

Oficiales de la Armada Nacional designados para ejercer el comando de una Compañía de Infantería de Marina.

Duración del curso

3 meses

Carga horaria total y créditos académicos totales

830 horas totales / 55 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Formar y perfeccionar a los Oficiales en la conducción y administración de una Compañía de Infantería de Marina. Desarrollar capacidades para planificar operaciones a nivel táctico superior, supervisar el adiestramiento y gestionar recursos logísticos bajo el marco legal vigente.

Perfil de Egresado

El egresado será un Oficial capaz de comandar una Compañía con eficiencia, tomando decisiones tácticas bajo presión, planificando operaciones anfibias y fluviales de gran escala, y gestionando integralmente la unidad con ética y liderazgo.

Orientaciones pedagógicas

Metodología teórico-práctica basada en el análisis de problemas, juegos de guerra y ejercicios de planificación en el terreno. Se fomenta el liderazgo estratégico y el trabajo colaborativo.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a Oficiales Infante de Marina a fin de desempeñarse como Comandante de Compañía de línea del Comando de Infantería de Marina.

Contenidos del curso

UA1: Proceso de Planificación Militar abreviado.

UA2: Inteligencia y Contrainteligencia.

UA3: Logística.

UA4: Operaciones Anfibias.

UA5: Operaciones Ofensivas.

UA6: Operaciones de Cruce de Ríos.

UA7: Infiltración.

UA8: Operaciones Helitransportadas.

UA9: Operaciones Defensivas.

UA10: Patrullaje.

UA11: Disturbios Civiles y Control de la Población.

UA12: Operaciones Auxiliares.

UA13: Operaciones Fluviales.

UA14: Operaciones Militares en Terreno Urbano (OMTU).

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno será capaz de planificar y dirigir operaciones nivel Compañía, redactar órdenes de operaciones precisas y gestionar administrativamente su unidad con solvencia.

Metodología didáctica utilizada

Clases magistrales, talleres de planeamiento operativo y ejercicios de campaña con simulación de situaciones de combate.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluaciones escritas de resolución táctica, presentación de planes de operaciones y evaluación de desempeño en ejercicios de campo

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2023). MI-100 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de 1ra Infantería de Marina. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Armada Nacional (2023). MI-101 Manual para Ascenso a Sub-Oficial de Cargo Infantería de Marina. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Armada Nacional (1974). PI-16 A Operaciones Anfibias. “Escuela de Guerra Naval”.

Armada Nacional (1984) PI-76 Operaciones de Reconocimiento Anfibio. “Cuerpo de Fusileros Navales”.

Armada Nacional (1973). Control de Disturbios Civiles. Control de la Población. “Cuerpo de Fusileros Navales”.

Curso CC-61 Comunicaciones Tácticas de Infantería.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Comunicaciones Tácticas de Infantería.

Introducción

Este curso es fundamental para garantizar el enlace y la coordinación en el campo de batalla. Proporciona al personal las destrezas técnicas para operar sistemas de comunicaciones tácticos, asegurando la transmisión eficiente de órdenes e información crítica bajo condiciones operativas diversas, lo cual es vital para el éxito de las maniobras de Infantería de Marina.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno del Comando de Infantería de Marina.

Duración del curso

2 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

100 horas totales / 7 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Instruir al personal en el uso, mantenimiento y operación de los equipos de comunicaciones orgánicos. El objetivo es lograr que el alumno establezca y mantenga enlaces seguros y eficientes, aplicando las normas de seguridad de las comunicaciones y los procedimientos radioeléctricos vigentes.

Perfil de Egresado

El egresado será un operador de comunicaciones capaz de configurar estaciones de radio, emplear diferentes tipos de antenas según el terreno y operar sistemas de transmisión de voz y datos en entornos tácticos, garantizando la seguridad de la información y el mantenimiento preventivo del equipo.

Enfoque eminentemente práctico. Se realizarán talleres de configuración de equipos, ejercicios de establecimiento de enlaces en diferentes condiciones de terreno y simulacros de redes de comunicaciones bajo presión operativa.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar a Personal COMIM en el funcionamiento, mantenimiento, doctrina básica y empleo de las comunicaciones del Comando a fin de desempeñarse en la Sección Comunicaciones o como Radio Operador Básico en las Compañías de Línea.

Contenidos del curso

UA1: Disciplina y Seguridad en las Comunicaciones.

UA2: Palabras claves (Palabras de procedimiento).

UA3: Composición de Mensajes Navales

UA4: Composición, Porte y Uso del equipamiento VHF.

UA5: Composición y Uso del Equipo HF.

UA6: Uso de la tablilla de clave (Tablas de Autenticación).

UA7: Libro de Guardia.

UA8: Escalones de Mantenimiento.

UA9: Cartografí.

UA10: Armamento.

UA11: Adiestramiento Complementario.

UA12: Patrullaje.

UA13: Operaciones Anfibias.

UA14: Operaciones Fluviales.

UA15: Operaciones Militares en Terreno Urbano (OMTU).

UA16: Operaciones Convencionales.

UA17: Combate a cuarto cerrado.

UA18: Maniobra Final.

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno podrá establecer una red de comunicaciones táctica desde cero, transmitir mensajes sin errores de procedimiento y mantener el equipo operativo en condiciones climáticas y de terreno adversas.

Metodología didáctica utilizada

Demostración y práctica dirigida, talleres grupales de operación de equipos y ejercicios prácticos de campo (enlace a distancia).

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Pruebas prácticas de establecimiento de enlace (tiempo y calidad), exámenes teóricos sobre procedimientos y evaluación de mantenimiento de equipos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2023). MI-96 Manual para Ascenso a Marinero de 1ra Clase Infantería de Marina. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Armada Nacional (1997). MI-11A Manual para Ascenso a Mro. de 1ra. Clase Fusileros. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Bibliografía complementaria

Curso CC-62 Tiro Rápido de Autodefensa.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Tiro Rápido de Autodefensa.

Introducción

Este curso proporciona las destrezas críticas necesarias para la supervivencia y eficacia en enfrentamientos a corta distancia. Su importancia radica en desarrollar la memoria muscular y la respuesta instintiva del tirador, permitiendo neutralizar amenazas de forma inmediata y segura en entornos de alta complejidad donde la velocidad de reacción es determinante.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional.

Duración del curso

1 semana.

Carga horaria total y créditos académicos totales

72 horas totales / 5 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Instruir al personal en las técnicas avanzadas de desenfunde, encaramiento y disparo reactivo. El objetivo es lograr que el alumno opere su armamento individual con máxima seguridad y precisión bajo situaciones de estrés extremo, aplicando los principios de la legítima defensa y el uso gradual de la fuerza.

Perfil de Egresado

El egresado será un tirador avanzado capaz de reaccionar ante agresiones armadas de forma instintiva y precisa. Dominará el tiro en movimiento, el uso de coberturas, la resolución de fallas bajo estrés y la toma de decisiones rápida para el uso del arma de fuego en entornos urbanos o confinadamente estrechos.

Metodología de instrucción directa y repetitiva para generar memoria motriz. Se utilizarán polígonos de tiro real, simuladores y escenarios de "toma de decisiones", para evaluar la respuesta cognitiva y física simultáneamente.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Instruir y Adiestrar al personal COMIM en el conocimiento y destrezas básicas en el Tiro de Autodefensa con Pistola, a fin de que puedan reaccionar con Eficacia en situaciones Extremas en combate, en todos los ámbitos en los cuales opera el Infante, Fomentar la reacción positiva ante estas situaciones y acondicionar su mente para las mismas.

Contenidos del curso

UA1: Balística del Arma destinada.

UA2: Formas de transportar el arma.

UA3: Metodología de Empañamiento.

UA4: Técnicas y Posiciones de Tiro rápido de Autodefensa.

UA5: Tiro en Polígonos.

Resultados esperados del aprendizaje

Desarrollar la capacidad técnica y táctica para liderar un Pelotón de Infantería de Marina de manera autónoma y eficiente. El estudiante deberá demostrar dominio en el planeamiento y ejecución de operaciones anfibias, fluviales y de seguridad, así como en el manejo del armamento orgánico y el procedimiento de conducción de tropas. Asimismo, deberá ser capaz de aplicar correctamente el marco legal

vigente y las normas de ética profesional en el ejercicio de sus funciones como autoridad marítima.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción presencial en aula mediante clases teóricas y análisis de casos, complementada con instrucción práctica en el terreno, ejercicios de simulación y talleres de liderazgo para la resolución de situaciones operativas reales.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

La evaluación será continua y sumativa, compuesta por exámenes teóricos escritos (múltiple opción y desarrollo), evaluaciones prácticas de desempeño en el terreno, y la resolución de casos tácticos. Se incluirá una calificación final que promediará el rendimiento académico con la aptitud demostrada en las actividades de adiestramiento complementario.

Bibliografía básica obligatoria

M Armada Nacional (2023). MI-96 Manual para Ascenso a Marinero de 1ra Clase Infantería de Marina. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Bibliografía complementaria

Curso CC-63 Granadero Clásico.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Granadero Clásico.

Introducción

Este curso especializa al Infante de Marina en el empleo de las armas de apoyo de trayectoria curva del Pelotón. El granadero es el nexo de potencia de fuego entre el fusilero y el apoyo pesado, siendo capaz de batir blancos desenfilados y

proporcionar cobertura explosiva o de humo, lo que resulta vital para la flexibilidad táctica en el combate cercano y de media distancia.

Destinatario

Personal Subalterno del Comando de Infantería de Marina.

Duración del curso

2 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

92 horas totales / 6 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Instruir al personal en el conocimiento técnico y el empleo táctico de los lanzagranadas orgánicos. El objetivo es que el alumno logre precisión en el tiro, conocimiento profundo de los diferentes tipos de munición y capacidad para integrar su fuego en el esquema de maniobra de su unidad.

Perfil de Egresado

El egresado será un especialista en armas de trayectoria curva. Dominará el tiro con lanzagranadas, conocerá las tablas de tiro, el mantenimiento de primer escalón y será capaz de seleccionar la munición adecuada para cada tipo de blanco.

Metodología de instrucción técnica detallada seguida de práctica intensiva. Se priorizará el cálculo de distancias, la apreciación de blancos y el tiro real en polígono para desarrollar la precisión necesaria en el tiro curvo.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar y Adiestrar al Personal en la identificación, en el empleo, en las técnicas de lanzamiento de los diferentes tipos de granadas de mano y en la construcción de armas de campaña con el fin de Integrar las Escuadras de

Infantes como Granadero, A requerimiento Instruir Personal Integrantes de Contingentes Armados en la materia para Misiones de Paz mediante orden del comando de la Unidad.

Contenidos del curso

UA1: Granadas de mano.

UA2: Armas de Campaña.

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno podrá operar el lanzagranadas con seguridad, batir blancos estáticos a distancias variables con un margen de error mínimo y realizar el mantenimiento preventivo de su arma de dotación.

Metodología didáctica utilizada

Clases técnicas en aula, ejercicios de estimación de distancias en el terreno y prácticas de tiro real con munición de ejercicio y explosiva.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Examen teórico sobre nomenclatura y munición; prueba práctica de tiro donde se evalúa precisión y tiempo de respuesta ante diferentes escenarios.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1982) MT-65 Normas para manipuleo de Pólvora y Explosivos. “Servicio de Armamento”.

Armada Nacional (2001). MI-04A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase Fusileros. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Bibliografía complementaria

Armada Nacional (1972). MT-02.1 Manual del Fusilero Naval. Armas Portátiles. “Cuerpo de Fusileros Navales”.

Curso CC-64 Instructor de Tiro.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Instructor de Tiro.

Introducción

Este curso es fundamental para la estandarización y seguridad en el adiestramiento de la Infantería de Marina. Capacita al personal para transmitir conocimientos técnicos y tácticos sobre el uso de las armas, garantizando que el personal de la unidad alcance los niveles de eficacia y seguridad necesarios para el cumplimiento de las misiones operativas.

Destinatario

Personal de la Armada Nacional con experiencia previa en tiro.

Duración del curso

3 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

132 horas totales / 9 créditos académicos.

Objetivos de Formación

El objetivo es que el egresado sea capaz de planificar, ejecutar y supervisar sesiones de tiro real, corrigiendo vicios de los tiradores y manteniendo los más altos estándares de seguridad.

Perfil de Egresado

El egresado será un instructor competente con capacidad para dirigir líneas de tiro, realizar diagnósticos de puntería, aplicar medidas de seguridad de forma estricta y administrar los recursos (munición y armamento) de forma eficiente y responsable.

Metodología de "aprender a enseñar". Se enfatiza la oratoria pedagógica, la demostración técnica paso a paso y la supervisión de prácticas de tiro donde el alumno debe actuar como encargado de línea bajo observación del docente.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Desarrollar habilidades pedagógicas aplicadas al tiro. Dominar el reglamento de seguridad en polígonos, las técnicas de corrección de tiro y la organización logística de una jornada de fuego real.

Contenidos del curso

UA1: Normas de Seguridad en el uso de Armas.

UA2: Instrucción con Armas Largas.

UA3: Instrucción con Armas Cortas.

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno podrá conducir de forma autónoma una práctica de tiro, detectar y corregir errores técnicos en los tiradores y asegurar el cumplimiento del 100% de las normas de seguridad durante la actividad.

Metodología didáctica utilizada

Clases de oratoria y técnica en aula, seguidas de prácticas intensivas en polígono donde el alumno asume el rol de instructor.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluación de desempeño como instructor en línea de tiro, examen teórico sobre balística y seguridad, y presentación de un plan de clase de tiro.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2000). MT-66 Guía Didáctica-Pedagógica. “Dirección General de Personal Naval”.

Armada Nacional (2001). MI-04A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase Fusileros. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Curso CC-65 (A) Pistola Glock 17.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Pistola Glock 17.

Introducción

Este curso de especialización técnica se centra en el dominio integral de la pistola Glock 17, arma de dotación estándar en diversas unidades. La capacitación es crucial para garantizar que el personal alcance un nivel de excelencia en el tiro de precisión y combate, maximizando las ventajas tecnológicas del sistema de armas y asegurando un manejo táctico seguro y eficiente.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno del Comando de infantería de marina.

Duración del curso

1 semana.

Carga horaria total y créditos académicos totales

60 horas totales / 4 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Instruir al personal en el conocimiento técnico, mantenimiento y empleo operativo de la pistola Glock 17. El objetivo es lograr que el alumno domine el ciclo de funcionamiento, las medidas de seguridad específicas del sistema "Safe Action" y desarrolle destrezas avanzadas de tiro bajo diferentes condiciones operativas.

Perfil de Egresado

El egresado será un operador experto en Glock 17, capaz de realizar el desarme de campaña y mantenimiento de primer escalón, resolver interrupciones de

forma inmediata y batir blancos con precisión tanto en tiro estático como en situaciones de combate cercano.

Orientaciones pedagógicas

Enfoque práctico-intensivo. Se combina la instrucción técnica detallada con sesiones de tiro en seco y fuego real. Se utiliza el método de repetición para fijar la memoria muscular en el desenfunde y la adquisición de blancos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al Personal en el funcionamiento, operación y mantenimiento de la Pistola Glock 9mm a fin de que pueda utilizar la misma como parte de su armamento orgánico si su función lo Requiere.

Contenidos del curso

UA1: Introducción del Arma.

UA2: Tiro en Polígono.

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno podrá operar el arma con máxima seguridad, demostrará precisión en las pruebas de calificación y será capaz de mantener su armamento en perfectas condiciones de servicio.

Metodología didáctica utilizada

Clases técnicas en aula, talleres de armado y desarme, instrucción de puntería en seco y prácticas de fuego real en polígono.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Examen teórico de conocimientos técnicos, prueba de velocidad en desarme/armado y calificación de tiro real según tablas de precisión y tiempo.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2007). MI-03 B Manual para Ascenso a Cabo de 2da Clase. Requerimientos Militares. “Dirección General de Personal Naval”.

Bibliografía complementaria

Curso CC-65 (B) Básico de Pistola Glock 17.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Básico de Pistola Glock 17.

Introducción

Este curso de nivel básico está diseñado para establecer los cimientos fundamentales en el uso de la pistola Glock 17. Se enfoca en la transición segura desde otras plataformas hacia el sistema "Safe Action", garantizando que el personal adquiera los hábitos de seguridad y las destrezas de puntería esenciales para el servicio operativo.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional.

Duración del curso

1 semana.

Carga horaria total y créditos académicos totales

12 horas totales / 1 crédito académico.

Objetivos de Formación

Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos esenciales para la operación segura. El curso busca que el alumno internalice las normas de seguridad, domine el desarme de primer escalón y alcance una precisión estándar en condiciones controladas.

Perfil de Egresado

El egresado será un Tripulante técnicamente apto para el empleo del arma de dotación individual en el desempeño de las funciones específicas asignadas.

Instrucción directa y pragmática. Se hace especial énfasis en la manipulación segura y la correcta alineación de miras mediante la repetición de ejercicios básicos.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal de la Armada Nacional para manipular y realizar el desarme de campaña de la pistola Glock 17, conocer su funcionamiento y el sistema de seguridad de la misma.

Contenidos del curso

UA1: Introducción del Arma.

UA2: Tiro en Polígono

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno demostrará idoneidad en el manejo del arma sin incidentes de seguridad y cumplirá con el puntaje mínimo de calificación establecido.

Metodología didáctica utilizada

Exposición teórica breve, talleres prácticos de manipulación y práctica de tiro real.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Prueba de manipulación segura y evaluación final de tiro de precisión (Apto/No Apto).

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2007). MI-03 B Requerimientos Militares. Manual para Ascenso a Cabo de 2da Clase. “Dirección General de Personal Naval”.

Bibliografía complementaria

Curso CC-66 Fusil de Asalto HK-G36.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Fusil de Asalto HK-G36.

Introducción

Este curso especializa al personal en el manejo del fusil de asalto HK-G36, proporcionando los conocimientos técnicos y las habilidades de tiro necesarias para operar este sistema de armas de alta precisión. La capacitación asegura que el combatiente aproveche las capacidades ópticas y mecánicas del fusil en diversos escenarios operativos.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno que prestan servicio en el Comando de Infantería de Marina.

Duración del curso

1 Semana.

Carga horaria total y créditos académicos totales

44 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Instruir al tripulante en el conocimiento técnico, mantenimiento y empleo eficaz del fusil. El objetivo es lograr que el tripulante domine el ciclo de funcionamiento, el uso de los sistemas de puntería ópticos y ejecute disparos con precisión bajo estándares institucionales.

Perfil de Egresado

El egresado será un Tripulante técnicamente apto para el empleo del fusil de asalto como arma de dotación individual en el desempeño de las misiones y funciones específicas asignadas por la Armada Nacional. Poseerá la competencia necesaria para realizar el mantenimiento de primer escalón, batir blancos a distancias reglamentarias y operar el sistema bajo estrictas normas de seguridad.

Orientaciones pedagógicas

Metodología de instrucción técnica y práctica. Se enfoca en la familiarización con los controles del arma, el ajuste de la óptica y la adopción de posiciones de tiro estables para maximizar la eficacia del fuego.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Obligatorio.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al Personal en la operación, mantenimiento y uso táctico del Fusil de Asalto HK-G36 a fin de calificar al Infante en empleo de su arma orgánica.

Contenidos del curso

UA1: Introducción Mecánica del Arma.

UA2: Instrucción y Tiro.

Resultados esperados del aprendizaje

El tripulante demostrará destreza en la manipulación del fusil, realizará el mantenimiento correctamente y alcanzará los estándares de puntería exigidos en la calificación de tiro final.

Metodología didáctica utilizada

Clases técnicas presenciales, talleres de desarme y prácticas de tiro real con corrección individualizada por instructores calificados.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Examen de conocimientos técnicos, prueba práctica de desarme y arme cronometrada y evaluación de tiro real (Apto/No Apto).

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2023). MI-96 Manual para Ascenso a Marinero de 1ra Clase Infantería de Marina. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Bibliografía complementaria

Curso CC-67 Administración de Personal.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Administración de Personal.

Introducción

Este curso proporciona las herramientas normativas y procedimentales necesarias para la gestión eficiente del talento humano dentro de las subunidades del Comando e Infantería de Marina de la Armada. Se centra en la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y trámites administrativos que rigen la carrera del personal, asegurando el orden institucional y el bienestar de los tripulantes.

Destinatario

Personal del Comando de Infantería de Marina que cumple o cumplirá funciones en oficinas de personal, secretarías, ayudantías, compañías de línea, apoyo y servicios.

Duración del curso

2 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

40 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al alumno en la ejecución de los procesos administrativos de personal, desde el ingreso y registro hasta el control de legajos y licencias, bajo el marco legal vigente de la Armada Nacional.

Perfil de Egresado

El egresado será un Tripulante técnicamente apto para desempeñar funciones administrativas específicas asignadas por el Comando de Infantería de Marina en las áreas de personal. Será capaz de gestionar sistemas de información, redactar documentos oficiales y asesorar sobre derechos y obligaciones reglamentarias, actuando con discreción y eficacia.

Orientaciones pedagógicas

Metodología de taller administrativo. Se trabaja con casos prácticos, simulaciones de trámites en sistemas informáticos y redacción de documentos militares, priorizando la precisión normativa.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al Personal del Comando de Infantería de Marina en la confección, archivo y cumplimiento de las órdenes administración de personal en vigencia a fin de desempeñarse en cargos administrativos de las subunidades del Comando de Infantería de Marina.

Contenidos del curso

UA1: Reglamentos de directivas administrativas y comunicaciones de la Armada Nacional.

UA2: Lista de formularios de personal y material usados en el Comando de Infantería de Marina.

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno podrá confeccionar correctamente la documentación administrativa de personal y gestionar los procesos de novedades diarias sin errores de procedimiento.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas participativas y ejercicios prácticos de redacción y carga de datos en simuladores de sistemas.

Modalidad de cursado: Híbrido.

Forma de evaluación

Examen escrito de reglamentación y prueba práctica de redacción de documentos y resolución de casos administrativos.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2014). CR-10 C Reglamento de Directivas Administrativas y Comunicaciones de la Armada Nacional. “Comando General de la Armada”.

Bibliografía complementaria

Curso CC-68 Cartografia.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Cartografía.

Introducción

Este curso ofrece una formación integral en el estudio y aplicación de la cartografía, centrándose en la interpretación de cartas, mapas y sistemas de información geográfica. A través de este programa, el alumno adquiere las capacidades necesarias para analizar el relieve, calcular distancias y orientarse con precisión en distintos entornos. El dominio de estas herramientas es esencial para la planificación de rutas, la gestión de datos geoespaciales y la correcta toma de decisiones basadas en la geografía del terreno.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno de las Fuerzas Armadas.

Duración del curso

2 meses.

Carga horaria total y créditos académicos totales

404 horas totales / 27 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos para el manejo profesional de la cartografía. El objetivo es que logre una lectura técnica de mapas, domine el uso de coordenadas y se desplace con autonomía y precisión utilizando instrumentos de navegación analógicos y digitales.

Perfil de Egresado

El egresado será un Tripulante técnicamente apto para cumplir funciones específicas de navegación y análisis de terreno asignadas por la Armada Nacional o al mando al que pertenezca. Estará capacitado para realizar levantamientos de datos, interpretar accidentes geográficos, planificar desplazamientos complejos y utilizar tecnología de posicionamiento global de acuerdo con los estándares institucionales.

Orientaciones pedagógicas

El curso se desarrolla mediante una combinación de análisis de gabinete y prácticas intensivas. Se promueve el razonamiento lógico para la resolución de problemas de ubicación y se incentiva la práctica constante para perfeccionar el uso de herramientas técnicas de medición.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Adiestrar y capacitar Personal del Comando de Infantería de Marina, en los procedimientos de Orientación y Navegación terrestre y Marítima costera, en la lectura e interpretación de los Mapas, croquis y cartas topográficas y de navegación marítima a fin de que el Infante pueda realizar una navegación efectiva ya sea terrestre o costera.

Contenidos del curso

UA1: Generalidades sobre Cartografía.

UA2: Métodos improvisados de orientación.

UA3: Información marginal, escalas y colores.

UA4: Actualización de una Carta Topográfica.

UA5: Lectura de una Carta Topográfica.

UA6: Azimut de cuadricula y de Compas de Campaña.

UA7: Confecciones de perfiles.

UA8: Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

UA9: Mesa de Arena.

UA10: Lectura de Cartas Náuticas.

UA11: Hidrografía.

UA12: Fotografía Aérea y Satelitales.

Resultados esperados del aprendizaje

El alumno será capaz de ubicarse con exactitud en cualquier punto del territorio, leer e interpretar cartografía oficial y ejecutar planes de desplazamiento terrestre con un margen de error mínimo.

Metodología didáctica utilizada

Clases teóricas, talleres de dibujo y cálculo cartográfico, y ejercicios prácticos de navegación en campo.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Exámenes teóricos de conocimientos geográficos, resolución de problemas de coordenadas y pruebas prácticas de navegación sobre el terreno.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2023). MI-97 Manual para Ascenso a Cabo de 2da Clase Infantería de Marina. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Armada Nacional (2001). MI-04A Manual para Ascenso a Cabo de 2da. Clase Fusileros. Requerimientos Profesionales. “Dirección General de Personal Naval”.

Bibliografía complementaria

Curso CC-72 Fusil Ametrallador (L.M.G).

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Fusil Ametrallador (L.M.G).

Introducción

Capacitación técnica y operativa en el empleo de ametralladoras ligeras (L.M.G.), proporcionando al personal los conocimientos necesarios para su operación, mantenimiento y uso táctico como apoyo fundamental en las escuadras de Infantería de Marina.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno del Comando de Infantería de Marina.

Duración del curso

1 Semana.

Carga horaria total y créditos académicos totales

44 horas totales / 3 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al personal del Comando de Infantería de Marina en el conocimiento técnico operación mantenimiento y empleo táctico del fusil ametrallador ligero proporcionando las competencias profesionales necesarias para que el infante desempeñe sus funciones como apoyo de fuego orgánico de manera segura y eficiente en el cumplimiento de las misiones asignadas.

Perfil de Egresado

El egresado será un combatiente técnicamente calificado para operar de forma autónoma el fusil ametrallador ligero poseyendo las destrezas necesarias para ejecutar el tiro con precisión realizar el mantenimiento preventivo y subsanar interrupciones de fuego bajo condiciones de estrés operativo garantizando en todo momento el cumplimiento de las normas de seguridad y la eficiencia en el apoyo de fuego a su unidad.

Orientaciones pedagógicas

El curso aplica una metodología de enseñanza directa y práctica basada en la demostración del instructor y la ejecución repetitiva por parte del alumno para asegurar el dominio técnico del armamento y su correcta operación en condiciones de tiro real.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al Personal COMIM en la operación, mantenimiento y uso táctico del Fusil Ametrallador L.M.G a fin de calificar al Infante en empleo de su arma orgánica.

Contenidos del curso

UA1: Introducción Mecánica del Arma.

UA2: Instrucción y Tiro.

Resultados esperados del aprendizaje

El cursante será capaz de operar de forma segura el fusil ametrallador ligero ejecutando con precisión las técnicas de tiro y resolviendo fallas mecánicas de manera inmediata para asegurar la continuidad del fuego y el apoyo efectivo a su unidad de combate en cumplimiento de los estándares operativos institucionales.

Metodología didáctica utilizada

El proceso de enseñanza se basa en una instrucción técnica presencial de carácter práctico donde el instructor demuestra los procedimientos de manipulación y tiro para que el alumno los reproduzca mediante ejercicios de repetición constante hasta lograr la destreza motriz y la seguridad operativa requerida en el manejo del armamento.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

La evaluación consiste en exámenes prácticos de carácter eliminatorio que incluyen la ejecución de desarme y arme en tiempos establecidos la resolución de interrupciones de fuego bajo presión y la calificación final de tiro real en polígono donde el alumno debe alcanzar los niveles de precisión exigidos en las tablas reglamentarias para obtener la aptitud técnica.

Bibliografía básica obligatoria

Manual de Empleo FUSA G36 E 5,56mm x 45 OTAN (2005)

Bibliografía complementaria

Curso CF-21 Monitor de Educación Física.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Monitor de Educación Física.

Introducción

Este curso es fundamental para la formación de personal capaz de liderar el entrenamiento físico del Comando de Infantería de Marina. Su propósito es proporcionar los conocimientos técnicos en anatomía, fisiología y metodologías de entrenamiento, garantizando que el personal esté preparado para planificar y conducir sesiones de acondicionamiento físico que aseguren la aptitud operativa de las unidades, minimizando riesgos de lesiones y optimizando el rendimiento individual y colectivo.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno del Comando de Infantería de Marina.

Duración del curso

2 Semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

60 horas totales / 4 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar al personal en la planificación, conducción y supervisión de sesiones de entrenamiento físico militar, Proporcionar fundamentos técnicos sobre anatomía y fisiología aplicados al ejercicio, Instruir en metodologías de entrenamiento para el desarrollo de las capacidades condicionales (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad), Garantizar la correcta ejecución técnica de los ejercicios para prevenir lesiones y mejorar el rendimiento operativo.

Perfil de Egresado

El egresado será un personal capacitado para asistir en la planificación y ejecución de programas de acondicionamiento físico. Poseerá las competencias técnicas para dirigir sesiones de entrenamiento, supervisar la correcta ejecución de ejercicios funcionales y de combate, y aplicar criterios de seguridad para prevenir lesiones, contribuyendo directamente al mantenimiento de la aptitud operativa del personal del Comando de Infantería de Marina.

Orientaciones pedagógicas

Se empleará un enfoque teórico-práctico. La enseñanza teórica se basará en clases expositivas para los fundamentos anatómicos y fisiológicos, mientras que la parte práctica se centrará en el aprendizaje basado en la ejecución (*learning by doing*). Se fomentará el liderazgo mediante la conducción de ejercicios grupales supervisados, simulando escenarios reales de instrucción física en unidades militares.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al personal en fundamentos biológicos, metodología del entrenamiento y técnicas de liderazgo para planificar, organizar, coordinar, supervisar y ejecutar sesiones de educación física y acondicionamiento operativo en el ámbito de la Armada Nacional.

Contenidos del curso

UA1: Fundamentos biológicos, anatomía funcional y fisiología del ejercicio.

UA2: Metodología del entrenamiento y planificación de sesiones.

UA3: Técnicas de ejecución, liderazgo y mando de grupos.

UA4: Salud, seguridad, prevención de lesiones y nutrición básica.

Resultados esperados del aprendizaje

Capacidad para planificar y conducir sesiones de entrenamiento físico militar de forma autónoma, asegurando la correcta ejecución técnica de los ejercicios, el mantenimiento de la condición física operativa del personal y la aplicación de medidas de seguridad para la prevención de lesiones.

Metodología didáctica utilizada

Se empleará una metodología de enseñanza directa y activa, combinando lecciones magistrales para el contenido teórico con talleres prácticos de ejecución técnica. Se utilizará el aprendizaje basado en la práctica supervisada,

donde el estudiante asume el rol de instructor para desarrollar habilidades de mando y conducción de grupos en el terreno.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Se realizarán exámenes teóricos escritos sobre fundamentos biológicos y planificación. La evaluación principal será práctica, mediante la ejecución técnica de ejercicios y el desempeño en la conducción de una clase dirigida, donde se calificará el mando, la corrección de errores y el cumplimiento de normas de seguridad.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (2010). PG-31 Manual de Entrenamiento y Acondicionamiento Físico Básico. “Dirección General de Personal Naval”.

Curso CF-71 Reparación de Armas Portátiles y de Dotación.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Reparación de Armas Portátiles y de Dotación.

Introducción

Este curso es esencial para garantizar el mantenimiento de la capacidad de fuego y la seguridad operativa de la unidad. Su propósito es capacitar al personal en el diagnóstico, desarmado, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo del armamento individual y colectivo, asegurando que el equipo se encuentre en óptimas condiciones para el cumplimiento de las misiones asignadas

Destinatario

Personal del Comando de Infantería de Marina, designados para desempeñarse en el área de armamento o arsenales, que requieran conocimientos técnicos

específicos para la intervención y mantenimiento del material bélico de la Armada Nacional.

Duración del curso

3 semanas.

Carga horaria total y créditos académicos totales

162 horas totales / 11 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Capacitar en el mantenimiento preventivo y correctivo de armas portátiles y de dotación, Instruir en la detección de fallas y sustitución de componentes dañados bajo normas de seguridad, Fomentar la responsabilidad en el manejo y custodia del material bélico.

Perfil de Egresado

El egresado será capaz de realizar el mantenimiento integral del armamento de la unidad. Estará habilitado para diagnosticar averías, realizar reparaciones de primer y segundo nivel, y asesorar sobre el estado de conservación y operatividad de las armas portátiles y de dotación.

Orientaciones pedagógicas

Se utilizará una metodología eminentemente práctica y de taller. Las sesiones teóricas sobre mecánica de armas se complementarán inmediatamente con prácticas de desarmado y armado, diagnóstico de fallas sobre piezas reales y ejercicios de reparación supervisada en el arsenal.

Tipo de curso (Obligatorio/Voluntario)

Voluntario.

Información específica:

Objetivos del curso

Capacitar al Personal de la Sección de Artillería en la reparación básica de armas Portátiles orgánicas y de Dotación que emplea el Comando de Infantería de Marina a fin de que el mismo pueda desempeñarse efectivamente en el Cargo de Armero.

Contenidos del curso

UA1: Sistema de Mantenimiento.

UA2: Armas Portátiles.

UA3: Armas de Dotación.

Resultados esperados del aprendizaje

Capacidad para ejecutar el mantenimiento técnico completo del armamento, logrando identificar y solucionar fallas mecánicas de manera eficiente, garantizando la seguridad del usuario y la prolongación de la vida útil del equipo.

Metodología didáctica utilizada

Instrucción técnica basada en la demostración y ejecución. Se prioriza el trabajo en taller con armamento de dotación, utilizando manuales técnicos del fabricante y herramientas especiales para la práctica directa.

Modalidad de cursado: Presencial.

Forma de evaluación

Evaluación práctica mediante "estaciones de trabajo" donde el alumno debe desarmar, identificar una falla inducida, repararla y rearmar el arma en un tiempo determinado, cumpliendo con todas las medidas de seguridad.

Bibliografía básica obligatoria

Armada Nacional (1972). MI-02.1 Manual del Fusilero Naval. Armas Portátiles. “Cuerpo de Fusileros Navales”.

Armada Nacional (1972). MI-02.2 Manual del Fusilero Naval. Armas Portátiles. “Cuerpo de Fusileros Navales”.

Bibliografía complementaria

Curso CF-72 Operaciones Especiales Anfibias.

Institución educativa

Escuela de Infantería de Marina.

Denominación del Curso

Operaciones Especiales Anfibias.

Introducción

Este curso constituye el pilar fundamental para la formación de fuerzas de élite de la Infantería de Marina. Su propósito es capacitar al personal en la ejecución de misiones de alto riesgo en entornos litorales y ribereños, integrando tácticas de inserción avanzada, reconocimiento anfibio y combate en condiciones extremas para cumplir con los objetivos estratégicos de la Armada Nacional.

Destinatario

Personal Superior y Subalterno de las Fuerzas Armadas.

Duración del curso

3 meses.

Carga horaria total y créditos académicos totales

2372 horas totales / 158 créditos académicos.

Objetivos de Formación

Formar operadores capaces de planificar y ejecutar incursiones anfibias y reconocimiento especial, Desarrollar habilidades avanzadas en el manejo de embarcaciones menores y técnicas de infiltración acuática, Instruir en el uso de armamento específico y equipos de comunicaciones para operaciones en territorio hostil.

Perfil de Egresado

El egresado será un Operador Especial Anfibio altamente capacitado para actuar en grupos reducidos, con pericia en navegación táctica, combate urbano y de costa, y supervivencia. Poseerá la disciplina y el juicio táctico necesarios para operar bajo presión en ambientes hostiles y entornos acuáticos complejos.

Orientaciones pedagógicas

La enseñanza se basa en la inmersión total y el entrenamiento de alta intensidad. Se combinan breves fases teóricas de planeamiento táctico con fases prácticas